



DIMENSIÓN

# Economía próspera e incluyente

PROGRAMAS SECTORIALES



—PLAN ESTATAL DE—  
**DESARROLLO**  
JALISCO 2013 - 2033



BIBLIOTECA DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL  
Colección Planes y Programas



DIMENSIÓN

# Economía próspera e incluyente

PROGRAMAS SECTORIALES

D.R. © Gobierno del Estado de Jalisco

**Secretaría General de Gobierno**

**Oficialía Mayor**

**Dirección de Publicaciones**

Prolongación Alcalde 1351, Edificio C, 1<sup>er</sup> Piso,

Guadalajara, Jalisco, México

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

# Dimensión Economía próspera e incluyente

## Contenido

|                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------|-----|
| Prólogo                                                     | 5   |
| Programa Sectorial de Empleo                                | 9   |
| Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Competitividad | 52  |
| Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable          | 158 |
| Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública        | 199 |
| Programa Sectorial de Turismo                               | 249 |
| Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología      | 315 |
| Directorio general                                          | 363 |





## Prólogo

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED 2013-2033) se elaboró bajo un modelo de gobernanza en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, lo que permitió sumar visiones y propuestas de ciudadanos, grupos vulnerables, expertos, líderes sociales y representantes del sector público de los diferentes poderes y órdenes de gobierno. La metodología de planeación que se siguió se sustenta en la gestión por resultados, a partir de identificar problemas públicos socialmente relevantes, con un análisis causal de las problemáticas y la determinación de oportunidades para su atención. Con esto se definieron objetivos, estrategias, indicadores y metas; que reflejan los lineamientos y compromisos para lograr el desarrollo del Estado y el bienestar de su población.

En la conceptualización de los problemas contenidos en el PED 2013-2033 fue relevante entender el desarrollo y el bienestar desde una perspectiva social, en donde acorde con la Política de Bienestar del Ejecutivo Estatal, a los elementos objetivos o tangibles se les sumaron componentes de índole subjetivo. Esto llevó a agrupar temáticas y objetivos en seis dimensiones del desarrollo para el bienestar: Entorno y vida sustentable, Economía próspera e incluyente, Equidad de oportunidades, Comunidad y calidad de vida, Garantía de derechos y libertad, e Instituciones confiables y efectivas.

De tal forma que el PED 2013-2033 representa un ejercicio social, racional y sistemático para orientar las políticas, programas y acciones del sector público y la sociedad, en busca de lograr el bienestar de la población en el Estado, con horizontes de mediano y largo plazo.

Para profundizar en la comprensión de las problemáticas y para avanzar en el despliegue de los objetivos y estrategias contenidas en el PED 2013-2033, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contempla otros instrumentos de planeación. Un grupo de ellos, especialmente relevante, lo constituyen los programas sectoriales, que se conciben como instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo. Éstos tienen una vigencia igual al de la administración del ejecutivo estatal.

La Ley de Planeación mandata que, para propósitos de la planeación, la participación de las dependencias y entidades de la administración pública, de los organismos de los sectores privado y social, y de la sociedad en general, se haga a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE). En específico, la Ley estipula que la planeación sectorial se realizará a través de un Subcomité que represente al sector correspondiente; y que la coordinación de estos subcomités recae en las dependencias del Ejecutivo Estatal que tienen bajo su responsabilidad la coordinación de los asuntos de un sector administrativo.

Bajo estos lineamientos, en la presente publicación se presentan 22 programas sectoriales y dos transversales que se elaboraron en el primer semestre del presente año. En ellos, a partir del contenido en el PED 2013-2033, se establecen los objetivos y prioridades propias de cada sector. Para cada objetivo se profundizó en la definición de estrategias y se agregó una cartera de programas y proyectos, como una forma de concretar lo que habrá de hacerse en el sector para cumplir con los compromisos y lineamientos formulados en el PED 2013-2033. Además, para cada objetivo sectorial se establecen indicadores y metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los mismos.

Para su publicación, los programas sectoriales y transversales se agrupan en seis volúmenes, en función de las sendas dimensiones del desarrollo para el bienestar contempladas en el PED 2013-2033. En particular en el presente volumen se da cuenta de los programas relacionadas con la dimensión Economía próspera e incluyente. En el PED 2013-2033 se plantea la aspiración de contar con una economía próspera e incluyente que se traduzca en mayores y mejores oportunidades para las mujeres y los hombres de todas las edades, sin importar su condición social, política, su residencia urbana o rural y su etnia, así como el aprovechamiento sustentable de la diversidad de recursos naturales y sociales de todas las regiones de Jalisco, y con ello la necesidad de:

- Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.
- Propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.
- Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario.
- Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.
- Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.
- Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado.
- Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización.

Los anteriores son los siete objetivos de desarrollo planteados en el PED 2013-2033 en la dimensión Economía próspera e incluyente, y que se busca atender mediante seis programas sectoriales:

- Empleo
- Desarrollo Económico y competitividad
- Desarrollo rural sustentable
- Infraestructura y obra pública
- Turismo
- Innovación, ciencia y tecnología.

Que están coordinados, respectivamente, por las secretarías del Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Infraestructura y Obra Pública, Turismo, y la de Innovación, Ciencia y Tecnología. Es tarea de estas dependencias cabeza de sector, asegurarse de que estos programas sectoriales sean instrumentos vivos, en donde confluyen los anhelos y compromisos de los jaliscienses para lograr una Economía próspera e incluyente.

Se requiere que todos los sectores en el Estado encausen y sumen de manera eficiente sus esfuerzos para el cumplimiento de los compromisos contenidos en estos instrumentos de planeación. Particularmente, las seis dependencias señaladas deben jugar un rol protagónico de coordinación y liderazgo, a partir del compromiso de sus funcionarios

públicos. Es necesario que en todo momento las decisiones estratégicas, los enfoques, las prioridades y la aplicación de los recursos presupuestales se haga con apego a los lineamientos de estos programas. En todo esto a la sociedad en general le corresponde informarse y exigir el cumplimiento del conjunto de metas y objetivos. Para ello la Subsecretaría de Planeación y Evaluación pone a disposición el sistema Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), donde se le da seguimiento a los indicadores del PED 2013-2033.



# Empleo

PROGRAMA SECTORIAL



Entorno y vida  
sustentable



**Economía próspera  
e incluyente**



Equidad de  
oportunidades



Comunidad y  
calidad de vida



Garantía de  
derechos y libertad



Instituciones  
confiables y efectivas



# Programa sectorial de Empleo

## Índice

|                                                                                                |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Introducción</b>                                                                            | <b>13</b> |
| <b>Marco jurídico</b>                                                                          | <b>14</b> |
| <b>Marco metodológico</b>                                                                      | <b>17</b> |
| <b>Vinculación con otros instrumentos de planeación</b>                                        | <b>18</b> |
| <b>Subprogramas</b>                                                                            | <b>25</b> |
| <b>Diagnóstico</b>                                                                             | <b>26</b> |
| Tema I. Persistencia del desempleo                                                             | 26        |
| Tema II. Mala calidad de los puestos de trabajo                                                | 30        |
| Tema III. Falta de vinculación de las instituciones de educación superior e iniciativa privada | 36        |
| <b>Apartado estratégico</b>                                                                    | <b>43</b> |
| <b>Evaluación y seguimiento</b>                                                                | <b>45</b> |
| <b>Cartera de acciones y proyectos</b>                                                         | <b>46</b> |
| <b>Bibliografía</b>                                                                            | <b>47</b> |
| <b>Directorio</b>                                                                              | <b>49</b> |





## Introducción

La naturaleza de los retos laborales que enfrenta el estado de Jalisco no es muy distante de la que se presenta a escala nacional, en donde la demanda de empleo y trabajo digno es la constante de la sociedad, por lo que tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), a través de sus metas nacionales, como el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED), mediante la dimensión de bienestar, buscan lograr una economía próspera e incluyente para los ciudadanos.

Con el objetivo de cumplir tanto con las grandes metas nacionales, la Política Laboral Nacional y los objetivos establecidos para el tema de Empleo y capital humano del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED), y en virtud de que los problemas del mercado laboral son resultado de diversos factores como el crecimiento económico, el crecimiento de la población, la edad de jubilación, la experiencia laboral, la calidad y el nivel de educación, etc., es necesaria la acción en conjunto de los diversos órdenes y áreas de gobierno con la participación de empresarios e instituciones de educación.

Debido a ello, el Gobierno del Estado de Jalisco, en una acción tripartita de colaboración con la iniciativa privada e instituciones de educación superior, ha logrado establecer los objetivos y estrategias de la Política Laboral del Estado de Jalisco, mediante tres subprogramas: 1. Creación de empleos formales, 2. Calidad del empleo decente y 3. Vinculación de las instituciones de educación superior e iniciativa privada.

Con la certeza de que el empleo y capital humano son responsabilidad del gobierno, el sector empresarial, las instituciones de educación y la sociedad en su conjunto, el Programa Sectorial del Empleo, plantea una conjunción de esfuerzos y acciones entre los actores que lleve a generar más empleos y el trabajo digno y decente entendido de acuerdo a la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como “la oportunidad de tener un empleo productivo, pero que ofrezca un ingreso digno que garantice el bienestar, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que las personas expresen sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afecten sus vidas e igualdad de oportunidades y trato para todas las mujeres y todos los hombres” (OIT, 2012).

## Marco jurídico

En este apartado se establecen las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración de los Programas Sectoriales y Especiales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, así como el caso específico de las disposiciones legales relativas al Programa Sectorial de Empleo y capital humano.<sup>1</sup>

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública estatal y municipal, para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado, así como las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco.

De acuerdo con dicha ley, corresponde al titular del Poder Ejecutivo fijar lineamientos a las dependencias y entidades de la administración pública estatal para la elaboración y ejecución de los instrumentos de planeación. Entre estos instrumentos de planeación se comprenden el Plan Estatal de Desarrollo (PED), los Programas Sectoriales y Especiales (PSyE), los Planes Institucionales, los Planes Regionales y los Planes Municipales.

Específicamente, los PSyE son los instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el PED 2013-2033. Para el cumplimiento de esta obligación corresponde a las dependencias coordinadoras de sector de la administración pública estatal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 correlacionado con el numeral 27 de la Ley de Planeación estatal, formular y aprobar los programas sectoriales, los cuales tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades de su sector, los subcomités regionales y los ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales, organismos privados y demás interesados, procurando la congruencia de éstos con el Plan Estatal de Desarrollo y los planes regionales.

De igual forma, el artículo 28 de la Ley de Planeación establece que los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del estado fijados en el PED 2013-2033 o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Es importante señalar que el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de poder definir responsabilidades y tareas (dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal) así como para que el Sistema Estatal de Planeación Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional -indispensables en el proceso de planeación-, establece en su artículo 57 el ámbito de planeación sectorial como aquel que realizarán las dependencias del Ejecutivo estatal que tienen bajo su responsabilidad la coordinación de los asuntos de un sector administrativo, y que consiste en expresar los objetivos definidos en la

<sup>1</sup> Por capital humano se entiende el grado de destreza, experiencia, formación académica y habilidades psíquicas adquiridas y utilizadas por las personas en los procesos productivos (PED, 2013-2033)

planeación estatal, de acuerdo con su respectivo ámbito de competencia. En este ámbito se elaborarán los Programas Sectoriales y Especiales de mediano plazo (un periodo de gobierno), con sus correspondientes programas operativos anuales, que desagregarán e instrumentarán al Plan Estatal de Desarrollo en cada sector administrativo.

Por otro lado, a manera de antecedentes, el estado de Jalisco ha sido pionero en las tareas de la planeación del desarrollo. En 1952 se creó la Comisión de Planeación de la Costa de Jalisco y se realizó el primer estudio regional. En 1964, el Gobierno del Estado creó una dependencia ejecutiva con el nombre de Dirección de Promoción Económica del Estado, la que durante los subsiguientes regímenes constitucionales, hasta 1984, consolidó sus funciones de planeación y promoción, bajo las denominaciones administrativas de Departamento de Economía del Estado, Departamento de Programación y Desarrollo y, finalmente, con el nombre de Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico.

La experiencia de Jalisco en la planeación del desarrollo se concreta en un acervo de estudios territoriales e instrumentos de planeación sectoriales y regionales. Hasta 1995 la integración de los planes estatales de desarrollo se realizaba con un escaso involucramiento y participación ciudadana, y todos los planes generados en este periodo no incluían sistemas claros de seguimiento y evaluación. En 1997 se establece una nueva regionalización de Jalisco, la cual implicó: integrar territorialmente los 124 municipios de Jalisco en 12 regiones administrativas; fomentar el proceso de descentralización y desconcentración hacia las regiones, e impulsar un proceso de planeación social, integral, participativa y estratégica para el desarrollo de las regiones. En diciembre del 2000 se promulga la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con ella se definen y consolidan nuevas estructuras territoriales para el desarrollo del estado. Las regiones y los municipios adquieren una nueva dinámica, y se consolidan como los pilares para la planeación y gestión del desarrollo. Asimismo, la Ley de Planeación viene a fortalecer la dinámica de las relaciones entre la sociedad civil y el estado.

Entre 2007 y 2013, por primera vez en la historia de Jalisco, se pusieron al alcance de la sociedad mecanismos de información que le permitió conocer el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas, así como monitorear el uso de los recursos públicos a cargo de las dependencias del Ejecutivo estatal, contribuyendo así, al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

En esta nueva etapa que representa el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, el desarrollo y el bienestar se erigen en los pilares de la actuación del quehacer gubernamental y de la sociedad en su conjunto. La generación efectiva de oportunidades para que las personas desarrollen su potencial y adquieran libertad plena, será una constante de la presente administración estatal y deberá quedar plasmada en cada uno de los instrumentos de planeación que conforman el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

En este apartado se establecen las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración del programa sectorial y especial Empleo y capital humano, los instrumentos legales a considerar:

1. Ley Federal del Trabajo.
2. Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
3. Ley de Educación del Estado de Jalisco.
4. Ley de Fomento a la Ciencia, la Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco.
5. Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
6. Ley para la Promoción de Inversiones en el Estado de Jalisco.
7. Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.
8. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.
9. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
10. Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Juventud.
11. Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.
12. Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

## Marco metodológico

En este apartado se describe de manera general la metodología seguida para integrar el presente programa sectorial, la cual es consistente con los lineamientos correspondientes de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios así como con su Reglamento.

Los programas sectoriales son instrumentos de planeación que abordan un área dentro de una dimensión para el desarrollo del PED, vinculan los esfuerzos y el funcionamiento de varias dependencias públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos privados para la consecución de objetivos de desarrollo sectorial. Dentro de la dimensión Economía próspera e incluyente se definió la creación de un programa sectorial de Empleo y capital humano.

Como cabeza de sector, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social acudió en conjunto con el resto de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo al arranque formal del proceso de integración de los Programas Sectoriales y Especiales, conformando el equipo de trabajo al interior de esta instancia.

La integración del programa se llevó a cabo con base en la siguiente metodología:

- 1°. Arranque del proceso de formulación del programa.
  - Integración del subcomité sectorial para el programa.
  - Integración del equipo de talleristas y redactores del documento.
- 2°. Diagnóstico documental.
  - Taller de Planeación.
  - Integración del diagnóstico del programa.
- 3°. Definición del apartado estratégico.
  - Definición de objetivos.
  - Afinación de estrategias.
  - Identificación de cartera de proyectos y programas.
- 4°. Mecanismos de monitoreo y evaluación.
  - Identificación de indicadores.
  - Establecimiento de metas.
- 5°. Integración y divulgación:
  - Redacción del programa.
  - Validación del documento.
  - Publicación.

## Vinculación con otros instrumentos de planeación

En este apartado se da cuenta de la vinculación del presente programa sectorial de Empleo y capital humano con otros instrumentos de planeación contemplados en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta que sociedad y gobierno han delineado para caminar juntos hacia un México que alcance su máximo potencial. Permitirá orientar las políticas públicas y programas del Gobierno de la República durante los próximos años, establece las acciones específicas a seguir para alcanzar los objetivos nacionales y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

Se han establecido cinco grandes metas nacionales: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global. Asimismo se presentan tres estrategias transversales: Democratizar la productividad, Gobierno cercano y Perspectiva de género.

#### Eje II. México incluyente

Muchos mexicanos encuentran pocas oportunidades de progreso, el 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema, en donde la constante ha sido la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna.

De igual manera, un gran segmento de la población se mantiene al margen de la economía formal, en donde no se invierte en capital humano, no hay capacitación, ni se garantizan condiciones laborales dignas y, por tanto, la productividad se ve limitada.

Más allá del asistencialismo se busca lograr conectar el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

Con México Incluyente se busca generar políticas para lograr garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

#### Eje III. México con educación de calidad

Se requiere robustecer el capital humano, desarrollando cualidades que le permitan comunicarse de una manera eficiente, trabajar en equipo, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información para adoptar procesos y tecnologías superiores que busque innovar.

La falta de capital humano no solo es causa de fallas en el sistema educativo, sino también de la inadecuada vinculación entre los sectores educativo, empresarial y social.

Se buscará promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar, así como incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano.

Así como hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. Se requiere una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado.

## Eje IV. México próspero

El gobierno debe facilitar y generar las condiciones propicias para la vida económica del país, para que se incremente la productividad, creatividad y la innovación de la economía, se fortalezcan las libertades y los derechos de los mexicanos.

Para ello, dentro del Plan Nacional de Desarrollo se establecen las estrategias y líneas de acción para una nueva y moderna política de fomento económico, particularmente en aquellos sectores estratégicos que tengan capacidad para generar empleo, que democratizen la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas y que generen alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

Se establecerán incentivos para abatir la informalidad y propiciar que los trabajadores puedan acceder a empleos formales más productivos y mejor remunerados, con especial énfasis en la participación de la mujer en la economía formal. Con políticas que, de manera gradual y permanente, equilibren los factores de la producción a efecto de promover el empleo de calidad, sin descuidar la protección y garantía de los derechos de los trabajadores y del sector patronal. Se establecerán incentivos para abatir la informalidad y propiciar que los trabajadores puedan acceder a empleos formales más productivos y mejor remunerados, con especial énfasis en la participación de la mujer en la economía formal. Además, el fortalecimiento de la infraestructura de guarderías o el fomento de modalidades flexibles pueden incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral.

## 2. Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 (PSTPS) está integrado por cuatro objetivos a nivel nacional que habrán de regir las políticas públicas del sector laboral fundamentados en lo establecido en la Meta IV México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### Objetivos:

1. Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva. Con este objetivo se contribuirá a fomentar los empleos formales, fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral; impulsar de manera focalizada el autoempleo para detonar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente.
2. Democratizar la productividad laboral, la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores.



La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) buscará consolidar las políticas activas de capacitación para y en el trabajo; fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados y promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad.

3. Salvaguardar los derechos de los trabajadores y personas en situación de vulnerabilidad y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.

La STyPS impulsará acciones para adoptar una cultura de trabajo digno y decente; promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social; fomentar la recuperación del poder adquisitivo del salario vinculado al aumento de la productividad; contribuir a la erradicación del trabajo infantil; impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; tutelar los derechos laborales individuales y colectivos; promover las negociaciones contractuales entre los factores de la producción; otorgar créditos accesibles y sostenibles a los trabajadores formales; fortalecer y ampliar las inspecciones en materia laboral; promover la participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores para mejorar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo y, promover la protección de los derechos de los trabajadores mexicanos en el extranjero.

4. Conservar la paz laboral, así como fortalecer la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.

La STyPS privilegiará la conciliación para evitar conflictos laborales; utilizando mecanismos como las “Jornadas de Conciliación” que se llevan a cabo todos los viernes en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), privilegiando la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral y, garantizará certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.

Asimismo, la STyPS contribuirá a dar cumplimiento parcialmente a las siguientes estrategias del Plan Nacional de Desarrollo: El objetivo sectorial 1 se alinea a las estrategias del PND 2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena; 2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales y, 5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación. El objetivo sectorial 2 se alinea con las estrategias del PND 2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población; y a la 2.2.4 antes mencionada. El objetivo sectorial 3 se alinea a las estrategias del PND 1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación; 2.2.4 antes señalada y, 2.3.2. Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.

### 3. Programa Sectorial de Educación

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) se prevén seis objetivos para articular el esfuerzo educativo nacional durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción.

## Objetivos

1. Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.  
Las escuelas deben producir aprendizajes significativos y sin estereotipos de género en todos los alumnos, desde que ingresan hasta que concluyan.
2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México.  
La educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo, con las particularidades que le son propias, deben estar orientadas al logro de las competencias que se requieren para el desarrollo democrático, social y económico del país.  
La preparación de los jóvenes para una inserción y desempeño laboral exitosos son una exigencia adicional. La pertinencia de los estudios implica preparar a hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados o bien como emprendedores, en contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes. En los estudios de posgrado recae la responsabilidad de formar a quienes hagan una contribución directa para el avance del conocimiento, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.
3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.  
El estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 está construido bajo la premisa de que todos los grupos de la población deben formar parte y beneficiarse del desarrollo del país. Sólo una educación que incluya a todos los grupos de la población permitirá la democratización de la productividad y la construcción de una sociedad más justa.
4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.  
La práctica sistemática y regular de la actividad física es un componente fundamental de la educación integral. Es un medio necesario para el desarrollo sano de los niños y los jóvenes, constituye un medio fundamental para promover un estilo de vida saludable de toda la población y favorece la formación en valores.
5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.  
La cultura es un componente esencial para alcanzar una educación integral, una herramienta para el desarrollo, eje fundamental para la articulación social y garante de la paz.
6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Ofrecer una educación moderna y de calidad a los niñas, niños y jóvenes de hoy implica facilitarles el acceso a las herramientas que proveen las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones y fomentarles el desarrollo de destrezas y habilidades cognitivas asociadas a la ciencia, la tecnología e innovación, vinculándolas con el sector productivo. También es necesario impulsar a más jóvenes para que realicen estudios de posgrado y se dediquen a la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

#### 4. Programa Sectorial de Desarrollo Innovador

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 establece sus objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el marco de los objetivos para el logro de las metas nacionales de un México próspero y un México con responsabilidad global, así como de las estrategias transversales. De manera adicional, se identifica su contribución de manera concurrente en aquellos objetivos y estrategias cuya responsabilidad corresponde a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, esta compuesto por cinco objetivos:

1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.  
Se trata de focalizar la atención en aquellos sectores económicos con alta capacidad para generar empleo especializado e innovación tecnológica, que puedan competir de manera exitosa tanto al interior del país como al exterior, democratizando la productividad entre sectores y regiones geográficas, que puedan generar alto valor a través de su integración en cadenas productivas locales y globales.
2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.  
Se enfocarán políticas públicas diseñadas para apoyar las tareas de la sociedad y del empresariado, con objeto de que el esfuerzo educativo y de capacitación para el trabajo, tengan el propósito de incrementar la calidad del capital humano y vincularlo de manera estrecha al sector productivo. La estrategia es perseverar para que México se convierta en una tierra de innovadores y en un país de transformadores.
3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las Mipymes y los organismos del sector social de la economía.  
Para apalancar el desarrollo de las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en México, el Gobierno de la República determinó la creación del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), que es responsable de operar la Red Nacional de Apoyo al Emprendedor para impulsar la democratización de la productividad y la inclusión a la formalidad de las unidades económicas. El Inadem pone a disposición de los emprendedores y Mipymes instrumentos, programas y herramientas

que facilitan el acceso a financiamiento y capital; innovación; escalamiento productivo; ingreso a mercados; acceso a información relevante e incorporación de tecnologías.

4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

Se hace necesario eliminar las barreras regulatorias que inhiben la productividad de las empresas, así como su escalamiento productivo y tener una mayor participación de mercado. Para ello, se requieren reglas claras que favorezcan el desarrollo de un mercado competitivo.

5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión así como el contenido nacional de las exportaciones.

Se deben fortalecer nuestros lazos comerciales actuales y promover nuevos mecanismos de integración económica.

## 5. Programa Sectorial de Desarrollo Social

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Social buscan dar cumplimiento a las metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Se establecieron seis objetivos en el Programa Sectorial de Desarrollo Social. De acuerdo a la meta nacional de México próspero se estableció el objetivo seis.

### **Objetivo 6. Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.**

Uno de los elementos más lacerantes de la pobreza es la falta de ingreso para poder cubrir las necesidades mínimas que permitan un nivel de vida digno. Por esto, aún cuando existen acciones que inciden directamente en la reducción de las carencias en alimentación, salud, educación, entre otras, es indispensable que las personas cuenten con un nivel de ingreso que les permita salir de su situación de pobreza y no depender de dichas acciones gubernamentales. En este contexto, es menester que las personas en situación de pobreza cuenten con acceso a opciones productivas que les permitan desarrollar proyectos que generen empleos e ingresos que se puedan sostener en el largo plazo y que les permitan alcanzar un nivel de vida digno. Para lograr este cometido, se busca que, mediante esquemas de apoyo productivo, capacitación, asistencia técnica, apoyos a la comercialización y consolidación de empresas o negocios, las personas en situación de pobreza encuentren un nicho de oportunidad económica que los lleve a salir de esa situación de carencia

## 6. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

El Plan Estatal de Desarrollo está basado en problemas públicos que fueron contruidos socialmente. La gobernanza, entendida como un proceso colectivo de acción pública, fungió como la principal premisa en la elaboración de este Plan. Es un instrumento de largo plazo e intenta ser la piedra angular de la orientación del desarrollo en Jalisco. De este instrumento se derivarán otros que orientarán el desarrollo de Jalisco en el corto, mediano y largo plazo.

Los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, (PED) están alineados con los del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), los de la Política de

Bienestar del Estado de Jalisco y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los objetivos del PND responden a los cinco ejes o metas nacionales: 1) México en paz, 2) México incluyente, 3) México con educación de calidad, 4) México próspero, y 5) México con responsabilidad global. Mientras tanto los 18 objetivos específicos de la Política de Bienestar del Estado de Jalisco responden a los seis objetivos del desarrollo planteados: 1) Gobierno coordinado con políticas transversales, 2) Vida larga, saludable y sustentable, 3) Oportunidades para todos, 4) Certeza jurídica, acceso a la justicia y tranquilidad, 5) Integración productiva y economía familiar, y 6) Comunidad, convivencia y recreación. Es necesario enfatizar que las seis dimensiones del bienestar en las cuales se agrupan los temas sectoriales del PED se vinculan con los seis objetivos del desarrollo de la Política de Bienestar.

El PED 2013-2033 busca incidir en el desarrollo del estado entendido este último a partir de su concepción más amplia que incluye el bienestar objetivo y subjetivo tanto del individuo como de su entorno. Para lograr lo anterior, el plan consiste en orientar la acción pública a lo largo de seis dimensiones del bienestar que son 1) Entorno y vida sustentable, 2) Economía próspera e incluyente, 3) Equidad de oportunidades, 4) Comunidad y calidad de vida, 5) Garantía de derechos de libertad, 6) Instituciones confiables y efectivas.

En la visión de una Economía próspera e incluyente se establece la necesidad de garantizar los derechos económicos a través de un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, con empleos que impulsen el desarrollo del capital humano y la productividad, y garanticen el bienestar de los trabajadores del campo.

Dentro de la dimensión de Economía próspera e incluyente se encuentra el apartado de Empleo y capital humano, en el que se establece como objetivo de desarrollo, garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral. Así como los objetivos sectoriales de Incentivar la creación de empleos formales, Mejorar la calidad del empleo y Fortalecer la cultura de la legalidad de los profesionistas.

## Subprogramas

### Subprograma 1. Creación de empleos formales

Con este subprograma se promoverá la creación de empleos formales, no solamente porque son una fuente de ingresos, sino también debido a que son un medio para el desarrollo social de las familias y las comunidades, desde su ámbito de acción; es decir, incrementar y diversificar las exportaciones, desarrollar proyectos de inversión regional transversal, impulsar el autoempleo formal y el microemprendurismo, crear oportunidades de autoempleo para personas con discapacidad, instruyéndolas y apoyándolas con financiamiento.

### Subprograma 2. Calidad del empleo

Con este subprograma se promoverá erradicar los problemas en materia laboral, los que se expresan en desempleo, subempleo, trabajo informal, explotación infantil, precariedad, baja productividad, escaso capital humano, y con ello evitar el aumento de la población en condiciones de vulnerabilidad social y pobreza.

### Subprograma 3. Vinculación de las instituciones de educación superior e iniciativa privada

Este subprograma busca consolidar un esquema de vinculación dinámico, basado en el modelo de intercambios y colaboración estratégica tripartita: universidad, empresa y gobierno, generando de manera conjunta elementos innovadores que reestructuran funciones y generan nuevas modalidades de vinculación en pro del desarrollo, articulando la oferta de educación superior y la demanda de los sectores productivos.

## Diagnóstico

En este capítulo se presenta un recuento de los principales problemas que afectan a la población en materia de Empleo y capital humano con apoyo de datos clave que dan cuenta de su nivel de prevalencia en Jalisco así como su evolución a través del tiempo. De tal forma que el principal reto del presente instrumento de planeación es establecer las directrices y proyectos que deberán seguirse en Jalisco para atender tales problemas públicos socialmente relevantes. Además, se establecen las oportunidades más significativas que deben considerarse para impulsar el desarrollo del sector.

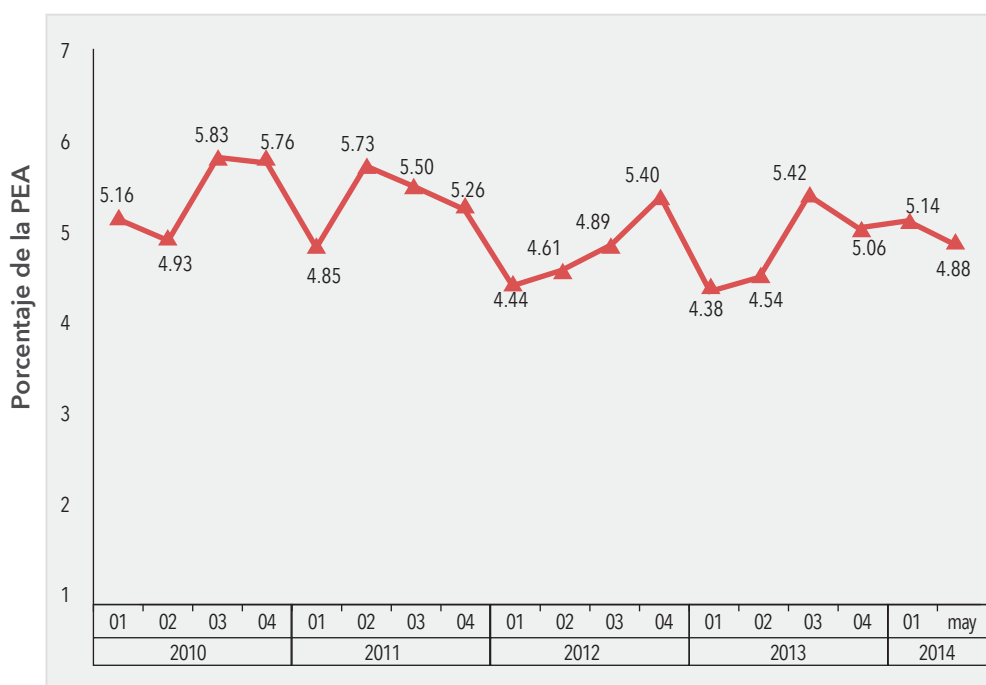
Trabajar significa simultáneamente aportar al progreso material de una sociedad y conseguir un ingreso personal, lo cual, de acuerdo con el nivel y tipo de ocupación, genera tres consecuencias principales: facilita la satisfacción de las necesidades básicas, genera reconocimiento social e integra a las personas en las redes de sociabilidad según lo consigna el Plan Estatal de Desarrollo. Esto implica que el empleo es indispensable para sostener o mejorar la calidad de vida. La estructuración del presente diagnóstico se ha organizado en tres temas principales: desempleo, calidad del empleo decente y vinculación de las instituciones de educación superior e iniciativa privada.

### Tema I. Persistencia del desempleo

México ha mantenido una tendencia al estancamiento económico que ha llevado, como consecuencia, a una falla estructural en las capacidades con que se cuenta para generar empleos. Según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía e (Inegi, 2014), al cierre del primer trimestre de 2014, la población económicamente activa (PEA) en el estado, es decir aquellas personas que realizaron algún tipo de actividad económica o buscaban trabajo, ascendió a 3'490,907 personas, con una tasa de participación económica del 60.4%.

Respecto de la PEA, la población ocupada, aquella que trabajaba a cambio de una retribución, representó el 94.9% (3'311,516 personas) y la desocupada o desempleada el 5.1% (179,391 personas). La población desocupada masculina ascendió a 113,856 personas (63.5%) y 65,535 eran mujeres (36.5%). La evolución del desempleo a partir del primer trimestre de 2010 al primer trimestre de 2014 presenta variaciones relevantes, en los primeros meses de año se observa una marcada disminución, registrándose en marzo de 2013 la cifra más baja (4.38%) y a medida que transcurre el año el desempleo tiende a incrementarse. A mayo de 2014 la tasa de desocupación en Jalisco se situó en los 4.88% puntos porcentuales. (ver figura 5.1).

**Figura 5.1. Evolución del desempleo Jalisco, 2010-mayo 2014  
(comparativo trimestral)**

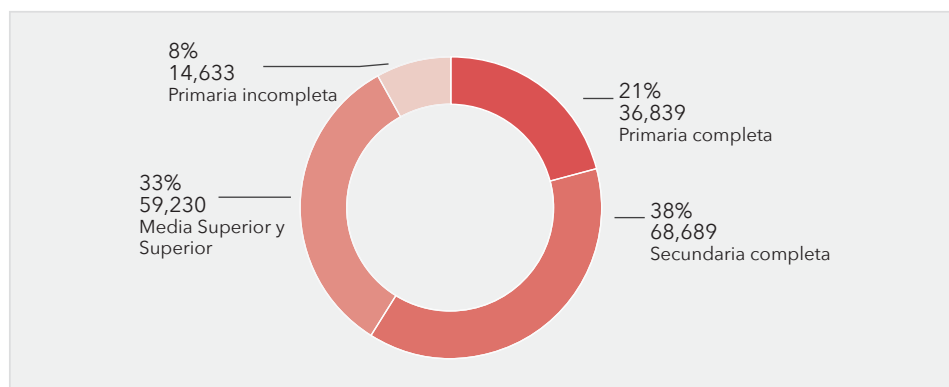


Fuente: Inegi; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1<sup>er</sup> trimestre de 2010 a mayo de 2014

Según el Inegi (2014a), a marzo de 2014 el desempleo se concentraba en 43.5% entre los jóvenes de 14 y 24 años de edad, y en 41.7% entre las personas de 25 a 44 años. Así, 85 de cada cien personas desempleadas en Jalisco contaban con menos de 45 años.

El nivel de instrucción de la población desocupada en Jalisco al 1<sup>er</sup> trimestre del 2014 se distribuía de la siguiente manera, el 20.5% contaba con los seis años de instrucción primaria contra el 8.2% que no la terminó; el 38.3% registró secundaria terminada y, tres de cada 10, ha concluido la educación media superior y superior (ver figura 5.2).

**Figura 5.2. Población desocupada por nivel de escolaridad Jalisco, 1<sup>er</sup> trimestre 2014**



Fuente: Inegi; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1<sup>er</sup> trimestre 2014

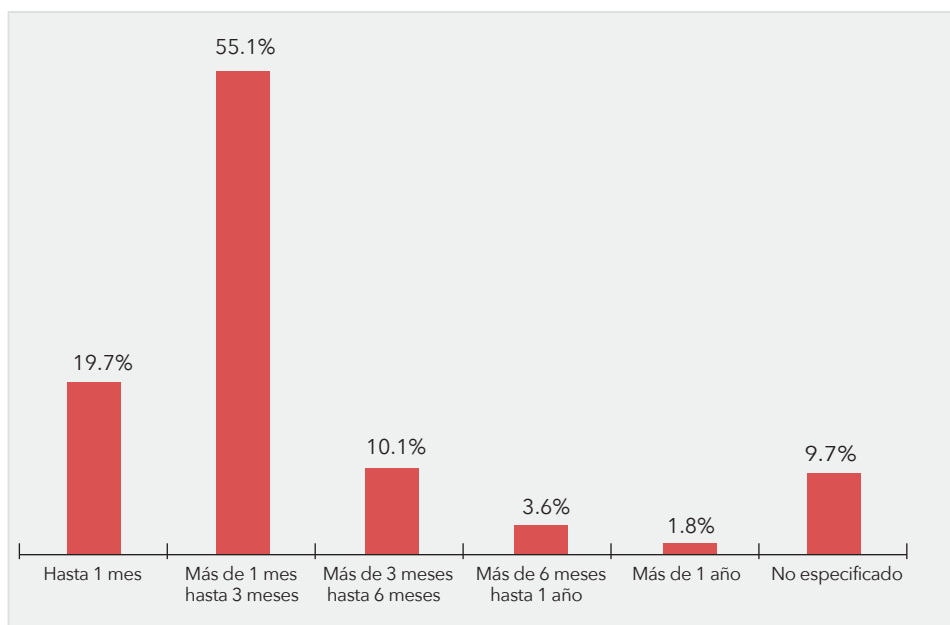


Según los antecedentes laborales, el 90.4% de la población que perdió su empleo en el estado contaba con experiencia laboral, de ésta, más de la mitad, el 56.4%, perdió o terminó su contrato; el 33.5% renunció o dejó su empleo y el 6.2% dejó o cerró un negocio propio.

En cuanto a la duración del desempleo, cinco de cada 10 personas desocupadas han permanecido en esa condición de uno hasta tres meses; en mayor medida, el 19.7% sólo ha permanecido desempleado menos de un mes; entre los tres y los seis meses se concentra el 10.1%, y aquellos que su desocupación ha perdurado más de seis meses registraron el 5.4% (ver figura 5.3).

Conforme la búsqueda de trabajo se torna más difícil, se abre la puerta a que muchos jóvenes no perciban los beneficios de educarse, lo que conlleva a fomentar la cadena de pobreza. Aunado a esto, los problemas para encontrar empleo no sólo son afrontados por los jóvenes, en México se ha establecido una cultura de no contratación de las personas de 35 años o más, así que este grupo de población no logra colocarse en el mercado de trabajo a pesar de contar con las habilidades cualitativas requeridas generado así un estancamiento laboral provocado por los estereotipos formados por el concepto edad (Inegi, 2014).

**Figura 5.3. Duración del desempleo Jalisco, 1er trimestre 2014**



Fuente: Inegi; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1er trimestre 2014

La falta de una política pública articulada y uniforme en el país respecto del empleo conlleva al incremento de la tasa de desocupación y, contrariamente a lo que se piensa, el 90.4% de las personas que hoy se encuentran desocupadas cuentan con experiencia laboral.

Lamentablemente, tanto el que los jóvenes con poca o nula experiencia, como los adultos de más de 35 años no logren colocarse en un empleo con salarios dignos, los ha orillado a aceptar empleos con condiciones salariales precarias y de poca o nula protección social y laboral, bajo modelos de contratación que no les ofrece ninguno tipo de seguridad: como es el pago por hora, a prueba, a

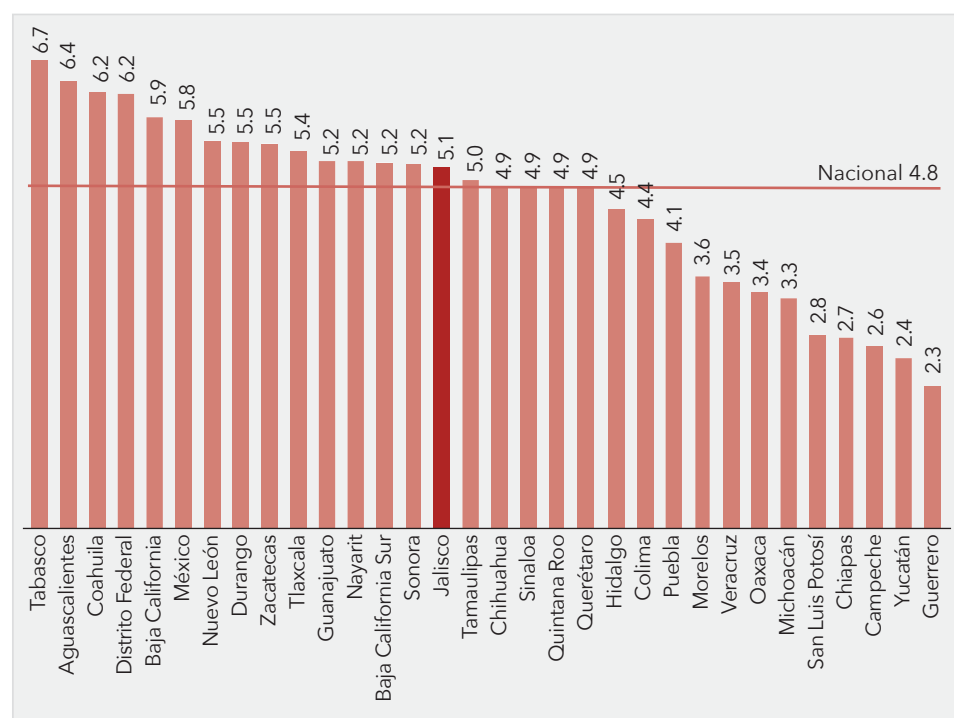
capacitación, la subcontratación de servicios, el outsourcing,<sup>2</sup> etc., contribuyendo a que fácilmente puedan ser despedidos o liquidados conforme a la conveniencia del patrón, redundando en que la calidad del trabajo que se ofrece tampoco es buena y no se privilegia el desarrollo del capital humano según lo refiere la OIT, (2012).

## Enfoque nacional del problema

Comparativamente entre las entidades federativas, al 30 de marzo del 2014, el estado de Jalisco se encontraba posicionado en el décimo quinto lugar respecto a la población desocupada o desempleada con un 5.1%, por debajo de Baja California Sur y Sonora con 5.2% cada uno y Zacatecas 5.5%; pero por encima de Tamaulipas con 5.0% y Chihuahua 4.9% (ver figura 5.4).

A escala nacional, el desempleo se mantiene en un promedio del 4.8% lo que implica que es ligeramente menor al estatal. La entidad con la mayor tasa de desempleo al primer trimestre de 2014 fue Tabasco con el 6.7% de su PEA y la entidad con menor nivel fue Guerrero con el 2.0% (Inegi, 2014).

**Figura 5.4. Población desocupada por entidad federativa  
República Mexicana, 1er trimestre 2014**



Fuente: Inegi; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1er trimestre 2014

Poseer una ocupación estable es la base principal de la cual se derivan las condiciones materiales de vida de la población. En efecto, sólo pueden alcanzarse niveles de consumo de los hogares compatibles con un desarrollo adecuado de las posibilidades de realización de las personas cuando exista un número suficiente de buenas ocupaciones. Por ello, deben lograrse formas de inserción ocupacional

2 Proceso económico empresarial en el que una sociedad mercantil delega los recursos orientados a cumplir ciertas tareas a una sociedad externa, empresa de gestión o subcontrata, dedicada a la prestación de diferentes servicios especializados, por medio de un contrato.

que sean al mismo tiempo, económicamente eficientes y socialmente equitativas (OIT, 2013).

## Tema II. Mala calidad de los puestos de trabajo

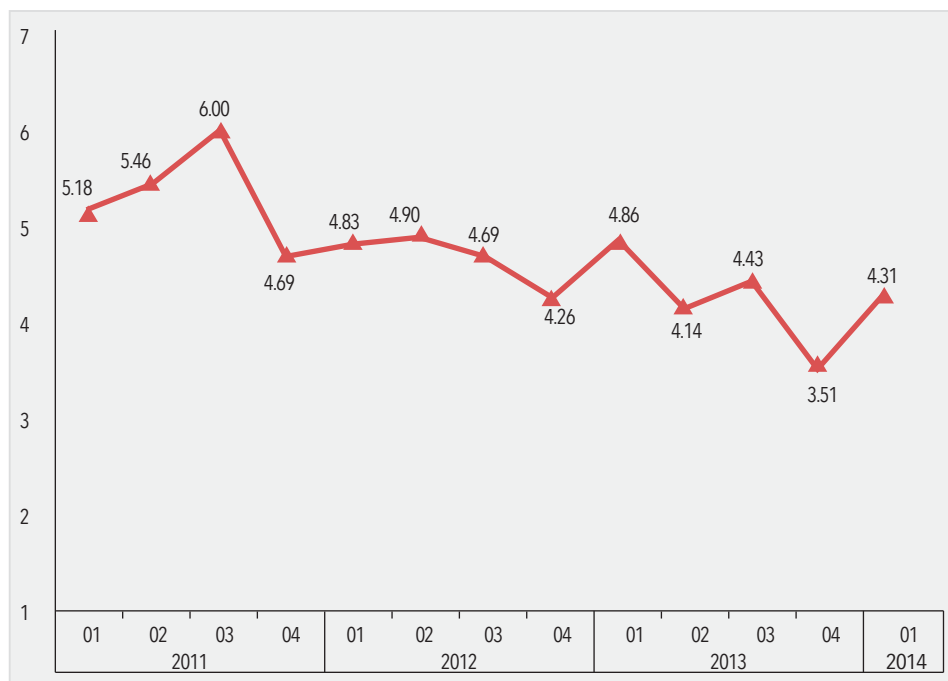
### Subocupación

Medir la desocupación en México como se hace en la mayoría de los países desarrollados hace suponer que el nivel de la población desempleada se comporta de manera similar; sin embargo, en otros países se cuenta con un seguro de desempleo y la población sin trabajo no tiene incentivo para ocuparse en otras cosas, contrariamente, en nuestro país los salarios son tan bajos que si las personas pierden su ocupación tienen que buscar otros ingresos y trabajos, vía la subocupación o la informalidad.

Según el Inegi (2014b) la población subocupada se define como la que trabaja menos de 35 horas semanales, que desea trabajar más horas y se encuentra disponible para hacerlo. En Jalisco, al primer trimestre de 2014 se contabilizaron 289,193 personas en esta condición, de ellas 186,266 eran varones (64.4%) y 102,927 eran mujeres (35.6%). El 92.6% de ellos no está en búsqueda de trabajo adicional pero el 7.4% restante sí lo pretende.

La evolución del subempleo a partir del primer trimestre de 2011 al primer trimestre de 2014 presenta un decremento del 16.7%, lo que implica 24,459 personas menos en el periodo al pasar de 174,895 personas en el primer trimestre de 2011 a 150,436 en el primer trimestre de 2014. El nivel más alto de población subempleada se presentó en el tercer trimestre de 2011 cuando se registró una tasa de 6.0% de la PEA. Actualmente la tasa es de 4.3%. (ver figura 5.5).

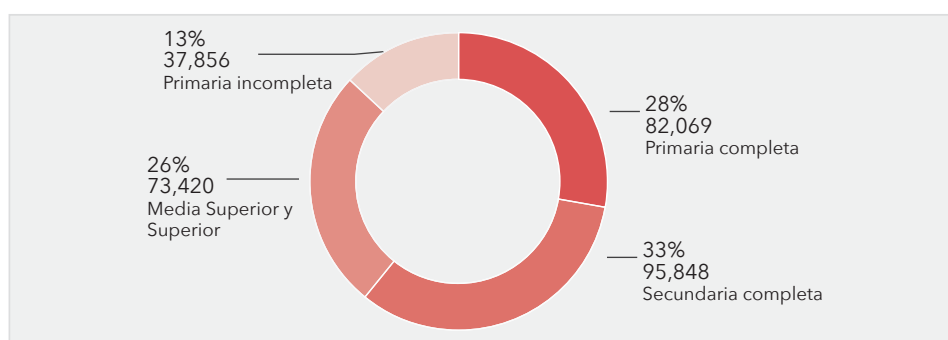
**Figura 5.5. Evolución del subempleo Jalisco, 1er. trimestre 2011 - 2014**



Fuente: Inegi; Indicadores estratégicos sobre ocupación y empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1er trimestre 2011-2014

El nivel de escolaridad de la población subocupada mantiene una distribución similar a la de la desempleada, pero evidencia que es apenas un poco menos instruida; el 28.4% cuenta con los seis años de instrucción básica (desocupados 20.5%); los que no terminaron la primaria representan el 13.1% (desocupados 8.2%) y entre los que cuentan con mayor capacitación académica, con secundaria completa, el 33.1% (desocupados 38.3%). Finalmente, entre la población con educación media superior y superior se cuenta con el 25.4% contra el 33.0% de la población desempleada (ver figura 5.6).

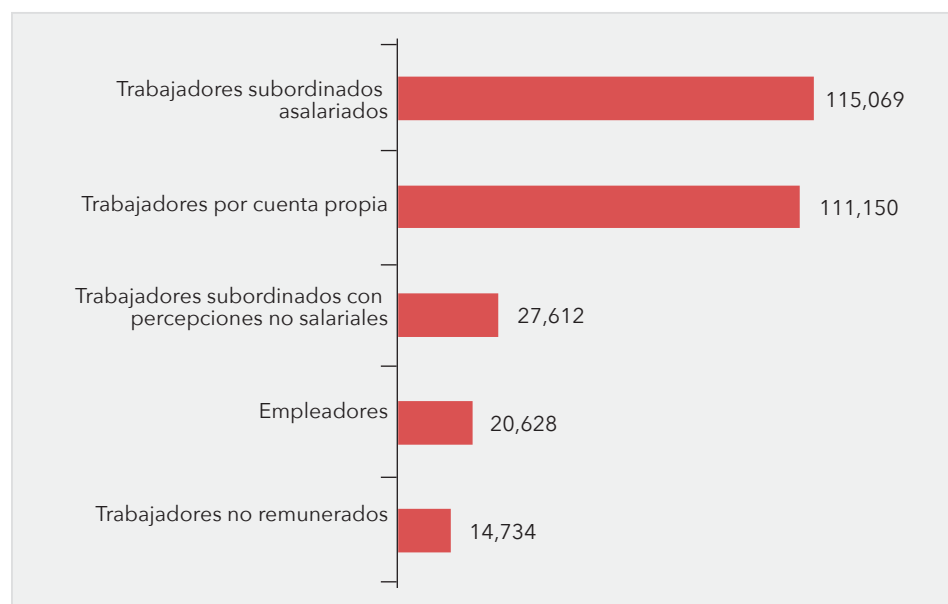
**Figura 5.6. Población subocupada por nivel de escolaridad  
Jalisco, 1er. trimestre 2014**



Fuente: Inegi; Indicadores estratégicos sobre ocupación y empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1er trimestre 2014

En relación a la posición en la ocupación de la población subocupada, una gran parte, 115,069 trabajadores, están colocados como subordinados asalariados (39.8%); enseguida se encuentran los trabajadores por cuenta propia (38.4%) y, en tercer término se ubican los trabajadores subordinados con percepciones no salariales (9.5%) (ver figura 5.7).

**Figura 5.7. Ocupación de la población subocupada  
Jalisco, 1er. trimestre 2014**



Fuente: Inegi; Indicadores estratégicos sobre ocupación y empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1er trimestre 2014

La población subocupada de Jalisco al primer trimestre de 2014 estaba inserta en un 64.4% en el sector terciario, en el que destacan las actividades del comercio en primer lugar con el 39.0%; después servicios diversos con el 23.4% y en tercer lugar están las ubicadas en restaurantes y servicios de alojamiento con el 14.9%. En cuanto al sector secundario, se encuentran dos de cada diez trabajadores subocupados y en el sector primario se cuenta el 14.7%. Con un panorama de desaceleración, como el que se tiene actualmente, se sigue observando que los salarios y las prestaciones o no crecen o van en retroceso, al menos en sectores como la manufactura (Inegi, 2014b).

En conclusión, una persona que no logra insertarse en el mercado laboral formal se ve obligada a aceptar condiciones de trabajo con cualidades ínfimas, probablemente en una inferior posición en el trabajo a la que podría aspirar, en una actividad económica con la que no corresponde su calificación académica o profesional y con un sueldo y prestaciones que vulneran su calidad de vida y la de sus familias. La población desocupada como la subocupada representa un reto mayor para la agenda laboral en Jalisco, por un lado en la promoción del empleo y por otro en la mejora de la calidad del mismo (OIT, 2013a).

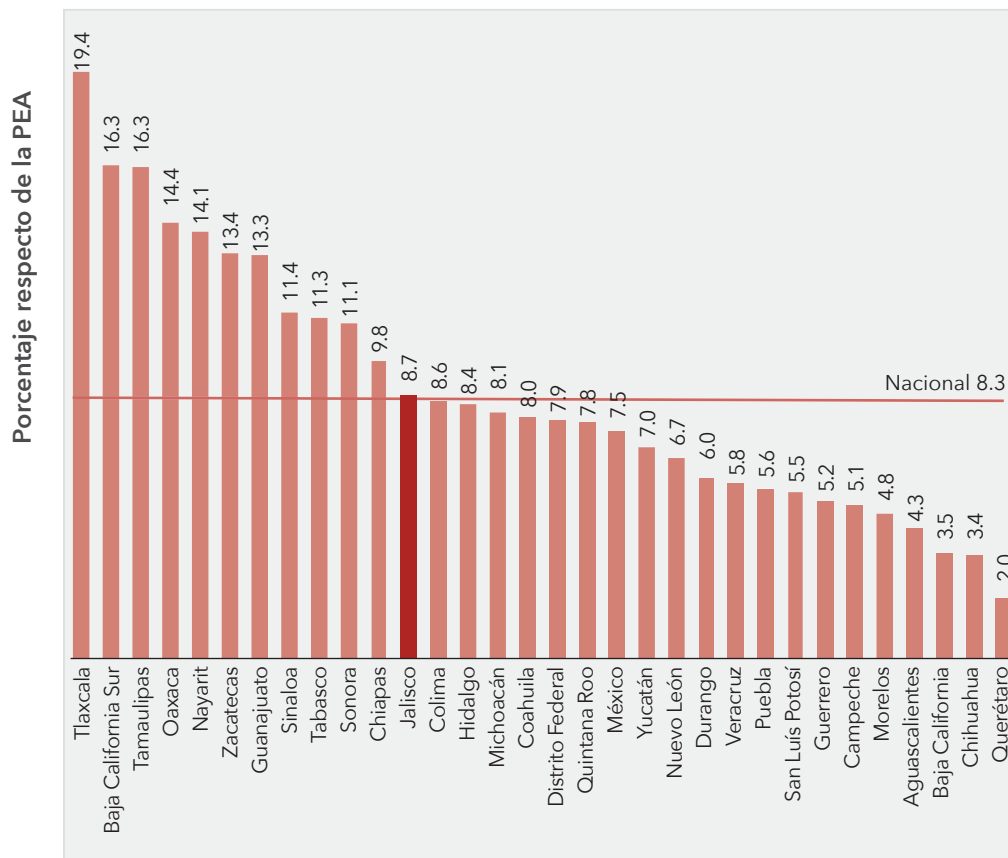
### Enfoque nacional del problema

Entre las mayores tasas de subocupación de las 32 entidades federativas, Jalisco se ubica en la doceava posición (8.7%) justo después de Sonora (11.1%) y Chiapas (9.8%) y antes que Colima (8.6%) e Hidalgo (8.4%) (ver figura 8). A escala nacional, la proporción de población subocupada asciende a 8.3%, porcentaje inferior al presentada por el estado.

El estado de Tlaxcala se coloca en la peor posición con el 19.4% de su PEA, por el contrario, Querétaro mantiene la menor tasa de subocupación en el país, con apenas el 2.0% (Inegi, 2014 (ver figura 5.8).

El menor ritmo de la actividad económica y el avance del desempleo han provocado que las personas ocupen trabajos de menor calidad y salarios inferiores o que desempeñen actividades por debajo de su preparación y experiencia. La falta de creación de nuevos puestos de trabajo y los bajos ingresos que se perciben son dos factores que explican el aumento del indicador. La subocupación se ha convertido en una válvula de escape en el mercado de trabajo, por lo cual es posible que mucha gente que se incorpora al mercado de trabajo haya optado por trabajar jornadas menores sin garantías sociales y con una perspectiva de tiempo incierta o trabajar de manera independiente para obtener ingresos al no encontrar empleo en el sector formal (OIT, 2013b).

**Figura 5.8. Población desocupada por entidad federativa  
República Mexicana, 1er Trimestre 2014**



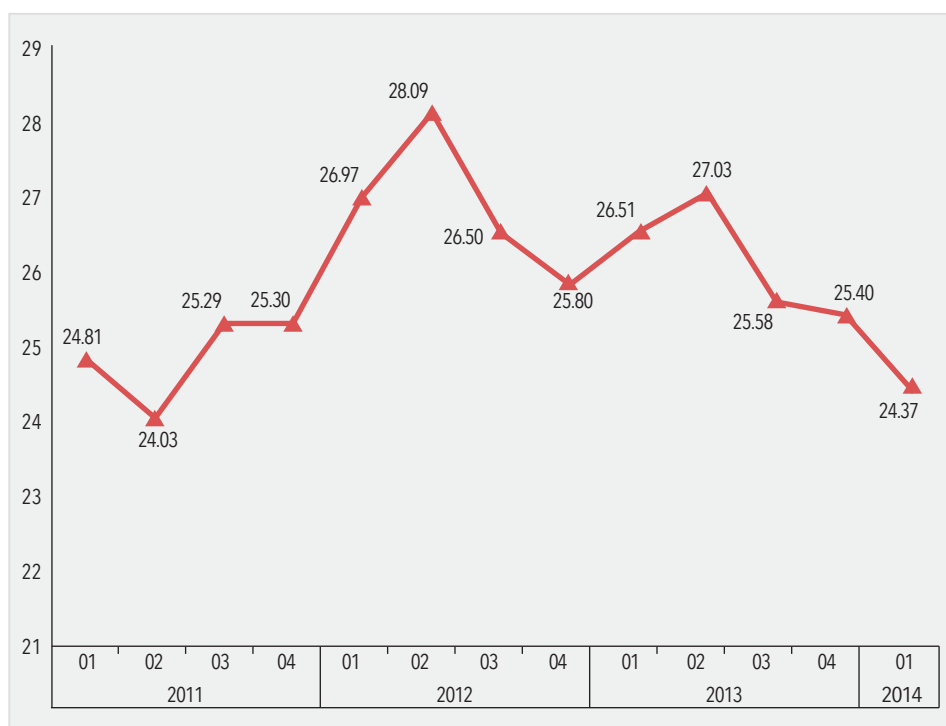
Fuente: Inegi; Indicadores estratégicos sobre ocupación y empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). 1er trimestre 2014

## Empleo informal

Al primer trimestre de 2014, el 40.2% de la población ocupada cuenta con acceso a instituciones de salud pero casi seis de cada 10 trabajadores ocupados no cuentan con esta prestación y de éstos se puede afirmar que el 40.0% son jóvenes de entre 15 y 29 años, en su mayoría mujeres (Inegi, 2014).

La información indica que el 94.9% de la PEA se encuentra laborando en alguna actividad económica, sea formal o no. Según el Inegi, al primer trimestre de 2014, la población ocupada en el sector informal asciende a 850,666 personas, lo que representa el 24.4% de la PEA, es decir, 496,025 varones (58.3%) y 354,641 mujeres (41.7%).

La evolución del empleo informal a partir del primer trimestre de 2010 al primer trimestre de 2014 presenta un decremento del 5.6%, lo que implica a casi cinco mil personas menos en el periodo, al pasar de 855,586 personas en el primer trimestre de 2010 a 850,666 al primer trimestre de 2014. El nivel más alto de población en el sector informal se presentó en el segundo trimestre de 2012 al concentrar el 28.1% de la PEA, se observó un repunte justo un año más tarde, en el segundo semestre de 2013, con el 27. % (ver figura 5.9).

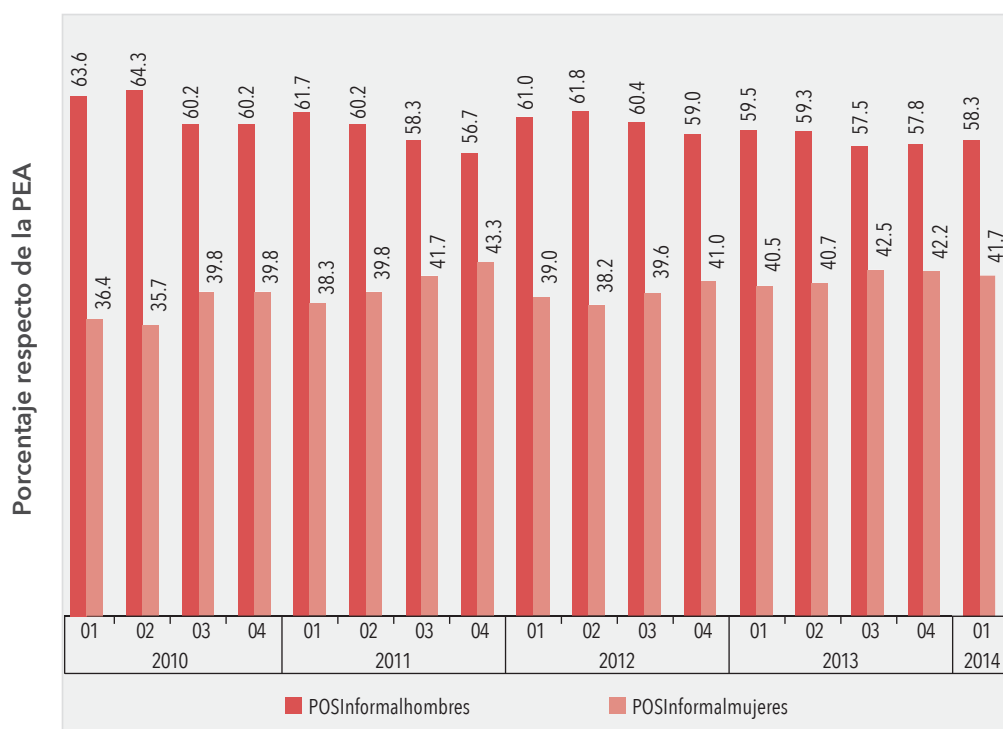
**Figura 5.9. Evolución del empleo informal Jalisco, primer trimestre 2011-2014**

Fuente: Elaboración propia con base en Inegi; Indicadores estratégicos sobre ocupación empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1º trimestre 2011-2014

El sector informal son los negocios no registrados de los hogares dedicados a la producción de bienes o servicios como tianguis, tortillerías, artesanos o trabajadores de la construcción. Otras modalidades de informalidad son aquellas cuyo ingreso generado proviene de todo trabajo que no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales y otros registros). El nivel de ingresos no es un factor determinante para estar en la informalidad, existen muchas personas que tienen un trabajo digno y decente pero al no tener seguridad social engrosan las filas de la informalidad (Inegi, 2014a).

La población informal ha disminuido marginalmente; sin embargo, por género, el número de hombres ocupados disminuyó 8.2% pero el de mujeres se incrementó en el orden del 14.4% (ver figura 5.10). Si bien es cierto que la economía informal evita un repunte en la tasa de desempleo, los empleos que genera son de muy mala calidad, sin prestaciones laborales y seguridad social, sin capacitación y mejora en el desempeño laboral.

**Figura 5.10. Población ocupada en el sector informal por sexo**  
Jalisco, 1er trimestre 2014



Fuente: Inegi; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1er trimestre 2010-2014

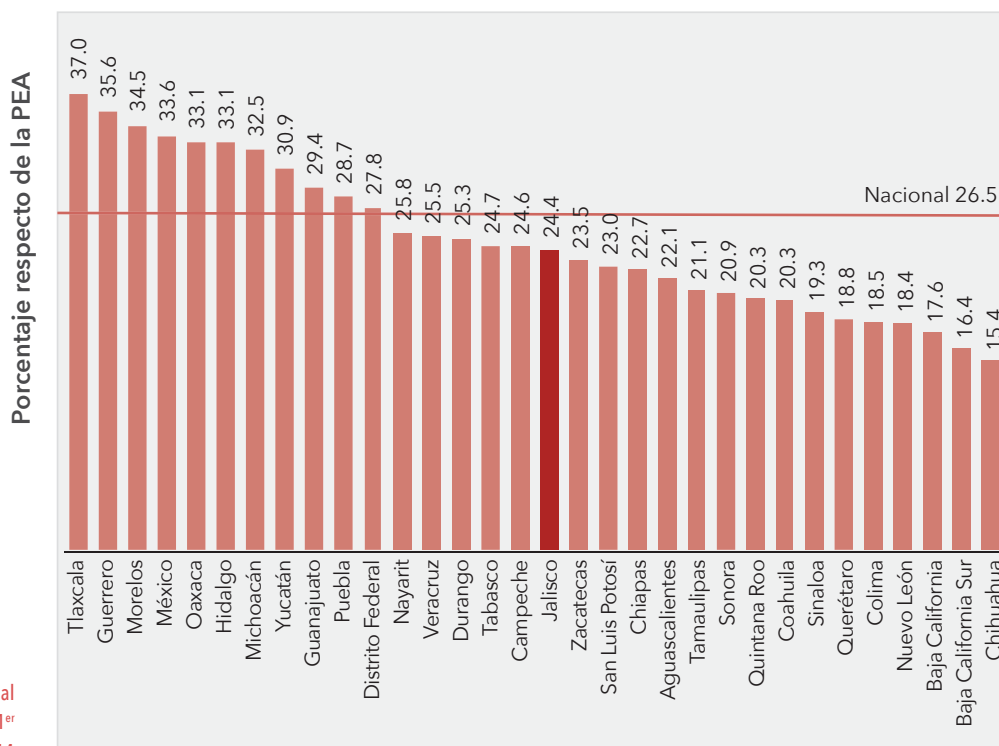
La falta de productividad en México se debe a la polarización productiva, pues mientras que el 60% de la población económicamente activa refugiada en la informalidad generó el 26% del Producto Interno Bruto (PIB), el restante 74% lo aportó la economía formal, entre 2003 y 2012; o sea el 40% de la PEA (Crónica, 2014).

### Enfoque nacional del problema

Comparativamente entre las entidades federativas, en 2014 el estado de Jalisco se encuentra posicionado en el lugar 17 respecto de la tasa de población ocupada informalmente (24.4%), justo después de Tabasco (24.7%) y Campeche (24.6%) y antes de Zacatecas (23.5%) y San Luis Potosí (23.0%) (Inegi, 2014). La entidad con mayor presencia de población ocupada en la informalidad es Tlaxcala con el 37.0% de su PEA, en el otro extremo, Chihuahua registró el valor más bajo (15.4%) (ver figura 5.11).



**Figura 5.11. Población ocupada en el sector informal por entidad federativa  
República Mexicana, 1er. trimestre 2014**



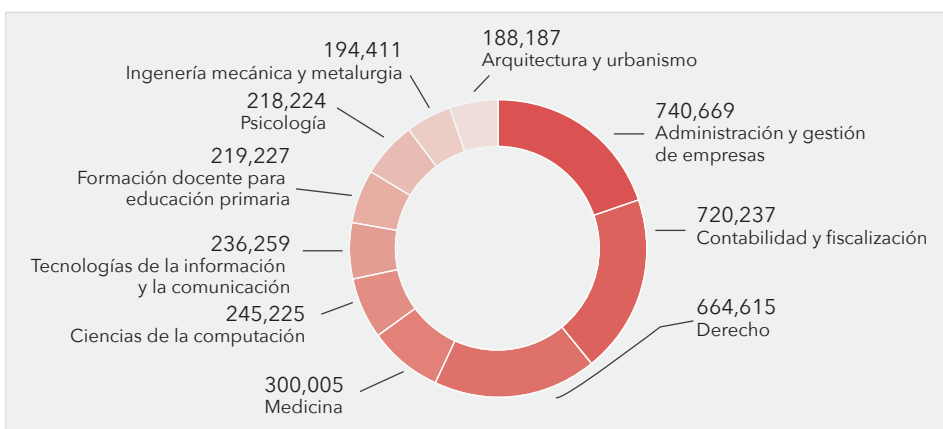
Fuente: Inegi; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). 1er trimestre 2014

En resumen, desde hace por lo menos dos décadas en México se observa el mismo nivel de informalidad y se puede afirmar que los grupos de población más vulnerables son los jóvenes, las personas con poca o nula educación así como los adultos mayores; adicionalmente, la informalidad se encuentra principalmente en las micro empresas, el autoempleo y el trabajo doméstico (Banco Mundial, 2013).

### Tema III. Falta de vinculación de las instituciones de educación superior e iniciativa privada

De acuerdo con las cifras del observatorio laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, durante el 2013, en el país existían 7.2 millones de profesionistas ocupados (OLA, 2014). Entre las carreras con mayor número de profesionistas ocupados se encuentran Administración y Gestión de Empresas (740,669), Contabilidad y Fiscalización (720,237), Derecho (664,615), Medicina (300,005) y Ciencias de la Computación (245,225). Estas carreras concentran más de un tercio de los profesionistas ocupados en el país (ver figura 5.12).

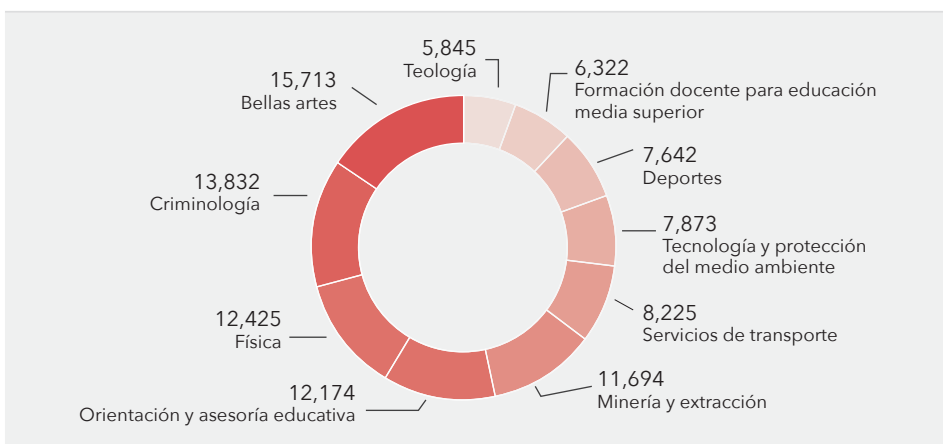
**Figura 5.12. Carreras con mayor número de profesionistas ocupados  
República Mexicana, 2013**



Fuente: Panorama Anual 2012-2013 del Observatorio Laboral (OLA), con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe)

En contraste, entre las carreras con menor número de profesionistas ocupados se encuentran Teología (5,845), Formación Docente para Educación Media Superior (6,322), Deportes (7,642), Tecnología y Protección del Medio Ambiente (7,823) y Servicios de Transporte (8,225). Estas carreras representan el 0.5% de todos los ocupados del país (ver figura 5.13).

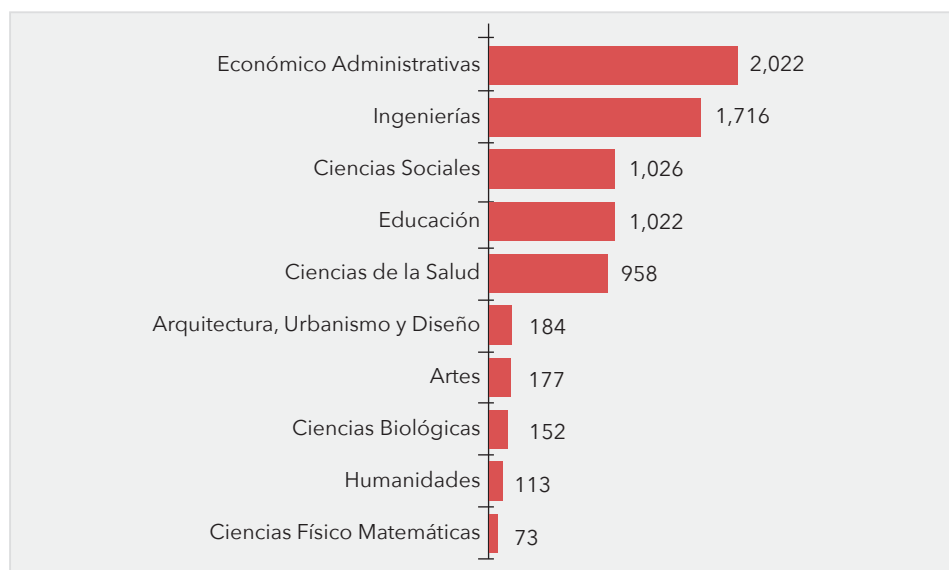
**Figura 5.13. Carreras con menor número de profesionistas ocupados  
República Mexicana, 2013**



Fuente: Panorama Anual 2012-2013 del Observatorio Laboral (OLA), con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe)

En el primer trimestre del 2014, los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Inegi, 2014a), muestran que el número total de profesionistas ocupados en el país se incrementó a 7.5 millones de personas y que las áreas con el mayor número de ocupados se encuentran entre los egresados de las Ciencias Económico Administrativas, Ingenierías y las Ciencias Sociales (ver figura 5.14).

**Figura 5.14. Carreras con mayor número de ocupados  
(miles de ocupados) República Mexicana, 2014**



Fuente: Observatorio Laboral (OLA),  
con base en Encuesta Nacional  
de Ocupación y Empleo (Enoe). I  
Trimestre 2014

Asimismo señala que al primer trimestre de 2014, la proporción de los profesionistas ocupados que trabajan en ocupaciones acordes con sus estudios es superior al 85% para las áreas de Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Físico Matemáticas, Humanidades y Artes. En contraste, poco más del 20% de los profesionistas ocupados en las áreas de Ciencias Biológicas, Económicas Administrativas e Ingenierías trabajan en ocupaciones que no son acordes con su formación profesional. Sin embargo, esta información no refleja características específicas que puedan indicar el perfil del profesionista como su edad, por ejemplo.

En contraste a estos datos, y como consecuencia de la actual crisis económica mundial y el creciente desempleo, muchos jóvenes se han visto en la necesidad de emplearse en ocupaciones en las que no tenían previsto trabajar y que muchas de las veces no tienen vinculación con su educación.

Cada día hay más jóvenes que en el mejor de los casos se desempeñan en actividades laborales para las que están sobrecalificados (sub utilizan sus competencias) o por el contrario se encuentran con perfiles laborales con exigencias de capacidades que no tienen (subcalificados), lo que origina que los trabajadores no siempre ocupen puestos que corresponden con sus competencias y perfiles.

Por otra parte, hay jóvenes que no logran su inserción al mercado laboral, entre los que encuentran: jóvenes educados que buscan trabajo; jóvenes sobrecalificados; jóvenes educados con autoempleo pero que no logran colocar en el mercado sus productos y servicios; jóvenes sin educación que buscan trabajo; jóvenes en etapa de educación y que no buscan empleo; jóvenes que no buscan trabajo porque no creen encontrar, jóvenes que no estudian y no buscan trabajo, etc.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2013b), esta situación se debe a un desajuste entre las competencias, ya que no hay concordancia con las capacidades (educación, habilidades, etc.) que tienen los jóvenes y las que demandan los empleadores. Situación que genera graves problemas de empleo

como son: la insatisfacción laboral, bajos salarios, rotación de personal, baja productividad, pérdida de competitividad, etc.

Los jóvenes al egresar de las universidades, se dan cuenta que la oferta de trabajo para la que ellos se han capacitado es muy escasa, y es por ello que la tasa de desempleo en los universitarios va en aumento, crece la desocupación entre esta población o se emplean en trabajos temporales, dentro de la economía informal, a la espera de una oportunidad de acuerdo a su nivel de estudios o preparación, percibiendo un sueldo mensual promedio de \$5,321, esto, si es que logran colocarse “bien” (Inegi, 2014a).

La OIT (2013c) señala que este desajuste en las competencias es la razón fundamental detrás del desempleo estructural,<sup>3</sup> ya que es muy complicado que los jóvenes encuentren empleo con carencias en su calificación. Esto debido a que los desempleados no quieren o son incapaces de cambiar e incrementar sus competencias y/o de desplazarse a otro lugar o región en el que estas sean requeridas por el mercado laboral.

Como consecuencia, los empleadores muchas veces enfrentan dificultades para cubrir sus vacantes con personas capacitadas, y que a pesar de ofrecer salarios ajustados al mercado, se enfrentan a la escasez de personas con las competencias requeridas. Por lo que actualmente las competencias y los conocimientos de los jóvenes cobran cada vez más importancia para las empresas y para fomentar la generación de nuevas empresas, debido a ello es necesario ocuparse de la adecuada preparación de los jóvenes para su exitosa incorporación al mercado laboral.

El estado de Jalisco cuenta con el segundo mayor sistema de Educación Superior en el país, con 178 instituciones de educación superior (IES), de las cuales 105 son de Red Universitaria y 73 Red Tecnológicas, así como el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ).

Según datos de la SEP (2012) Jalisco tenía una matrícula 205,686 alumnos inscritos en IES (ver tabla 5.1).

**Tabla 5.1. Alumnos en instituciones de educación superior, República Mexicana, 2012**

| Alumnos                                    | Total   | Egresados | Titulados |
|--------------------------------------------|---------|-----------|-----------|
| Posgrado                                   | 15,096  | 4,942     | 2,792     |
| Licenciatura, Universidades y Tecnológicos | 180,312 | 27,889    | 16,659    |
| Normal licenciatura                        | 4,582   | 1,187     | 1,163     |
| TSU                                        | 5,696   | 1,849     | 585       |
|                                            | 205,686 | 35,867    | 21,199    |

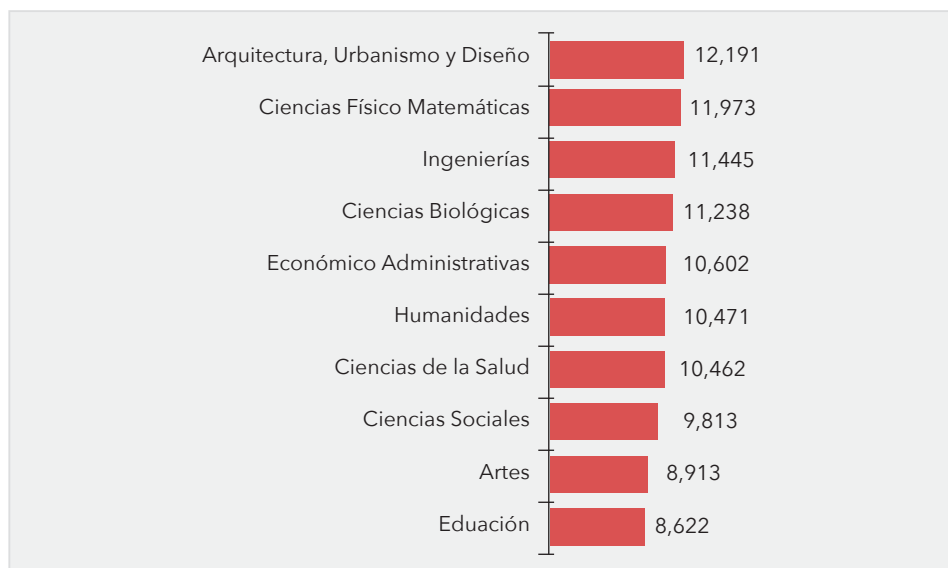
Fuente: Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales cifras ciclo escolar 2011-2012

En Jalisco, para el nivel de licenciatura, las principales áreas de estudio son: Ciencias Sociales, Administrativas y Derecho, Ciencias de la Salud y Ciencias Exactas y Ciencias de la Computación, por lo que es posible señalar que la oferta educativa

3 En el contexto económico el desempleo estructural no es el desempleo causado no por falta de demanda, sino por cambios en los patrones de demanda o la obsolescencia de conocimientos.

en el estado, en teoría, se basa en la carreras con un alto índice de ocupación a nivel nacional y algunas de ellas con las perspectivas de ingresos mensuales altos (ver figura 5.15.).

**Figura 5.15. Carreras con mayor ingreso promedio mensual República Mexicana, 2014 (pesos)**



Sin embargo es necesario precisar que estos ingresos no son ganados por todos los profesionistas con las mismas áreas de estudio, hay que considerar otras variables como la edad, capacitación, actualización, actitudes, experiencia, desempeño laboral, y prestigio personal y profesional, así como la empresa para la que laboran.

Lamentablemente, en los últimos años las IES han formado a jóvenes que no encuentran el trabajo al que aspiran o para el que fueron formados; además de que no pueden satisfacer las necesidades y requerimientos de las empresas, al no contar con el nivel de calificaciones requeridas, sobre todo los recién egresados (SEP, 2012).

El problema del desempleo juvenil no radica principalmente en que los jóvenes egresen de las instituciones de educación superior, sino que existe una diferencia entre la oferta y demanda del mercado laboral, en la que no hay concordancia entre los buscadores de empleo y las empresas, ocasionada por la falta de vinculación entre las escuelas, la iniciativa privada y el gobierno.

De acuerdo a datos del Observatorio Laboral (OLA, 2014), esta situación refleja que los jóvenes de 20 a 24 años de edad representan tan solo el 7.0% de los profesionistas ocupados, los jóvenes de 25 a 34 años de edad representan el 36.0%, los de 35 a 44 años de edad representan el 26.5%, mientras que los de más de 45 años representan el 30.5% de profesionistas ocupados.

Para revertir este escenario y atender el desempleo juvenil, es necesario identificar y definir las competencias claves que requieren los puestos de trabajo, así como diseñar planes de estudio que incrementen la formación de aquellas competencias necesarias que demanda el mercado laboral, a la par de establecer al interior de las empresas programas de formación profesional (pasantías), como un

recurso para aquellos jóvenes que desean obtener un empleo. Lo que únicamente se logrará con una mejor vinculación entre los gobiernos, los empleadores y las instituciones educativas.

Sin embargo, a la par de la oferta académica y los planes de estudio, los jóvenes enfrentan el problema de cómo lograr la transición escuela-trabajo de manera efectiva, con miras de lograr un empleo acorde a su formación, estable y con expectativas de largo plazo.

Para ello se deben trabajar en elementos normativos y regulatorios que favorezcan la aparición de nuevas modalidades de vinculación como: normativas más flexibles que permitan la movilidad de estudiantes e investigadores al sector privado; apertura en la atracción a las universidades de estructuras y equipamientos privados (aulas, incubadoras, aceleradoras de empresas, centros mixtos de investigación, living-labs)<sup>4</sup> facilidades en la consecución de marcos de colaboración a largo plazo entre las universidades, empresas y gobierno (prácticas, learning factories,<sup>5</sup> centros de colaboración avanzada e infraestructura de demostración) y legislación favorable a la incorporación de agentes privados a los órganos de gobierno de las universidades para adecuar los modelos educativos de acuerdo a las necesidades de las industrias (OIT, 2013c).

Internacionalmente se han realizado algunas fórmulas de alojamiento de actividad empresarial como medio de mantener una colaboración estable a largo plazo entre las instituciones de educación superior y el sector productivo como: parques industriales, parques científicos/tecnológicos, clúster sectoriales, etc.

Es relevante señalar que la falla en la vinculación de las instituciones de educación superior y la iniciativa privada coloca a los jóvenes en una situación de debilidad y vulnerabilidad frente a los cambios económicos. Aunado a ello, la falta de empleos mejor remunerados y las escasas oportunidades laborales provocan de manera indirecta la emigración hacia otros países de los jóvenes entre 15 y 29 años, buscando mejores oportunidades de empleo, y la migración al interior del país a otras ciudades o regiones, además de fomentar el desinterés o abandono por la formación académica.

El empleo es la piedra angular del desarrollo económico y social, las personas valoran el empleo por los ingresos y beneficios que les proporciona, así como por sus contribuciones a su desarrollo personal.

Lamentablemente, México es el segundo país de la OCDE con las jornadas más largas de trabajo y el que menos ingresos percibe, lo que lleva al crecimiento de la informalidad y a la no creación de nuevos empleos; actualmente siete de cada 10 egresados encuentran un empleo y sólo cuatro lo harán dentro de su profesión; si no se le paga bien a la gente y no se tienen buenos salarios y prestaciones, se provoca una cadena de desintegración según lo relata el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

4 El modelo de Laboratorio Vivo está basado en una plataforma metodológica de experimentación y co-creación, con participación de usuarios y/o ciudadanos reales, en entornos reales para la Investigación Científica y Tecnológica, más Desarrollo, más Innovación (I+D+ i) utilizada en la especificación, creación de prototipos, validación y perfeccionamiento de soluciones complejas en entornos de la vida real.

5 Las learning factories ofrecen una colaboración entre la universidad y la industria, actúan como plataformas de intercambio de experiencias, en las que se desarrolla y se enseña: 1) Excelencia operacional en condiciones reales de producción, 2) Formación de estudiantes y personal de las empresas y 3) Transferencia del conocimiento con proyectos compartidos.

El reto de los fenómenos del empleo no solo consiste en generar empleos al mismo ritmo que el crecimiento de la población en edad de laborar, sino en lograr empleos de calidad y abonar al trabajo decente como medio de abatir la informalidad y la subocupación. La capacidad de la economía mexicana de absorber a los graduados universitarios no ha crecido a la misma velocidad como el número de estudiantes que ingresan a las carreras profesionales.

La respuesta a estos problemas no es sólo tarea del Gobierno, sino que se requiere la acción colectiva con la iniciativa privada y las instituciones de educación superior, para generar políticas que busquen potenciar el desarrollo del capital humano.

Es imperante poner énfasis en el desempleo juvenil, urge generar y adoptar medidas que permitan revertir el desempleo de los jóvenes, ya que de no hacerlo se estará legando una generación perdida, pues los jóvenes desempleados de hoy serán los adultos desempleados de mañana (OIT, 2012).

Finalmente, en el ámbito estatal, como producto de la participación de la sociedad organizada y del gobierno, en el taller del subcomité sectorial de Empleo y capital humano para la integración de este programa sectorial se identificaron problemas que generaron las propuestas en las áreas de oportunidad estatal con enfoque nacional:

- Bono demográfico.

- Tasa de participación económica.

- Incentivos fiscales en fomento a la empleabilidad de madres jefas de familia, jóvenes y adultos mayores.

- Convenio entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STyPS, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt) y Municipios para efecto de difundir la demanda laboral en las regiones y potenciar sus productos.

- Replicar el convenio para la competitividad, la productividad y el empleo e incluir el Instituto Nacional Electoral (INE) para abatir la informalidad en el estado de Jalisco.

- Reducción importante de huelgas.

- Proyecto de apoyo a través del Instituto Mexicano del Seguro Social Imss para contribuir a que todos los trabajadores tengan seguridad social y haya un mayor número de contrataciones.

- Programa transversal entre la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) Secretaría de Turismo de Jalisco (Secturjal) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STyPS, para promocionar el estado de Jalisco y provocar la captación de nuevas empresas.

## Apartado estratégico

El presente apartado describe los objetivos y estrategias del programa sectorial con una perspectiva de mediano plazo. Ambos marcan el sentido estratégico que debe seguirse para el cumplimiento del Objetivo de desarrollo OD07 del Plan Estatal de Desarrollo (PED), que para el tema de Empleo y capital humano, establece:

Objetivo de Desarrollo 07: Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.

En este sentido los objetivos sectoriales expresan los cambios que se quieren propiciar en materia de Empleo y capital humano en un horizonte de mediano plazo, sirven para mostrar el sentido en que deben implementarse los programas y proyectos estratégicos. Para su redacción, se ha partido de los tres problemas centrales planteados en el diagnóstico y ahora estos problemas se expresan de manera positiva; es decir, el objetivo es una expresión escrita que describa el resultado esperado después de que se ha puesto en marcha la solución.

En términos generales, los problemas y objetivos ya habían sido planteados en el PED. En el presente programa sectorial se han hecho algunos ajustes menores y se ha profundizado en la formulación de las estrategias, las cuales son los caminos o rutas que se habrán de seguir para conseguir los objetivos sectoriales establecidos. Las estrategias se identificaron a partir del análisis de las causas que originan el problema principal y también fueron consideradas las áreas de oportunidad. De esta manera a cada uno de los tres objetivos sectoriales se les identificó un conjunto de estrategias.

### **Objetivo 1. Incrementar la generación de empleos formales**

#### **Estrategias**

- 1.1. Promover la atracción de inversiones en la entidad para generar empleos.
- 1.2. Fomentar la formación de capital humano de acuerdo al perfil de la demanda del mercado laboral actualizando los planes de estudio de las Instituciones de Educación Superior (IES).
- 1.3. Impulsar el emprendurismo y la cultura empresarial para que se incremente el número de empresas formales.

### **Objetivo 2. Mejorar la calidad del empleo**

#### **Estrategias**

- 2.1. Promover la aplicación de las leyes, reglamentos y normas que regulan el empleo en todos los órdenes de gobierno para desincentivar la informalidad.
- 2.2. Impulsar un programa para madres jefas de familia, que necesitan trabajar y cuidar de los hijos, para que puedan contribuir a la economía familiar.
- 2.3. Apoyar a los empresarios con capacitación para elevar el nivel de competencia de los trabajadores.
- 2.4. Apoyar a las empresas con incentivos fiscales que las ayuden a tener una mayor estabilidad económica y por ende una mayor rentabilidad.



- 2.5. Propiciar condiciones que faciliten la realización del trabajo docente, la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales, en las mujeres de todos los sectores.
- 2.6. Promover la capacitación de las mujeres en actividades no estereotipadas por sexo.

**Objetivo 3. Mejorar la vinculación entre las instituciones de educación superior e iniciativa privada**

**Estrategias**

- 3.1. Impulsar un programa de estímulos fiscales y apoyos económicos para las empresas que contribuyan a la formación laboral de los jóvenes.
- 3.2. Definir un proyecto de vinculación entre Sedeco, Sicyt, SEJ, STyPS, para desarrollar las acciones pertinentes en materia de empleabilidad en los jóvenes.
- 3.3. Impulsar una política de apoyos económicos para generar empleabilidad de los jóvenes recién egresados a través del modelo de formación dual.
- 3.4. Implementar un programa en apoyo a los Centros de Innovación regional para el Desarrollo de la Educación Superior (Cides) en colaboración con la Sicyt.
- 3.5. Apoyar la orientación vocacional desde la educación básica para potencializar las aptitudes y habilidades.
- 3.6. Utilizar la red de agentes tecnológicos y otorgar un distintivo a las carreras y oficios con mayor empleabilidad a través de una campaña en redes sociales.

## Evaluación y seguimiento

En este apartado se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente programa sectorial de Empleo y Capital humano. Se ha planteado como año base el año 2013, cuando hubo datos, y se han formulado metas para finales del año 2015 y al término de la administración estatal en 2018.

### Indicadores y Metas

#### Objetivo 1. Incrementar la generación de empleos formales.

| Objetivo/Indicador                                                          | Unidad de medida | Fuente                                          | Línea base (2013) | Meta 2015 | Meta 2018 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| 1.1. Empresas registradas en el sistema de Información Empresarial Mexicano | Empresas         | SE. Sistema de Información Empresarial Mexicano | 81,854            | 85,354    | 88,854    | Ascendente         | Anual                  |
| 1.2. Trabajadores registrados ante el IMSS                                  | Trabajadores     | IMSS, registros administrativos                 | 1,349,657         | 1,478,615 | 1,674,537 | Ascendente         | Mensual                |

#### Objetivo 2. Mejorar la calidad del empleo.

| Objetivo/Indicador                                      | Unidad de medida | Fuente                                                                                                           | Línea base (2013) | Meta 2015 | Meta 2018 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| 2.1. Ingreso por hora trabajada de la población ocupada | Pesos            | INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo                                                                   | 33.43             | 37.15     | 42.9      | Ascendente         | Trimestral             |
| 2.2. Promedio diario de cotización ante el IMSS         | Pesos            | STyPS. Base de datos salarios mínimos y base de datos salario medio de cotización al IMSS por Entidad Federativa | 280               | 283       | 372       | Ascendente         | Mensual                |
| 2.3. Tasa de ocupación en el sector informal            | Porcentaje       | INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo                                                                   | 27.30             | 25.65     | 24.87     | Descendente        | Trimestral             |

#### Objetivo 3. Mejorar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior e Iniciativa Privada.

| Objetivo/Indicador                                                                                                                                                         | Unidad de medida | Fuente                         | Línea base (2013) | Meta 2015 | Meta 2018 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|-------------------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| 3.1. Porcentaje de empresas que realizaron proyectos de innovación en colaboración con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros Públicos de Investigación (CPI) | Porcentaje       | CONACyT                        | 21.4              | 22.8      | 25        | Ascendente         | Anual                  |
| 3.1. Matrícula en programas de pregrado y posgrado en formación dual y vinculada con la industria.                                                                         | Matrículas       | SICyT, SEJ, INEGI, ANUUES, SEP | 100               | 500       | 2000      | Ascendente         | Anual                  |

## Cartera de acciones y proyectos

En este apartado se presenta el conjunto de acciones y proyectos estratégicos que han sido propuestos para, en el marco de cada estrategia, alcanzar los objetivos y las metas establecidas en el anterior apartado.

Las acciones y proyectos que impulsan los integrantes del sector se encuentran identificados respecto de la dependencia que los opera, como se puede observar en las tablas.

| Programas                                                                                            | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dependencia  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Capacitación empresarial                                                                             | Capacitación empresarial que brinda a los empresarios opciones de crecimiento a través del desarrollo de las empresas y de los colaboradores, en diferentes temas de desarrollo empresarial ofrecidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Sedeco-FOJAL |
| Compensación a la Ocupación Temporal                                                                 | Brindar compensación económica a la población desempleada a fin de que, de manera temporal, desarrolle actividades en el marco de proyectos federales, estatales, municipales y/o regionales de carácter gubernamental, social y/o comunitario de instituciones públicas o privadas, que le permitan contar con ingresos para atender sus necesidades básicas y continuar su búsqueda de empleo. Dichas líneas de apoyo se aplicarán atendiendo a lo establecido en las convocatorias que de manera previa y en su caso emita el Servicio Nacional de Empleo Jalisco. | STyPS        |
| Programa de Empleo Temporal                                                                          | Es un programa federal que apoya a mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que enfrentan una disminución temporal en su ingreso en municipios con muy alta, alta o media marginación, de alta pérdida de empleo, en los que ocurren emergencias que producen efectos negativos en sus actividades productivas o aquellos considerados en la Cruzada contra el hambre.                                                                                                                                                                                        | SEDIS        |
| Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo 2014 | Para la población desempleada y subempleada del estado de Jalisco, sus respectivas familias y empresarios organizados que participan en la economía formal, con el propósito de coadyuvar a la pronta inserción de las personas desempleadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | STyPS        |
| Subprograma de Movilidad Laboral Sector Agrícola                                                     | Este subprograma está orientado a facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo que se encuentran físicamente en entidades, regiones o localidades distintas, por ende requieren diferentes mecanismos para moverse hacia donde existen oportunidades de empleo o para cubrir vacantes disponibles.                                                                                                                                                                                                                                                | STyPS        |
| Subprograma Fomento al Autoempleo                                                                    | El subprograma fomento al autoempleo brinda atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, considerando la asignación de los apoyos en un esquema de igualdad para crear, fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que generen o permitan la consolidación de empleos dignos y sustentables.                                                                                                                                                                                   | STyPS        |
| Subprograma Repatriados Trabajando                                                                   | Subprograma orientado a la vinculación de las personas repatriadas de Estados Unidos, con las oportunidades de empleo para cubrir las vacantes disponibles en sus lugares de origen o residencia. El subprograma otorga apoyos económicos e información para la búsqueda de empleo.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | STyPS        |

## Bibliografía

- Banco Mundial (2013). Informe sobre el desarrollo mundial 2013. Empleo, Panorama General. Banco Mundial, Washington D.C. Consultado el 4 de agosto de 2014 en [http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/Overview\\_Spanish.pdf](http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/Overview_Spanish.pdf)
- CRÓNICA (2014). Se polarizó la economía nacional. Negocios. Julio Brito A. Fecha: 2014-07-31. Consultado el 5 de agosto de 2014 en <http://www.cronica.com.mx/notas/2014/848174.html>
- Inegi (2014). Banco de Información Inegi. Cifras sobre el empleo. Consultado el 4 de agosto de 2014 en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/bilnegi/?ind=1007000019#A>
- Inegi (2014a). Ocupación y empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 4 de agosto de 2014 en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>
- Inegi (2014b). Indicadores estratégicos sobre ocupación y empleo. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 5 de agosto de 2014 en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33537>
- OIT (2012). La crisis del empleo juvenil: Un llamado a la acción. Resolución y conclusiones de la 101.a Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza, OIT ISBN 978-923-264-932, Consultado el 4 de agosto de 2014 en <http://labordoc.ilo.org/record/448219?ln=en>
- OIT (2013). Trabajo decente y juventud en América Latina. Políticas para la acción. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza, OIT, ISBN 978-922-328-281-3, Consultado el 4 de agosto de 2014 en [http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_235577/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_235577/lang-es/index.htm)
- OIT (2013b). Tendencias mundiales del empleo juvenil, 2012. Una generación en peligro. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza, OIT, 2013 ISBN 978-92-2-327484-9
- OIT (2013a). Tendencias mundiales del empleo juvenil, 2013. Una generación en peligro. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza, OIT, 2013 ISBN 978-92-2-327484-9. Consultado el 4 de agosto de 2014 en [http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/2013/WCMS\\_202216/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/2013/WCMS_202216/lang-es/index.htm)
- OIT (2013c). Guía de Introducción para las Organizaciones de Empleadores. Combatir los desafíos del empleo de los jóvenes. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza, OIT, 2013 ISBN 978-92-9049-636-6
- OLA (2014). Resumen ejecutivo. Panorama Anual 2012-2013 del Observatorio Laboral, con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Enoe). Consultado el 6 de agosto de 2014 en [http://www.observatoriolaboral.gob.mx/swb/es/ola/acerca\\_del\\_ola](http://www.observatoriolaboral.gob.mx/swb/es/ola/acerca_del_ola)
- SEP (2012). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras Ciclo Escolar 2011-2012. Secretaría de Educación Pública, consultado el 6

de agosto en [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales\\_cifras\\_2011\\_2012.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1899/3/images/principales_cifras_2011_2012.pdf)

**Relación de Planes y Programas consultados**

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018

Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018

# Directorio

## Subcomité Sectorial de Empleo

Eduardo Almaguer Ramírez  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social STyPS y Coordinación del  
Sub Comité Sectorial de Empleo y Capital Humano

José Palacios Jiménez  
Secretaría de Desarrollo Económico

Jaime Reyes Robles  
Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología

Salvador Rizo Castelo  
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

## Participantes en los talleres de planeación del subcomité sectorial de Empleo para la formulación del programa

Lucy Barriga Hernández  
Secretaría de Desarrollo Económico

Blanca Martínez Márquez  
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Carolina Toro Morales  
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Luis Gustavo Padilla Montes  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Paola Adriana Solórzano Gutiérrez  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Rocío Calderón García  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Juan Carlos Flores Miramontes  
Sistema Universitario Tecnológico de Jalisco

Clara Gómez Caro  
Comisión del Trabajo y Previsión Social del Congreso del Estado

Mariana Fernández Ramírez  
Instituto Jalisciense de las Mujeres

Manuel Robles  
Instituto Jalisciense de las Mujeres

Ramon Morales Sanchez  
Instituto Jalisciense de la Juventud

Alejandro Manzanares  
Instituto Jalisciense de la Juventud

Gema López Barragán  
Instituto de Desarrollo Social

Juan Alonso Niño Cota  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Otilio Valdés Correa  
Consejo Agropecuario de Jalisco

Jacobo Cabrera Palos  
Consejo Agropecuario de Jalisco

Laura Zulaica Ayala  
Consejo Agropecuario de Jalisco

Jaime Enrique Michel Velasco  
Consejo Económico y Social del estado de Jalisco

Sandra Martínez Díaz  
Consejo Económico y Social del estado de Jalisco

Carlos Fernando Arias Hernández  
Consejo Económico y Social del estado de Jalisco

Andrés Álvarez Maximin  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Jose María Playán  
Confederación Patronal de la República Mexicana

José Medina Mora Icaza  
Confederación Patronal de la República Mexicana

Francisco Beckmann González  
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara

Lizette Hernández Romo  
Cámara de Comercio de Guadalajara

Alfredo Peña Ramos  
Universidad de Guadalajara

Raquel Partida  
Universidad de Guadalajara

Mario Alberto Orozco Abundis  
Universidad de Guadalajara

Mtro. José María Nava Preciado  
Universidad de Guadalajara

Laura Elena Carrillo  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Héctor Salgado Rodríguez  
Instituto Tecnológico Superior de Zapopan

Lorena González González  
Universidad del Valle de Atemajac

Alberto Sevilla Flores  
Universidad Panamericana

Francisco de la Torre Aguirre  
Tecnológico de Monterrey

Karla Fernanda Mungaray P.  
Universidad del Valle de México

Antonio Álvarez Esparza  
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

Héctor José Sandoval  
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos

Alfredo Barba Hernández  
Federación Regional de Obreros y Campesinos

José Alejandro García Hernández  
Confederación Regional Obrera Mexicana

Jose Enrique López Cordova  
Confederación Regional Obrera Mexicana

Rafael Yerena Zambrano  
Confederacion de Trabajadores de Mexico

Maria Elena Gonzalez Mercado  
Sindicato

Claudia Marin de Gortazar  
Fundación Social del Empresariado Jalisciense

Ricardo Parra Lemus  
Manpower

## Equipo técnico y coordinador para la formulación del programa

María de Lourdes León Madrigal  
Norma Alicia Díaz Ramírez  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social





# Desarrollo económico y competitividad

PROGRAMA SECTORIAL



Entorno y vida  
sustentable



**Economía próspera  
e incluyente**



Equidad de  
oportunidades



Comunidad y  
calidad de vida



Garantía de  
derechos y libertad



Instituciones  
confiables y efectivas



# Programa sectorial de Desarrollo Económico y Competitividad

## Índice

|                                                              |            |
|--------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Introducción</b>                                          | <b>57</b>  |
| <b>Marco jurídico</b>                                        | <b>59</b>  |
| <b>Marco metodológico</b>                                    | <b>74</b>  |
| <b>Vinculación con otros instrumentos de planeación</b>      | <b>77</b>  |
| <b>Subprogramas</b>                                          | <b>83</b>  |
| <b>Subprograma de competitividad y crecimiento económico</b> | <b>84</b>  |
| Diagnóstico                                                  | 84         |
| Áreas de oportunidad                                         | 124        |
| Apartado estratégico                                         | 126        |
| Seguimiento y evaluación                                     | 128        |
| Cartera de acciones y proyectos estratégicos                 | 129        |
| <b>Subprograma de financiamiento y emprendurismo</b>         | <b>133</b> |
| Diagnóstico                                                  | 133        |
| Áreas de oportunidad                                         | 141        |
| Apartado estratégico                                         | 144        |
| Seguimiento y evaluación                                     | 146        |
| Cartera de acciones y proyectos estratégicos                 | 147        |
| <b>Bibliografía</b>                                          | <b>149</b> |
| <b>Anexos</b>                                                | <b>150</b> |
| <b>Directorio</b>                                            | <b>151</b> |



## Introducción

Los procesos de globalización y de apertura comercial, que iniciaron a principios de los años noventa, han expuesto a las unidades económicas de Jalisco, no solo a la competencia internacional en los mercados de bienes y servicios, sino también a la comparación de su competitividad a través de distintos instrumentos, estándares y escalas.

Bajo ese contexto, empresarios, gobernantes y académicos han tomado conciencia del beneficio que implica mejorar el nivel de competitividad estatal. Pues éste es el principal inhibidor o detonador del crecimiento sostenido del PIB en una región.

Como producto agregado de una diversidad de elementos, la competitividad alude a las capacidades de las unidades económicas (agrupadas en redes y clústeres) para generar un aumento sostenido, tanto de la tasa de productividad, como de la tasa de crecimiento económico en una región.

Las unidades económicas del estado pueden aprovechar el capital humano, los insumos disponibles, la mayor participación en el flujo global de comercio, capital e inversión y las oportunidades de negocio para generar crecimiento económico.

El presente Programa Sectorial subraya la afirmación de que la competitividad es un factor determinante para contar con una economía próspera. Para mejorarla es indispensable cambiar el paradigma que sustenta la política pública del Gobierno del Estado. Ello implica hacer del crecimiento económico y del empleo digno dos medios necesarios.

El Gobierno del Estado de Jalisco en cumplimiento de los mandatos constitucionales, y reconociendo que se requiere atender oportunamente esos desafíos, elabora el presente Programa Sectorial de Desarrollo económico y competitividad, el cual está integrado por los subprogramas de "Financiamiento y Emprendurismo" y "Competitividad y Crecimiento Económico".

Ambos subprogramas buscan concretar los grandes propósitos económicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033; articulando el horizonte de planeación a largo, mediano y corto plazo, con base en algunos objetivos sectoriales, estrategias y líneas de acción, y mediante el establecimiento de metas concretas a lograr durante el período constitucional.

Este es, pues, un instrumento de planeación que une la visión federal, estatal y regional del desarrollo económico con el fin de tener una entidad federativa en donde se generen oportunidades para todos, se busque la mejora de la calidad de vida y se impulse el desarrollo económico sustentable.

En el sector económico el recurso más importante para la consecución de los objetivos sectoriales es el capital humano y las aptitudes de los jaliscienses; esto es, los cientos de trabajadores y empresarios que atienden las necesidades productivas, comerciales y de servicios; quienes capitalizan las oportunidades de los mercados a través del fortalecimiento empresarial, la generación de mejores opciones de financiamiento y el desarrollo de cadenas productivas en la escala nacional e internacional. Quienes cumplen la misión económica más importante que la sociedad y el gobierno les ha encomendado.

El Programa Sectorial se desarrolla en dos grandes apartados, el primero describe el subprograma de "Competitividad y Crecimiento Económico", cuyo objetivo principal es promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado; y el subprograma de "Financiamiento y Emprendurismo" pretende propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas.

Ambos subprogramas cuentan con un marco normativo y metodológico que permiten que el fundamento constitucional de la república pueda ser materializado mediante instituciones, programas y proyectos, públicos y privados. También exponen un diagnóstico del sector; a partir de él identifican los problemas y áreas de oportunidad más relevantes de la competitividad y emprendurismo en el Estado. Además incluye un apartado estratégico que establece los objetivos sectoriales y las estrategias con las cuales se pretenden alcanzar los objetivos propuestos. Asimismo cuenta con un apartado de evaluación y seguimiento que establece los indicadores concretos que permitirán medir el grado de avance o de logro de los objetivos del sector durante este periodo constitucional de gobierno.

Si sabemos claramente hacia dónde vamos y cómo vamos a llegar, podremos tener un Jalisco más competitivo que conduzca al sector empresarial y los trabajadores por el camino del crecimiento sustentable y el bienestar.

## Marco jurídico

Este apartado establece las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración de los Programas Sectoriales y Especiales que se derivan del PED Jalisco 2013-2033, así como de las disposiciones legales específicas que rigen la elaboración e implementación del Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Competitividad.

El Programa Sectorial 2013 – 2018, se sustenta en algunas disposiciones de aplicación Federal. Principalmente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 25 y 26, los que facultan al Poder Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en un sistema de participación democrática de la Ley de Planeación Federal Art. 2, 32 y 33.

Asimismo se basa en algunas normas estatales. La principal de ellas es la Constitución Política del Estado de Jalisco, Art. 15, 50 y 80; otras normas son las siguientes: la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco Art. 33; la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus municipios, y la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

La Ley de planeación del Estado de Jalisco configura y rige al Sistema Estatal de Planeación participativo y democrático. A través de éste y de los lineamientos que se derivan de la Ley de Desarrollo Económico, la sociedad organizada y el Gobierno del Estado, establecen corresponsablemente las bases para la competitividad y el desarrollo económico de la entidad. A continuación se detallan los principales artículos que enmarcan el presente programa Sectorial de Desarrollo Económico.

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

#### Artículo 25

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo Siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.



Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

## Artículo 26

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

## Ley Federal de Planeación

### Artículo 2

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- II. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales y políticos;
- V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; y
- VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social.

### Artículo 32

Una vez aprobados el Plan y los programas, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, la obligatoriedad del Plan y los programas será extensiva a las entidades paraestatales.

Para estos efectos, los titulares de las dependencias, en el ejercicio de las atribuciones de coordinadores de sector que les confiere la ley, proveerán lo conducente ante los órganos de gobierno y administración de las propias entidades.

La ejecución del Plan y los programas podrán concertarse, conforme a esta ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

Mediante el ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley, el Ejecutivo Federal inducirá las acciones de los particulares y, en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades del Plan y los programas.

La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos de los estados, a través de los convenios respectivos.

### Artículo 33

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

## Constitución Política del Estado de Jalisco

### Artículo 15

Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello:

- VI, Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución;

### Artículo 50

Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado: Organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social;

### Artículo 80

Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social;

## Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

### Artículo 33

La Secretaría de Promoción Económica es la dependencia facultada para promover, conducir, coordinar y fomentar el desarrollo del Estado su planeación y financiamiento, particularmente del desarrollo industrial y comercial, el abasto y las exportaciones de la entidad. Cuenta al efecto con las siguientes atribuciones:

- I. Formular, dirigir, coordinar y controlar, en los términos de las leyes de la materia, la ejecución de las políticas y programas del Estado, relativas al fomento de las actividades industriales, mineras, comerciales, de abastos y de las exportaciones;
- II. Ocuparse, en coordinación con las autoridades competentes, de la gestión del financiamiento al desarrollo del Estado;
- III. Formular, coordinadamente con las autoridades respectivas, el Plan Estatal y los planes regionales y sectoriales de desarrollo, los programas estatales de inversión, y aquellos de carácter especial que fije el Gobernador del Estado;
- IV. Participar en el establecimiento de la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la Administración Pública Federal y los de los municipios de la entidad;
- V. Promover la participación de los sectores social y privado del Estado en

la formulación de planes y programas de desarrollo socioeconómico, considerando a la propiedad social como uno de los medios para fomentar el desarrollo productivo;

- VI. Promover el desarrollo regional, la descentralización y el desarrollo armónico de la entidad;
- VII. Asesorar técnicamente a los organismos públicos, a las dependencias del Ejecutivo y a los sectores sociales y productivos, en materia de desarrollo industrial, comercial y de abasto;
- VIII. Apoyar los programas de investigación tecnológica industrial y fomentar su divulgación;
- IX. Difundir las actividades industriales y comerciales, a través de ferias, exposiciones, convenciones y demás eventos promocionales;
- X. Promover, fomentar y participar, en su caso, en la creación de parques, corredores y ciudades industriales en el Estado, así como evaluar los proyectos que se formulen, utilizando indicadores que muestren su factibilidad económica y social y aseguren el cumplimiento de las disposiciones en materia de impacto ambiental y de riesgo para la población;
- XI. Elaborar, en coordinación con las Secretarías de Desarrollo Rural, de Medio Ambiente para el
- XII. Desarrollo Sustentable y de Turismo, los programas de desarrollo de la agroindustria, silvicultura, piscicultura, turismo y otras actividades productivas, en el Estado;
- XIII. Ejercer, por acuerdo del Gobernador del Estado, las atribuciones y funciones que en materia industrial, comercial y de abasto, contengan los convenios celebrados con la Administración Pública Federal;
- XIV. Promover y apoyar el desarrollo del comercio exterior;
- XV. Promover y fomentar, en los términos de las leyes de la materia, la inversión nacional y la extranjera, las coinversiones y la instalación de empresas dedicadas a la producción compartida multinacional, de conformidad con las disposiciones de la materia;
- XVI. Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la planeación y programación de las obras e inversiones públicas del Estado, tendientes a promover la industria, el comercio y la explotación sustentable de los recursos minerales del Estado; y
- XVII. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

## Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios

### Artículo 2

#### La presente ley tiene por objeto establecer:

- I. Las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado;

### Artículo 3

**Para efectos de esta ley tendrán aplicación los siguientes términos:**

- I. Enunciados conceptuales:
  - a) Planeación: la ordenación racional y sistemática de las acciones del Gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado;
  - b) Desarrollo: la evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la población hacia mejores niveles de vida;
  - c) Instrumentos de planeación: los planes, programas y proyectos contemplados en esta ley;
  - d) Programas Operativos Anuales: son instrumentos que convierten los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo y plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; Y
  - e) Programas Sectoriales: son instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

### Artículo 4

**Corresponde al titular del Poder Ejecutivo en materia de planeación para el desarrollo:**

- I. Aprobar el Plan Estatal de Desarrollo su modificación o actualización;
- II. Aprobar los programas intersectoriales, sectoriales y operativos anuales, de las dependencias y entidades de la administración pública estatal;
- III. Fijar los lineamientos a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para la elaboración y ejecución de los instrumentos que se derivan de la aplicación de esta ley;
- IV. Ejecutar los planes y programas correspondientes, por sí o a través de las dependencias competentes;

### Artículo 6

Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

### Artículo 12

Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta ley.

### Artículo 13

Los planes estatal, municipales y regionales y los programas de gobierno, serán elaborados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el Seijal, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el

Consejo Estatal de Población, el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y las instituciones de educación superior y de investigación, así como cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación.

## Artículo 20

A las dependencias coordinadoras de sector de la administración pública estatal, les corresponde:

- I. Participar, respecto de las materias que les competan, en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo;
- II. Coordinar el desempeño de las actividades que en materia de planeación correspondan a las entidades paraestatales que se agrupen en su sector, conforme lo determine el Gobernador del Estado;
- III. Formular y aprobar los programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades de su sector, los Subcomités Regionales y los ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales, organismos privados y demás interesados;
- IV. Procurar la congruencia de sus programas sectoriales con el Plan Estatal y con los planes regionales, considerando los planes y programas del Gobierno Federal y de los municipios;
- V. Coordinar la elaboración de los programas operativos anuales para la ejecución de los programas sectoriales correspondientes;
- VI. Verificar periódicamente que las entidades del sector al que coordinen, conduzcan sus actividades conforme al Plan Estatal de Desarrollo y al programa sectorial correspondiente, y cumplan con lo previsto en su respectivo programa institucional, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir y replantear, en su caso, los programas respectivos;
- VII. Validar los programas institucionales que le presenten las entidades de su sector; y
- VIII. Las demás que les confieran esta ley, otras leyes e instrumentos normativos en la materia.

## Artículo 25

Una vez aprobado el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados del mismo o bien su actualización o sustitución por el Ejecutivo del Estado, y una vez observado lo establecido por el artículo anterior de esta ley, serán publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

El Plan Estatal, los programas que de él se deriven y los planes regionales, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, a partir de su publicación.

## Artículo 27

Los programas sectoriales serán elaborados y aprobados por las dependencias coordinadoras de sector, y tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal. Dichos programas se sujetarán a los objetivos, directrices, políticas y prioridades contenidas en los planes estatal y regionales; tomarán en cuenta, en

lo conducente, las contenidas en los planes municipales; y especificarán las metas, previsiones de recursos acciones específicas, instrumentos y Responsables de su ejecución.

#### Artículo 34

El Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, tendrán en principio una vigencia indefinida con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

#### Artículo 35

El Plan Estatal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

- I. Dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la administración que corresponda;
- II. En el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa; y
- III. En el último semestre del sexto año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

#### Artículo 36

La actualización o sustitución del Plan Estatal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el COPLADE, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación; debiendo presentar sus resultados y propuestas a la consideración y aprobación del Titular del Ejecutivo Estatal, en los términos de esta ley.

#### Artículo 37

Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Titular del Ejecutivo podrá realizar modificaciones y adecuaciones al plan estatal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

### Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco

#### Artículo 1

Esta ley es de orden público, de interés social y de observancia general en el estado de Jalisco. Tiene como objetivos principales fomentar el desarrollo económico, la productividad y mejorar la competitividad en el estado de Jalisco, procurando la generación de condiciones favorables para el desarrollo sustentable y equitativo de todas las regiones y sectores económicos en la entidad, con el fin de aumentar el ingreso de sus habitantes y mejorar su calidad de vida.

## Artículo 2

La aplicación de esta ley le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, al Consejo Estatal de Promoción Económica, al Consejo Estatal para la Competitividad de Jalisco, al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco y a las demás entidades públicas estatales y municipales en sus respectivos ámbitos de competencia y según sus atribuciones de ley.

## Artículo 6

### **La presente Ley tiene como objetivos específicos:**

- I. Impulsar el desarrollo económico de la entidad;
- II. Fomentar el crecimiento ordenado y descentralizado de la entidad, sus sectores y regiones, procurando el arraigo de los jaliscienses en sus lugares de origen, la reactivación de las zonas económicas más deprimidas y marginadas y el impulso de sectores estratégicos que coadyuven en la aceleración del desarrollo, en la productividad y en la competitividad del Estado;
- III. Promover el desarrollo del capital humano, coadyuvando a la mejora de la calidad de la educación pública y privada, y fomentando la capacitación y el adiestramiento en el trabajo;
- IV. Fortalecer la innovación, investigación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento y las tecnologías, sobre todo de aquellos sectores que más propicien el crecimiento económico;
- V. Fomentar la cultura del crecimiento económico y la implementación de los procesos productivos en equilibrio irrestricto con el medio ambiente;
- VI. Apoyar la asociación tecnológica y la colaboración entre empresas, centros universitarios y de innovación tecnológica, particularmente en áreas estratégicas del desarrollo de la entidad;
- VII. Pugnar por el fortalecimiento de la infraestructura logística, comercial, industrial y de servicios existente en la entidad, de manera ordenada y prioritaria, sobre todo de aquella que por su naturaleza resulte improrrogable;
- VIII. Integrar los bancos de datos necesarios para la generación de información oportuna, veraz y eficaz para la planeación y desarrollo económico del Estado;
- IX. Elaborar y consensuar programas estratégicos que impulsen el comercio exterior y la promoción de la oferta exportable, que fortalezcan la construcción de cadenas productivas, polos de desarrollo, el desarrollo de proveedores y la captación de divisas;
- X. Impulsar la participación empresarial, social, sectorial y territorial en la definición del rumbo económico del Estado;
- XI. Inducir, mediante planes y programas específicos para cada región y sector económico, la integración y formación de redes productivas de valor y el cooperativismo en la entidad;
- XII. Alentar la preferencia del sector público y privado, por las empresas jaliscienses, en la asignación de obra y adquisición de bienes y servicios;



- XIII. Fomentar la generación de empleos y su conservación, la construcción de una cultura emprendedora y del autoempleo, en especial en las zonas más desprotegidas en el Estado, mediante la aplicación de programas de promoción económica de contenido social;
- XIV. Impulsar permanentemente la mejora regulatoria y la simplificación administrativa entre las dependencias gubernamentales federales, estatales y municipales y estimular la mejora de los procesos jurisdiccionales y sus índices de competitividad, así como promover la seguridad jurídica de los inversionistas en la entidad;
- XV. Apoyar la creación y desarrollo de centros de innovación, de emprendimiento y de investigación científica y tecnológica, que fortalezcan a los sectores productivos de la entidad y a las entidades gubernamentales, en la elaboración de mejores planes y políticas públicas en materia de desarrollo económico y competitividad;
- XVI. Promover el aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas de la entidad;
- XVII. Incrementar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Estado propiciando su arraigo en la Entidad;
- XVIII. Impulsar la adaptación de sistemas de gestión de calidad en las empresas y en las dependencias gubernamentales establecidas en el estado de Jalisco;
- XIX. Promover sistemas de apoyo financiero y crediticio acordes con las condiciones necesarias de las micro, pequeña y mediana empresas;
- XX. Proporcionar asesoría y gestión a las empresas que pretendan instalarse en la entidad, cuando así lo soliciten; y
- XXI. Promover apoyos económicos y de capacitación en materia de artesanía, de manera directa o con la participación de las instancias gubernamentales competentes.

Por otra parte, en materia de Emprendurismo y atención a Mipymes la legislación vigente se deriva originariamente del artículo 5° de nuestra Carta Magna. Ese numeral señala que todas las personas podrán dedicarse al comercio, industria o trabajo preferido Siempre y cuando éste sea lícito. La anterior acepción tiene una radical importancia porque es el fundamento de la actividad económica generada por los ciudadanos mexicanos.

A su vez, las leyes en el Estado de Jalisco permiten que el fundamento constitucional de la república pueda ser materializado mediante instituciones, programas y proyectos, públicos y privados.

## **Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

### **Artículo 5°**

La Secretaría elaborará los programas sectoriales correspondientes en el marco de la normativa aplicable, tomando en cuenta los objetivos y criterios establecidos en la presente Ley, así como los acuerdos que tome el Consejo.

### Artículo 6º

La Secretaría en el ámbito de su competencia, promoverá la participación de los Sectores para facilitar a las Mipymes el acceso a Programas previstos en la presente Ley.

### Artículo 7º

La Secretaría diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de garantía, así como de otros esquemas que faciliten el acceso al financiamiento a las Mipymes.

### Artículo 8º

Los esquemas a que se refiere el artículo anterior, podrán ser acordados con los Organismos Empresariales, los Gobiernos de las Entidades Federativas, del Distrito Federal y de los Municipios, así como con entidades financieras.

### Artículo 9º

Los programas sectoriales referidos en el Artículo 5 de esta Ley, deberán contener, entre otros: I. La definición de los sectores prioritarios para el desarrollo económico; II. Las líneas estratégicas para el desarrollo empresarial; III. Los mecanismos y esquemas mediante los cuales se ejecutarán las líneas estratégicas, y IV. Los criterios, mecanismos y procedimientos para dar seguimiento, a la evolución y desempeño de los beneficios previstos en esta Ley.

### Artículo 10

La planeación y ejecución de las políticas y acciones de fomento para la competitividad de las Mipymes debe atender los siguientes criterios: I. Propiciar la participación y toma de decisiones de las Entidades Federativas, del Distrito Federal y de los Municipios, en un marco de federalismo económico; II. Procurar esquemas de apoyo a las Mipymes a través de la concurrencia de recursos de la Federación, de las Entidades Federativas, del Distrito Federal y de los Municipios, así como de los Sectores; III. Enfocar los esfuerzos de acuerdo con las necesidades, el potencial y las vocaciones regionales, estatales y municipales; IV. Contener objetivos a corto, mediano y largo plazo; V. Contener propuestas de mejora y simplificación normativa en materia de desarrollo y apoyo a las Mipymes; VI. Enfocar estrategias y proyectos de modernización, innovación y desarrollo tecnológico para las Mipymes; VII. Propiciar nuevos instrumentos de apoyo a las Mipymes considerando las tendencias internacionales de los países con los que México tenga mayor interacción; VIII. Contar con mecanismos de medición de avances para evaluar el impacto de las políticas de apoyo a las Mipymes, y IX. Promover que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sus delegaciones en las Entidades Federativas y en el Distrito Federal realicen la planeación de sus adquisiciones de bienes, contratación de servicios y realización de obra pública para destinarlas a las Mipymes de manera gradual, hasta alcanzar un mínimo del 35%, conforme a la normativa aplicable. Con el objeto de lograr la coordinación

efectiva de los programas de fomento a las Mipymes y lograr una mayor efectividad en la aplicación de los recursos, en las Entidades Federativas donde exista el Consejo Estatal todos los convenios serán firmados por el gobierno estatal o del Distrito Federal, en donde no existan, la Secretaría podrá firmar los convenios de manera directa con los Municipios y los Sectores.

### Artículo 11

Para la ejecución de las políticas y acciones contenidas en el artículo anterior, deberán considerarse los siguientes Programas: I. Capacitación y formación empresarial, así como de asesoría y Consultoría para las Mipymes; II. Fomento para la constitución de incubadoras de empresas y formación de emprendedores; III. Formación, integración y apoyo a las Cadenas Productivas, Agrupamientos Empresariales y vocaciones productivas locales y regionales; IV. Promover una cultura tecnológica en las Mipymes; modernización, innovación y desarrollo tecnológico; V. Desarrollo de proveedores y distribuidores con las Mipymes; VI. Consolidación de oferta exportable; VII. Información general en materia económica acordes a las necesidades de las Mipymes, y VIII. Fomento para el desarrollo sustentable en el marco de la normativa ecológica aplicable. Adicionalmente, la Secretaría promoverá esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado a las Mipymes.

### Artículo 12

La Secretaría tendrá en materia de coordinación y desarrollo de la competitividad de las Mipymes, las siguientes responsabilidades: I. La Secretaría promoverá ante las instancias competentes que los programas y apoyos previstos en esta Ley a favor de las Mipymes, sean canalizados a las mismas, para lo cual tomará las medidas necesarias conforme al Reglamento; II. Impulsar un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de las Mipymes; III. Promover con las Entidades Federativas, el Distrito Federal y con los Municipios, la celebración de convenios para coordinar las acciones e instrumentos de apoyo a las Mipymes de conformidad con los objetivos de la presente Ley; IV. Evaluar de manera conjunta con las Entidades Federativas, el Distrito Federal y con los Municipios, los resultados de los convenios a que se refiere el inciso anterior para formular nuevas acciones. Lo anterior, sin perjuicio de las facultades de las autoridades competentes en la materia; V. Evaluar anualmente el desempeño de la Competitividad nacional en relación al entorno internacional; VI. Proponer la actualización de los Programas de manera continua para establecer objetivos en el corto, mediano y largo plazo; VII. Realizar la función de coordinación a que se refiere la presente Ley, para el desarrollo de la competitividad de las Mipymes; VIII. Desarrollar a través de los instrumentos con que cuenta y los que genere, un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y Cadenas Productivas; IX. Proponer a través de las instancias competentes, la homologación de la normativa y trámites, por lo que se refiere a la materia de la presente Ley, y X. Diseñar un esquema de seguimiento e identificación de resultados de los Programas de apoyo establecidos por el Gobierno Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades de la

Administración Pública Federal proporcionarán la información que corresponda en términos de la normativa aplicable.

### Artículo 13

La Secretaría promoverá la participación de las Entidades Federativas, del Distrito Federal y de los Municipios, a través de los convenios que celebre para la consecución de los objetivos de la presente Ley, de acuerdo a lo siguiente: I. Un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad de las Mipymes considerando las necesidades, el potencial y vocación de cada región; II. La celebración de acuerdos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las Entidades Federativas, el Distrito Federal, los Municipios o grupos de Municipios, para una promoción coordinada de las acciones de fomento para la competitividad de las Mipymes, que desarrollen las propuestas regionales y la concurrencia de Programas y proyectos; III. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores productivos y Cadenas Productivas; IV. El diseño de esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público y de los Sectores, y V. La generación de políticas y Programas de apoyo a las Mipymes en sus respectivos ámbitos de competencia.

### Artículo 14

La Secretaría promoverá la participación del Sector Público y de los Sectores para la consecución de los objetivos de esta Ley, a través de los convenios que celebre, de acuerdo a lo siguiente: I. La formación de una cultura empresarial enfocada al desarrollo de la competitividad en las Mipymes a través de la detección de necesidades en Capacitación, Asesoría y Consultoría; II. El fomento a la constitución de incubadoras de empresas, y a la iniciativa y creatividad de los emprendedores; III. La formación de especialistas en Consultoría y Capacitación; IV. La certificación de especialistas que otorguen servicios de Consultoría y Capacitación a las Mipymes; V. La formación y capacitación de recursos humanos para el crecimiento con calidad; VI. La investigación enfocada a las necesidades específicas de las Mipymes; VII. La integración y fortalecimiento de las Cadenas Productivas; VIII. Los esquemas de asociación para el fortalecimiento de las Mipymes; IX. La modernización, innovación, desarrollo y fortalecimiento tecnológico de las Mipymes; X. El desarrollo de proveedores y distribuidores; XI. La atracción de inversiones; XII. El acceso a la información con el propósito de fortalecer las oportunidades de negocios de las Mipymes, y XIII. La ejecución y evaluación de una estrategia para generar las condiciones que permitan una oferta exportable.

## Normatividad General de Financiamiento y sus Anexos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

### Artículo 3º

Las modalidades de financiamiento tienen como finalidad contribuir en: a) La generación de empleo; b) La conservación de empleos; c) La creación y el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa; d) La generación de emprendedores y nuevas empresas; g) Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico de la micro, pequeña y mediana empresa; h) Ofrecer opciones de financiamiento con eficiencia, suficiencia, oportunidad y agilidad; i) Un fortalecimiento económico incluyente en el Estado.

### Artículo 5º

Serán sujetos de apoyo del Foja a través de las modalidades de financiamiento estipuladas en estas Reglas de Operación, todos aquellos emprendedores y empresarios ya sea como persona física o jurídica, Instituciones Públicas, Privadas o de Capital Mixto, que pertenezcan al Agroindustrial, Industrial, Comercio o Servicio, en cualquiera de sus modalidades establecidas en la ley vigente, identificadas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo a la definición emitida por la Secretaría de Economía (SE) y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), Siempre que inviertan, establezcan empresas u otorguen financiamiento dentro de la demarcación territorial del Estado de Jalisco.

## Ley del Instituto Jalisciense del Emprendedor y su reglamento

### Artículo 1º

Se crea el Instituto Jalisciense del Emprendedor como un organismo público descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, con domicilio en la Zona Metropolitana de Guadalajara que tiene por objeto instrumentar, ejecutar y coordinar la política estatal de apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados estatales, nacionales e internacionales para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura de la calidad y la productividad empresarial.

### Artículo 4º

El Instituto tendrá las siguientes atribuciones: Proponer, desarrollar y ejecutar los programas, estrategias y acciones que se aprueben para el apoyo, atención, creación, consolidación y competitividad de las Mipymes, los emprendedores y las franquicias en el Estado de Jalisco; Colaborar en el diseño y operación con la

Secretaría de Desarrollo Económico, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, fondos, fideicomisos y demás instrumentos que tiendan a la ejecución de la política estatal y nacional de apoyo a los emprendedores y a las Mipymes; Promover y ejecutar las acciones necesarias que aseguren la cohesión, coherencia e integralidad de todos los esfuerzos que en materia de apoyo a emprendedores y a Mipymes se desarrollan en el Estado para alcanzar la más alta calidad, eficiencia y eficacia de las políticas públicas en la materia; Suscribir convenios de coordinación y colaboración con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y municipales, con las organizaciones del sector privado, instituciones académicas, organizaciones y entidades financieras, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones estatales, nacionales e internacionales, así como ejecutar todas las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los referidos convenios en beneficio del desarrollo económico del Estado de Jalisco; Solicitar la autorización y canalización conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de recursos públicos que se le asignen para el apoyo a proyectos relacionados con las Mipymes y con los emprendedores del Estado de Jalisco, ya sea por la vía de convocatorias públicas o de manera directa, a través de la suscripción de convenios específicos; Proponer y operar los diferentes tipos de apoyos económicos que podrán ser canalizados a las Mipymes y a los emprendedores del Estado, bajo esquemas con cargo a recursos estatales, federales, o esquemas de recursos compartidos o mixtos con el gobierno federal, municipios, el sector privado y el sector académico, así como los demás esquemas que considere pertinentes para incrementar la disponibilidad de recursos y asegurar mayor eficiencia en su aplicación; Gestionar y canalizar recursos públicos a proyectos estratégicos, de carácter regional o sectorial, a nivel local, nacional e internacional en los que podrán intervenir emprendedores, una o varias empresas, que cumplan con alguna de las siguientes condiciones: a) Que se generen beneficios específicos para las Mipymes o los emprendedores del Estado. b) Que se generen empleos de calidad en un número congruente con la naturaleza del proyecto, preferentemente en las Mipymes. c) Que el proyecto ayude a elevar la productividad del sector o región. d) Que sea determinante para completar el eslabonamiento de una o varias cadenas productivas. e) Que el proyecto proporcione al sector o región un flujo importante de inversión que fortalezca y cree condiciones más propicias para las empresas del Estado o sector.

## Marco metodológico

Para alcanzar mejores niveles de competitividad y un aumento sostenido de la tasa de crecimiento del PIB estatal, se requiere un modelo de planeación de las acciones públicas enmarcado por los diversos mandatos e instrumentos de planeación del Estado de Jalisco.

Como se indicó en la sección anterior, La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece las normas y principios básicos para la integración y funcionamiento de los principales instrumentos de la planeación estatal con el fin de coadyuvar en el desarrollo sustentable de la entidad.

De esta ley, se derivan el Plan Estatal de Desarrollo (que se alinea a su homólogo nacional) y los programas sectoriales. Éstos últimos son instrumentos que abordan una materia determinada del desarrollo y coordinan el funcionamiento de las diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares.

Para la elaboración e integración de los programas sectoriales, La Ley en comento dispone que se implementen procedimientos de investigación e intervención con bases científicas y sociales para alcanzar el mejor desempeño de los organismos que conforman el Gobierno del Estado.

La elaboración del presente programa se sustenta en esas disposiciones, así como en las normas definidas por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas (Sepaf) para el vigente periodo de gobierno. A grandes rasgos, la metodología utilizada en la elaboración del presente programa comprende el desarrollo de diversas actividades en cuatro etapas principales:

1. Análisis y asociación.
2. Consulta.
3. Integración estratégica.
4. Articulación de proyectos.
5. Edición, validación y publicación.

### **Etapas 1: análisis y asociación**

Esta etapa consistió básicamente en llevar a cabo un proceso de organización y sistematización de la información obtenida en diferentes fuentes estadísticas, Planes de Desarrollo, Programas Sectoriales y Leyes y Reglamentos. El principal objetivo consistió en realizar el diagnóstico que guarda el sector; en particular se trató de delimitar y priorizar los problemas y áreas de oportunidad más relevantes.

Esta parte del proceso fue desarrollada de manera interna por un equipo técnico y coordinador integrado por la Dirección de Planeación Municipal y Articulación y la Dirección de Unidad Económica Financiera de la Secretaría de Desarrollo Económico; así como también por la Dirección de Emprendurismo, la Dirección de Mipymes y la Secretaría Técnica del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal). Estas direcciones, en un esfuerzo conjunto, lograron establecer la evolución de los problemas relevantes del entorno económico en un nivel macro, meso y microeconómico en los últimos años, así como también los factores que han influido en su desempeño y las áreas de oportunidad que podrían ayudar a resolver dichos problemas.

Durante esta fase se constituyeron dos equipos redactores. Uno fue integrado por personal de la Sedeco del Gobierno del Estado y otro por personal del Fojal; ambos con la finalidad de redactar el diagnóstico de los correspondientes Subprogramas de Competitividad y Crecimiento Económico y Financiamiento y Emprendurismo.

## **Etapa 2: consulta y enriquecimiento del diagnóstico**

Las actividades de consulta consistieron principalmente en tener una interacción directa con los principales actores del desarrollo económico de la entidad, lo cual permitió establecer una colaboración estrecha con los representantes de diversas entidades públicas, privadas, asociaciones civiles y organismos sociales.

Para ello, se instaló el Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, tal como se muestra en el directorio de participantes. Al subcomité sectorial se le entregó la síntesis de los principales problemas derivados del diagnóstico para su validación.

Posteriormente el subcomité sectorial, diversos representantes de asociaciones civiles y de la iniciativa privada y ciudadanos en general, fueron convocados a participar en distintas mesas de trabajo de un taller de planeación participativa. En ese taller los participantes discutieron y enriquecieron las problemáticas en materia de competitividad, crecimiento económico, financiamiento y emprendurismo. La información generada con ese ejercicio de planeación fue analizada e incluida posteriormente en los diagnósticos preliminares de los subprogramas que integran este documento. De ahí que el presente documento cuente con resultados obtenidos, procesados y analizados en las mesas de trabajo del taller de planeación.

## **Etapa 3: integración estratégica**

En esta etapa los equipos coordinadores y técnicos estructuraron el apartado estratégico y el apartado de evaluación y seguimiento. Ello fue posible a partir de los resultados arrojados también por el taller de planeación. A partir de esos resultados los equipos técnicos enriquecieron no solamente el diagnóstico, sino que propusieron también las carteras de objetivos y estrategias correspondientes a cada subprograma sectorial. Del mismo ejercicio participativo los equipos técnicos derivaron un listado de indicadores para medir el grado en que avanzan o se logran los objetivos sectoriales.

Durante esta fase se realizó además la alineación de los problemas, objetivos, estrategias emanadas de los talleres con otros instrumentos de planeación; ello con el fin de garantizar la coherencia de las estrategias del sector con el PED 2013-2033 y con otros instrumentos de planeación federal.

## **Etapa 4: articulación de proyectos**

En esta fase los equipos coordinadores y técnicos elaboraron la cartera de proyectos correspondientes a los subprogramas que integran este programa sectorial. Los proyectos consignados buscan poner en marcha las diversas estrategias de esos subprogramas para impulsar el crecimiento y el desarrollo económico, la competitividad, el financiamiento y la creación de empresas.



### Etapa 5: edición, validación y publicación

En esta fase, el equipo técnico de la dirección de Planeación de Sedeco llevó a cabo la integración de los dos subprogramas y envió la primera versión borrador de este Programa Sectorial de Desarrollo Económico al subcomité sectorial para su validación. Una vez convalidado, el equipo técnico de la Sedeco lo envió a la Dirección general de Planeación de la Subseplan con el fin de dar inicio a su edición y corrección de estilo. Finalmente se realizó la publicación del presente instrumento de planeación.

**Figura 6.1. Proceso metodológico para la construcción del Subprograma Sectorial**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico, 2014

## Vinculación con otros instrumentos de planeación

El Gobierno del Estado de Jalisco en cumplimiento de los mandatos constitucionales elabora el presente Programa Sectorial de Desarrollo Económico- integrado por los subprogramas Financiamiento y Emprendurismo y Competitividad y Crecimiento Económico - el cual se alinea con otros instrumentos de planeación federal y estatal para fortalecer el cumplimiento de sus objetivos y avanzar de manera coordinada en la construcción de un desarrollo económico sustentable, incluyente y con bienestar. En este apartado se da cuenta de la vinculación de este programa, con otros instrumentos de planeación federales y estatales. Los instrumentos de planeación con los cuales se tiene un vínculo son los siguientes.

### Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

El Sistema Nacional de Planeación Democrática Nacional busca guiar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Para lograr las Metas Nacionales se ha elaborado el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, desde una perspectiva nacional, regional y de cooperación interinstitucional.

**Figura 6.2. Esquema de alineación con otros instrumentos de planeación**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, 2014

Con el objetivo de alcanzar el máximo potencial de México, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) traza la ruta a la que están sujetos obligatoriamente todos los programas de la Administración Pública Federal, a través de Cinco Grandes Metas Nacionales entre ellas las correspondientes del eje México Próspero.

Éste se alinea directamente con el presente programa ya que pretende detonar el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades, considerando que al contar con una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos, éstos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento

hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.

### **Programa de Desarrollo Innovador (Prodeinn) 2013 – 2018**

Este programa propone una política de fomento industrial e innovación con un enfoque de economía abierta que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas; impulsen la innovación en el sector comercio y servicios; estimulen a los emprendedores y fortalezcan el desarrollo empresarial de las Mipymes y los organismos del sector social de la economía; así mismo promueva una mayor competencia en los mercados y avances hacia una mejora regulatoria integral e incrementen los flujos internacionales del comercio e inversión y por ende el contenido nacional de las exportaciones.

Así mismo, están incluidas múltiples líneas de acción de los proyectos transversales derivados del PND 2013 – 2018, de tal manera que el programa establece los ejes rectores de políticas de fomento industrial, comercial y de servicios.

### **Programa Regional para el Desarrollo del Centro 2014 – 2018**

El Programa Regional de Desarrollo del Centro 2014-2018 (Prdc) se sustenta en: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 26), que faculta al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática (Snpd); los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de desarrollo, así como en la Ley de Planeación, que en sus artículos 14 y 25 establece las características y objeto de los Programas regionales, y faculta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para proyectarlos y coordinarlos, de manera conjunta con estados y municipio

Gobierno de la República estableció el compromiso de impulsar el crecimiento económico y la competitividad, en virtud de que dicha desigualdad no sólo afecta a estados, sino también a las personas que en ellos habitan. En ese sentido, el Prdc establece las bases para superar las desigualdades entre regiones, instrumentando un sistema de planeación para el desarrollo regional, éstos son un punto de partida obligado para acometer el desarrollo regional del país que promueve la realización de otros programas con enfoque subregional para atender las vocaciones, retos y problemáticas particulares.

### **Programa Transversal para Democratizar la Productividad**

Éste plantea la coordinación de las acciones de gobierno encaminadas a llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas a incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso suficiente de los recursos productivos; y analizar de manera integral la política de ingresos y gastos públicos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

Así mismo, señala que es necesario políticas públicas que promuevan el buen funcionamiento de los mercados de factores de producción, facilitando su movilidad entre empresas y sectores económicos, para que se empleen en aquellas actividades en las que son más productivas.

### **Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (Pronafide) 2013-2018**

Uno de los programas, el cual presenta la estrategia del Ejecutivo Federal para financiar el desarrollo e implementar acciones para impulsar el crecimiento económico es el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (Pronafide).

Pronafide establece los objetivos sectoriales, las estrategias y líneas de acción con el fin de instrumentar las políticas necesarias en materias hacendaria y financiera para alcanzar el objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: llevar a México a su máximo potencial. Y su principal objetivo que abona al programa sectorial es: Fortalecer la estructura de la deuda, promover el desarrollo del mercado, consolidar el acceso a las fuentes de financiamiento y reducir los costos del mismo.

Bajo la misma dirección, a través del Programa de Desarrollo Innovador, el Gobierno de la República determinó la creación del Instituto Nacional Del Emprendedor (Inadem), responsable de operar la Red Nacional de Apoyo al Emprendedor para impulsar la democratización de la productividad y la inclusión a la formalidad de las unidades económicas.

El Inadem pone a disposición de los emprendedores y Mipymes instrumentos, programas y herramientas que facilitan el acceso a financiamiento y capital; innovación; escalamiento productivo; ingreso a mercados; acceso a información relevante e incorporación de tecnologías.

## Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2033

El PED 2013-2033, es un instrumento a largo plazo que intenta ser la piedra angular de la orientación del desarrollo de Jalisco. Así mismo, busca incluir la definición del desarrollo en el bienestar de las personas de tal manera que a través de un mecanismo de participación democrática se busca detectar los principales problemas a nivel regional y sectorial con el fin de contar con acciones que impulsen el desarrollo en el Estado. Propone como objetivo prioritario propiciar un clima de negocios que facilite el acceso al financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas, aunque con un especial énfasis en la consolidación de las Mipymes.

De acuerdo al PED, el impulso al financiamiento y al Emprendurismo o emprendimiento a través del inicio y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, es una condición favorable para la eficiencia, productividad y competitividad de los actuales sistemas productivos.

Finalmente con la alineación de los objetivos del PED Jalisco 2013-2033 a los del PND, la Política de Bienestar del Estado de Jalisco, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, el Programa de Desarrollo Innovador, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los demás instrumentos de planeación, se busca alinear los dos subprogramas a los esfuerzos existentes para impulsar el desarrollo que se llevan a cabo a nivel estatal, nacional e internacional.

**Tabla 6.1 Vinculación de los Objetivos Sectoriales con otros programas de Planeación Federales y estatales**

| Objetivos de Desarrollo PED                                                                                                                              | Objetivos Sectoriales del PED 2013 -2033                   | Objetivos del Programa Sectorial 2014 - 2018                                                               | Objetivos Programa Transversal para Democratizar la Productividad 2013-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Objetivo Sectorial Programa de Desarrollo Innovador 2013 - 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Programa Regional para el Desarrollo del Centro Sedatu 2014 -2018                                    | Objetivos Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado. | OS01. Mejorar las condiciones de competitividad económica. | Objetivo 1: Garantizar la aplicación ágil y eficiente del marco regulatorio de los tramites empresariales. | OPDP03. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y productores del país.<br>OPDP04. Establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la Economía<br>OPDP05. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad | OSPDI02. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento<br>OSPDI03. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las Mipymes y los organismos del sector social de la economía<br>OSPDI04. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral | Prdc01: Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y Sectores de la economía | OPND01: Mantener la estabilidad macroeconómica del país.<br>OPND07: Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.<br>OPND08: Desarrollar los sectores estratégicos del país. |

| Objetivos de Desarrollo PED                                                                                                                              | Objetivos Sectoriales del PED 2013 -2033                   | Objetivos del Programa Sectorial 2014 - 2018                                                                 | Objetivos Programa Transversal para Democratizar la Productividad 2013-2018                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivo Sectorial Programa de Desarrollo Innovador 2013 - 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Programa Regional para el Desarrollo del Centro Sedatu 2014 -2018                                                                                                                    | Objetivos Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado. | OS01. Mejorar las condiciones de competitividad económica. | Objetivo 2: Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos del Estado.                  | OPDP01. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.<br>OPDP02. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.<br>OPDP05. Fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad. | OSPDIO1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.<br>OSPDIO2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.<br>OSPDIO3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las Mipymes y los organismos del sector social de la economía.                                                                                                            | Prdc01:Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y Sectores de la economía                                                                                  | OPND01: Mantener la estabilidad macroeconómica del país.<br>OPND03: Promover el empleo de calidad.<br>OPND07: Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.<br>OPND08: Desarrollar los sectores estratégicos del país. |
|                                                                                                                                                          |                                                            | Objetivo 3: Impulsar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres en la entidad.              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OSPDIO1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas<br>OSPDIO2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento<br>OSPDIO3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las Mipymes y los organismos del sector social de la economía                                                                                                               | Prdc01:Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y Sectores de la economía<br>Prdc02:Fortalecer el bienestar y las capacidades de la personas de la región  | OPND07: Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.<br>OPND08: Desarrollar los sectores estratégicos del país.                                                                                                       |
|                                                                                                                                                          |                                                            | Objetivo 6: Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región. | OPDP01. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía<br>OPDP02. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.<br>OPDP03. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y productores del país                                                             | OSPDIO1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.<br>OSPDIO2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.<br>OSPDIO3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las Mipymes y los organismos del sector social de la economía.<br>OSPDIO4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral | Prdc01:Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y Sectores de la economía.<br>Prdc02:Fortalecer el bienestar y las capacidades de la personas de la región | OPND07: Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.                                                                                                                                                                  |

| Objetivos de Desarrollo PED                                                                                                                              | Objetivos Sectoriales del PED 2013 -2033                                                      | Objetivos del Programa Sectorial 2014 - 2018                                                                                    | Objetivos Programa Transversal para Democratizar la Productividad 2013-2018                                                                                                                         | Objetivo Sectorial Programa de Desarrollo Innovador 2013 - 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Programa Regional para el Desarrollo del Centro Sedatu 2014 -2018                                    | Objetivos Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OD11. Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado. | OS02. Incrementar las capacidades para el comercio exterior y diversificar las exportaciones. | Objetivo 5: Contribuir a mejorar la capacidad para la exportación en las unidades productivas del estado.                       | OPDP01. Promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía.<br><br>OPDP03. Fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y productores del país | OSPDIO5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Prdc01: Impulsar programas que eleven la productividad en la Región Centro y Sectores de la economía | OPND07: Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.<br><br>OPND09: Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.<br><br>OPND11: Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. |
|                                                                                                                                                          |                                                                                               | Objetivo 4: Promover las potencialidades del estado para la atraer y retener mayores volúmenes de inversión extranjera directa. |                                                                                                                                                                                                     | OSPDIO2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.<br><br>OSPDIO4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral<br><br>OSPDIO4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.<br><br>OSPDIO5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

## Subprogramas

En este apartado se describe de manera general los subprogramas que dirigen las acciones relevantes del sector, las cuales son consistentes con los principales objetivos sectoriales.

### **Subprograma 1: Competitividad y crecimiento económico**

Este subprograma busca mejorar el nivel de competitividad y aumentar la tasa de crecimiento del PIB estatal; a través de un mecanismo ágil y eficiente para acelerar los procesos de los trámites empresariales; suministro infraestructura productiva y tecnológica a los sectores económicos; promoción del desarrollo de encadenamientos entre los sectores económicos que permitan la consolidación de los ecosistemas económicos; fortalecimiento de los procesos productivos de las Mipymes; promover las potencialidades del Estado de Jalisco para la atracción de inversión, y el impulso a las exportaciones en las unidades productivas del Estado.

### **Subprograma 2: Financiamiento y emprendurismo**

Este subprograma busca incrementar la duración de Mipymes, así como también impulsar la creación y escalamiento de las mismas, a través de acciones que refuercen las capacidades de operación de las Mipymes; brindando facilidades para el acceso a financiamiento adecuado, con acciones que permitan aumentar la confianza que se requiere para emprender nuevos negocios.



## Subprograma de competitividad y crecimiento económico

### Diagnostico

La competitividad económica se caracteriza por la capacidad de la región de retener y crear inversión y talento, lo cual sirve para fomentar el crecimiento económico, demostrando que tiene tres resultados fundamentales: el primero es una mejora en la producción de bienes y servicios de mayor calidad y a un precio más justo; el segundo es el fomento de la competencia y el comercio internacional, con beneficios para todos los participantes; y el tercero trata de los beneficios económicos para las personas que viven en la región.

La competitividad se ha convertido en un instrumento para comparar el grado de atracción de inversiones y talento de una región, debido a que los diferentes elementos que convergen son los que determinan que los habitantes sean más productivos y que esa productividad tenga un impacto en el grado de desarrollo económico. Por lo tanto, ésta tiene mucha importancia para el gobierno del Estado, pues entre más competitivo sea Jalisco, mayor será el volumen de inversiones que se atraiga y el PIB crecerá. Otros efectos importantes son las bases sostenibles que el crecimiento del PIB significa para la creación de más y mejores empleos, el aumento de los ingresos, de la inversión y del comercio.

En 2013, México ocupa la posición 32 entre 46 países en el ranking internacional del Imco. Esto quiere decir que el país está en la misma posición que hace 11 años en relación a las principales economías del mundo. El estancamiento de México tiene múltiples causas, pero quizá la más importante sea la incapacidad del país para crecer de manera sostenida debido a la baja productividad. México está mejor que hace 11 años: los indicadores de ingreso, educación, salud y consumo son sin duda mejores. Pero muchas naciones emergentes similares a México - como Chile, Perú, Brasil o Colombia en América Latina, y muchas otras en Asia - han avanzado a un ritmo mucho mayor. En la escala estatal Jalisco presenta una tendencia similar a la nacional en materia de competitividad.

Por ello, el Gobierno del Estado, a través de la Sedeco, reconoce la importancia que tiene avanzar en cada uno de los factores que implica la competitividad: el desarrollo regional equilibrado, la creación de oportunidades para todos, la especialización de los procesos productivos en los diversos sectores económicos como una fuente de oportunidades de inversión y empleo, la vinculación de las cadenas productivas para enfrentar la globalización.

El desarrollar un programa sectorial que establezca una estrategia articulada y congruente para el fomento de la competitividad y el desarrollo económico de los sectores económicos (en sintonía con la definición de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, y que conlleve un mecanismo de vinculación con el sector privado, público y social del Estado) permite propiciar el marco adecuado para incrementar el nivel de competitividad de las empresas y productos jaliscienses; con especial énfasis en las Mipymes. Todo ello mediante el fomento de una cultura de calidad, innovación, fortalecimiento del mercado y establecimiento de acciones que logren un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior.

A continuación se presenta un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra Jalisco en materia de competitividad y crecimiento económico.

El índice de competitividad de Jalisco para el 2012 ha sido estable en el subíndice y los indicadores estrictamente económicos. Dicho índice no ha sufrido cambios significativos desde el 2008. Actualmente Jalisco ocupa la posición número 13 en el ámbito nacional. En el componente económico, sin embargo, Jalisco se ha visto afectado por ciertos factores condicionantes (figura 6.3), los que muestran la necesidad de aumentar el nivel de competitividad, el crecimiento de la inversión extranjera directa y diversificar las exportaciones. Las oportunidades con las que cuenta el Estado arrojan indicios de que ello es posible.

**Figura 6.3. Factores condicionantes de la competitividad y crecimiento económico en el estado**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco con información del PED 2013-2033, (2014)

Estos factores condicionantes pueden verse afectados por una serie de obstáculos o problemas. Los que a su vez se ven afectados por los elevados costos de transacción, incertidumbres en los contratos y los derechos de propiedad, problemas de inseguridad e infraestructura productiva insuficiente. Todos ellos pueden impactar en los niveles de competitividad; pero son aún más restrictivos si se toma en cuenta que, en un entorno global, otros países y regiones también persiguen agendas activas de políticas públicas para solventar los obstáculos mencionados. Por tanto, es necesario adoptar acciones enérgicas en la materia para asegurar que se aproveche el potencial del Estado en todos los ámbitos de la actividad económica.

Poder atender estos factores es prioritario ya que han incidido de manera positiva para el posicionamiento de la competitividad; sin embargo, las características de Jalisco y sus potencialidades pueden incrementar los niveles de productividad de las unidades económicas y por ende convertirse en un estado más atractivo.

### Insuficiente nivel de competitividad

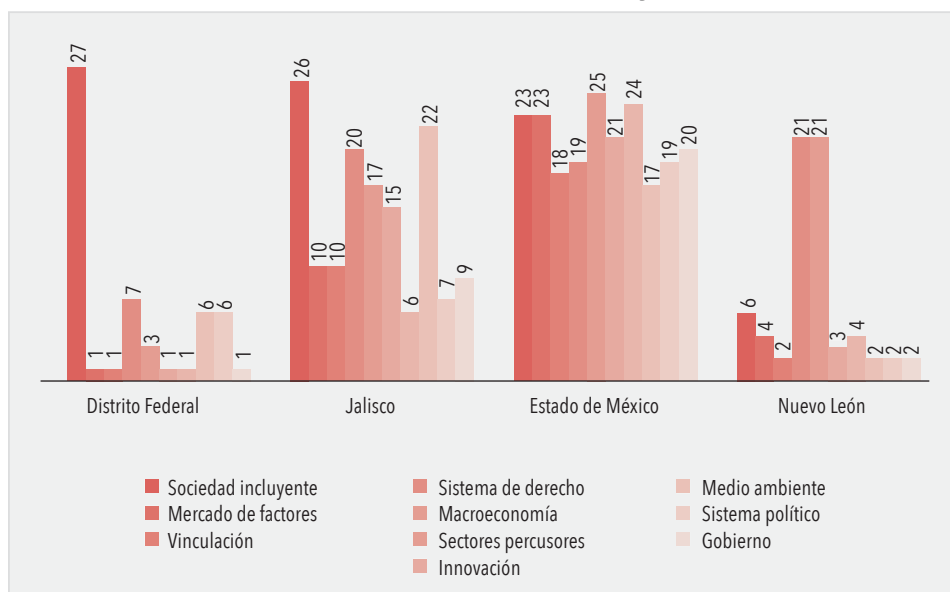
En los últimos años los principales factores que han disminuido el nivel de la competitividad estatal son el clima y la facilidad para hacer negocios, la facilidad para abrir una empresa, los bajos niveles de productividad, la baja y decreciente Inversión Extranjera Directa (IED), la concentración de la inversión privada nacional

en la región Centro, sobre todo en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y, por último, pero no menos importante, las regulaciones y trámites excesivos para la instalación de nuevas empresas.

Estas causas se han convertido en los principales obstáculos que han impedido un mayor avance en las posiciones de Jalisco. Se advierten rezagos importantes en los factores de sistema de derecho confiable y objetivo, en el que se encuentra en la posición 26 (antes 27); gobierno eficiente y eficaz, posición 22 (antes 21); economía y finanzas públicas, posición 20 (antes 21); sistema político estable y funcional, posición 17 (antes 15), y mercado de factores, posición 15 (antes 16).

Sin embargo, se logra percibir una mejoría en los factores de competitividad como la vinculación con el resto del mundo en la posición 7 (antes 10) y sociedad incluyente, posición 10 (antes 12). Adicionalmente, a pesar de haber presentado un retroceso en los indicadores: Manejo sustentable del medio ambiente, posición 10 (antes 7); sectores precursores de clase mundial en la posición 6 (antes 4) e innovación y sofisticación en la posición 9 (antes 8), éstos siguen siendo pilares fuertes de Jalisco.

**Figura 6.4. Posición en los diez factores del índice de Competitividad Estatal del Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León 2012**



Nota: Elegidos según participación en PIB nacional.

Fuente: Índice de competitividad estatal 2012, Imco

Un importante indicador del nivel de competitividad, en cuanto a derecho confiable, es el porcentaje demandantes en conflicto laboral (respecto del total de la población económicamente activa). Éste se incrementó entre 2012 y 2013, al pasar de 0.63% de la PEA a 0.70%. Lo anterior tiene un efecto directo sobre la productividad de las empresas, pues manifiesta un conflicto en las relaciones laborales.

Por otro lado, el número de juicios resueltos vía conciliatorio y/o jurisdiccional disminuyó un 9.2% en 2013, comparado con 2012. Esto significa que hay una disminución en los juicios activos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; sin embargo, aún representa una proporción pequeña del total de juicios.

**Tabla 6.2. Porcentaje de PEA demandantes en conflicto laboral y número de juicios resueltos**

| Año  | Porcentaje representativo de la PEA | Número de juicios resueltos* |
|------|-------------------------------------|------------------------------|
| 2009 | 0.61                                | 10,834                       |
| 2010 | 0.63                                | 13,828                       |
| 2011 | 0.66                                | 16,388                       |
| 2012 | 0.63                                | 14,557                       |
| 2013 | 0.70                                | 15,895                       |

Nota: \* resueltos vía conciliatorio y/o jurisdiccional

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por otra parte, un informe del Tecnológico de Monterrey posiciona a Jalisco en el lugar 10 a nivel nacional en 2012.<sup>6</sup> De manera desglosada, en cuanto a desempeño económico, Jalisco aparece en el lugar 10, con un ascenso de ocho lugares respecto a 2010; en eficiencia gubernamental la entidad se ubica en el lugar 22, con ascenso de una posición; en infraestructura ocupa el lugar 6, manteniéndose en su posición, y retrocedió del segundo lugar, en 2010, al onceavo en 2012 en cuanto a eficiencia de negocios (tabla 6.3).

**Tabla 6.3. Comparativo del índice de Competitividad Estatal 2012.**

| Índice General |                  |       | Índice Desempeño Económico |                  |       | Índice de Eficiencia Gubernamental |                  |       | Índice Eficiencia de Negocios |                  |       | Índice de Infraestructura |                  |       |
|----------------|------------------|-------|----------------------------|------------------|-------|------------------------------------|------------------|-------|-------------------------------|------------------|-------|---------------------------|------------------|-------|
| No.            | Entidad          | Valor | No.                        | Entidad          | Valor | No.                                | Entidad          | Valor | No.                           | Entidad          | Valor | No.                       | Entidad          | Valor |
| 1              | Distrito Federal | 0.621 | 5                          | Distrito Federal | 0.541 | 19                                 | Distrito Federal | 0.493 | 1                             | Distrito Federal | 0.707 | 1                         | Distrito Federal | 0.744 |
| 2              | Nuevo León       | 0.621 | 1                          | Nuevo León       | 0.675 | 14                                 | Nuevo León       | 0.516 | 2                             | Nuevo León       | 0.617 | 2                         | Nuevo León       | 0.674 |
| 10             | Jalisco          | 0.520 | 10                         | Jalisco          | 0.505 | 22                                 | Jalisco          | 0.468 | 11                            | Jalisco          | 0.520 | 6                         | Jalisco          | 0.587 |
| 15             | Estado de México | 0.500 | 14                         | Estado de México | 0.492 | 6                                  | Estado de México | 0.544 | 15                            | Estado de México | 0.485 | 16                        | Estado de México | 0.480 |

Fuente: Campos M. y Naranjo, E. (2012). La Competitividad de los Estados Mexicanos

6 Campos M. y Naranjo, E. (2012). La competitividad de los estados mexicanos. Fortalezas ante la crisis. Monterrey: Tecnológico de Monterrey-Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública. Documento recuperado de <http://sitios.itesm.mx/webtools/competitividad/ranking.html>.

Aunque existe una variación de  $\pm 3$  en la posición que ambos estudios otorgan a Jalisco, ambos han detectado que los subíndices: eficiencia gubernamental y sistema político, afectan en gran medida el índice general; en ambos subíndices nuestra entidad ocupa las posiciones 20 y 22 respectivamente. Así mismo, se observa que en los subíndices: clima y facilidad para hacer negocios y facilidad para abrir una empresa, han afectado en gran medida el índice general de competitividad. Estos subíndices están relacionados directamente con la deficiencia en la aplicación del marco regulatorio de los trámites empresariales.<sup>7</sup>

### Deficiencia en la aplicación del marco regulatorio de los tramites empresariales.

Jalisco se caracteriza por ser uno de los más avanzados con respecto a todas las entidades federativas en cuanto al marco regulatorio de los trámites empresariales, ya que se cuenta con los siguientes soportes legales: Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus municipios publicada mediante decreto No.22692/LVIII/09; Comité de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco (Comerjal), creado en octubre 2009, y el convenio de coordinación para el impulso de la agenda común en materia de Mejora Regulatoria con la Cofemer suscrito en julio 2013.<sup>8</sup>

La implementación de dicho marco por si sola debería disminuir las brechas de Jalisco con otras entidades respecto de los indicadores que miden la mejora regulatoria; sin embargo estas normas deben de ser evaluadas y reformadas de tal manera que cumplan con las necesidades que se requieran para dar cumplimiento a las recomendaciones nacionales e internacionales.

Llevar a cabo una adecuada aplicación de la mejora regulatoria y lograr un impacto de esta política pública es fundamental. Se requiere relacionar la normatividad y la aplicación de los trámites ante dependencias y municipios del estado con el fin de disminuir los tiempos de espera, la cantidad de trámites que se requieren a los empresarios y, en la medida de las posibilidades, también los costos de gestión; todo ello para que los trámites empresariales sean eficaces y eficiente y permitan mejorar a la posición que actualmente tiene el estado en este rubro.

Otro aspecto fundamental muy relacionado con la competitividad de los Estados, es la facilidad para hacer negocios. Según el reporte *Doing Business* 2014 que difunde el Banco Mundial (BM), Jalisco se encuentra en el lugar 26 (anteriormente en el 23); por encima del Distrito Federal (lugar 32) y por debajo del Estado de México y de Nuevo León (posiciones 9 y 16, respectivamente). En cuanto a la facilidad para abrir una empresa, Jalisco ocupa la posición 16, por debajo del Distrito Federal (11), Nuevo León (10) y del Estado de México (9).<sup>9</sup>

Por otra parte, el Centro de Investigación para el Desarrollo AC (Cidac) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) establecen estudios relacionados con la mejora regulatoria quienes establecen los siguientes análisis:

7 Taller Sectorial del subprograma Competitividad y Crecimiento Económico del Estado, 2014.

8 Centro de Investigación para el Desarrollo Cidac (2014).

9 Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional (2014). *Doing Business en México* (pp.6). Washington: Banco Mundial-Corporación Financiera Internacional. Fuente recuperada de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/GIAWB/Doing%20Business/Documents/Subnational-Reports/DB14-Mexico-spanish.pdf>

**Tabla 6.4. Análisis de la Mejora Regulatoria en el Estado de Jalisco**

| Entidad realizó el Estudio | Facilidad para hacer negocios | Apertura de un negocio - - Giros A, en su caso |              |               | Manejo de permisos de construcción |              |               | Facilidad para registrar la propiedad |              |               | Facilidad para hacer cumplir los contratos |              |               |
|----------------------------|-------------------------------|------------------------------------------------|--------------|---------------|------------------------------------|--------------|---------------|---------------------------------------|--------------|---------------|--------------------------------------------|--------------|---------------|
|                            |                               | Puesto                                         | No. Trámites | Tiempo (días) | Puesto                             | No. Trámites | Tiempo (días) | Puesto                                | No. Trámites | Tiempo (días) | Puesto                                     | No. Trámites | Tiempo (días) |
| Cidac                      | 9                             | S/N                                            | 7            | 14            | S/N                                | 12           | 63            | S/N                                   | 8            | 38            | S/N                                        | 3            | 15            |
| Doing Business             | 26                            | 16                                             | 7            | 12.5          | 29                                 | 14           | 64            | 27                                    | 8            | 22.5          | 15                                         | 37           | 360           |
| Imco                       | S/N                           | S/N                                            | 4            | 7             | S/N                                | 7            | 40            | S/N                                   | 4            | 10            | S/N                                        | 1            | 1             |

Nota: Datos basados única y exclusivamente en el municipio de Guadalajara.

Fuente: *Doing Business*, Guía para mejorar la calidad regulatoria-Imco y Cidac (2014)

### Principales causas del problema de la deficiente aplicación del marco regulatorio

Los análisis de esta problemática reflejan que los principales factores que se requiere modificar para aplicar un adecuado sistema regulatorio y la simplificación de trámites empresariales son los siguientes:

- La desarticulación de los sistemas operativos y tecnológicos en los trámites empresariales.
- Debilidad en la coordinación e interoperabilidad entre actores que intervienen en la atención a empresas que realizan trámites para la apertura empresarial; es decir, no existe homologación de los procesos para realizarlos.
- Carencia de personal capacitado para atender los trámites empresariales del ciudadano.
- Carencia de un mecanismo ágil y eficiente de los procesos de trámites empresariales.

Uno de los retos más importantes para el estado, es lograr la efectiva coordinación y fortalecimiento con los Ayuntamientos, otras dependencias y representantes de los sectores económicos, para que de manera conjunta se encuentren alternativas de solución a la problemática regulación de los trámites empresariales.

De esta manera, la reducción del número de trámites y de tiempo de espera en cada uno de los procesos que conllevan los trámites empresariales (apertura de negocios, giros A, permisos de construcción, facilidad para registrar una propiedad y facilidad para cumplir los contratos) se convierte en una prioridad para Jalisco, ya que condicionan el nivel de atracción de inversión y, por ende, impactan de manera negativa en la productividad y crecimiento en los sectores económicos.

### Baja productividad en los sectores económicos del Estado

La productividad se convierte en un factor determinante de la competitividad, el cual está estrechamente relacionado, y se refleja, en el mejoramiento de la capacidad productiva y el entorno económico en general. En el estado se ha experimentado un importante rezago en materia de competitividad, lo que a su vez ha tenido una serie de efectos negativos para la economía estatal. Uno de ellos se puede resumir en el insuficiente crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal durante los últimos ocho años, ya que de 2004 a 2012 la entidad tuvo una tasa anual promedio de crecimiento económico de 3.1%; la cual fue ligeramente superior a la tasa promedio nacional (2.8%).

Jalisco está por debajo de los niveles de productividad de las economías que más aportan al PIB nacional, pues su índice de productividad es 68, lo que lo posiciona en el octavo lugar a nivel nacional; mientras que el Estado de México tiene un índice de 93 y Nuevo León de 100, lo que los ubica en segundo y primer lugar, respectivamente. El Distrito Federal se encuentra en la posición 5 con un índice de 74.<sup>10</sup>

En 2012 creció a un ritmo de 3.5%, tasa inferior a la del promedio nacional que fue de 3.9%. Ello nos coloca en cuanto al ranking nacional por debajo de DF y Nuevo León, cuyos crecimientos fueron de 4.3% y 4.5% respectivamente, y ligeramente arriba del Estado de México que fue de 3.5%. Jalisco aportó 6.2% del PIB nacional en 2012, por debajo de la aportación del Distrito Federal (17.1%), el Estado de México (9.1%) y Nuevo León (7.4%). Esto significa que Jalisco fue la cuarta entidad con mayor producción de riqueza.

**Tabla 6.5. Producto Interno Bruto Nacional y de Jalisco**

| Periodo | Total Nacional | Jalisco   | Participación Jalisco | Crecimiento nacional | Crecimiento Jalisco |
|---------|----------------|-----------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| 2003    | 10,119,898.1   | 614,125.1 | 6.07%                 |                      |                     |
| 2004    | 10,545,909.8   | 640,553.4 | 6.07%                 | 4.2%                 | 4.3%                |
| 2005    | 10,870,105.3   | 660,188.2 | 6.07%                 | 3.1%                 | 3.1%                |
| 2006    | 11,410,946.0   | 700,231.8 | 6.14%                 | 5.0%                 | 6.1%                |
| 2007    | 11,778,877.7   | 739,337.9 | 6.28%                 | 3.2%                 | 5.6%                |
| 2008    | 11,941,199.5   | 747,499.6 | 6.26%                 | 1.4%                 | 1.1%                |
| 2009    | 11,374,629.6   | 697,102.3 | 6.13%                 | -4.7%                | -6.7%               |
| 2010    | 11,965,979.0   | 737,476.5 | 6.16%                 | 5.2%                 | 5.8%                |
| 2011    | 12,424,948.3   | 773,493.0 | 6.23%                 | 3.8%                 | 4.9%                |
| 2012    | 12,912,907.4   | 800,922.0 | 6.20%                 | 3.9%                 | 3.5%                |

Fuente: Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras preliminares de 2012

En términos de PIB por sectores, Jalisco es líder a nivel nacional en aportación al PIB del sector primario. En 2012 su participación fue alrededor de 10.2% del total nacional. En el caso de las actividades terciarias, integradas principalmente por el comercio y servicios, la entidad se ubicó en el cuarto sitio a nivel nacional con el 6.5%. En cuanto al sector secundario, encabezado por la industria manufacturera y la construcción, el estado aportó al PIB nacional del sector alrededor de 5.3%, lo que coloca a Jalisco en séptimo lugar a nivel nacional. Éste rubro es en el que se registra el principal rezago.

10 Cidac (2011). Hacer lo mejor. Índice de Productividad en México. México: Centro de Investigación para el Desarrollo AC (p.22). Fuente recuperada de <http://Cidac.org/esp/uploads/1/WEB.pdf>.

**Tabla 6.6. Producto Interno Bruto Nacional y de Jalisco por Sectores de Actividad**

| Año  | Actividades primarias |          |               | Actividades secundarias |           |               | Actividades terciarias |           |               |
|------|-----------------------|----------|---------------|-------------------------|-----------|---------------|------------------------|-----------|---------------|
|      | Nacional              | Jalisco  | Participación | Nacional                | Jalisco   | Participación | Nacional               | Jalisco   | Participación |
| 2003 | 360,289.7             | 34,709.3 | 9.6%          | 3,884,165.1             | 198,003.0 | 5.1%          | 5,875,443.4            | 381,412.9 | 6.5%          |
| 2004 | 364,846.7             | 36,743.1 | 10.1%         | 4,043,151.0             | 205,171.2 | 5.1%          | 6,137,912.1            | 398,639.2 | 6.5%          |
| 2005 | 351,455.6             | 34,607.2 | 9.8%          | 4,142,410.1             | 212,746.9 | 5.1%          | 6,376,239.5            | 412,834.2 | 6.5%          |
| 2006 | 373,044.6             | 36,624.8 | 9.8%          | 4,322,842.6             | 229,513.9 | 5.3%          | 6,715,058.8            | 434,093.1 | 6.5%          |
| 2007 | 390,308.4             | 39,424.5 | 10.1%         | 4,385,686.2             | 245,442.4 | 5.6%          | 7,002,883.1            | 454,471.0 | 6.5%          |
| 2008 | 392,984.0             | 39,345.7 | 10.0%         | 4,365,207.1             | 241,530.9 | 5.5%          | 7,183,008.4            | 466,623.0 | 6.5%          |
| 2009 | 377,848.3             | 36,880.9 | 9.8%          | 4,094,016.9             | 215,205.3 | 5.3%          | 6,902,764.3            | 445,016.1 | 6.4%          |
| 2010 | 390,855.7             | 40,209.3 | 10.3%         | 4,280,609.1             | 224,700.2 | 5.2%          | 7,294,514.2            | 472,567.0 | 6.5%          |
| 2011 | 366,739.4             | 38,948.2 | 10.6%         | 4,426,553.0             | 238,187.1 | 5.4%          | 7,631,655.9            | 496,357.7 | 6.5%          |
| 2012 | 397,044.0             | 40,660.5 | 10.2%         | 4,541,160.5             | 241,545.8 | 5.3%          | 7,974,702.9            | 518,715.7 | 6.5%          |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras preliminares a partir de 2010

Jalisco cuenta con una gran cantidad de actividades económicas debido a su extenso territorio, la gran variedad de recursos naturales y un importante capital humano especializado. Entre sus principales actividades económicas se encuentran: en primer lugar se ubica el comercio, que representa 21.31 por ciento del total de la producción de 2012; la industria manufacturera se encuentra en segundo lugar, con 18.78 por ciento. Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles se ubican como la tercera actividad en importancia del Estado, con el 13.89 por ciento. Otras actividades importantes son la construcción, con el 9.08 por ciento; la industria alimentaria, con 5.24 por ciento, y las actividades primarias, con 5.08 por ciento de la producción del mismo año.

**Tabla 6.7. Producto Interno Bruto de Jalisco por Actividad Económica**

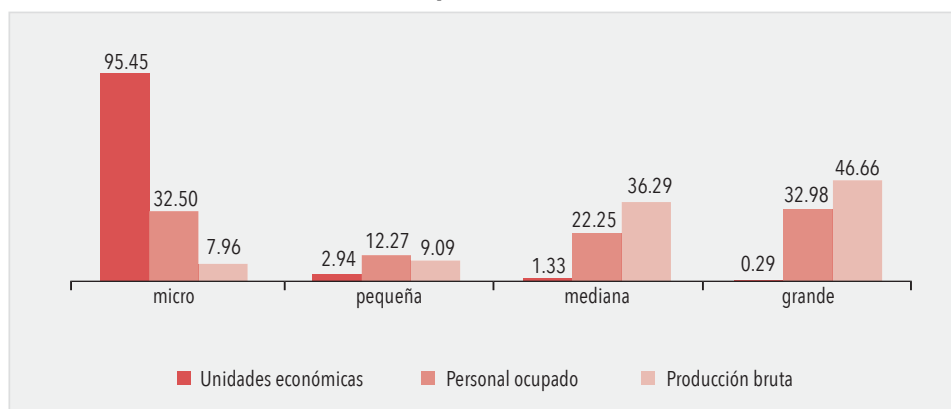
| Actividad                                                                           | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    | 2007    | 2008    | 2009    | 2010    | 2011    | 2012    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Comercio                                                                            | 118,376 | 126,864 | 132,861 | 141,345 | 147,321 | 148,278 | 131,496 | 147,164 | 162,477 | 170,694 |
|                                                                                     | 19,28%  | 19,81%  | 20,12%  | 20,19%  | 19,93%  | 19,84%  | 18,86%  | 19,96%  | 21,01%  | 21,31%  |
| Industrias manufactureras                                                           | 133,489 | 133,718 | 140,119 | 150,643 | 154,033 | 148,132 | 133,066 | 139,751 | 146,043 | 150,44  |
|                                                                                     | 21,74%  | 20,88%  | 21,22%  | 21,51%  | 20,83%  | 19,82%  | 19,09%  | 18,95%  | 18,88%  | 18,78%  |
| Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles               | 85,066  | 87,677  | 89,696  | 93,126  | 96,199  | 99,316  | 101,05  | 104,047 | 107,736 | 111,215 |
|                                                                                     | 13,85%  | 13,69%  | 13,59%  | 13,30%  | 13,01%  | 13,29%  | 14,50%  | 14,11%  | 13,93%  | 13,89%  |
| Construcción                                                                        | 49,956  | 56,547  | 58,502  | 61,818  | 72,336  | 74,643  | 65,466  | 66,42   | 74,356  | 72,704  |
|                                                                                     | 8,13%   | 8,83%   | 8,86%   | 8,83%   | 9,78%   | 9,99%   | 9,39%   | 9,01%   | 9,61%   | 9,08%   |
| Industria alimentaria                                                               | 39,902  | 39,589  | 39,673  | 40,635  | 42,293  | 43,565  | 40,396  | 41,599  | 41,947  | 41,991  |
|                                                                                     | 6,50%   | 6,18%   | 6,01%   | 5,80%   | 5,72%   | 5,83%   | 5,79%   | 5,64%   | 5,42%   | 5,24%   |
| Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza | 34,709  | 36,743  | 34,607  | 36,625  | 39,424  | 39,346  | 36,881  | 40,209  | 38,948  | 40,661  |
|                                                                                     | 5,65%   | 5,74%   | 5,24%   | 5,23%   | 5,33%   | 5,26%   | 5,29%   | 5,45%   | 5,04%   | 5,08%   |
| Actividad económica total                                                           | 614,125 | 640,553 | 660,188 | 700,232 | 739,338 | 747,5   | 697,102 | 737,477 | 773,493 | 800,922 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía



Asimismo, es importante señalar que las microempresas manufactureras representan el 95.45 por ciento del total de las unidades económicas, las cuales generaron empleo para 32.50 por ciento de la población económicamente activa ocupado del estado y contribuyeron con 7.96 por ciento de la producción bruta total de la entidad. Aunque existen muchos establecimientos de este tipo, su producción es baja en comparación al 46.66 por ciento que generaron las grandes empresas. Esta disparidad se debe a que las microempresas generalmente son establecimientos intensivos en mano de obra y sus inversiones en capital son limitadas.

**Figura 6.5. Porcentaje de empresas, PEA y producción bruta total por tamaño de empresas manufactureras**

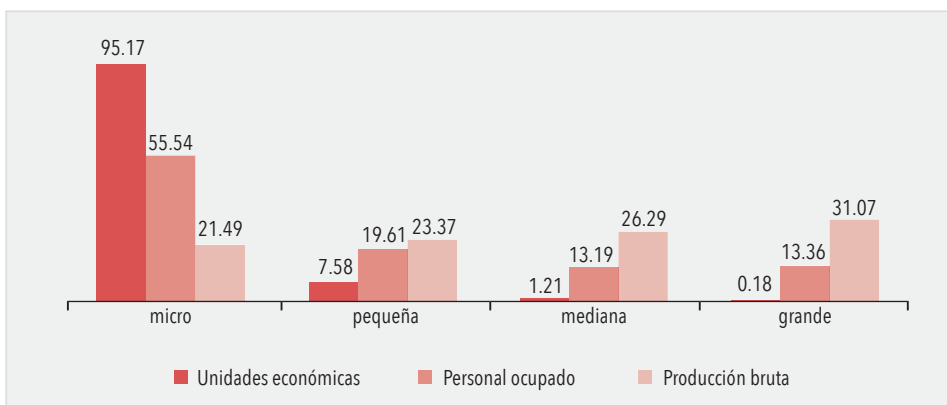


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009

Sin embargo, las grandes empresas representaron sólo el 0.29 por ciento del total de establecimiento en Jalisco. Estas ocuparon uno de cada tres trabajadores y produjeron el 46.66 por ciento de la producción total de la entidad. Se puede observar que pocas empresas de este tamaño generan grandes volúmenes de producción, debido principalmente a que cuentan con grandes inversiones en capital e índices de productividad superiores a los demás tipos de empresa.

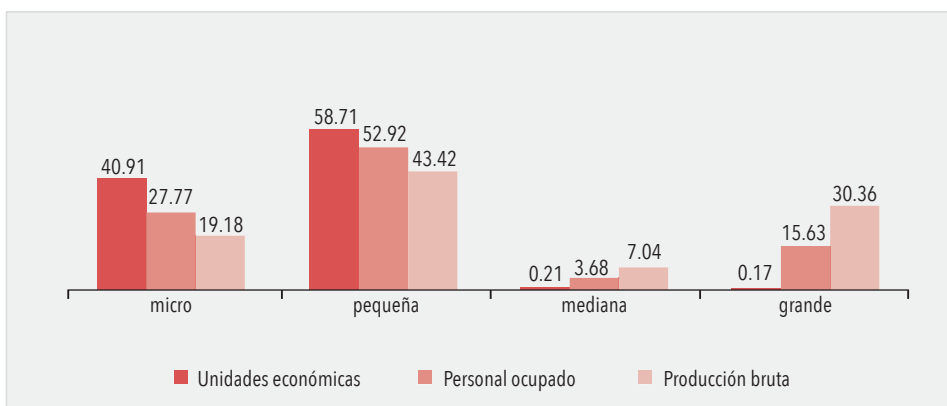
Este tipo de comportamiento se observa principalmente en el comercio; aunque en el sector de los servicios las pequeñas empresas son las que generan la mayor producción en el estado, con 43.42 por ciento de la producción total. Estas empresas representan el 58.71 por ciento de las unidades económicas de este tipo de actividad. La razón para la diferencia con los otros dos sectores obedece a que los servicios no exigen grandes inversiones en capital, por lo que las pequeñas empresas pueden satisfacer la demanda de servicios de la población con relativa facilidad.

**Figura 6.6. Porcentaje de empresas, PEA y producción bruta total por tamaño de empresas comercio**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009

**Figura 6.7. Porcentaje de empresas, PEA y producción bruta total por tamaño de empresas de servicios**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009

Dado que la productividad es un factor determinante para la competitividad, a continuación trataremos de poner en contexto las actividades económicas (industria, comercio y servicios) que se realizan en el estado, señalando su contribución al PIB estatal y en la generación de empleo.

### El Sector Industrial en Jalisco

#### Industria Manufacturera

La actividad manufacturera en Jalisco registrada para el 2012, reflejó una participación de 6.9 por ciento en el PIB con respecto a nivel nacional. El Estado de México y Nuevo León representan un 12.7 y 10.7 por ciento respectivamente, registrando en el 2013 en la entidad 347,298 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 9,822 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 2.6 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 6,042 ocupados alcanzando en abril un total de 353,340.

En la industria manufacturera, la actividad de fabricación de alimentos concentró el mayor número de trabajadores en abril de 2014 con 72,120 que representaron el 20.4 por ciento del total de esta industria en la entidad.

### Industria Alimenticia

La industria alimenticia, tiene una participación de 11.18 por ciento en el PIB de la industria a nivel nacional y se ubica como la segunda entidad en la que esta industria tiene mayor porcentaje de participación, dentro de la industria alimenticia de Jalisco se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la elaboración de bebidas destiladas de agave que presentó una participación del 18.1 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la elaboración de cigarros con una participación del 16.5 por ciento, y en tercer sitio la elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas con el 9.0 por ciento.

**Tabla 6.8. Principales clases de actividad económica de la Industria Alimenticia en Jalisco**

| Actividad Económica                                     | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (Millones de pesos) | % de Participación en la Industria Alimenticia de Jalisco | % de Participación en la Industria Alimenticia Nacional |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Elaboración de bebidas destiladas de agave              | 9,004,166                                            | 18.1%                                                     | 2.7%                                                    |
| Elaboración de cigarros                                 | 8,219,581                                            | 16.5%                                                     | 2.5%                                                    |
| Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas | 4,454,519                                            | 9.0%                                                      | 1.3%                                                    |
| Total Industria Alimenticia Jalisco                     | 49,690,078                                           |                                                           | 14.8%                                                   |
| Total Industria Alimenticia Nacional                    | 335,206,113                                          |                                                           |                                                         |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la elaboración de bebidas destiladas de agave aportó el 2.7 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria alimenticia en 2009; la elaboración de cigarros el 2.5 por ciento; y la elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas el 1.3 por ciento.

Al cierre de 2013 la industria alimenticia registró en la entidad 127,594 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 8,306 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 7.0 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 627 ocupados alcanzando en abril un total de 128,221.

El total de trabajadores asegurado en la industria alimenticia en abril de 2014 representaron el 36.29 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad. Al interior de la industria alimenticia, la actividad de preparación y servicios de alimentos concentró el mayor número de trabajadores en abril con 39,719 que representaron el 29.26 por ciento del total de esta industria.

### Industria Química

La industria química tiene una participación de 5.08 por ciento en el PIB generado por el total de la industria manufacturera de derivados de petróleo a nivel nacional. De la industria química destacan tres principales clases de actividad en Jalisco, en relación con sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la fabricación de preparaciones farmacéuticas que presentó una participación del 55.8 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía, con una participación del 10.4 por ciento; y en tercer sitio la fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos con el 9.5 por ciento.

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la fabricación de preparaciones farmacéuticas aportó el 2.3 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria química en 2009; la fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía el 0.4 por ciento; y la fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos el 0.38 por ciento.

**Tabla 6.9. Principales clases de actividad económica de la Industria Química en Jalisco**

| Actividad Económica                                                   | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (Millones de pesos) | % de Participación en la Industria Química de Jalisco | % de Participación en la Industria Química Nacional |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Fabricación de preparaciones farmacéuticas                            | 6,026,431                                            | 55.8%                                                 | 2.3%                                                |
| Fabricación de películas, placas y papel fotosensible para fotografía | 1,121,998                                            | 10.4%                                                 | 0.44%                                               |
| Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos                     | 1,025,072                                            | 9.5%                                                  | 0.40%                                               |
| Total Industria Química de Jalisco                                    | 10,804,379                                           |                                                       | 4.2%                                                |
| Total Industria Química Nacional                                      | 257,886,371                                          |                                                       |                                                     |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Al cierre de 2013 la industria química registró en la entidad 28,779 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 1,892 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 7.0 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 394 ocupados alcanzando en abril un total de 29,173 (tabla 9).

El total de trabajadores asegurado en la industria química en abril de 2014 representaron el 8.26 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad. Al interior de la industria química, la actividad químico farmacéuticas y de medicamentos concentró el mayor número de trabajadores en abril con 15,719 que representaron el 53.88 por ciento del total de esta industria.

### Industria Electrónica

En el año 2012, la industria electrónica de Jalisco tuvo una participación de 4.44 por ciento en el PIB de la industria a nivel nacional, se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la fabricación de computadoras y equipo periférico que presentó una participación del 34.3 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la fabricación de equipo telefónico, con una participación del 1.3 por ciento; y en tercer sitio la fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico con el 0.4 por ciento.

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la fabricación de computadoras y equipo periférico aportó el 3.9 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria electrónica en 2009; la fabricación de equipo telefónico el 0.1 por ciento; y la fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico el 0.04 por ciento.

**Tabla 6.10. Principales clases de actividad económica de la Industria Electrónica en Jalisco**

| Actividad Económica                                                                                                     | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (millones de pesos) | % de Participación en la Industria Electrónica de Jalisco | % de Participación en la Industria Electrónica Nacional |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Fabricación de computadoras y equipo periférico                                                                         | 2,383,634                                            | 34.3%                                                     | 3.9%                                                    |
| Fabricación de equipo telefónico                                                                                        | 87,190                                               | 1.3%                                                      | 0.1%                                                    |
| Fabricación de equipo de transmisión y recepción de señales de radio y televisión, y equipo de comunicación inalámbrico | 25,836                                               | 0.4%                                                      | 0.04%                                                   |
| Total Industria Electrónica de Jalisco                                                                                  | 6,946,411                                            |                                                           | 11.5%                                                   |
| Total Industria Electrónica Nacional                                                                                    | 60,355,166                                           |                                                           |                                                         |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Al cierre de 2013 la industria electrónica registró en la entidad 42,984 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 913 trabajadores más que en 2012 y un incremento anual de 2.17 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un decremento de 601 ocupados quedando en abril un total de 42,383.

El total de trabajadores asegurados en la industria electrónica en abril de 2014 representaron el 11.99 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad. Al interior de la industria electrónica, la actividad Fabricación y/o ensamble de equipo y aparatos de radio, T.V. y comunicaciones concentraron el mayor número de trabajadores en abril con 17,841 que representaron el 42.1 por ciento del total de esta industria.

### Industria del Hule y Plástico

En el año 2012, la industria del hule y plástico de Jalisco tuvo una participación de 5.1 por ciento en el PIB de la industria a nivel nacional, se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la fabricación de bolsas y películas de plástico flexible que presentó una participación del 29.9 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento, con una participación del 11.9 por ciento; y en tercer sitio la fabricación de botellas de plástico con el 11.6 por ciento.

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la fabricación de bolsas y películas de plástico flexible aportó el 2.3 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria del plástico en 2009; la fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento el 0.92 por ciento; y la fabricación de botellas de plástico el 0.90 por ciento.

**Tabla 6.11. Principales clases de actividad económica de la Industria del Plástico en Jalisco**

| Actividad Económica                                                        | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (Millones de pesos) | % de Participación en la Industria del Plástico y Hule de Jalisco | % de Participación en la Industria del Plástico y Hule Nacional |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Fabricación de bolsas y películas de plástico flexible                     | 1,318,381                                            | 29.9%                                                             | 2.3%                                                            |
| Fabricación de productos de plástico para el hogar con y sin reforzamiento | 524,614                                              | 11.9%                                                             | 0.92%                                                           |
| Fabricación de botellas de plástico                                        | 512,991                                              | 11.6%                                                             | 0.90%                                                           |
| Total Industria del Plástico y Hule de Jalisco                             | 4,405,103                                            |                                                                   | 7.7%                                                            |
| Total Industria del Plástico y Hule Nacional                               | 57,206,155                                           |                                                                   |                                                                 |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Al cierre de 2013 la industria del hule y plástico registró en la entidad 27,611 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 116 trabajadores menos que en 2012 que se traduce en un decremento anual de 0.42 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 2,041 ocupados alcanzando en abril un total de 29,652.

**Tabla 6.12. Número de trabajadores asegurados en la Industria del Hule y Plástico en Jalisco (2006-2014/abril)**

| Actividad económica                | Trabajadores asegurados de la industria |        |        |        |        |        |        |        |        |                    |
|------------------------------------|-----------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------|
|                                    | 2006                                    | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | abr-14 | % de part/ 2014/04 |
| Fabricación de productos de hule   | 4.247                                   | 5.340  | 5.162  | 5.011  | 5.186  | 5.402  | 5.844  | 6.458  | 7.230  | 23%                |
| Fabricación de productos de látex  | 750                                     | 799    | 791    | 742    | 862    | 917    | 1.059  | 1.261  | 979    | 5%                 |
| Fabricación de productos plásticos | 18.670                                  | 18.686 | 18.194 | 18.453 | 18.876 | 20.213 | 20.824 | 19.892 | 21.443 | 72%                |
| Total trabajadores asegurados      | 23.667                                  | 24.825 | 24.147 | 24.206 | 24.924 | 26.532 | 27.727 | 27.611 | 29.652 | 100%               |

Fuente: Iieg con información del Imss

El total de trabajadores asegurados en la industria del hule y plástico en abril de 2014 representaron el 8.39 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad. Al interior de la industria del hule y plástico, la actividad fabricación de productos de plástico concentró el mayor número de trabajadores en abril con 21,443 que representaron el 72.04 por ciento del total de esta industria.

#### Industria Automotriz

Dentro de la industria automotriz de Jalisco se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la fabricación de automóviles y camionetas que presentó una participación del 38.8 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices, con una participación del 24.6 por ciento; y en tercer sitio la fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores con el 11.8 por ciento.

**Tabla 6.13. Principales clases de actividad económica de la Industria Automotriz en Jalisco**

| Actividad Económica                                                                        | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (millones de pesos) | % de Participación en la Industria Automotriz de Jalisco | % de Participación en la Industria Automotriz Nacional |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Fabricación de automóviles y camionetas                                                    | 1,614,926                                            | 38.8%                                                    | 0.7%                                                   |
| Fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices | 1,025,624                                            | 24.6%                                                    | 0.5%                                                   |
| Fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores      | 493,114                                              | 11.8%                                                    | 0.2%                                                   |
| Total Industria Automotriz de Jalisco                                                      | 4,163,693                                            |                                                          | 1.9%                                                   |
| Total Industria Automotriz Nacional                                                        | 222,848,855                                          |                                                          |                                                        |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la fabricación de automóviles y camionetas aportó el 0.7 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria automotriz en 2009; la fabricación de partes de sistemas de dirección y de suspensión para vehículos automotrices el 0.5 por ciento; y la fabricación de equipo eléctrico y electrónico y sus partes para vehículos automotores el 0.2 por ciento.

Al cierre de 2013 la industria automotriz registró en la entidad 15,616 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 1,088 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 7.5 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 1,385 ocupados alcanzando en abril un total de 17,001.

El total de trabajadores asegurado en la industria automotriz en abril de 2014 representaron el 4.81 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad. Al interior de la industria automotriz, la actividad de fabricación y/o ensamble de partes para sistema eléctrico de vehículos automóviles concentró el mayor número de trabajadores en abril con 7,261 que representaron el 42.70 por ciento del total de esta industria.

#### Industria metalmecánica

Dentro de la industria metalmecánica de Jalisco se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la fabricación de otros productos de hierro y acerque presentó una participación del 55.8 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones, con una participación del 16.3 por ciento; y en tercer sitio la fabricación de tubos y postes de hierro y acero con el 12.4 por ciento.

La participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la fabricación de otros productos de hierro y acero aportó el 1.2 por ciento del total del Vacb que tuvo



a nivel nacional la industria metalmecánica en 2009; la fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones el 0.3 por ciento; y la fabricación de tubos y postes de hierro y acero el 0.26 por ciento.

Tabla 6.14. Principales clases de actividad económica de la Industria Metalmecánica en Jalisco

| Actividad Económica                                  | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (millones de pesos) | % de Participación en la Industria Metalmecánica de Jalisco | % de Participación en la Industria Metalmecánica Nacional |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Fabricación de otros productos de hierro y acero     | 1,328,078                                            | 55.8%                                                       | 1.2%                                                      |
| Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones | 388,794                                              | 16.3%                                                       | 0.3%                                                      |
| Fabricación de tubos y postes de hierro y acero      | 294,419                                              | 12.4%                                                       | 0.26%                                                     |
| Total Industria Metalmecánica de Jalisco             | 2,379,119                                            |                                                             | 2.1%                                                      |
| Total Industria Metalmecánica Nacional               | 111,281,250                                          |                                                             |                                                           |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Al cierre de 2013 la industria metalmecánica registró en la entidad 94,629 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 1,570 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 1.0 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 1,644 ocupados alcanzando en abril un total de 96,273.

Al interior de la industria metalmecánica, la fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos electrónicos, concentró el mayor número de trabajadores en abril con 42,383, que representaron el 45.4 por ciento del total de esta industria.

Industria Textil

Dentro de la industria textil de Jalisco se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles que presentó una participación del 30.0 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la confección en serie de uniformes, con una participación del 18.3 por ciento; y en tercer sitio la fabricación de telas anchas de trama con el 10.1 por ciento.

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles aportó el 1.1 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria textil en 2009; la confección en serie de uniformes el 0.7 por ciento; y la fabricación de telas anchas de trama el 0.38 por ciento.

**Tabla 6.15. Principales clases de actividad económica de la Industria Textil en Jalisco**

| Actividad Económica                                              | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (millones de pesos) | % de Participación en la Industria Textil de Jalisco | % de Participación en la Industria Textil Nacional |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles | 635,939                                              | 30.0%                                                | 1.1%                                               |
| Confección en serie de uniformes                                 | 387,383                                              | 18.3%                                                | 0.7%                                               |
| Fabricación de telas anchas de trama                             | 214,819                                              | 10.1%                                                | 0.38%                                              |
| Total Industria Textil de Jalisco                                | 2,120,285                                            |                                                      | 3.8%                                               |
| Total Industria Textil Nacional                                  | 56,458,157                                           |                                                      |                                                    |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Al cierre de 2013 la industria textil registró en la entidad 5,423 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó un nivel similar al de 2012 en que se registraron 5,428. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado una disminución de 204 ocupados, con lo que su total disminuyó a 5,219.

El total de trabajadores asegurado en la industria textil en abril de 2014 representaron el 1.48 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad. Al interior de la industria textil, la actividad fabricación, preparación, hilado, tejido y acabado textiles de fibras blandas concentró el mayor número de trabajadores en abril con 3,636 que representaron el 69.67 por ciento del total de esta industria. Desde 2010 la industria textil viene presentando cierta estabilidad en sus cifras anuales de empleo.

Por su parte, la fabricación de prendas de vestir registró al cierre de 2013, 12,268 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 206 trabajadores menos que en 2012. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado una contracción en su número de ocupados, con lo que su total disminuyó a 11,988.

#### Industria del Mueble

Dentro de la industria del mueble en Jalisco se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería que presentó una participación del 79.5 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la fabricación de colchones, con una participación del 8.2 por ciento; y en tercer sitio la fabricación de muebles de oficina y estantería con el 7.5 por ciento.

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería aportó el 10.6 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria del mueble en 2009; la fabricación de colchones el 1.1 por ciento; y la fabricación de muebles de oficina y estantería el 0.99 por ciento.

**Tabla 6.16. Principales clases de actividad económica de la Industria del Mueble en Jalisco**

| Actividad Económica                                                                                             | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (Millones de pesos) | % de Participación en la Industria del Mueble de Jalisco | % de Participación en la Industria del Mueble Nacional |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería | 1,629,275                                            | 79.5%                                                    | 10.6%                                                  |
| Fabricación de colchones                                                                                        | 169,121                                              | 8.2%                                                     | 1.1%                                                   |
| Fabricación de muebles de oficina y estantería                                                                  | 153,070                                              | 7.5%                                                     | 0.99%                                                  |
| Total Industria del Mueble de Jalisco                                                                           | 2,050,345                                            |                                                          | 13.3%                                                  |
| Total Industria del Mueble Nacional                                                                             | 15,409,270                                           |                                                          |                                                        |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Al cierre de 2013 la industria mueblera registró en la entidad 20,475 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 299 trabajadores menos que en 2012 y un decremento anual de -1.29 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado una disminución de -798 ocupados alcanzando en abril un total de 19,677.

El total de trabajadores asegurados en la industria mueblera en abril de 2014 representaron el 5.57 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad. Al interior de la industria, la fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes concentró el mayor número de trabajadores en abril con 15,794 que representaron el 80.3% por ciento del total de esta industria.

#### Industria del Calzado

Dentro de la industria del calzado de Jalisco se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la fabricación de calzado con corte de piel y cuero que presentó una participación del 52.8 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos, con una participación del 10.7 por ciento; y en tercer sitio la fabricación de calzado de plástico con el 7.9 por ciento.

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la fabricación de calzado con corte de piel y cuero aportó el 6.8 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria del calzado en 2009; la fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos el 1.4 por ciento; y la fabricación de calzado de plástico el 1.0 por ciento.

**Tabla 6.17. Principales clases de actividad económica de la Industria del Calzado en Jalisco**

| Actividad Económica                                                   | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (Millones de pesos) | % de Participación en la Industria del Calzado de Jalisco | % de Participación en la Industria del Calzado Nacional |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Fabricación de calzado con corte de piel y cuero                      | 877312                                               | 52.8%                                                     | 6.8%                                                    |
| Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos | 177252                                               | 10.7%                                                     | 1.4%                                                    |
| Fabricación de calzado de plástico                                    | 131435                                               | 7.9%                                                      | 1.0%                                                    |
| Total Industria del Calzado de Jalisco                                | 1,663,032                                            |                                                           | 12.8%                                                   |
| Total Industria del Calzado Nacional                                  | 12,986,846                                           |                                                           |                                                         |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Al cierre de 2013 la industria del calzado registró en la entidad 17,714 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 640 trabajadores menos que en 2012 y una disminución anual de 3.5 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 521 ocupados alcanzando en abril un total de 18,235.

El total de trabajadores asegurado en la industria del calzado en abril de 2014 representaron el 5.16 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad. Al interior de la industria del calzado, la actividad de fabricación de calzado con maquinaria y/o equipo motorizado concentró el mayor número de trabajadores en abril con 16,041 que representaron el 88.0 por ciento del total de esta industria.

#### Industria Joyera

Dentro de la industria joyera de Jalisco se destacan tres principales clases de actividad económica con relación a sus montos de valor agregado censal bruto (Vacb). La primera de ellas es la orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos que presentó una participación del 69.5 por ciento del valor agregado censal bruto de esta industria en la entidad en 2009. En este mismo sentido le siguió la metalistería de metales no preciosos, con una participación de 20.4 por ciento; y en tercer sitio la joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales con el 10.1 por ciento.

Con relación a la participación en el plano nacional de estas tres clases de actividad económica que destacaron en Jalisco, tenemos que la orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos aportó el 5.4 por ciento del total del Vacb que tuvo a nivel nacional la industria joyera en 2009; la metalistería de metales no preciosos el 1.6 por ciento; y la joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales el 0.8 por ciento.

**Tabla 6.18. Principales clases de actividad económica de la Industria Joyera en Jalisco**

| Actividad Económica                                             | Valor Agregado Censal Bruto 2009 (millones de pesos) | % de Participación en la Industria Joyera de Jalisco | % de Participación en la Industria Joyera Nacional |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos             | 114,755                                              | 69.5%                                                | 5.4%                                               |
| Metalistería de metales no preciosos                            | 33,665                                               | 20.4%                                                | 1.6%                                               |
| Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales | 16,688                                               | 10.1%                                                | 0.8%                                               |
| Total Industria Joyera de Jalisco                               | 165,108                                              |                                                      | 7.8%                                               |
| Total Industria Joyera Nacional                                 | 2,114,033                                            |                                                      |                                                    |

Fuente: Iieg, con información de Inegi

Al cierre de 2013 la industria joyera registró en la entidad 2,291 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 104 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 4.75 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 108 ocupados alcanzando en abril un total de 2,399.

El total de trabajadores asegurado en la industria joyera en abril de 2014 representaron el 0.68 por ciento del total de trabajadores asegurados en la industria de la transformación en la entidad.

#### Industria de la construcción

Al cierre de 2013 la industria de la construcción registró en la entidad 98,394 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 3,189 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 3.35 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 esta industria ha registrado un aumento de 3,184 ocupados alcanzando en abril un total de 101,578.

Al interior de la industria de la construcción, la actividad Construcción de obras de infraestructura y edificación en obra pública concentró el mayor número de trabajadores en abril con 57,644 que representaron el 56.7 por ciento del total de esta industria.

#### Sector Comercio en Jalisco

Uno de los sectores más relevantes dentro de la actividad económica estatal es el comercial, cuya aportación al PIB se estima alrededor del 21.3%, propiciado por la predominancia y tradición comercial de Guadalajara, que la mantiene como principal centro de distribución hacia el occidente del país. Así mismo, el 90.2 por ciento de las unidades económicas son microempresas las cuales emplean el 55.4 por ciento con una producción bruta de 21.5 por ciento; en caso de las pequeñas y medianas empresas mantienen una variación de  $\pm 1.88$  por ciento, es decir un 23.37 y un 26.29 por ciento respectivamente. En materia de personal ocupado son los micros y pequeñas empresas que contribuyen principalmente al desarrollo del Estado.

Al cierre de 2013 el comercio registró en la entidad 282,499 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 12,249 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 4.5 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 el comercio ha registrado una ligera disminución de 224 ocupados alcanzando en abril un total de 282,275.

La actividad de compra venta de prendas de vestir y artículos de uso personal presenta el mayor número de trabajadores en el comercio concentrando el 19.7 por ciento del total en abril de 2014. En este sentido le sigue la compra venta de alimentos, bebidas y tabaco con el 18.7%.

### **Sector Servicios en Jalisco**

El sector servicios es un importante motor de la economía estatal, directamente relacionado con las manufacturas, el turismo y la demanda educativa y financiera de todo el occidente del país.

Al cierre de 2013 el sector servicios registró en la entidad 523,456 trabajadores asegurados en el Imss, lo que representó 20,960 trabajadores más que en 2012 y un crecimiento anual de 7.0 por ciento. En los cuatro primeros meses de 2014 este sector ha registrado un aumento de 6,079 ocupados alcanzando en abril un total de 529,535.

El total de trabajadores asegurado en el sector servicios en abril de 2014 representaron el 37.4 por ciento del total de trabajadores asegurados en el estado de Jalisco. Al interior del sector, el grupo económico de servicios de administración pública y seguridad social concentró el mayor número de trabajadores en abril con 178,538, que representaron el 33.7 por ciento del total de este sector.

### **Principales causas del problema de baja productividad en los sectores económicos**

- Carencia de infraestructura productiva y tecnológica en los sectores económicos del Estado.
- Escasa vinculación del enfoque de la triple hélice con los sectores económicos que permita contribuir con el fortalecimiento productivo.
- Deficiencia de encadenamientos entre los sectores productivos del Estado, que permita el fortalecimiento de ecosistemas económicos.
- Alto nivel de informalidad en los sectores económicos.

Por otra parte, los problemas prioritarios de este sector económico, que se tienen que resolver, son los siguientes: el comercio informal, la introducción de productos ilegales al país, la falta de canales de comercialización en el interior del Estado y el intermediarismo (que no agrega valor a los productos y provoca un aumento en los costos), y finalmente la falta de esquemas de apoyo para el financiamiento.

### **Reducida integración de cadenas productivas y de clústeres de forma sistémica en el Estado.**

Existe un amplio potencial para desarrollar clústeres económicos en los nichos que conforman las actividades económicas en la moda; el diseño; el turismo médico;

la fabricación y venta de muebles; la organización de grandes eventos; la industria de alimentos procesados; la industria de alta tecnología; la industria automotriz; la industria de la biotecnología; las industrias culturales; las industrias verdes; la industria del tequila y el sistema logístico.<sup>11</sup> Sin embargo, las principales unidades económicas que realizan estas actividades económicas no han logrado consolidar su conexión a través de clústeres regionales ni mediante redes empresariales. Por tal motivo, durante 2010 se realizó un taller con las autoridades municipales para identificar los posibles clústeres que podrían ser impulsados en la escala regional. La tabla siguiente muestra los sectores clave para el desarrollo económico de Jalisco.

**Tabla 6.19. Sectores Claves en el Estado de Jalisco**

| Sector                  | Calidad de Empleo | Vacb       | Empleo | Productividad | Remuneraciones |
|-------------------------|-------------------|------------|--------|---------------|----------------|
| Automotriz y autopartes | 75                | 7,058,579  | 23,627 | 299           | 1,779,677      |
| Gourmet                 | 73                | 47,529,008 | 93,092 | 511           | 6,799,090      |
| Electrónicos            | 38                | 14,255,392 | 87,604 | 163           | 3,331,717      |
| Moda                    | 35                | 2,020,017  | 23,660 | 85            | 835,905        |
| Turismo Medico          | 33                | 2,067,792  | 27,850 | 74            | 919,758        |

Fuente: Secretaría de Economía 2013, recuperado de [www.inadem.gob.mx](http://www.inadem.gob.mx)

El clúster más avanzado de Jalisco es el de la industria electrónica, que tuvo su origen en los años sesenta con la instalación de algunas empresas transnacionales dedicadas a la elaboración de productos eléctricos y electrónicos, ahora enfocado a la industria de la computación.<sup>12</sup> Al cierre de 2013, Jalisco ocupa la quinta posición en la escala nacional en cuanto a generación de empleos en esa rama (45mil178), por debajo de las entidades del Norte de México: Chihuahua, Baja California, Tamaulipas y Nuevo León.

Así mismo, Jalisco presenta gran potencial en otros sectores económicos dentro de los cuales se pueden mencionar: Energía Verde y Alternativas, Tecnologías de la Información, Muebles y Decoración, Equipo y Servicios Aeroespacial, Logístico, Industrias Creativas, Biotecnología e Industria Cultural.

El clúster logístico en Jalisco se ve influenciado por la mega-tendencia de los servicios logísticos en el comercio, tercerización y *outsourcing* ya que los procesos de producción de punta exigen la disminución y optimización de costos. La posición de Jalisco es estratégico para la logística, el sector industrial es susceptible a beneficiarse de éste para hacer crecer y aprovechar las oportunidades del comercio, empresas del sector automotriz carecen de servicios de apoyo a los negocios y algunas contrataciones de terceras partes para la logística, por lo que potencializar este clúster permitirá por un lado transferir estos servicios a otras empresas y así

11 Gobierno de Jalisco (2013). Información recuperada de <http://noticiasdelgobiernodejalisco.blogspot.mx/2012/03/jalisco-con-enorme-potencial-para.html>

12 León, M. (2004). El clúster de la electrónica en Jalisco: principales determinantes y características (p. 71). Tesis para obtener el grado de maestro en economía y gestión del cambio tecnológico por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Recuperada de [http://visita.jalisco.gob.mx/wps/wcm/connect/298bf300488f45edbb57bbd0edf0dd6a/Cluster\\_electronica\\_Jalisco\\_UAMXOchimilco.pdf?MOD=AJPERES](http://visita.jalisco.gob.mx/wps/wcm/connect/298bf300488f45edbb57bbd0edf0dd6a/Cluster_electronica_Jalisco_UAMXOchimilco.pdf?MOD=AJPERES)

mejorar la calidad del servicio, esto mismo sucede con las empresas de consultoría administrativa y financiera que requieren generar valor de los servicios a sus clientes.

En el caso del clúster turismo médico, es influenciado por la nueva estructura geográfica y las expansión del sector industrial en donde el reto principal es la capacidad de atender a la población con problemas de salud crónico generativos y aspectos nutricionales, por ende la posición de Jalisco con otras ciudades la hace atractiva como un centro hospitalario de especialidades a futuro. Por otra parte, se considera que el Estado cuenta con el reconocimiento a nivel nacional de egresados en las áreas de la salud que pueden encontrar oportunidades en éste sector, sin embargo, faltan hospitales e infraestructura para el manejo de desecho de material biológico - infeccioso.<sup>13</sup>

Por otra parte, el clúster automotriz y autopartes tienen gran potencial al desarrollar la nanotecnología en la industria para el uso de metales ligeros y plásticos con mayor fuerza, para mejorar la seguridad y la económica de combustible en autos y camiones. Un área de oportunidad es la correcta administración y seguimiento de proveedores para contar con partes e insumos que permitan la selección y manejo adecuado en los productos de la industria automotriz.

### **Principales causas del problema de la reducida integración de cadenas productivas y de clústeres de forma sistémica en el Estado**

Aunque existe un gran potencial en estos sectores económicos es necesario fortalecer los ecosistemas de tal manera que existan mecanismos sinérgicos que permitan la madurez y crecimiento de los mismos, ya que actualmente existe una reducida integración de las cadenas productivas que permitan incrementar la productividad en los sectores, entre las principales causas que se han detectado son:

- Deficiencia en las políticas públicas para la planeación de programas que incentiven la generación y fortalecimiento de cadenas productivas y clusterización.
- Carencia de Proveedores desarrollados que sean altamente productivos que permitan la disminución de importaciones en Estado.
- Desinterés del sector empresarial para generar e integrar cadenas productivas debido al desconocimiento de las fortalezas que el sistema genera.
- Alto nivel de ejecución de prácticas monopólicas.

Para poder lograr una disminución de estas problemáticas en los diferentes ecosistemas de la región, es necesario fomentar encadenamientos mercantiles entre productores del Estado, impulsar el desarrollo de nuevas empresas basadas en demandas y necesidades de mercado y evitar la saturación de giros; así mismo, identificar e impulsar el vocacionamiento de cada una de las regiones y establecer programas integrales de capacitación, asesoría y vinculación, y el fomento al consumo de productos hechos en Jalisco.

13 Hernández C., et al. Identificación de oportunidades estratégicas para el desarrollo del Estado de Jalisco. Tecnológico de Monterrey



### Bajo número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas

En México los grandes proveedores son empresas multinacionales que han sido atraídas por estándares globales o proveedoras líderes, mismas que dependen en gran parte de insumos importados. Para Jalisco el hablar de proveedores locales representa un enorme reto para Jalisco, ya que el mayor número de empresas son micro, mismas que tienen grandes barreras de entrada para convertirse en esas empresas que conforman la cadena de suministros de los sectores o ecosistemas.

#### Las principales causas del problema

- Baja capacidad productiva de las unidades económicas para cumplir las especificaciones de cantidad de los productos y servicios.
- Deficientes programas que fomenten el desarrollo de proveedores locales y empresas anclas
- Baja calidad productiva en los proveedores locales que alimentan cadenas de suministros.
- Alto índice de informalidad en las unidades económicas que les impide articularse en las cadenas productivas.

Sin embargo, la ubicación geográfica, la diversidad de la producción de Jalisco, la especialización en sectores con productos de calidad, el diseño a nivel nacional e internacional y la existencia de microempresas con una fuerte capacidad de organización y cultura emprendedora son los potenciales sobresalientes que permitirán crear una sinergia en cada uno de los clústeres par ser más productivos.

### Crecimiento de la Inversión Extranjera Directa (IED)

La baja en IED afecta los niveles de competitividad de Jalisco. Durante el 2012, el estado ocupó la cuarta posición en términos de atracción de inversiones, sin embargo, en 2013 caímos al sexto lugar, perdiendo inclusive porcentaje de participación en la IED nacional, alcanzando tan sólo un 2.3%. Jalisco se coloca por debajo del Distrito Federal, Chihuahua, Puebla, Coahuila, y el Estado de México.

**Tabla 6.20. Inversión Extranjera Directa por entidad federativa 2009 - II trimestre 2013 (millones de dólares)**

| Entidad federativa  | 2009     | Ranking 2009 | 2010     | Ranking 2010 | 2011     | Ranking 2011 | 2012     | Ranking 2012 | Participación 2012 | 2013     | Ranking 2013 | Participación 2013 |
|---------------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|--------------|----------|--------------|--------------------|----------|--------------|--------------------|
| Aguascalientes      | 368.2    | 8            | 327.9    | 10           | 160.9    | 15           | 436.9    | 12           | 2.5%               | 665.9    | 10           | 1.9%               |
| Baja California     | 576.1    | 6            | 941.2    | 6            | 677.6    | 6            | 542.2    | 9            | 3.1%               | 771.1    | 7            | 2.2%               |
| Baja California Sur | 252.2    | 10           | 307.2    | 12           | 428.9    | 9            | 630.1    | 8            | 3.7%               | 336.4    | 16           | 1.0%               |
| Campeche            | -59.9    | 32           | -26.9    | 32           | 68.5     | 24           | 110.4    | 19           | 0.6%               | -136.1   | 32           | -0.4%              |
| Chiapas             | 29.0     | 21           | 15.4     | 26           | 0.2      | 31           | 41.8     | 25           | 0.2%               | 39.5     | 25           | 0.1%               |
| Chihuahua           | 1,127.8  | 4            | 1,920.6  | 3            | 968.5    | 3            | 745.3    | 5            | 4.3%               | 1,893.5  | 2            | 5.4%               |
| Coahuila            | 180.4    | 12           | 167.2    | 14           | 121.6    | 17           | 240.1    | 17           | 1.4%               | 1,221.8  | 4            | 3.5%               |
| Colima              | 23.0     | 23           | 9.1      | 27           | 25.6     | 28           | 46.1     | 24           | 0.3%               | 5.9      | 30           | 0.0%               |
| Distrito Federal    | 9,039.0  | 1            | 7,987.0  | 1            | 14,748.0 | 1            | 6,540.5  | 1            | 38.0%              | 21,882.5 | 1            | 62.2%              |
| Durango             | 60.7     | 18           | 537.8    | 7            | 203.9    | 13           | 381.4    | 15           | 2.2%               | 31.0     | 28           | 0.1%               |
| Estado de México    | 1,606.5  | 2            | 1,161.3  | 5            | 725.9    | 4            | 1,597.5  | 2            | 9.3%               | 1,025.2  | 5            | 2.9%               |
| Guanajuato          | 137.6    | 15           | 126.2    | 18           | 289.8    | 11           | 701.0    | 6            | 4.1%               | 734.0    | 8            | 2.1%               |
| Guerrero            | 14.7     | 25           | -24.1    | 31           | 79.7     | 22           | 109.0    | 20           | 0.6%               | 110.3    | 21           | 0.3%               |
| Hidalgo             | 0.3      | 29           | 19.9     | 24           | 3.8      | 30           | -62.6    | 32           | -0.4%              | -13.0    | 31           | 0.0%               |
| Jalisco             | 883.6    | 5            | 1,866.0  | 4            | 709.8    | 5            | 854.6    | 4            | 5.0%               | 821.2    | 6            | 2.3%               |
| Michoacán           | 28.5     | 22           | 3.7      | 30           | 38.9     | 26           | 41.8     | 26           | 0.2%               | 129.5    | 19           | 0.4%               |
| Morelos             | -56.3    | 31           | 17.8     | 25           | 106.2    | 19           | 5.2      | 31           | 0.0%               | 18.4     | 29           | 0.1%               |
| Nayarit             | 56.6     | 19           | 116.5    | 19           | 111.6    | 18           | 96.4     | 22           | 0.6%               | 114.2    | 20           | 0.3%               |
| Nuevo León          | 1,274.4  | 3            | 5,379.7  | 2            | 1,443.9  | 2            | 973.5    | 3            | 5.7%               | 524.8    | 13           | 1.5%               |
| Oaxaca              | 30.2     | 20           | 8.7      | 28           | 42.8     | 25           | 69.1     | 23           | 0.4%               | 78.5     | 24           | 0.2%               |
| Puebla              | 91.2     | 16           | 534.2    | 8            | 430.4    | 8            | 422.0    | 13           | 2.4%               | 1,261.3  | 3            | 3.6%               |
| Querétaro           | 468.7    | 7            | 452.4    | 9            | 502.6    | 7            | 661.8    | 7            | 3.8%               | 578.7    | 12           | 1.6%               |
| Quintana Roo        | 168.6    | 13           | 156.0    | 15           | 249.7    | 12           | 445.5    | 11           | 2.6%               | 462.4    | 15           | 1.3%               |
| San Luis Potosí     | -13.9    | 30           | 322.5    | 11           | 166.7    | 14           | 105.2    | 21           | 0.6%               | 509.4    | 14           | 1.4%               |
| Sinaloa             | 18.9     | 24           | 81.3     | 20           | 80.1     | 21           | 349.2    | 16           | 2.0%               | 228.1    | 18           | 0.6%               |
| Sonora              | 269.0    | 9            | 142.3    | 16           | 160.5    | 16           | 37.8     | 27           | 0.2%               | 80.3     | 23           | 0.2%               |
| Tabasco             | 9.1      | 27           | 31.0     | 23           | 7.4      | 29           | 148.2    | 18           | 0.9%               | 109.5    | 22           | 0.3%               |
| Tamaulipas          | 217.8    | 11           | 208.0    | 13           | 411.4    | 10           | 383.3    | 14           | 2.2%               | 723.8    | 9            | 2.1%               |
| Tlaxcala            | 4.8      | 28           | 41.4     | 22           | 84.3     | 20           | 34.4     | 29           | 0.2%               | 36.5     | 27           | 0.1%               |
| Veracruz            | 157.8    | 14           | 55.4     | 21           | -147.4   | 32           | 28.9     | 30           | 0.2%               | 272.1    | 17           | 0.8%               |
| Yucatán             | 13.3     | 26           | 5.5      | 29           | 70.3     | 23           | 34.6     | 28           | 0.2%               | 38.7     | 26           | 0.1%               |
| Zacatecas           | 77.5     | 17           | 135.0    | 17           | 36.8     | 27           | 472.5    | 10           | 2.7%               | 633.1    | 11           | 1.8%               |
| Total General       | 17,055.5 |              | 23,027.4 |              | 23,009.0 |              | 17,223.7 |              |                    | 35,188.4 |              |                    |

Fuente: Secretaría de Economía

Asimismo, según el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (Iieg), del total de IED recibida en el estado en 2013, el 59.6% corresponde a cuentas entre compañías, 24.5% a nuevas inversiones y tan sólo 16.0% se orientó a reinversión de utilidades.

### Concentración de la IED

En cuanto a su origen, la IED registrada en 2013 provino principalmente de Estados Unidos, Países Bajos, Japón, y Singapur. El resto de la IED provino de diversos países como Taiwán, Chile, entre otros.

**Tabla 6.21. Inversión Extranjera Directa por tipo y país de origen (millones de dólares)**

| Tipo de Inversión           | 2009         | 2010           | 2011         | 2012         | 2013         |
|-----------------------------|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| Nuevas inversiones          | 298.6        | 992.3          | 710.6        | 216.2        | 200.8        |
| Reinversión de utilidades   | 9.6          | -8.5           | -5.4         | 34.0         | 131.1        |
| Cuentas entre compañías     | 575.4        | 882.2          | 4.7          | 604.4        | 489.2        |
| <b>Total</b>                | <b>883.6</b> | <b>1,866.0</b> | <b>709.8</b> | <b>854.6</b> | <b>821.2</b> |
| País de origen              |              |                |              |              |              |
| Estados Unidos              | 80.0         | 43.0           | 134.1        | 78.0         | 490.6        |
| Japón                       | 39.9         | 70.9           | 97.4         | 336.7        | 167.7        |
| Países Bajos                | 531.9        | 703.6          | -135.9       | 3.9          | 202.7        |
| España                      | 42.7         | 96.2           | 397.1        | 132.8        | 11.8         |
| Luxemburgo                  | -1.6         | 6.2            | 3.8          | 95.5         | 0.1          |
| Singapur                    | 89.1         | 49.4           | 20.3         | 27.7         | 54.4         |
| Taiwán Provincia de China   | 28.4         | 30.7           | 16.6         | 22.9         | 33.1         |
| Alemania                    | 49.0         | 163.4          | 107.9        | 118.0        | -78.2        |
| Belice                      | 0.0          | 0.0            | 0.0          | 0.0          | 31.4         |
| Chile                       | 3.6          | 30.1           | 23.5         | -5.2         | 31.7         |
| Brasil                      | 0.2          | 119.2          | 0.0          | 0.2          | 16.7         |
| Nueva Zelandia              | -1.0         | 0.8            | 1.7          | 0.8          | 11.6         |
| Bélgica                     | 0.0          | 0.2            | -0.1         | -0.6         | 12.0         |
| Reino Unido                 | -4.8         | 2.5            | 5.6          | 2.1          | 8.5          |
| Islas Caimán                | 17.5         | 21.6           | 15.3         | 3.5          | 6.5          |
| Francia                     | -0.4         | -7.0           | 4.5          | -0.4         | 5.4          |
| China, República Popular de | -0.2         | -0.3           | -0.3         | 0.1          | 3.5          |
| Perú                        | 0.4          | 0.0            | 0.0          | 2.7          | 0.2          |
| Suecia                      | 0.0          | 441.5          | 2.0          | -0.9         | 3.5          |
| Hong Kong (RAE de China)    | 0.2          | 0.1            | 0.0          | 1.4          | 0.0          |
| Australia                   | 0.3          | 0.0            | 0.1          | 0.9          | 0.5          |
| Rumania                     | 0.0          | 0.0            | 0.0          | 0.0          | 1.3          |
| Panamá                      | 1.2          | 35.0           | -31.9        | 0.9          | 0.1          |
| Portugal                    | 0.0          | 0.0            | 0.0          | 1.1          | 0.0          |
| Islas Vírgenes Británicas   | 12.0         | 27.6           | 10.1         | 1.3          | -0.4         |
| <b>Total</b>                | <b>883.6</b> | <b>1,866.0</b> | <b>709.8</b> | <b>854.6</b> | <b>821.2</b> |

Fuente: Secretaría de Economía

Además de proceder de unos cuantos países emisores, al interior del estado la inversión privada se concentra principalmente en la Zona Metropolitana de

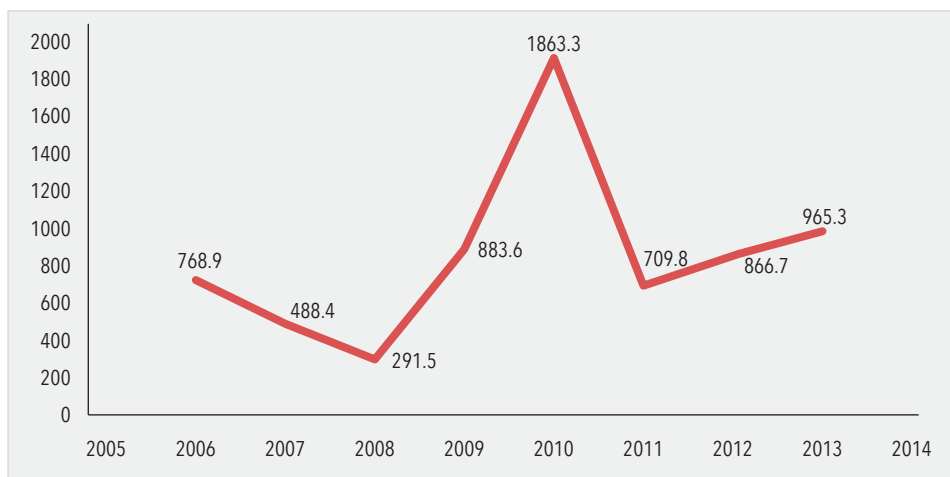
Guadalajara (ZMG). Conforme a datos del 2012 por municipio y región, el monto de IED en la ZMG representó 79.52% del total estatal; al monto captado en la ZMG, le sigue el resto de los municipios de la región Centro que captaron 6.22%, luego los de la región Costa Norte 3.74% y los de la región Sur 3.25%. En la escala municipal, en 2012 por sí solo el municipio de Zapopan captó 46.44% de la inversión privada en Jalisco; a dicho municipio le sigue el de Guadalajara, que obtuvo 14.2% de la inversión.<sup>14</sup>

### Niveles de atracción de IED

El análisis de los montos de IED es un termómetro que mide la confianza y expectativa que tienen los inversionistas de otros países en nuestra entidad.

Jalisco arrancó el 2013 con una desinversión de -13.4 MDD en el primer trimestre, lo cual ubicó a la Entidad en el lugar 32, situándolo como el estado con más bajo nivel de IED. Sin embargo, durante los tres siguientes trimestres del año se logró generar condiciones de confianza que propiciaron mayores montos de IED, que trajo como resultado que a partir del segundo trimestre de 2013 avanzamos al lugar número 12, y a partir del tercer trimestre, llegamos al sexto lugar, posición con la que cerramos el año con un monto de 965.3 MDD, superando en 11.4% lo alcanzado en 2012. Con lo que la IED registrada en 2013 ha sido la segunda más alta de los últimos ocho años, únicamente debajo de la registrada en 2010 que fue originada en gran medida por los Juegos Panamericanos.

**Figura 6.8. Inversión extranjera directa en Jalisco (monto en millones de dólares)**



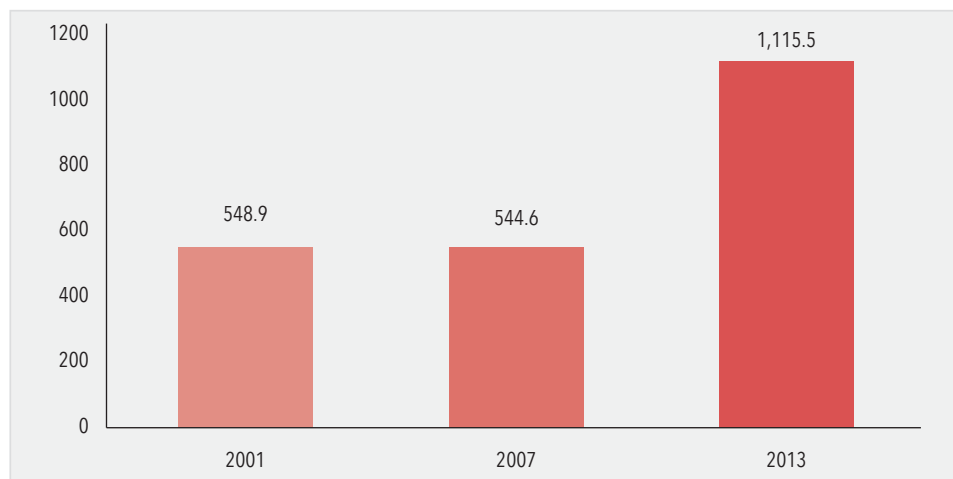
Fuente: IIEG con información de la Secretaría de Economía. Última actualización 25 mayo 2014

Durante este primer trimestre de 2014, el monto de IED fue de 150.2 MDD, con lo cual Jalisco se mantuvo como la sexta entidad a nivel nacional en la materia, pero además, en el tiempo que ha transcurrido de la actual administración estatal, se registra un acumulado de Inversión Extranjera Directa en los cinco primeros trimestres equivalente a 1,115.5 MDD, cifra que representa más del doble de lo que se ha registrado en el mismo periodo de arranque de las últimas tres administraciones estatales, las cuales no han superado los 550 MDD en los primeros cinco trimestres de su gestión.

14 Sieg (2013, 24 de junio). Ficha técnica de inversión extranjera directa en Jalisco al segundo trimestre del 2013. Información recuperada de <http://Sieg.gob.mx/contenido/Economia/IEDItrim13.pdf>.

De la inversión registrada en este primer trimestre, las Industrias Manufactureras tuvieron el mayor monto de IED con 59.4 mdd correspondiente al 39.5% del total en la entidad; cabe señalar que esta industria ha presentado una importante recuperación, ya que la caída en IED presentada a inicios de 2013, tuvo relación con este sector, que en el primer trimestre del año pasado tuvo una desinversión de -86.2 mdd y que al cierre de este primer trimestre 2014 registró 59.4mdd previamente mencionados.

**Figura 6.9. Inversión Extranjera acumulada en los primeros cinco trimestres de cada administración en Jalisco (monto millones de dólares)**



Fuente: IIEG con información de la Secretaría de Economía. Última actualización 25 mayo 2014

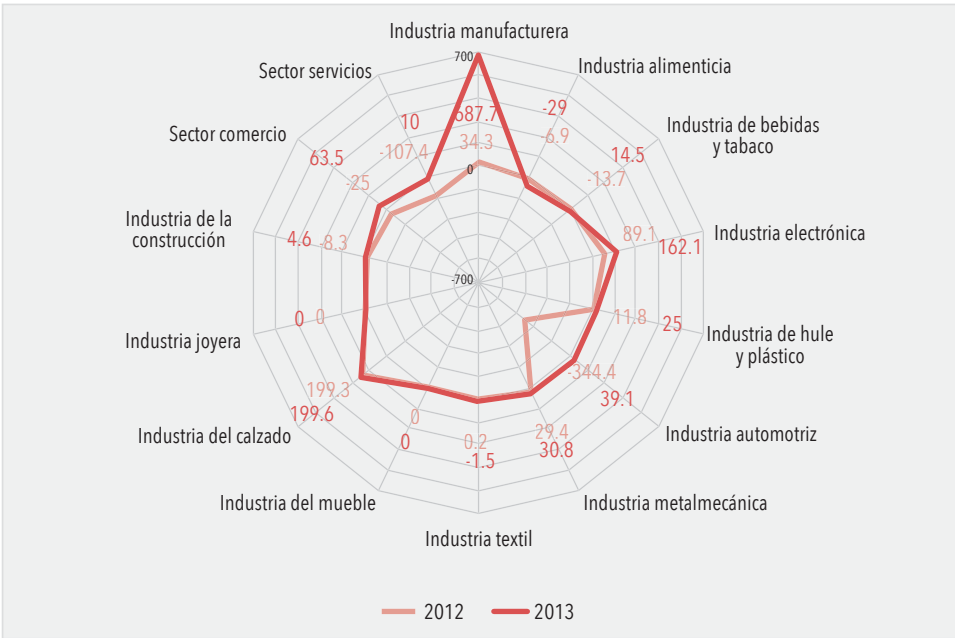
Por su parte el sector denominado "Otros Servicios, excepto actividades del gobierno" fue el segundo con mayor monto con 34.1 mdd, equivalente al 22.7% de la IED, dentro de este sector, específicamente la "Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de precisión" fue quien captó el total de este monto, y cabe aclarar que en el mismo periodo del año anterior esta actividad no presentó IED. Y en tercer lugar los "Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos" registraron un monto de 15.4 mdd (10.3%) y en este caso presentó una disminución de 12.2% equivalente a 2.1 mdd.

Según datos de la Secretaría de Economía, a continuación se presenta el comportamiento que ha tenido la inversión extranjera directa en cada una de los sectores económicos del Estado,

- A. La industria manufacturera: se registró al cierre de 2013, 687.7 millones de dólares (mdd), lo que representó un incremento de 34.3 mdd con respecto al cierre de 2012.
- B. Industria alimenticia: se registró al cierre de 2013, una desinversión de -29.0 millones de dólares (mdd), lo que representó una disminución de -6.9 mdd con respecto al cierre de 2012.
- C. Industria de bebidas y tabaco, se registró una inversión de 14.5 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 13.7 mdd con respecto al 2012.
- D. Industria electrónica: se registró al cierre de 2013, 162.1 millones de dólares (mdd), lo que representó un incremento de 89.1 mdd con respecto al cierre de 2012.

- E. Industria de Hule y plástico: se registró al cierre de 2013, 25 millones de dólares (mdd), lo que representó un incremento de 11.8 mdd con respecto al cierre de 2012.
- F. Industria Automotriz: registró al cierre de 2013, una inversión de 39.1 millones de dólares (mdd), lo que representó una importante disminución de -344.4 mdd con respecto al cierre de 2012.
- G. Industria metalmecánica: registró al cierre de 2013, 30.8 millones de dólares (mdd), lo que representó un crecimiento de 29.4 mdd con respecto al cierre de 2012.
- H. Industria Textil: registró al cierre de 2013, una ligera desinversión de -1.5 millones de dólares (mdd), mientras que al cierre de 2012 había sido de 0.2 mdd.
- I. Industria del Mueble: no ha registrado inversión en los últimos años.
- J. Industria del Calzado: registró al cierre de 2013, una inversión de 199.6 millones de dólares (mdd), lo que representó una considerable aumento de 199.3 mdd con respecto al cierre de 2012.
- K. Industria Joyera: la industria joyera y de metalistería no ha logrado captar inversión en los últimos años.
- L. Industria de la construcción: registró al cierre de 2013, 4.6 millones de dólares (mdd), lo que representó una disminución de -8.3 mdd con respecto al cierre de 2012.
- M. Sector Comercio: directa, el comercio al por mayor registró al cierre de 2013, 63.5 millones de dólares (mdd), monto positivo, pues en 2011 y 2012 este sector había registrado desinversiones de -29.6 y -25.0 mdd respectivamente
- N. Sector Servicios: Se registró al cierre de 2013, 10.0 millones de dólares (mdd), lo que representó una disminución de -107.4 mdd con respecto al cierre de 2012.

Figura 6.10. Inversión extranjera en los sectores económicos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico con datos del SE

Jalisco generó, anualmente en promedio 9.4% del total de exportaciones del país entre 2002-2012. En términos absolutos, las exportaciones de la entidad pasaron de 16,248 millones a 40,200 millones. En términos relativos, presentaron una variación anual promedio de 10.6% entre 2003 y 2012.

Tabla 6.22. Exportaciones Nacional y de Jalisco, 2002-2013 (millones de dólares)

| Periodo   | Nacional     | Jalisco     | Variación nacional % | Variación Jalisco % | Participación Jalisco % |
|-----------|--------------|-------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| 2002      | \$161,045.98 | \$16,248.13 |                      |                     | 10.09%                  |
| 2003      | \$164,766.44 | \$14,364.88 | 2.31%                | -11.59%             | 8.72%                   |
| 2004      | \$187,998.56 | \$14,766.39 | 14.10%               | 2.80%               | 7.85%                   |
| 2005      | \$214,232.96 | \$15,933.61 | 13.95%               | 7.90%               | 7.44%                   |
| 2006      | \$249,925.14 | \$18,545.62 | 16.66%               | 16.39%              | 7.42%                   |
| 2007      | \$271,875.31 | \$27,062.58 | 8.78%                | 45.92%              | 9.95%                   |
| 2008      | \$291,342.60 | \$28,266.41 | 7.16%                | 4.45%               | 9.70%                   |
| 2009      | \$229,703.55 | \$24,498.14 | -21.16%              | -13.33%             | 10.67%                  |
| 2010      | \$298,473.15 | \$30,285.77 | 29.94%               | 23.62%              | 10.15%                  |
| 2011      | \$349,375.04 | \$35,921.15 | 17.05%               | 18.61%              | 10.28%                  |
| 2012      | \$370,705.78 | \$40,200.58 | 6.11%                | 11.91%              | 10.84%                  |
| Ene-Nov12 | \$340,531.56 | \$36,955.25 |                      |                     | 10.85%                  |
| Ene-Nov13 | \$348,102.42 | \$37,076.06 | 2.22%                | 0.33%               | 10.65%                  |

Fuente: lieg, en base a datos proporcionados por la Shcp e Inegi (Banco de Información Económica).  
Nota: Cifras preliminares

### Principales causas del problema del escaso crecimiento de la Inversión Extranjera Directa (IED).

- Percepción Internacional negativa de la inseguridad en Jalisco.
- Falta de proyectos Sólidos y viables para ofertar a inversionistas Nacionales y Extranjeros
- Marco Regulatorio Ineficiente
- Ineficiente Estado de Derecho e Incertidumbre Jurídica

### Concentración de las Exportaciones y Balanza Comercial Negativa

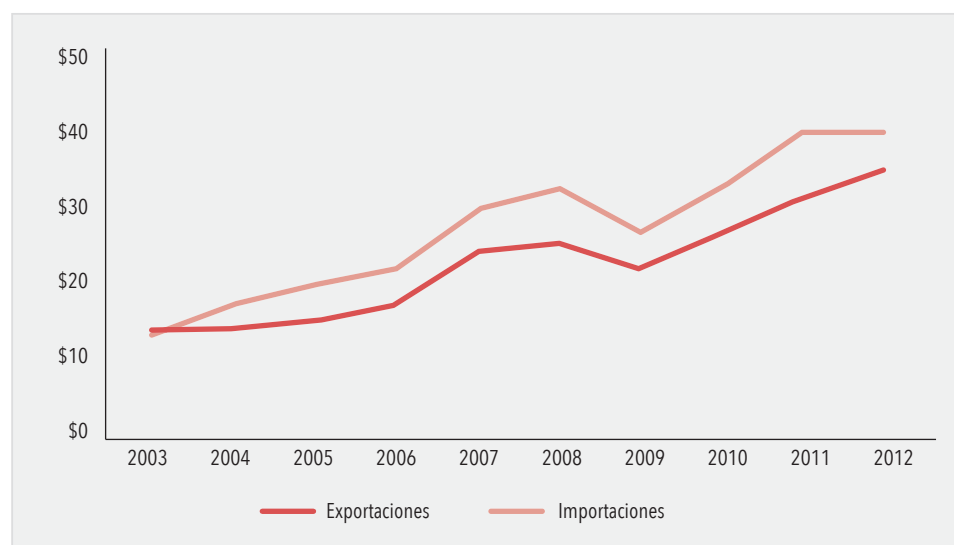
Jalisco generó, anualmente en promedio, 9.4% del total de exportaciones del país entre 2002-2012. En términos absolutos, las exportaciones de la entidad pasaron de 16,248 millones a 40,200 millones. En términos relativos, presentaron una variación anual promedio de 10.6% entre 2003 y 2012.

**Tabla 6.23. Exportaciones Nacional y de Jalisco, 2002-2013 (millones de dólares)**

| Periodo   | Nacional     | Jalisco     | Variación nacional % | Variación Jalisco % | Participación Jalisco % |
|-----------|--------------|-------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| 2002      | \$161,045.98 | \$16,248.13 |                      |                     | 10.09%                  |
| 2003      | \$164,766.44 | \$14,364.88 | 2.31%                | -11.59%             | 8.72%                   |
| 2004      | \$187,998.56 | \$14,766.39 | 14.10%               | 2.80%               | 7.85%                   |
| 2005      | \$214,232.96 | \$15,933.61 | 13.95%               | 7.90%               | 7.44%                   |
| 2006      | \$249,925.14 | \$18,545.62 | 16.66%               | 16.39%              | 7.42%                   |
| 2007      | \$271,875.31 | \$27,062.58 | 8.78%                | 45.92%              | 9.95%                   |
| 2008      | \$291,342.60 | \$28,266.41 | 7.16%                | 4.45%               | 9.70%                   |
| 2009      | \$229,703.55 | \$24,498.14 | -21.16%              | -13.33%             | 10.67%                  |
| 2010      | \$298,473.15 | \$30,285.77 | 29.94%               | 23.62%              | 10.15%                  |
| 2011      | \$349,375.04 | \$35,921.15 | 17.05%               | 18.61%              | 10.28%                  |
| 2012      | \$370,705.78 | \$40,200.58 | 6.11%                | 11.91%              | 10.84%                  |
| Ene-Nov12 | \$340,531.56 | \$36,955.25 |                      |                     | 10.85%                  |
| Ene-Nov13 | \$348,102.42 | \$37,076.06 | 2.22%                | 0.33%               | 10.65%                  |

Fuente: lieg, en base a datos proporcionados por la Shcp e Inegi (Banco de Información Económica).  
Nota: Cifras preliminares



**Figura 6.11. Comercio exterior en Jalisco (2003-2012)**

Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (Iieg)

De las exportaciones de Jalisco, el 80% actualmente se concentra en cinco secciones arancelarias. La sección XVI es la que ha generado la mayor parte de las mismas. Ésta comprende máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen, sonido en televisión, entre otras. Para el periodo enero-noviembre de 2013 esta sección por sí sola generó 56.7% del total de las exportaciones.

Las secciones que presentaron mayor crecimiento entre los años 2010 y 2012 son las de operaciones especiales con 2,383.3% anual; pieles, cueros, peletería y manufactura de estas materias 472.7%; pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas, 181.5% y los instrumentos y aparatos de óptica 103.60% anual. Sin embargo la suma de estas cuatro secciones sólo representa 5.3% del total de las exportaciones en Jalisco. Si bien es cierto que presentan una tendencia positiva a la alza, estas secciones representan una baja contribución al total de exportaciones.<sup>15</sup>

Las secciones que presentaron decrementos en el periodo 2010-2012 son los productos minerales con menos 53.3%; objetos de arte y antigüedades, con menos 14.9%; mercancías y productos diversos, con menos 3.8%. La suma de esas cuatro secciones representa 1.5% del total de las exportaciones de Jalisco. Asimismo, el estudio Jalisco a Futuro<sup>16</sup> muestra que, entre 2004 y 2012, siete secciones arancelarias se ubicaron en condiciones de estancamiento o retroceso.

### Bajas capacidades para la exportación en las unidades productivas

Con respecto al comercio exterior, en 2013 la industria manufacturera registró 46,363.6 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron un crecimiento anual de 0.38 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 46,363.6 millones de dólares y registraron un incremento anual de 9.41 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo negativo en su balanza comercial de -7,482.3 millones de dólares en 2013.

15 de León, A. y Medina, J. (2013). Economía. En R. Padilla, I. Leal y A. Acosta (coords.). Jalisco a Futuro 2012-2032. Construyendo el porvenir (Tomo 3, Economía, sociedad, salud y seguridad social, 32). Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

16 Ibid.

**Tabla 6.24. Comercio Exterior en la industria Manufacturera en Jalisco, en millones de dolares**

| Año  | Exportaciones * | Importaciones * | Saldo * |
|------|-----------------|-----------------|---------|
| 2006 | 1,207.72        | 1,019.62        | 188.10  |
| 2007 | 1,136.25        | 1,083.11        | 53.14   |
| 2008 | 1,934.68        | 1,864.90        | 69.78   |
| 2009 | 1,719.13        | 1,765.48        | -46.35  |
| 2010 | 2,175.61        | 2,479.17        | -303.56 |
| 2011 | 2,436.47        | 3,022.50        | -586.03 |
| 2012 | 2,546.56        | 3,250.84        | -704.29 |
| 2013 | 2,736.09        | 3,166.08        | -429.98 |

Fuente: lieg.\* La información sobre comercio exterior de esta industria se obtuvo a partir de los capítulos 02, 03, 04, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 correspondientes a la Tarifa del Impuesto General de la Exportación y la Importación

A partir de 2009 tanto las importaciones como las exportaciones de la industria manufacturera han registrado una tendencia creciente; sin embargo la balanza comercial de este sector ha sido negativa. De hecho sus cifras presentan algunas fluctuaciones.

Conforme a la información disponible en los Censos económicos, el valor agregado censal bruto (Vacb) de la industria manufacturera en 2009 fue de 102,495.3 millones de pesos con lo que presentó un crecimiento de 59.9 por ciento respecto a 2004.

Al interior de la industria manufacturera, la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón fue la rama que presentó el mayor crecimiento porcentual en Vacb de 2004 a 2009, con un 500.4 por ciento; seguida por la Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, que registró un crecimiento de 153.1 por ciento.

Dentro de la Industria Manufacturera del estado, destacan 10 industrias consideradas las más importantes: electrónica; alimenticia; automotriz; calzado; hule y plástico; química; textil; joyería; metal-mecánica, y muebles.

### **Industria alimenticia**

Con respecto al comercio exterior, en 2013 la industria alimenticia registró 2,736 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron un crecimiento anual de 7.4 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 3,166 millones de dólares y registraron una disminución anual de -2.6 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo negativo en su balanza comercial de -430 millones de dólares en 2013.

**Tabla 6.25. Comercio Exterior de la Industria Alimenticia en Jalisco, en millones de dólares**

| Año  | Exportaciones * | Importaciones * | Saldo * |
|------|-----------------|-----------------|---------|
| 2006 | 1,207.72        | 1,019.62        | 188.10  |
| 2007 | 1,136.25        | 1,083.11        | 53.14   |
| 2008 | 1,934.68        | 1,864.90        | 69.78   |
| 2009 | 1,719.13        | 1,765.48        | -46.35  |
| 2010 | 2,175.61        | 2,479.17        | -303.56 |
| 2011 | 2,436.47        | 3,022.50        | -586.03 |
| 2012 | 2,546.56        | 3,250.84        | -704.29 |
| 2013 | 2,736.09        | 3,166.08        | -429.98 |

Fuente: Iieg.\* La información sobre comercio exterior de esta industria se obtuvo a partir de los capítulos 02, 03, 04, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 correspondientes a la Tarifa del Impuesto General de la Exportación y la Importación

A partir de 2009 el saldo negativo de la balanza comercial de la industria alimenticia ha presentado un importante crecimiento derivado del aumento presentado en las importaciones de esta industria. Por su parte, las exportaciones de este sector han presentado una mejoría importante desde 2010 a la fecha.

Conforme a la información disponible de Censos económicos, el valor agregado censal bruto (Vacb) de la industria alimenticia en 2009 fue de 49,690 millones de pesos con lo que presentó un crecimiento de 5.3 por ciento respecto a 2004, ubicándose por debajo del crecimiento que se registró en el total de la industria manufacturera.

Al interior de la industria alimenticia, la elaboración de pan y otros productos de panadería fue la rama que presentó el mayor crecimiento porcentual en Vacb de 2004 a 2009, con un 198.0 por ciento, seguida por la elaboración de leche y derivados lácteos con un crecimiento de 117.8 por ciento.

### Industria química

Con respecto al comercio exterior, en 2013 la industria química registró 2,001 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron un crecimiento anual de 0.9 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 4,860 millones de dólares y registraron una disminución anual de -1.5 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo negativo en su balanza comercial de -2,858.9 millones de dólares en 2013.

**Tabla 6.26. Comercio Exterior en la Industria Química en Jalisco en millones de dólares**

| Año  | Exportaciones * | Importaciones * | Saldo *   |
|------|-----------------|-----------------|-----------|
| 2006 | 1.282,41        | 2.206,07        | -923,66   |
| 2007 | 1.374,05        | 2.886,34        | -1.512,29 |
| 2008 | 1.403,37        | 3.236,70        | -1.833,33 |
| 2009 | 1.357,60        | 2.681,31        | -1.323,71 |
| 2010 | 1.486,52        | 3.518,64        | -2.032,13 |
| 2011 | 1.846,54        | 4.791,17        | -2.944,63 |
| 2012 | 1.983,89        | 4.933,04        | -2.949,15 |
| 2013 | 2.001,68        | 4.860,53        | -2.858,86 |

Fuente: lieg.\* La información sobre comercio exterior de esta industria se obtuvo a partir de la Sección VI que incluye los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas

A partir de 2007, el saldo negativo de la balanza comercial de la industria química ha presentado un importante crecimiento derivado del aumento presentado en las importaciones de esta industria. Por su parte, las exportaciones de este sector han presentado una mejoría importante desde 2011 a la fecha.

Conforme a la información disponible de Censos económicos, el valor agregado censal bruto (Vacb) de la industria química en 2009 fue de 10,804.3 millones de pesos con lo que presentó un crecimiento de 66.1 por ciento respecto a 2004, ubicándose por arriba del crecimiento que se registró en el total de la industria manufacturera.

Al interior de la industria química, la fabricación de productos químicos básicos fue la rama que presentó el mayor crecimiento porcentual en Vacb de 2004 a 2009, con un 128.4 por ciento, seguida de la fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador con un crecimiento de 112.8 por ciento.

### Industria electrónica

Con respecto al comercio exterior, en 2013 la industria electrónica registró 23,176.95 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron un crecimiento anual de 1.63 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 25,046.43 millones de dólares y registraron un aumento anual de 14.83 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo negativo en su balanza comercial de -1,869.48 millones de dólares en 2013.

**Tabla 6.27. Comercio Exterior en la Industria Electrónica de Jalisco, en millones de dólares**

| Año  | Exportaciones | Importaciones | Saldo    |
|------|---------------|---------------|----------|
| 2006 | 11933,37      | 13884,12      | -1950,74 |
| 2007 | 16073,48      | 16837,02      | -763,53  |
| 2008 | 17787,59      | 18627,31      | -839,72  |
| 2009 | 14779,09      | 15479,25      | -700,17  |
| 2010 | 17550,01      | 18335,42      | -785,41  |
| 2011 | 18931,3       | 23312,41      | -4381,12 |
| 2012 | 22803,93      | 21962,88      | 841,05   |
| 2013 | 23176,95      | 25046,43      | -1869,48 |

Fuente: lieg.\* La información de comercio exterior de la Industria Electrónica se toma con base en información de la SECCIÓN XVI, TIGIE que consta de: Máquinas y Aparatos, Material Eléctrico y sus Partes; Aparatos de Grabación o Reproducción de Sonido, Aparatos de Grabación o Reproducción de Imagen y Sonido en Televisión y las Partes y Accesorios de estos Aparatos

A partir de 2009 las exportaciones de este sector han presentado una mejoría importante a la fecha. Conforme a la información disponible, el valor agregado censal bruto (Vacb) de la industria electrónica en 2009 fue de 6,946.41 millones de pesos con lo que presentó un crecimiento de 17.4 por ciento respecto a 2004, ubicándose por debajo del crecimiento que se registró en el total de la industria manufacturera.

Al interior de la industria electrónica, la fabricación de componentes electrónicos fue la rama que presentó el mayor crecimiento porcentual en Vacb de 2004 a 2009, con un 251.3 por ciento, seguida de la fabricación de equipo de audio y de video con un crecimiento de 201.9 por ciento.

### Industria del hule y plásticos

Con respecto al comercio exterior, en 2013 la industria del hule y plástico registró 845.81 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron un crecimiento anual de 1.73 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 2,765.19 millones de dólares y registraron incremento anual de 3.01 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo negativo en su balanza comercial de -1,919.38 millones de dólares en 2013.

**Tabla 6.28. Comercio Exterior en la Industria del Hule y Plástico en Jalisco en millones de dólares**

| Año  | Exportaciones | Importaciones | Saldo    |
|------|---------------|---------------|----------|
| 2006 | 444,43        | 1538,9        | -1094,47 |
| 2007 | 601,48        | 2050,95       | -1449,47 |
| 2008 | 642,69        | 1988,73       | -1346,04 |
| 2009 | 482,25        | 1593,13       | -1110,88 |
| 2010 | 670,84        | 2147,42       | -1476,57 |
| 2011 | 811,16        | 2544,72       | -1733,56 |
| 2012 | 831,41        | 2684,36       | -1852,95 |
| 2013 | 845,81        | 2765,19       | -1919,38 |

Fuente: lieg.\* La información sobre comercio exterior de esta industria se obtiene de la Sección VII que incluye: plástico y sus manufacturas, caucho y sus manufacturas

A partir de 2007 el saldo negativo de la balanza comercial de la industria del hule y plástico ha presentado un importante crecimiento derivado del aumento presentado en las importaciones de esta industria. Conforme a la información disponible de Censos económicos, el Vacb de la Industria del Hule y Plástico en 2009 fue de 4,405.1 millones de pesos con lo que presentó un crecimiento de 41.5 por ciento respecto a 2004, ubicándose por debajo del crecimiento que se registró en el total de la industria manufacturera.

Al interior de la industria del hule y plástico, la fabricación y revitalización de llantas fue la rama que presentó el mayor crecimiento porcentual en Vacb de 2004 a 2009, con un 879.5 por ciento, seguida de la fabricación de botellas de plástico con un crecimiento de 216.1 por ciento.

### Industria Automotriz

En 2013 la industria automotriz registró 3,833 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron una disminución anual de 4.4 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 1,399 millones de dólares y registraron un incremento anual de 1.4 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo en su balanza comercial de 2,435 millones de dólares en 2013.

**Tabla 6.29. Comercio Exterior en la Industria Automotriz en Jalisco en millones de dólares**

| Año  | Exportaciones | Importaciones | Saldo    |
|------|---------------|---------------|----------|
| 2008 | 2,416.71      | 1,313.13      | 1,103.58 |
| 2009 | 2,528.53      | 641.68        | 1,886.86 |
| 2010 | 3,141.19      | 1,010.27      | 2,130.92 |
| 2011 | 4,426.08      | 1,059.59      | 3,366.49 |
| 2012 | 4,009.73      | 1,379.33      | 2,630.41 |
| 2013 | 3,833.41      | 1,398.67      | 2,434.75 |

Fuente: Iieg; con información de Shcp

Conforme a la información disponible de Censos económicos, el Vacb de la industria automotriz en 2009 fue de 4,163 millones de pesos con lo que presentó un crecimiento de 75.6 por ciento respecto a 2004, ubicándose por arriba del crecimiento que se registró en el total de las industrias manufactureras.

Al interior de la industria automotriz, la fabricación de asientos para vehículos automotores es la rama que presentó el mayor crecimiento porcentual en Vacb de 2004 a 2009, con un 368.6 por ciento, seguida por la fabricación de equipo eléctrico electrónico para automotores con un crecimiento de 252.7 por ciento.

### Industria Textil

En 2013 la industria textil registró 243.7 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron un decrecimiento anual de -1.9 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 1,156.7 millones de dólares y registraron un crecimiento anual de 4.2 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo negativo en su balanza comercial de -913 millones de dólares en 2013.

A partir de 2007 el saldo negativo de la balanza comercial de la industria textil ha presentado un importante crecimiento derivado del aumento presentado en las importaciones de esta industria. Por su parte, las exportaciones de este sector han presentado un comportamiento muy estable desde 2009 a la fecha

Conforme a la información disponible de Censos económicos, el Vacb de la industria textil en su subsector de fabricación de insumos textiles y acabado de textiles presentó un Vacb de 68.9 millones de pesos en 2009, lo que representó un crecimiento de 150.7 por ciento con respecto a 2004.

Por su parte, el subsector de fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir, registró un Vacb de 42.1 millones de pesos, representando un aumento de 143 por ciento con relación a 2004. Mientras que el subsector de fabricación de prendas de vestir registró para 2009 25.9 millones de pesos y tuvo un crecimiento de 60.9 por ciento con respecto a 2004.

### **Industria mueblera**

En 2013 la industria mueblera registró 318.5 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron un crecimiento anual de 4.83 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 311.5 millones de dólares y registraron un incremento anual de 2.60 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo positivo en su balanza comercial de 7.0 millones de dólares en 2013.

Conforme a la información disponible de Censos económicos, el Vacb de la industria mueblera en 2009 fue de 2,050.3 millones de pesos con lo que presentó un crecimiento de 35.7 por ciento respecto a 2004, ubicándose por debajo del crecimiento que se registró en el total de la industria manufacturera.

Al interior de dicha rama industrial, la fabricación de muebles de oficina y estantería presentó el mayor crecimiento porcentual en Vacb de 2004 a 2009, con un 134.7 por ciento, seguida de la fabricación de persianas y cortineros con un crecimiento de 126.1 por ciento.

### **Industria joyera**

En 2013 la industria joyera registró 408.3 millones de dólares en exportaciones, las cuales tuvieron un decremento anual de -55.3 por ciento. En el caso de las importaciones, estas fueron de 78.0 millones de dólares y registraron una disminución anual de -11.93 por ciento. Lo anterior dio como resultado un saldo positivo en su balanza comercial de 330.29 millones de dólares en 2013.

A partir de 2007 el saldo de la balanza comercial de la industria joyera ha presentado un continuo crecimiento positivo derivado del aumento en las exportaciones de esta industria. Por su parte, las importaciones de este sector han mantenido constantes en su dinamismo. Conforme a la información disponible de Censos económicos, el Vacb de la industria joyera en 2009 fue de 165.10 millones de pesos con lo que presentó un crecimiento de 0.2 por ciento respecto a 2004, ubicándose por debajo del crecimiento

### Principales causas del problema de las bajas capacidades para la exportación en las unidades productivas.

Las exportaciones e importaciones que generan las unidades económicas de una región pueden variar de acuerdo a la presencia de múltiples factores. Las variaciones registradas en las exportaciones e importaciones de Jalisco, en los últimos años, parecen obedecer a las siguientes causas:

- Limitadas Capacidades Tecnológicas de Innovación e Investigación para los Mercados Internacionales.
- Falta de Capacidades Empresariales para la Exportación: Certificaciones (Procesos - Productos - Servicios); Desconocimiento (Reglas),
- Falta de Políticas Públicas y/o Programas que Incentiven: La Asesoría, Capacitación, Especialización de Diversos Sectores,
- Carente Promoción de Oportunidades de Negocio en el Extranjero.

**Tabla 6.30. Resumen de los principales problemas en materia de competitividad y crecimiento económico**

| No. | Problema detectado                                                             | Posibles Causas                                                                                                                                                                 |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Deficiente marco regulatorio de los trámites empresariales.                    | Desarticulación de los sistemas operativos y tecnológicos en la realización de los trámites empresariales.                                                                      |
|     |                                                                                | Debilidad en la coordinación y vinculación de los actores que intervienen en la atención a las empresas que realizan trámites para la apertura empresarial.                     |
|     |                                                                                | No existe homologación de los trámites empresariales que realizan distintas dependencias.                                                                                       |
|     |                                                                                | Carencia de personal capacitado para atender los trámites empresariales.                                                                                                        |
| 2   | Baja productividad en los sectores económicos.                                 | Carencia de mecanismos ágiles y eficientes para la realización de los trámites empresariales.                                                                                   |
|     |                                                                                | Carencia de infraestructura productiva y tecnológica en los sectores económicos.                                                                                                |
|     |                                                                                | Escasa vinculación de los actores de la triple hélice, la cual impide fortalecer a las unidades económicas del sector productivo.                                               |
|     |                                                                                | Deficientes encadenamientos de las unidades económicas de los distintos sectores productivos, la cual impide fortalecer al sistema económico.                                   |
| 3   | Reducida integración de cadenas productivas y de clústeres de forma sistémica. | Alto nivel de informalidad en las unidades económicas de los diferentes sectores económicos.                                                                                    |
|     |                                                                                | Escasos incentivos para la generación de clústeres y cadenas productivas.                                                                                                       |
|     |                                                                                | Carencia de proveedores que sean altamente productivos y permitan la disminución de importaciones en el estado.                                                                 |
| 4   | Escaso crecimiento de la Inversión Extranjera Directa                          | Alto nivel de ejecución de prácticas monopólicas.                                                                                                                               |
|     |                                                                                | Percepción internacional negativa de la seguridad pública en Jalisco.                                                                                                           |
|     |                                                                                | Carencia de proyectos sólidos y viables para ofertar a inversionistas Nacionales y Extranjeros                                                                                  |
|     |                                                                                | Marco regulatorio ineficiente para la gestión de trámites empresariales.                                                                                                        |
| 5   | Bajas capacidades para la exportación en las unidades productivas              | Ineficiente estado de derecho e incertidumbre jurídica.                                                                                                                         |
|     |                                                                                | Limitadas capacidades tecnológicas de innovación e investigación para incursionar con productos competitivos en los mercados internacionales.                                   |
|     |                                                                                | Deficientes capacidades empresariales en los procesos que se requieren para la exportación: certificaciones (de procesos, productos y servicios).                               |
|     |                                                                                | Ausencia de políticas públicas y programas que incentiven la asesoría, capacitación y especialización de los agentes económicos de los diversos sectores económicos del estado. |
|     |                                                                                | Desconocimiento de las oportunidades de negocio en el extranjero.                                                                                                               |
| 6   | Bajo número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas.      | Baja capacidad productiva de las unidades económicas para cumplir las especificaciones de cantidad de los productos y servicios.                                                |
|     |                                                                                | Deficientes programas que fomenten el desarrollo de proveedores locales y empresas ancla.                                                                                       |
|     |                                                                                | Baja calidad productiva en los proveedores locales que alimentan cadenas de suministros.                                                                                        |
|     |                                                                                | Alto índice de informalidad en las unidades económicas, el cual impide la articulación en cadenas productivas.                                                                  |



## Áreas de oportunidad

### Industria Manufacturera como principal motor de la economía estatal

Jalisco ha promovido una agresiva estrategia de industrialización, de promoción de exportaciones de sus productos y de reconversión de industrias tradicionales hacia las tecnologías de la información. Se han aprovechado de manera importante los acuerdos comerciales de México y se ha impulsado las exportaciones de sus productos tradicionalmente líderes en el mercado nacional.

La industria manufacturera de Jalisco se ubica en cuarto lugar nacional con una aportación de 8.18% al PIB de ese sector (Inegi, s.f.a). Esta industria agrupa poco más de 24 mil unidades económicas en todo el Estado de Jalisco, las cuales se distribuyen en 85.8% de microempresas, 10.5% de pequeñas empresas, 2.8% de empresas medianas y 0.8% de grandes empresas (Inegi, s.f.b).

El sector de manufactura es un importante generador y usuario de la tecnología que se utiliza en otros procesos industriales o bien en forma de bienes. Además, dentro de la industria manufacturera jalisciense se encuentran sectores de alta tecnología como el de electrónica, de tecnologías de la información y el farmacéutico; importantes generadores de conocimiento e innovación.

Jalisco se caracteriza por contar con la más alta concentración de empresas de Tecnologías de Información en México, lo que le ha permitido enfocar con mayor fuerza su estrategia de atracción de inversión hacia este sector. Ahora bien, si bien el Estado ha mantenido su liderazgo en industrias tradicionalmente fuertes dentro el sector primario, ha ido avanzando rápidamente hacia sectores de alta tecnología que demandan un capital humano muy complejo. Este componente es fundamental para la atracción de inversión.

Así mismo, Jalisco tiene un amplio campo de oportunidad en lo que respecta a la proveeduría automotriz y debe apostarle a ganar mercado en sectores como la inyección de plástico, el tratamiento de metales, troquelados y estampados. La automotriz o de transporte, es una de las industrias que más exporta después de los productos electrónicos, siendo la segunda más importante del estado. Durante 2013, el sector de material de transporte exportó 4 mil 738 millones de dólares y en el primer trimestre de 2014 ha exportado mil 170 millones de dólares. Esa es la importancia de este sector. Pese a ser el segundo sector de la industria que más exportaciones registra en la entidad, Jalisco figura a nivel nacional entre el octavo y noveno lugar en materia de proveeduría automotriz.

### Capital Humano calificado

Jalisco se caracteriza por que la Infraestructura es buena para la producción existente. Se cuenta con la mano de obra calificada necesaria para la oferta del Estado como destino de inversión. Además existe una creatividad considerada importante en materia de diseño y elaboración de nuevas tecnologías. Al ser parte del corredor logístico del Tlcna brinda grandes ventajas para el comercio exterior en ese rubro.

El crecimiento acelerado en el resto de las entidades federativas del sector de Alta tecnología y la atracción de inversión en cada uno de los sectores estratégicos han impulsado el desarrollo de habilidades y competencias en las áreas de innovación,

desarrollo tecnológico, entre otras. El capital humano jalisciense se caracteriza por ser cada vez más especializado.

Según Promexico<sup>17</sup> la ZMG se considera la ciudad con mayor potencial de atracción de inversiones en México. Se ubicó en el quinto lugar entre las mejores ciudades del futuro y en segundo lugar en potencial económico de Norteamérica. Entre los principales elementos que le han ayudado a conseguir ese reconocimiento se encuentran el capital humano que generan las 12 universidades del Estado, los 14 institutos tecnológicos y los 590 centros de entrenamiento laboral.

### Liderazgo agroindustrial

Jalisco se consolidó como Líder del sector agroindustrial en el 2012, según lieg. Este sector contribuyó con el 11.5% del total nacional en materia de empleo, representó el 6.9% del PIB en 2011 y tuvo un crecimiento del 6% con respecto al año anterior. Los principales municipios que concentran la mayor actividad económica son Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Lagos de Moreno, Tepatitlán, El Salto y Arandas.

La agroindustria incluye la integración de los procesos de producción transformación y comercialización de los productos primarios agropecuarios y pesqueros. Ésta ayuda a conservar los productos alimentarios, añade valor, reduce las pérdidas post cosecha y permite transportar a los alimentos a mayor distancia y a las ciudades en rápido crecimiento. Este sector es una de las principales opciones para acelerar la integración económica del área metropolitana con el interior del estado; aunque ese proceso iniciaría sólo con algunas ciudades medias.

### Consolidación y Potencialización de Clústeres económicos

El entorno productivo de la entidad nos muestra un vocacionamiento regional que se puede potenciar mediante el desarrollo de cadenas productivas y la apertura de nuevos canales de comercialización; de esta manera se puede aprovechar la excelente ubicación geográfica del Estado en la región.

La estructura económica de Jalisco posibilita, además, que en el futuro se creen clústeres que tienen los atributos para consolidarse, tales como los clústeres de muebles y decoración; industrias verdes y alternativa; industrias creativas; industria cultural; biotecnología, y servicios aeroespaciales y logísticos. Éstos cuentan con las condiciones de base para continuar los esfuerzos de creación de clústeres. Sin embargo, esto no significa que no se fortalezcan los principales clústeres claves del estado, como los de la industria automotriz y autopartes; el sector gourmet; el sector de la moda; el de los productos electrónicos, y el del turismo médico. Los cuales se han ido consolidando de acuerdo con las mega tendencias económicas; sin embargo dos retos grandes para Jalisco son la incorporación de estos sectores a los ecosistemas de innovación para generar valor agregado en los productos y servicios, así como también elevar la competitividad a nivel nacional e internacional.

En general, no cabe duda que la economía de Jalisco sigue siendo un pilar muy importante en la economía de México, dada su capacidad para atraer y retener inversiones; la dinámica de sus sectores económicos así lo demuestra.

17 Plan de Desarrollo Económico 2013-2033 página 264.

## Apartado estratégico

### Objetivos y estrategias

El Subcomité Sectorial de Competitividad y Crecimiento Económico, en el marco de la planeación democrática (con apego a las leyes normativas de la materia y el paradigma de la gobernanza), en mesas de trabajo, analizó el diagnóstico de problemas, las áreas de oportunidad y la percepción ciudadana sobre el estado de la economía de la entidad.

A partir de ese análisis, el subcomité sectorial concluyó que se requiere alcanzar una serie de objetivos y estrategias sectoriales para cumplir con el objetivo de desarrollo del sector, que para el presente programa sectorial es el siguiente:

“Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado”.

Los objetivos y estrategias propuestas en este programa sectorial se listan a continuación:

**Objetivo 1.** Mejorar y simplificar la aplicación del marco regulatorio de los trámites empresariales.

#### Estrategias

- 1.1. Desarrollar una plataforma integral que permita la interoperabilidad de los diferentes sistemas informativos y tecnológicos que coadyuven en los trámites empresariales
- 1.2. Promover iniciativas de cooperación y vinculación entre los diferentes actores que intervienen la gestión de trámites empresariales.
- 1.3. Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades para la gestión y operación de trámites empresariales
- 1.4. Desarrollar un mecanismo ágil y eficiente para acelerar el proceso de trámites empresariales.

**Objetivo 2.** Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos.

#### Estrategias

- 2.1. Proporcionar infraestructura productiva y tecnológica a los sectores económicos.
- 2.2. Promover el fortalecimiento productivo de los sectores económicos bajo el esquema de la triple hélice.
- 2.3. Promover el desarrollo de encadenamientos entre los sectores económicos que permitan la consolidación de los ecosistemas económicos
- 2.4. Fomentar la formalidad en los sectores económicos.
- 2.5. Generar programas que incentiven la participación de las mujeres en los diversos sectores productivos.

**Objetivo 3.** Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres en la entidad.

#### Estrategias

- 3.1. Desarrollar programas que incentiven la generación de clústeres y cadenas productivas.

- 3.2. Impulsar el desarrollo de proveedores altamente productivos en los sectores de la industria y servicios.
- 3.3. Fortalecer los procesos productivos de las Mipymes como contrapeso a las prácticas monopólicas.

**Objetivo 4.** Incrementar la inversión extranjera directa.

Estrategias

- 4.1. Mejorar la imagen del estado y fortalecer la presencia de empresas y sus productos en un ámbito global.
- 4.2. Realizar labores de inteligencia comercial para identificar regiones y empresas en el mundo con el interés de generar potenciales proyectos de inversión en el estado.
- 4.3. Implementar un marco regulatorio eficiente para mejorar los trámites empresariales en el estado.
- 4.4. Realizar acciones para mejorar el estado de derecho y reducir la incertidumbre jurídica.

**Objetivo 5.** Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco.

Estrategias

- 5.1. Fortalecer las capacidades tecnológicas de innovación e investigación y desarrollo de productos competitivos para incursionar en mercados internacionales.
- 5.2. Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades empresariales en procesos de exportación y obtención de certificaciones necesarias.
- 5.3. Desarrollar políticas públicas y programas que incentiven el fortalecimiento de capacidades y especializaciones en los sectores productivos.
- 5.4. Promover la apertura de nuevos mercados para los sectores económicos.

**Objetivo 6.** Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región.

Estrategias

- 6.1. Generar las condiciones necesarias para incrementar las capacidades productivas de las unidades económicas que cumplan con los requerimientos establecidos.
- 6.2. Impulsar el desarrollo de proveedores locales y empresas anclas.
- 6.3. Mejorar la calidad de los procesos productivos de los proveedores locales que alimentan cadenas de suministros.
- 6.4. Fomentar la formalidad en las unidades económicas del estado para que logren articularse en las cadenas productivas.

## Seguimiento y evaluación

Con la finalidad de responder a los problemas relevantes y atendiendo especialmente al cumplimiento de los objetivos sectoriales planteados en el PED Jalisco 2013 - 2018, se definieron los siguientes indicadores en materia de competitividad y crecimiento económico para medir, tanto los avances como el logro de los objetivos sectoriales; ello en términos de su cobertura, efectividad e impacto al cierre del actual periodo de gobierno:

### Indicadores y metas

Dos tareas prioritarias para el actual Gobierno del Estado son incrementar la tasa del PIB estatal y mejorar la competitividad económica. Para ello la programación establece directrices claras para la orientación de las múltiples actividades productivas, de servicios y el comercio que desarrollan en el estado. Sin embargo, la programación carece de significado si no se cumplen los objetivos que la rigen. Es por ello que la medición y evaluación de los resultados son dos componentes clave de la programación.

La evaluación es además una herramienta fundamental para los procesos de rendición de cuentas; y, por extensión, es un instrumento esencial para la toma de decisiones sobre los procesos internos de las dependencias gubernamentales.

Para realizar el monitoreo y evaluación de la competitividad y el crecimiento económico de manera adecuada durante este periodo de gobierno (2013-2018), en este programa se propone la siguiente alineación.

**Tabla 6.31. Indicadores de Desarrollo económico y competitividad**

| Objetivo                                                                                           | Nombre del indicador                                                             | Unidad de medida                               | Fuente                                                                                     | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Tendencia deseable |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|--------------------|
| 1. Mejorar y simplificar la aplicación del marco regulatorio de los tramites empresariales.        | Posición respecto a la facilidad para abrir una empresa                          | Posición                                       | Banco Mundial, Doing Business                                                              | 16         | 13        | 11        | Descendente        |
| 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos                             | Posición en el subíndice de competitividad patrones precursores de clase mundial | Posición                                       | IMCO, Índice de Competitividad estatal                                                     | 6          | 6         | 5         | Descendente        |
|                                                                                                    | Posición en el Coeficiente de productividad                                      | Posición                                       | IIEG, 2012                                                                                 | 14         | 13        | 11        | Descendente        |
| 3. Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres en la entidad               | Clústeres y cadenas productivas consolidados                                     | Porcentaje de clústeres y cadenas consolidados | SEDECO                                                                                     | 20%        | 50%       | 80%       | Ascendente         |
| 4. Incrementar la inversión extranjera directa                                                     | Inversión extranjera directa                                                     | Millones de dólares                            | SE, Estadística oficial de los flujos de IED hacia México                                  | 781,20     | 851,97    | 939,65    | Ascendente         |
| 5. Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco                               | Participación en exportaciones totales nacionales                                | Porcentaje                                     | INEGI, Banco de información económica y registros del Sistema de Administración Tributaria | 10,93      | 11,11     | 11,38     | Ascendente         |
| 6. Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región | Tasa de variación de las Importaciones totales estatales                         | Variación porcentual                           | IIEG                                                                                       | 1%         | 2%        | 5%        | Descendente        |

### Cartera de acciones y proyectos estratégicos

En este apartado se presenta el conjunto de acciones y proyectos estratégicos que han sido propuestos para, en el marco de cada estrategia, alcanzar los objetivos y las metas establecidas. Las acciones y proyectos que impulsan los integrantes del sector aparecen en la siguiente tabla:

**Tabla 6.32. Proyectos para mejorar la competitividad y el crecimiento económico**

| No. | Objetivos del Programa Sectoriales (OPS)                                                             | Estrategias del Programa Sectorial (EPS)                                                                                                                                          | Programa Institucional o proyecto estratégico                           | Breve descripción del programa o Proyecto estratégico                                                                                                                                           | Dependencia responsable                                                                                                                                                                                            | Municipios                                                                                                                                                                                                                                                   | Región                                                                                              |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Objetivo 1. Mejorar y simplificar la aplicación del marco regulatorio de los trámites empresariales. | EPS01.1. Desarrollar una plataforma integral que permita la inter operatividad de los diferentes sistemas informativos y tecnológicos que coadyuven en los tramites empresariales | Proyecto Piloto Mejora Regulatoria                                      | Digitalización de Trámites Empresariales en el Estado de Jalisco Asociados a la Competitividad en los Tres Órdenes de Gobierno                                                                  | SECRETARIA DE SALUD<br>SECRETARIA DE CULTURA<br>SECRETARIA MOVILIDAD<br>SEMADET<br>SIAPA<br>REGISTRO PUBLICO<br>PROPIEDAD<br>Iieg<br>CATRASTRO DEL ESTADO<br>SECRETARIA DE ADMINISTRACION<br>PLANEACION Y FINANZAS | Guadalajara, Zapopan<br>Tlaquepaque<br>El Salto Tonalá<br>Tlajomulco<br>Juanacatlán<br>Ixtlahuacán<br>Ocotlán Colotlán<br>Ameca<br>Vallarta<br>Lagos de Moreno<br>Tepatitlán, San Juan de los Lagos<br>Cd. Guzmán, Autlán de Navarro<br>Chapala<br>La Barca. | Centro<br>Altos Norte<br>Altos Sur<br>Costa Sur<br>Costa Norte<br>Sur<br>Norte<br>Ciénega<br>Valles |
|     |                                                                                                      | EPS01.2. Promover iniciativas de cooperación y vinculación entre las diferentes actores que intervienen la gestión de trámites empresariales.                                     | Comité de Mejora Regulatoria e integración de las entidades de gobierno | Definir las políticas públicas de Mejora Regulatoria para el fortalecimiento de la mejora regulatoria y que este pueda ser aplicado en los municipios del Estado                                | Sedeco                                                                                                                                                                                                             | 125                                                                                                                                                                                                                                                          | 12                                                                                                  |
|     |                                                                                                      | EPS01.3. Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades para la gestión y operación de trámites empresariales                                              | Programa de Formación de capacidades en materia de mejora regulatoria   | Desarrollar talleres y mesas de trabajo intersecretariales y Municipales para la implementación de las recomendaciones de Mejora Regulatoria<br>Comité Interinstitucional de Mejora Regulatoria | Sedeco                                                                                                                                                                                                             | Guadalajara, Zapopan<br>Tlaquepaque<br>El Salto Tonalá<br>Tlajomulco<br>Juanacatlán<br>Ixtlahuacán<br>Ocotlán Colotlán<br>Ameca<br>Vallarta<br>Lagos de Moreno<br>Tepatitlán, San Juan de los Lagos<br>Cd. Guzmán, Autlán de Navarro<br>Chapala<br>La Barca. | Centro<br>Altos Norte<br>Altos Sur<br>Costa Sur<br>Costa Norte<br>Sur<br>Norte<br>Cienega<br>Valles |
|     |                                                                                                      | EPS01.4. Desarrollar un mecanismo agil y eficiente para acelerar el proceso de tramites empresariales.                                                                            | Programa de Sistematización y automatización Tramites                   | Desarrollar e implementar el proceso de sistematización y automatización con el uso de las TIC para obtener reducción de costos y tiempos en 170 tramites en el Estado.                         | Sedeco<br>INNOVACION GUBERNAMENTAL - SEPAF                                                                                                                                                                         | 125                                                                                                                                                                                                                                                          | 12                                                                                                  |

| No. | Objetivos del Programa Sectoriales (OPS)                                                       | Estrategias del Programa Sectorial (EPS)                                                                                                     | Programa Institucional o proyecto estratégico                                     | Breve descripción del programa o Proyecto estratégico                                                                                                                                                                  | Dependencia responsable                     | Municipios | Región |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------|--------|
| 2   | Objetivo 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos.               | EPS02.1. Proporcionar infraestructura productiva y tecnológica a los sectores económicos.                                                    | Programa de infraestructura productiva en los sectores económicos                 | Proyecto Bienempleado: Apoyo para la compra de maquinaria y equipo, infraestructura productiva, para la micro y pequeña empresa.                                                                                       | CEPE<br>Sedeco<br>IJALDEM                   | 125        | 12     |
|     |                                                                                                |                                                                                                                                              | Programa de fomento a la innovación de los sectores económicos                    | Detonar proyectos de innovación con empresas de altos potencial de crecimiento en los sectores estratégicos del estado                                                                                                 | SICYT<br>Sedeco                             | 125        | 12     |
|     |                                                                                                | EPS02.2. Promover el fortalecimiento productivo de los sectores económicos bajo el esquema de la triple hélice.                              | Programa de incubación, aceleración y desarrollo de sectores productivos          | Desarrollo de proyectos orientados a la generación de empleos. Creación de nuevas empresas; con la participación de las universidades, la iniciativa privada y el gobierno.                                            | Sedeco<br>UNIVERSIDADES                     | 125        | 12     |
|     |                                                                                                | EPS02.3. Promover el desarrollo de encadenamientos entre los sectores económicos que permitan la consolidación de los ecosistemas económicos | Programa de Células de Innovación                                                 | Desarrollar modelo de emprendimiento para generar innovación en los sectores económicos del estado.                                                                                                                    | Sedeco                                      | 125        | 12     |
|     |                                                                                                | EPS02.4. Fomentar la formalidad de los sectores económicos.                                                                                  | Programa de formalización de emprendedores y Mipymes en el Estado                 | Incentivar formalización de profesionistas a través capacitación y el registro de marca y propiedad intelectual.                                                                                                       | IAJ<br>Sedeco<br>IJALDEM                    | 125        | 12     |
|     |                                                                                                |                                                                                                                                              | Programa de fortalecimiento productivo a las Mipymes y emprendedores              | Proyecto Bienempleado: Brindar apoyo a emprendedores y Mipymes a través de equipamiento, herramientas y mobiliario productivo                                                                                          | Sedeco<br>IJALDEM                           | 125        | 12     |
| 3   | Objetivo 3. Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres en la entidad. | EPS03.1. Desarrollar programas que incentiven la generación y fortalecimiento de cadenas productivas y clusterización.                       | Agrupamientos Empresariales                                                       | Impulso a la micro, pequeñas y medianas empresas, incrementando su productividad, competitividad y participación en los mercados.                                                                                      | Sedeco<br>ORGANISMOS PRIVADOS               | 125        | 12     |
|     |                                                                                                | EPS03.2. Impulsar el desarrollo de proveedores altamente productivos en los sectores de la industria y servicios.                            | Programa de Proveeduría para Sectores de la industria y servicios del Estado      | Apoyar las pequeñas y medianas empresas para su incorporación en la cadena productiva e incrementar sus ventas                                                                                                         | Sedeco<br>ORGANISMOS EMPRESARIALES<br>SICYT | 125        | 12     |
|     |                                                                                                | EPS03.3. Promover las fortalezas que el sistema de generación e integración cadenas productivas en el sector empresarial.                    | Programa de consolidación y Potencialización de cadenas productivas del Estado.   | Reactivar la economía e impulsar el desarrollo y crecimiento productivo integral de los sectores empresariales a través modelos sistemáticos de agrupamiento reconocidos a nivel internacional                         | Sedeco<br>SE                                | 125        | 12     |
|     |                                                                                                |                                                                                                                                              | Programa integral para el desarrollo de vocacionamiento del Estado                | Registrar, evaluar, considerar y publicar los principales vocacionamiento municipales y regionales al que se refiere el art 14. de la ley de desarrollo económico del Estado a través de la asistencia y capacitación. | Iieg<br>CEPE<br>Sedeco                      | 125        | 12     |
|     |                                                                                                | EPS03.4. Fortalecer los procesos productivos de las Mipymes.                                                                                 | Programa de fortalecimiento, implementación y certificación de procesos de mejora | Capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas para que eleven sus capacidades empresariales, aumenten su productividad y competitividad                                                                          | Sedeco                                      | 125        | 12     |

| No. | Objetivos del Programa Sectoriales (OPS)                             | Estrategias del Programa Sectorial (EPS)                                                                                                                                      | Programa Institucional o proyecto estratégico                      | Breve descripción del programa o Proyecto estratégico                                                                                                                                                                                                                                            | Dependencia responsable                      | Municipios | Región |
|-----|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------|--------|
| 4   | Objetivo 4. Incrementar la inversión extranjera directa. Estrategias | EPS04.1. Mantener la imagen del Estado y fortalecer la presencia de empresas de sus productos en un ámbito global                                                             | Programa de promoción internacional para la atracción de inversión | Desarrollar agendas estratégicas que permitan dar a conocer las oportunidades del Estado para la atracción de inversión.                                                                                                                                                                         | Sedeco<br>JALTRADE<br>ORGANISMOS<br>PRIVADOS | 125        | 12     |
|     |                                                                      |                                                                                                                                                                               | Programa de promoción de parques industriales                      | Promover los parques industriales para la instalación de empresas nacionales y extranjeras que inviertan y generen empleo en el Estado.                                                                                                                                                          | CEPE<br>JALTRADE                             | 125        | 12     |
|     |                                                                      | EPS04.2. Realizar labores de inteligencia comercial para identificar regiones y empresas en el mundo con el interés de generar potenciales proyectos de inversión del Estado. | Programas de Plataforma de Inteligencia Comercial                  | Plataforma de información de exportaciones e importaciones a nivel Nacional, por Estados y Municipios de los sectores económicos, para impulsar las acciones de promoción y gestión de proyectos así como la explotación de la información de Inteligencia de Mercados.                          | Sedeco<br>ORGANISMOS<br>PRIVADOS<br>Ilieg    | 125        | 12     |
|     |                                                                      | EPS04.3. Implementar un marco regulatorio eficiente para los procesos de trámites empresariales en el Estado.                                                                 | Programa de ejecutivos para la atracción de inversión              | Programa orientado a la simplificación administrativa, automatización y sistematización de procesos de acuerdo a las necesidades de los inversionistas nacionales y extranjeros con servicios de manera transversal con firma electrónica, pagos vía web y ejecutivos de cuentas especializadas. | Sedeco<br>SECTUR<br>SEDER                    | 125        | 12     |
|     |                                                                      | EPS04.4. Establecer acciones que permitan mejorar el estado de derecho y reducir la incertidumbre jurídica.                                                                   | Programa identidad jurídica                                        | Programa de generación de empleo, apoyo a empresas, inversión extranjera, darle la certeza jurídica en los territorio para la inversión extranjera.                                                                                                                                              | SGG<br>Sedeco<br>SEDEUR<br>SEPAF<br>SIOP     | 125        | 12     |



| No. | Objetivos del Programa Sectoriales (OPS)                                                                        | Estrategias del Programa Sectorial (EPS)                                                                                                                                             | Programa Institucional o proyecto estratégico                                                                        | Breve descripción del programa o Proyecto estratégico                                                                                                                                                                                                                                                | Dependencia responsable                                   | Municipios               | Región                   |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 5   | Objetivo 5.<br>Aumentar las exportaciones de las unidades productivas de Jalisco.<br>Estrategias                | EPS05.1. Fortalecer las capacidades tecnológicas de innovación e investigación y desarrollo de productos competitivos para incursionar en mercados internacionales.                  | Programa de internacionalización de productos y servicios del Estado                                                 | Fomentar la investigación y crear capacidades para la generación de empresas de alto valor agregado facilitando el ingreso y consolidación al mercado internacional.                                                                                                                                 | Sedeco<br>JALTRADE<br>SICYT                               | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 | EPS05.2. Fortalecer e impulsar el desarrollo de capacidades empresariales en procesos de exportación y obtención de certificaciones necesarias.                                      | Programa de Desarrollo de la Oferta Exportable                                                                       | Desarrollar capacidades empresariales en materia de exportación de tal manera que los productos cumplan con la normatividad aplicable para la exportación                                                                                                                                            | JALTRADE<br>Sedeco                                        | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                      | Programa de certificación empresarial                                                                                | Apoyar micro, pequeñas y medianas empresas en la certificación y/o cumplimiento de normas internacionales para la exportación                                                                                                                                                                        | IJALDEM<br>Sedeco                                         | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 | EPS05.3. Desarrollar políticas públicas y programas que incentiven el fortalecimiento de capacidades y especializaciones en los sectores productivos.                                | Programa de Incentivos y estímulos para la inversión                                                                 | Ofertar incentivos a las empresas que se quieran instalar en el Estado                                                                                                                                                                                                                               | Sedeco<br>SEPAF<br>CEPE                                   | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                      | Programa Bieninvierto                                                                                                | Incentivar a los empresarios a localizarse en reservas territoriales integradas en seis parques industriales.                                                                                                                                                                                        | CEPE                                                      | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 | EPS05.4. Promover la apertura de nuevos mercados para los sectores económicos                                                                                                        | Programa de promoción a través de misiones comerciales, ferias, congresos, foros y seminarios a nivel internacional. | Orientados a la apertura de nuevos mercado para la industria local (aeroespacial, aeronáutica, automotriz, energía verde, etc.), fortalecer sus estrategias de mercado, cadena de proveedores y posicionar al estado a nivel nacional e internacional.                                               | Sedeco<br>JALTRADE<br>ORGANISMOS<br>PRIVADOS<br>Promexico | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                      | Programa de identificación de mercado                                                                                | Realizar estudios de mercado que permitan la identificación de la viabilidad de la internacionalización de productos y servicios jaliscienses.                                                                                                                                                       | Sedeco<br>JALTRADE<br>ORGANISMOS<br>PRIVADOS<br>Promexico | Nacional e Internacional | Nacional e Internacional |
| 6   | Objetivo 6.<br>Incrementar el número de proveedores locales que alimenten las cadenas productivas en la región. | OPS06.1. Fortalecer y establecer las condiciones necesarias para incrementar las capacidades productivas de las unidades económicas que cumplan con los requerimientos establecidos. | Proyectos productivos para el de impulso de las regiones y sectores estratégicos                                     | Apoyar a proyectos productivos como parte de la consolidación de los municipios y polos de desarrollo regional, que activen los vocacionamiento y sectores estratégicos del Estado                                                                                                                   | CEPE                                                      | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 | OPS06.2. Desarrollar programas que fomenten el desarrollo de proveedores locales y empresas anclas                                                                                   | Programa de apoyo a las negociaciones comerciales                                                                    | Desarrollo de encuentros de negocios que permitan incrementar las diferentes transacciones comerciales de Jalisco a nivel internacional                                                                                                                                                              | Sedeco                                                    | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 | OPS06.3. Mejorar la calidad de procesos productivos de los proveedores locales que alimenten cadenas de suministros.                                                                 | Programa de fortalecimiento, implementación y certificación de procesos de mejora                                    | Capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas para que eleven sus capacidades empresariales, aumenten su productividad y competitividad                                                                                                                                                        | Sedeco<br>IJALDEM                                         | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 | OPS06.4. Fomentar la formalidad en las unidades económicas del Estado para articularse con las cadenas productivas.                                                                  | Programa de Ferias de Gran Canal y Desarrollo de Productos                                                           | Promover la economía del Estado de Jalisco mediante el proyecto de desarrollo de producto y/o servicio favoreciendo las oportunidades de comerciales en el mercado local, nacional e internacional.                                                                                                  | Sedeco                                                    | 125                      | 12                       |
|     |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                      | Programa de desarrollo comercial de las Mipymes jaliscienses en los mercados nacionales                              | Impulsar el Desarrollo comercial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) jaliscienses en el mercado nacional a través de la participación en encuentros de negocios, capacitación, ferias y exposiciones permitiendo crear un vínculo comercial con los diferentes sectores productivo. | Sedeco<br>IJALDEM                                         | 125                      | 12                       |

## Subprograma de financiamiento y emprendurismo

### Diagnóstico

Si bien es cierto que gracias al inicio y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), a través del impulso al financiamiento y emprendimiento, han surgido las condiciones favorables para la eficiencia, productividad y competitividad de los actuales sistemas productivos, todavía queda mucho camino por recorrer en cuanto a su consolidación.

Las Mipymes son un componente fundamental del tejido empresarial no solo en México, sino en toda América Latina. Su importancia se manifiesta de varias formas, tales como su participación en el número total de empresas, en la creación de empleos, el número de empresas formalmente constituidas, capacidad de operación, volumen de financiamiento, la permanencia de las empresas; pero también en la productividad y la competitividad. Entre los factores sensibles que pueden ser modificados por las políticas públicas y que afectan el desempeño de las Mipymes se encuentran el clima de negocios y la estructura productiva; incluyendo factores como el acceso al financiamiento, a las tecnologías, capital humano y la existencia de sistemas de articulación productiva, entre otros.

Este subprograma analiza los problemas y los retos que implican la creación, permanencia y financiamiento de empresas; especialmente en el segmento de las Mipymes, ya que son la mayor parte de las empresas de reciente creación en la entidad. Cabe subrayar que Jalisco ocupa la segunda posición en la escala nacional en cuanto a número de microempresas registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (Siem).

El presente programa parte de un diagnóstico y propone propiciar un clima de negocios que facilite el financiamiento e impulse la creación, innovación y expansión de empresas, haciendo énfasis en las Mipymes. De igual manera, a través del financiamiento se busca contribuir a aumentar la productividad mediante la introducción de cambios tecnológicos y organizativos dentro de ese tipo de empresas, que actúen como agentes que fomenten el cambio estructural, con la creación y difusión de innovaciones y mediante la expansión hacia nuevos mercados.

En este capítulo se presenta un recuento de la prevalencia y evolución de los principales problemas relacionados con el financiamiento y el emprendurismo, con la finalidad de establecer las directrices y proyectos que deberán implementarse en Jalisco para revertir su incidencia. Al final se expone el resumen de los problemas relevantes del sector y se presenta un listado de las áreas de oportunidad más significativas que podrían contribuir a impulsar los proyectos del sector.

### Corta duración y alto Índice de mortandad en las Mipymes

La alta probabilidad de muerte de las micro, pequeñas y medianas empresas es una realidad a la que hoy en día nos enfrentamos. Según el Plan Estatal de

Desarrollo Jalisco 2013-2033,<sup>18</sup> con base a datos provistos por el Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal), en 2013 el 99.5% de las empresas instaladas en el Estado eran Mipymes que generaban siete de cada diez puestos de trabajo, además de ser la principal fuente de empleo de los jaliscienses.

Sin embargo, alrededor del 75% de las Mipymes de nueva creación, no sobreviven a su segundo año de operaciones debido a diversos factores; entre ellos cabe subrayar: la falta de enfoque y cultura emprendedora, deficiente capacidad de gestión, la dificultad de acceso a un financiamiento, el desconocimiento del mercado, la escasa vinculación entre los agentes del ecosistema emprendedor y la falta de propuestas de modelos de negocios diferenciados.

Más allá de la permanencia y sobrevivencia de las empresas otro de los factores es la dificultad para abrir un negocio. En ese orden de ideas, resulta un reto primordial abordar el tema de la mortandad de las Mipymes, derivado de su impacto negativo en la conservación y generación de empleo y en el desarrollo económico del estado. El tema de las micro, pequeñas y medianas empresas en México ha evolucionado con el paso del tiempo, sin embargo las estadísticas sobre ellas son recientes, de donde se desprende que existen diferentes y variados factores que intervienen en su porcentaje de éxito, siendo éstos internos por ejemplo la mala planeación y externos como la dificultad de acceso a un financiamiento adecuado entre otras.

Estos factores han persistido a pesar de los esfuerzos y programas diseñados para apoyar a las Mipymes en México como fue el caso de la creación de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, hoy en día el Instituto Nacional del Emprendedor sectorizado a la Secretaría de Economía Federal.

De acuerdo al Sistema de Información Empresarial Mexicano (Siem),<sup>19</sup> Jalisco se coloca en tercer lugar en el número de empresas registradas con un total de 53,389.

**Tabla 6.33. Total de empresas registradas, por entidad federativa**

| Estado           | Empresas registradas en el Siem |
|------------------|---------------------------------|
| Distrito Federal | 78,710                          |
| Estado de México | 59,985                          |
| Jalisco          | 53,389                          |
| Michoacán        | 51,205                          |
| Querétaro        | 49,640                          |
| Veracruz         | 47,813                          |
| Guanajuato       | 38,735                          |
| Chihuahua        | 33,869                          |
| Yucatán          | 30,234                          |
| Tamaulipas       | 21,434                          |

18 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado del día 8 de mayo del 2014. 2014. [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf) P. 180.

19 Estadísticas por Entidad Federativa. Sistema de Información Empresarial Mexicano. Secretaría de Economía. Recuperado de el día 15 de mayo del 2014. 2014. [http://www.Siem.gob.mx/Siem/portal/estadisticas/Estatat\\_lista.asp](http://www.Siem.gob.mx/Siem/portal/estadisticas/Estatat_lista.asp)

| Estado              | Empresas registradas en el Siem |
|---------------------|---------------------------------|
| Puebla              | 20,139                          |
| Quintana Roo        | 19,212                          |
| Coahuila            | 16,861                          |
| Nuevo León          | 15,355                          |
| Sinaloa             | 13,184                          |
| Zacatecas           | 13,077                          |
| Hidalgo             | 11,832                          |
| Baja California Sur | 11,803                          |
| San Luis Potosí     | 11,522                          |
| Nayarit             | 9,377                           |
| Baja California     | 8,901                           |
| Tlaxcala            | 7,733                           |
| Campeche            | 7,704                           |
| Durango             | 7,003                           |
| Tabasco             | 6,847                           |
| Sonora              | 6,470                           |
| Aguascalientes      | 5,277                           |
| Oaxaca              | 4,120                           |
| Chiapas             | 3,974                           |
| Morelos             | 2,930                           |
| Guerrero            | 2,022                           |
| Colima              | 1,652                           |
| <b>Total</b>        | <b>672,009</b>                  |

Fuente: [www.siem.gob.mx](http://www.siem.gob.mx)

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033,<sup>20</sup> señala que Jalisco es también líder en la creación de empresas, sólo por debajo del Distrito Federal y del Estado de México.

20 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno del Estado de Jalisco. Consultado el día 15 de mayo del 2014. 2014. [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf) P. 184.

**Tabla 6.34. Comparativo de empresas de Jalisco por sector económico y posición nacional<sup>21</sup>**

| Empresas por Sectores | Empresas         |         |                  | Participación    |         |                  | Posición         |         |                  |
|-----------------------|------------------|---------|------------------|------------------|---------|------------------|------------------|---------|------------------|
|                       | Distrito Federal | Jalisco | Estado de México | Distrito Federal | Jalisco | Estado de México | Distrito Federal | Jalisco | Estado de México |
| sector industrial     | 4,954            | 5,079   | 5,002            | 9,1%             | 9,3%    | 9,2%             | 4                | 2       | 3                |
| sector comercio       | 54,828           | 52,766  | 49,610           | 10,5%            | 10,1%   | 9,5%             | 1                | 2       | 3                |
| sector servicios      | 30,559           | 21,319  | 14,801           | 16,2%            | 11,3%   | 7,9%             | 1                | 2       | 3                |
| Total                 | 90,346           | 79,164  | 69,431           | 11,8%            | 10,4%   | 9,1%             | 1                | 2       | 3                |

**Tabla 6.35. Comparativo de empresas de Jalisco por tamaño y posición nacional**

| Empresas por Sectores | Empresas         |         |                  | Participación    |         |                  | Posición         |         |                  |
|-----------------------|------------------|---------|------------------|------------------|---------|------------------|------------------|---------|------------------|
|                       | Distrito Federal | Jalisco | Estado de México | Distrito Federal | Jalisco | Estado de México | Distrito Federal | Jalisco | Estado de México |
| micro empresas        | 81,479           | 72,151  | 64,538           | 11.5%            | 10.2%   | 9.1%             | 1                | 2       | 3                |
| pequeñas empresas     | 7,106            | 5,553   | 3,162            | 16.9%            | 13.2%   | 7.5%             | 1                | 2       | 3                |
| medianas empresas     | 1,262            | 1,048   | 1,268            | 13.0%            | 10.8%   | 13.1%            | 2                | 3       | 1                |
| Grandes empresas      | 499              | 412     | 445              | 10.7%            | 8.9%    | 9.6%             | 1                | 4       | 3                |
| Total                 | 90,346           | 79,164  | 69,413           | 11.8%            | 10.4%   | 9.1%             | 1                | 2       | 3                |

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Con las gráficas anteriores entendemos que las Mipymes son la principal fuente de empleo para los jaliscienses. Sin embargo no suelen alcanzar la madurez necesaria, ya que la duración de la gran mayoría suele ser corta, esto obedece a diferentes factores y problemáticas.

Los factores que intervienen en el alto índice de mortandad en las Mipymes pueden ser, entre otros, la insuficiente inversión y reinversión de utilidades, la ausencia de una cadena de mando, problemas en áreas vinculadas a los procesos, la baja productividad, la ineficiente distribución de tareas, poco acceso a las tecnologías de la información, el contexto y las externalidades, la obesidad de trámites, la ineficacia de apoyos gubernamentales, principalmente por ser limitados, poco flexibles y mal enfocados, y finalmente la dificultad para obtener financiamiento adecuado que sea realmente accesible en cuanto al costo y los requisitos para solicitarlo.

### Escasas opciones y dificultades para obtener financiamiento

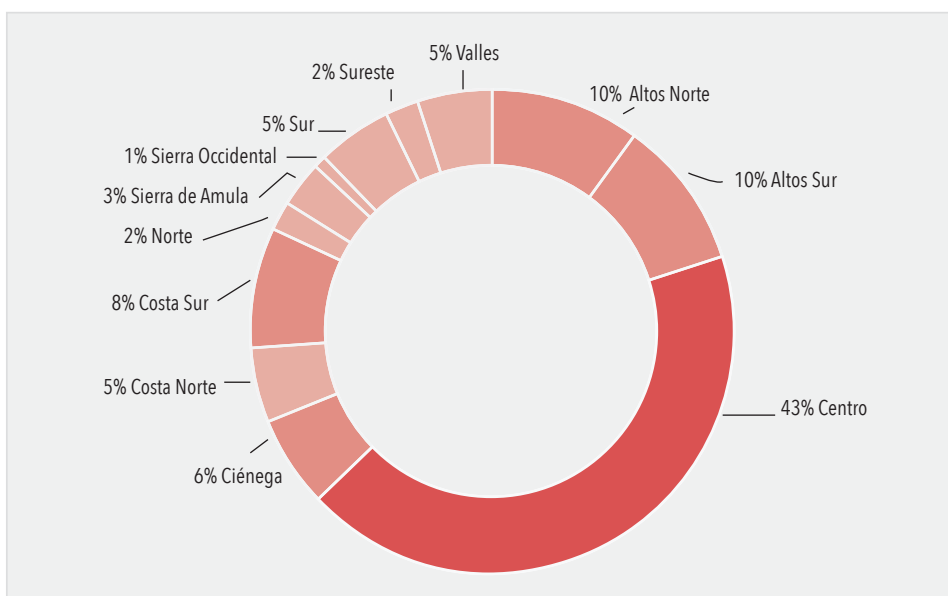
El financiamiento permite a los emprendedores materializar sus ideas por medio de la inversión. Hay que señalar que el financiamiento no solamente debe referirse a préstamos o créditos. También existen otras opciones para conseguir fondos, subsidios empresariales públicos, instituciones financieras no bancarias, capital de riesgo, ángeles inversionistas, fondos *equity and crowdfunding*. Estas últimas con mucha fuerza a nivel mundial y con un enorme potencial de empoderamiento y crecimiento en la entidad. Con ellas se podría atender a más emprendedores y Mipymes, bajo las particularidades propias de nuestro ecosistema emprendedor.

21 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno del Estado de Jalisco. Consultado el día 15 de mayo del 2014. 2014. Tabla 8.1 Empresas de Jalisco, Distrito Federal y Estado de México por sector y posición nacional. [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf) P. 180.

Sin embargo, muchos ciudadanos que buscan iniciar un negocio experimentan algunas dificultades para acceder al financiamiento. Por una parte, tal como lo señala el PED 2013-2033, existen escasas opciones de financiamiento. Por otra parte, los requisitos para participar en los programas de financiamiento disponibles en el mercado no Siempre son adecuados al perfil de los ciudadanos que buscan emprender un negocio o bien expandirlo.

Una muestra de las opciones de financiamiento la arrojan algunos datos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), para el periodo que comprende los años 2010 al 2013. Dicha Institución otorgó un total de 5,675 créditos a emprendedores. Es importante señalar que las cifras mencionadas son encabezadas por los municipios que conforman la Zona Metropolitana. En contraste con ello, la Región Sierra Occidental es en la Región que menos financiamiento para el fin ya mencionado se otorgó.

**Figura 6.12. Numero de créditos otorgados a emprendedores por regiones del estado (2010 - 2013)**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco)

Ello muestra que el monto es reducido y, por otra parte, que las opciones de financiamiento de la banca comercial tienden a concentrarse en la ZMG y que se agrava el problema en las regiones Norte, Sierra Occidental en las que sólo funcionan 3 sucursales. Según el Centro Bancario del Estado de Jalisco AC, en los municipios de la ZMG existen 718 sucursales y la cartera de créditos en ellos equivale al 83.8% del total del estado.<sup>22</sup>

22 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno del Estado de Jalisco. Escasas opciones de financiamiento. Consultado el día 15 de mayo del 2014. 2014. [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf) P. 182.

**Tabla 6.36. Comparativo de las principales instituciones bancarias en relación con el número de sucursales de la banca comercial en Jalisco por región (2011)**

| Región               | Total | Banamex | Banco Azteca | Banorte | BBVA Bancomer | HSBC | Santander | Scotiabank Inverlat | Resto de las instituciones |
|----------------------|-------|---------|--------------|---------|---------------|------|-----------|---------------------|----------------------------|
| Jalisco              | 1,018 | 141     | 93           | 84      | 196           | 111  | 93        | 51                  | 249                        |
| 01 Norte             | 3     | 0       | 0            | 2       | 1             | 0    | 0         | 0                   | 0                          |
| 02 Altos Norte       | 40    | 6       | 7            | 4       | 8             | 4    | 2         | 1                   | 8                          |
| 03 Altos Sur         | 55    | 7       | 5            | 4       | 16            | 8    | 4         | 3                   | 8                          |
| 04 Ciénega           | 60    | 8       | 13           | 2       | 12            | 5    | 7         | 1                   | 12                         |
| 05 Sureste           | 10    | 3       | 1            | 0       | 3             | 1    | 2         | 0                   | 0                          |
| 06 Sur               | 35    | 6       | 7            | 2       | 6             | 4    | 1         | 1                   | 8                          |
| 07 Sierra Amula      | 10    | 1       | 2            | 0       | 4             | 2    | 0         | 0                   | 1                          |
| 08 Costa Sur         | 14    | 5       | 3            | 0       | 3             | 2    | 0         | 0                   | 1                          |
| 09 Costa Norte       | 45    | 5       | 5            | 5       | 6             | 3    | 6         | 4                   | 11                         |
| 10 Sierra Occidental | 3     | 0       | 0            | 0       | 1             | 2    | 0         | 0                   | 0                          |
| 11 Valles            | 25    | 3       | 4            | 3       | 9             | 1    | 0         | 1                   | 4                          |
| 12 Centro            | 718   | 97      | 46           | 62      | 127           | 79   | 71        | 40                  | 196                        |

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

### Altos niveles de incertidumbre para el emprendimiento en los sectores económicos

La problemática del miedo a emprender no es abordada en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, sin embargo, de acuerdo al panorama económico y social actual del país, es que se considera su inclusión. En principio, la falta de formación o capacitación en temas empresariales deriva en que los negocios no puedan adaptarse y sobrevivir a los cambios que constantemente se generan en el entorno económico. Por otra parte, es necesario que se incluyan la violencia y la falta de seguridad jurídica, como aspectos que generan desconfianza en el emprendedor.

De los principales problemas asociados con el miedo a emprender, uno de ellos es la insuficiente formación de los emprendedores, lo cual se expresa en la falta de conocimiento del mercado, la inadecuada administración financiera, expectativas poco realistas, centralización de las decisiones en una persona, baja productividad, poca inversión tecnológica, escasa integración entre productores y proveedores y, por último, la mezcla entre patrimonio personal y el de la empresa<sup>23</sup>

El actual panorama de inestabilidad e incertidumbre en el entorno económico y social en México ha mostrado tener efectos negativos en la economía del país, afectando, entre otras cosas, al emprendurismo mexicano. Es decir, el empresario percibe un panorama adverso que le dificulta dar el paso determinante entre tener la idea de emprender y concretarla. De acuerdo al portal Universia, tres de cada 10 especialistas en economía consideraron que la inseguridad pública en México es el principal factor que limitaría la actividad económica.

23 Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno del Estado de Jalisco. Bajas capacidades para operar Mipymes. Consultado el día 15 de mayo del 2014. 2014. [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf) P. 181.

Por otra parte, la deficiente y en casos inexistente capacitación y educación financiera así como el desconocimiento del mercado, provocan que el miedo a emprender sea mayor. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, una baja educación financiera se traduce en una mala planeación del gasto y bajo ahorro, además de limitar la capacidad de la población para demandar menores precios y mejor servicio a las instituciones del sistema financiero.<sup>24</sup> Por consiguiente, es necesario fomentar una educación financiera que contribuya a consolidar los avances del sistema.

En cuanto a las percepciones de oportunidades, solamente el 45% de la población en México, porcentaje muy por debajo de los países de su nivel de desarrollo, creen en éstas oportunidades. Mientras que por otro lado, en México el 62% de la población considera que cuenta con las habilidades y capacidades necesarias para iniciar y dirigir su negocio, lo que posiciona al país por encima del promedio de su nivel de desarrollo.

En Jalisco, la edad para emprender es de 25 a 34, al igual que en América Latina. Mientras tanto en México, la edad promedio del Emprendurismo es de 35 a 44 años. En el mismo sentido a nivel global es de 18 a 34. Esto nos indica que en Jalisco los emprendimientos se desarrollan en una edad más temprana en comparación al país pero por debajo del promedio global.

Dentro del estado de Jalisco se puede ver que no todas las regiones se encuentran en la misma situación en temas de emprendimiento, por lo regular fuera de la Zona Metropolitana prevalece una ausencia de capacidades, actitudes y aptitudes en los ciudadanos del ecosistema emprendedor. Quizá la causa de ésta problemática se deriva de la condición geográfica, de la desinformación, falta de interés y la carencia de herramientas básicas para emprender.

En ese sentido, y según datos del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial se muestra que la colocación de créditos en regiones como lo es la Sureste, colindante con Michoacán, es menor que en regiones no colindantes con zonas de conflicto como lo es Costa Sur, misma que colinda con el estado de Colima. Al año 2013, según la Institución previamente citada colocó en la región Sureste 126 créditos mientras que en la región Costa Sur colocó 442; esto es, en la región colindante con un estado en que la violencia es menor, se colocó un 72% más de créditos que en la región cercana al estado con alto índice de violencia.

24 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Gobierno de la República. Consultado el día 28 de mayo del 2014. 2014. [http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND\\_2013-2018.pdf](http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf) P. 76.



Tabla 6.37. Resumen de los principales problemas del sector

| Problemas relevantes                                        | Causas probables                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Corta duración y alto índice de mortandad en las Mipymes    | Carencia en capacidades para operar Mipymes                                                                                                                                                          |
|                                                             | Carencia en planeación a largo plazo de un programa estatal de promoción y capacitación para la creación y consolidación de las Mipymes                                                              |
|                                                             | Carencia de acciones estatales orientadas al fomento de la cultura empresarial, la innovación, la productividad, al aprovechamiento tecnológico y la generación de bienes y servicios con alto nivel |
|                                                             | Carencia de programas educativos, desde la educación básica hasta la educación media superior y superior, en educación empresarial, emprendedora y financiera                                        |
|                                                             | Carente articulación entre los actores del ecosistema emprendedor                                                                                                                                    |
|                                                             | Ausencia en programas integrales que contribuyan a expandir los nichos de mercado de las Mipymes                                                                                                     |
| Escasas opciones y dificultades para obtener financiamiento | Dificultad de acceso al financiamiento                                                                                                                                                               |
|                                                             | Ausencia de fondos sólidos de garantía especializada                                                                                                                                                 |
|                                                             | Ausencia de reglas de operación y garantías acordes a las posibilidades de las Mipymes por parte de instituciones financieras y apoyos de gobierno                                                   |
|                                                             | Carencia de un sistema Estatal de financiamiento con el que se consoliden programas coordinados y adecuados de acuerdo al tipo y tamaño de las Mipymes                                               |
|                                                             | Carencia en conocimiento financiero básico por parte de los empresarios solicitante para potencializar y maximizar los beneficios del recurso                                                        |
|                                                             | Ausencia en la formalidad empresarial (RFC, Licencias, integración de expedientes...)                                                                                                                |
|                                                             | Ausente claridad del empresario/emprendedor al solicitar financiamiento                                                                                                                              |

## Áreas de oportunidad

Iniciar un negocio propio implica enfrentarse a diferentes obstáculos, tanto humanos como materiales. Es por ello que surge la necesidad de tener una difusión adecuada sobre el ecosistema emprendedor, así como una verdadera vinculación con todos los actores clave del mundo del Emprendurismo con la finalidad de evitar algunas de las razones que generan incertidumbre al emprender, como por ejemplo que: no cuentan con el capital necesario para emprender, que no poseen conocimientos en administración o finanzas, que no tengan una idea del negocio que desean emprender, o bien la incertidumbre en el panorama económico y social del país.

En fin, como áreas de oportunidad para responder a las problemáticas mencionadas anteriormente, cabe mencionar la necesidad de asesorar a los emprendedores sobre las dudas respecto a políticas públicas, financieras y empresariales que puedan surgir de modo que disminuya su porcentaje de incertidumbre.

Con frecuencia el emprendedor y las Mipymes carecen de los datos suficientes para iniciar con el proceso de emprendimiento, lo que dificulta el acceso a las opciones de apoyo existentes, sean éstas públicas o privadas. Es necesario que se difundan por los medios adecuados posibles, aquellas iniciativas que se relacionan con información sobre el entorno empresarial, con ello aumenta su probabilidad de supervivencia.

## Capacitación, Asesoría, Consultoría, Vinculación, Acompañamiento y profesionalización empresarial

Una de las razones por las cuales las Mipymes no subsisten es por la falta de experiencia y competencias de sus directivos o empleados. En muchos casos los negocios surgen por “corazonadas” más que por un conocimiento significativo del ramo.

El desarrollo de los recursos humanos de las Mipymes es evidente para el fortalecimiento de la competitividad, en este sentido, es necesario desarrollar estrategias, asesorías empresariales, asistencia técnica que permitan que las empresas alcancen una capacidad de producción y gestión.

La capacitación debe ser una herramienta inherente en las Mipymes al ser tomada como herramienta de competitividad en el mercado en que se desarrollan, pero sobre todo debe ser vista como una sana práctica para la sociedad, a través de la cual se genere un bien común que impacte en el desarrollo del bienestar social.

La consultoría y el acompañamiento juegan un papel muy importante dentro del desarrollo de una empresa. El consultor tiene la función de proponer mejoras en el desempeño y en la competitividad de la empresa, dado que las empresas precisan constantemente mejorar su productividad, innovar y/o agregar valor a los servicios o productos, generando mejoras en los procesos internos.

Por otra parte la vinculación hacia entidades o personas que contribuyan a la mejora es indispensable, también así el acompañamiento, que permite darle seguimiento a algún proyecto de mejora o crecimiento en la empresa y aumentar sus posibilidades de éxito.

### Difusión de fuentes de financiamiento público y privado, y aprovechamiento de nuevos esquemas de apoyo a emprendedores.

Existen varias opciones de financiamiento en el mercado, sin embargo uno de los principales problemas que se relacionan con la mortandad de las empresas es que esas fuentes se encuentran centralizadas, no tienen un enfoque y los requisitos que se solicitan suelen no ser los adecuados para el tipo de emprendedor o Mipymes atendida.

Por esa razón se plantea el aumento en las opciones de financiamiento públicas y privadas, de los distintos niveles de gobierno, Siempre y cuando sean ofertados de forma consciente y sin excesivos trámites burocráticos.

Actualmente no todos los apoyos y fuentes de financiamientos públicos y privados son conocidos y a la vez, la gran mayoría tienen reglas de operaciones obsoletas e inoperantes, que dificultan el acceso al financiamiento y obligan al emprendedor a tomar acciones drásticas para el desarrollo de su empresa.

Es una realidad que el emprendedor desconoce diferentes esquemas de apoyo. Por lo que es necesaria la difusión y la descripción de los nuevos esquemas de apoyo para emprendedores, como es el: crowdfunding, capital de riesgo, fondos equity, capital ángel, franquicias, entre otros, para que no se tenga la idea de que sólo el crédito es una de las opciones para obtener fondos.

La falta de conocimiento financiero básico por parte del empresario potencial solicitante del recurso crea la necesidad de informar a los emprendedores y Mipymes sobre el conocimiento financiero básico que les permita tener un panorama más amplio en cuanto a los diferentes tipos de financiamiento existentes.

Por otro lado, es importante diferenciar la oferta de financiamiento según el tipo de empresa. La promoción de los servicios dirigidos a las Mipymes requiere diferenciar las microempresas, las pequeñas y medianas empresas. Dichas diferencias se dan no solo por su tamaño sino también por el tipo de mercado que atiende y la viabilidad de sus proyectos.

**Tabla 6.38. Matriz Simplificada de Financiamiento por Etapa de Desarrollo Empresarial**

| <b>Etapas de desarrollo empresarial</b> | <b>Programa</b> | <b>Producto</b>    | <b>Tipo de crédito</b> | <b>Monto (miles de pesos)</b> | <b>Tasa de interés</b> |
|-----------------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Emprendimiento                          | Emprende        | Capital de trabajo | Habilitación o avío    | Desde \$50 hasta 300          | 15%                    |
|                                         |                 | Equipamiento       | Refaccionario          |                               |                        |
|                                         |                 | Inmobiliario       | Simple                 |                               |                        |
| Crecimiento                             | Avanza          | Capital de trabajo | Habilitación o avío    | Desde \$301 hasta \$1,000     | 12%                    |
|                                         |                 | Equipamiento       | Refaccionario          |                               |                        |
|                                         |                 | Inmobiliario       | Simple                 |                               |                        |
| Consolidación                           | Consolida       | Capital de trabajo | Habilitación o avío    | Desde \$1,001 hasta \$3,000   | 10%                    |
|                                         |                 | Equipamiento       | Refaccionario          |                               |                        |
|                                         |                 | Inmobiliario       | Simple                 |                               |                        |

Fuente: Sedeco

Una vez informados los emprendedores y Mipymes sobre los distintas opciones de financiamiento, es necesario fomentar la formalidad empresarial, como incentivar a que los empresarios se den de alta ante el Registro Federal del Contribuyente, obtengan licencias, entre otras cosas, que les permitirá mayor accesibilidad a financiamiento tanto público como privado.

Es una realidad que la formalidad, en la mayoría de las veces puede causar miedo, al generar un nuevo ingreso para el empresario. Sin embargo es una necesidad para los emprendedores y Mipymes para dar seguridad y proyectar mayor credibilidad ante los inversionistas.

La falta de claridad del solicitante a la hora de solicitar financiamiento y la nula capacidad para presentar propuestas viables para recibir financiamiento, son en la mayoría de las veces, las culpables de no adquirir un crédito, lo que da muestra de la nula capacidad por parte de los emprendedores y Mipymes para presentar buenas propuestas de proyectos.

Por último, cabe mencionar que no solo la obtención de fondos es la clave para el crecimiento. En ocasiones es mejor la vinculación con entes del ecosistema emprendedor que resuelvan las necesidades específicas de cada uno de los emprendedores sin implicar ello recursos económicos. Por ejemplo, los eventos de networking acercan a emprendedores con proveedores y clientes, a partir de ahí presumiblemente se generan lazos comerciales.

## Apartado estratégico

El Subcomité Sectorial de Financiamiento y Emprendurismo, en el marco de la planeación democrática (con apego a las leyes normativas de la materia y el paradigma de la gobernanza), en mesas de trabajo, analizó el diagnóstico de problemas, las áreas de oportunidad y la percepción ciudadana sobre el estado de emprendurismo y el financiamiento en la entidad.

A partir de ese análisis, el subcomité sectorial concluyó que se requiere alcanzar una serie de objetivos y estrategias sectoriales para cumplir con el objetivo de desarrollo del sector, que para el presente programa sectorial es el siguiente:

“Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado”.

Los objetivos y estrategias propuestas en este programa sectorial se listan a continuación:

### Objetivos y estrategias

Dentro de este apartado, se presentan los objetivos y las estrategias, como la versión positiva de los problemas relevantes estos permitirán generar el resultado directo en el cumplimiento de las metas.

**Objetivo 7.** Incrementar la sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### Estrategias

- 7.1. Reforzar las capacidades para operar Mipymes
- 7.2. Fortalecer la planeación a largo plazo de un programa estatal de promoción y capacitación para la creación y consolidación de las Mipymes
- 7.3. Generar acciones estatales orientadas al fomento de la cultura empresarial, la innovación, la productividad, al aprovechamiento tecnológico y la generación de bienes y servicios con alto nivel
- 7.4. Impulsar programas educativos, desde la educación básica hasta la educación media superior y superior, en educación empresarial, emprendedora y financiera
- 7.5. Fortalecer la articulación entre los actores del ecosistema emprendedor
- 7.6. Desarrollar programas integrales que contribuyan a expandir los nichos de mercado de las Mipymes
- 7.7. Fomentar la capacitación laboral no estereotipada de las mujeres en todos los sectores productivos.
- 7.8. Impulsar la comercialización de los productos y las mercancías de empresas predominantemente compuestas por mujeres .

**Objetivo 8.** Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.

#### Estrategias

- 8.1. Fomentar nuevos esquemas de financiamiento.
- 8.2. Impulsar la creación de fondos sólidos de garantía especializada.

- 8.3. Impulsar la creación de reglas de operación y garantías acordes a las posibilidades de las Mipymes por parte de instituciones financieras y apoyos de gobierno.
- 8.4. Fortalecer un sistema Estatal de financiamiento con el que se consoliden programas coordinados y adecuados de acuerdo al tipo y tamaño de las Mipymes.
- 8.5. Impulsar el conocimiento financiero básico por parte de los empresarios solicitantes para potencializar y maximizar los beneficios del recurso.
- 8.6. Fomentar la formalidad empresarial (RFC, Licencias, integración de expedientes...).
- 8.7. Impulsar la claridad del empresario y emprendedor al solicitar financiamiento.
- 8.8. Fomentar el conocimiento del ecosistema empresarial

## Seguimiento y evaluación

Con la finalidad de responder a los problemas relevantes y atendiendo especialmente al cumplimiento de los objetivos sectoriales planteados en el PED Jalisco 2013 - 2018, se definieron los siguientes indicadores en materia de financiamiento y emprendurismo para medir, tanto los avances como el logro de los objetivos sectoriales; ello en términos de su cobertura, efectividad e impacto al cierre del actual periodo de gobierno:

### Indicadores y metas

**Tabla 6.38 Indicadores de financiamiento y emprendurismo**

| Objetivo                                                                    | Nombre del indicador                                            | Unidad de medida   | Fuente de verificación                                             | Línea base | Meta 2015  | Meta 2018  | Tendencia deseable |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|--------------------|
| 7. Incrementar la sobrevivencia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. | Personas capacitadas                                            | Porcentaje         | IJALDEM y FOJAL                                                    | 50%        | 75%        | 100%       | Ascendente         |
|                                                                             | Personas asesoradas                                             | Número de personas | IJALDEM y FOJAL                                                    | 50%        | 75%        | 100%       | Ascendente         |
| 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento                    | Créditos otorgados a emprendedores                              | Porcentaje         | FOJAL                                                              | 13,297     | 7,488      | 8,091      | Ascendente         |
|                                                                             | Créditos otorgados en beneficio de las Mipymes                  | Porcentaje         | FOJAL                                                              | 15         | 13         | 13         | Ascendente         |
|                                                                             | Socios integrantes de cooperativas rurales                      | Socios             | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco                | 32,135     | 33,000     | 34,000     | Ascendente         |
|                                                                             | Variación trimestral de saldos de cartera de créditos bancarios | Millones de pesos  | Sistema Estatal de Información Jalisco, con información de BANXICO | 120,333.30 | 136,815.66 | 166,161.54 | Ascendente         |

## Cartera de acciones y proyectos estratégicos

En este apartado se presenta el conjunto de acciones y proyectos estratégicos que han sido propuestos para, en el marco de cada estrategia, alcanzar los objetivos y las metas establecidas en este subprograma. Las acciones y proyectos que impulsan los integrantes del sector aparecen en la siguiente tabla:

**Tabla 6.39. Proyectos del Subprograma de financiamiento y emprendurismo**

| Objetivo Sectorial                                                 | Programa Institucional o proyecto estratégico                | Breve descripción del programa o Proyecto estratégico                                                                                                  | Dependencia responsable | MPIOS | Región |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|--------|
| Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento. | Capacitación empresarial                                     | Profesionales certificados en la materia que se encargan desde orientar hasta dar seguimiento a las empresas con deseos de crecimiento. Colabora NAFIN | Fojal                   | 125   | TODAS  |
| Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento. | BIENREALIZO                                                  | Talleres, simuladores de negocios, capacitaciones especializadas a empresas con perfil preseleccionado. Gestión de IJALDEM con consultores privados    | IJALDEM                 | 125   | TODAS  |
| Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento. | Consultorías Universitarias                                  | Consultorías e implementación de procesos de mejora después de un diagnóstico. Participan alumnos de distintas universidades                           | Fojal                   | 125   | TODAS  |
| Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento. | Matriz de financiamiento por etapa de desarrollo empresarial | Esquema de información y orientación que se complementa con capacitación según la etapa de desarrollo de la empresa                                    | Fojal                   | 125   | TODAS  |
| Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento. | Fondo de Garantía para Mipymes                               | Oferta de segundo piso a través de un fondo de garantía con la intención de apoyar a los clústeres estratégicos                                        | Fojal                   | 125   | TODAS  |



| Objetivo Sectorial                                                                   | Programa Institucional o proyecto estratégico                     | Breve descripción del programa o Proyecto estratégico                                                                                                                              | Dependencia responsable | MPIOS | Región |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|--------|
| Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.                   | Fondo de Capital de Riesgo                                        | Fideicomiso por 48 millones de pesos para dar impulso a empresas gacela.                                                                                                           | Fojal                   | 125   | TODAS  |
| Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.                   | Triple Hélice Incubadoras                                         | Gestión de fondos por medio de Inadem a proyectos que serán avalados por incubadoras en universidades.                                                                             | IJALDEM                 | 125   | TODAS  |
| Objetivo 8. Facilitar el acceso de las empresas al financiamiento.                   | Triple Hélice Institutos Tecnológicos                             | Gestión de fondos por medio de Inadem a proyectos que serán avalados por incubadoras en universidades.                                                                             | IJALDEM                 | 125   | TODAS  |
| Objetivo 7. Incrementar la sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas. | Financiamiento y Capacitación por etapa de desarrollo empresarial | Orientación para emprendedores según la diferenciación de idea o empresa                                                                                                           | Fojal                   | 125   | TODAS  |
| Objetivo 7. Incrementar la sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas. | BIENCOMPARTO promoción de la cultura empresarial                  | Actividad BIENCOMPARTO. Conferencias con casos de éxito de emprendedores para generar reacciones aspiracionales en el público asistente                                            | IJALDEM                 | 125   | TODAS  |
| Objetivo 7. Incrementar la sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas. | Promoción del emprendurismo en educación básica                   | Promoción del emprendurismo por medio de actividades lúdicas en centros de educación básica públicos y privados                                                                    | IJALDEM                 | 125   | TODAS  |
| Objetivo 7. Incrementar la sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas empresas. | Guía única del emprendedor                                        | Esfuerzo que consiste en la recopilación, sistematización y difusión de la información existente en temas de emprendurismo para beneficio de emprendedores y Mipymes jaliscienses. | IJALDEM                 | 125   | TODAS  |

## Bibliografía

- ECHAVARRÍA Sánchez, Anabell, et. Al. Alternativas De Financiamiento Para Las Pequeñas Y Medianas Empresas (Pymes) Mexicanas. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Enciclopedia y biblioteca virtual de las ciencias sociales, económicas y jurídicas. 2014. <http://www.eumed.net/eve/resum/07-enero/aes.htm>
- Estadísticas, Entidad Federativa. Sistema de Información Empresarial Mexicano. Secretaría de Economía. 2014. [http://www.Siem.gob.mx/Siem/portal/estadisticas/Estatal\\_lista.asp](http://www.Siem.gob.mx/Siem/portal/estadisticas/Estatal_lista.asp)
- FERNÁNDEZ Regalado, Francisco et. Al. Principales factores para determinar las alternativas de financiamiento para PYMES en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México. ITESM. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Chihuahua. 2014. <http://www.chi.itesm.mx/investigacion/wp-content/uploads/2013/11/NEG39.pdf>
- LECUONA Valenzuela, Ramón. El Financiamiento a la Pymes en México: La experiencia reciente. Universidad Nacional Autónoma de México. 2014. <http://www.ejournal.unam.mx/ecu/ecunam17/ECU001700604.pdf>
- PAVÓN, Lillianne. Financiamiento a las microempresas y las PyMEs en México. Sección de Estudios del Desarrollo. Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación. Chile. Publicado en agosto del año 2010. 2014.
- Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Nota Informativa. Informe Nacional del Vocero 16-20 Diciembre 2013. [http://www.Shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\\_informe\\_vocero/2013/vocero\\_51\\_2013.pdf](http://www.Shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2013/vocero_51_2013.pdf)
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno del Estado de Jalisco. 2014. [http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Gobierno de la República. 2014. [http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND\\_2013-2018.pdf](http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf)
- Universia. México: Noticias de actualidad. Universia. Inseguridad impacta economía: UNAM. Publicado el día 2 de junio del 2011. 2014. <http://noticias.universia.net.mx/en-portada/noticia/2011/06/02/832762/inseguridad-impacta-economia-unam.html>

## Anexos

### Anexo 1: Número de créditos otorgados por municipios

| MUNICIPIO                     | CRÉDITOS | MUNICIPIO                  | CRÉDITOS | MUNICIPIO                   | CRÉDITOS |
|-------------------------------|----------|----------------------------|----------|-----------------------------|----------|
| Acatic                        | 55       | Jesús María                | 14       | Tecalitlán                  | 20       |
| Acatlán de Juárez             | 76       | Jilotlán de Los Dolores    | 14       | Techaluta de Montenegro     | 4        |
| Ahualulco de Mercado          | 24       | Jocotepec                  | 39       | Tecolotlán                  | 32       |
| Amacueca                      | 3        | Juanacatlán                | 11       | Tenamaxtlán                 | 6        |
| Amatitán                      | 4        | Juchitlán                  | 43       | Teocaltiche                 | 129      |
| Ameca                         | 21       | La Barca                   | 52       | Teocuitatlán de Corona      | 13       |
| Arandas                       | 71       | La Huerta                  | 101      | Tepatitlán de Morelos       | 153      |
| Atemajac de Brizuela          | 4        | La Manzanilla de La Paz    | 11       | Tequila                     | 32       |
| Atengo                        | 1        | Lagos de Moreno            | 114      | Teuchitlán                  | 5        |
| Atotonilco El Alto            | 19       | Magdalena                  | 24       | Tizapán el Alto             | 6        |
| Autlán de Navarro             | 187      | Mascota                    | 10       | Tlajomulco de Zúñiga        | 323      |
| Ayotlán                       | 13       | Mazamitla                  | 12       | Tlaquepaque                 | 273      |
| Ayutla                        | 13       | Mexxicacán                 | 8        | Tolimán                     | 17       |
| Bolaños                       | 4        | Mezquitic                  | 8        | Tomatlán                    | 76       |
| Cabo Corrientes               | 4        | Mixtlán                    | 2        | Tonalá                      | 247      |
| Cañadas de Obregón            | 2        | Ocotlán                    | 76       | Tonaya                      | 14       |
| Casimiro Castillo             | 53       | Ojuelos de Jalisco         | 134      | Tonila                      | 12       |
| Chapala                       | 42       | Pihuamo                    | 2        | Totatiche                   | 8        |
| Chimaltitán                   | 1        | Poncitlán                  | 38       | Tototlán                    | 8        |
| Cihuatlán                     | 112      | Puerto Vallarta            | 206      | Tuxcacuesco                 | 14       |
| Cocula                        | 13       | Quitupan                   | 2        | Tuxcueca                    | 8        |
| Colotlán                      | 45       | San Diego de Alejandría    | 47       | Tuxpan                      | 12       |
| Concepción de Buenos Aires    | 11       | San Gabriel                | 11       | Unión de San Antonio        | 52       |
| Cuahtla                       | 2        | San Ignacio Cerro Gordo    | 11       | Unión de Tula               | 9        |
| Cuquío                        | 32       | San Juan de Los Lagos      | 38       | Valle de Guadalupe          | 32       |
| Degollado                     | 14       | San Juanito de Escobedo    | 22       | Valle de Juárez             | 21       |
| Ejutla                        | 5        | San Julián                 | 80       | Villa Corona                | 18       |
| El Arenal                     | 12       | San Marcos                 | 4        | Villa Guerrero              | 12       |
| El Grullo                     | 37       | San Martín de Bolaños      | 6        | Villa Hidalgo               | 16       |
| El Salto                      | 141      | San Martín de Hidalgo      | 16       | Villa Purificación          | 11       |
| Encarnación de Díaz           | 64       | San Miguel El Alto         | 25       | Yahualica de González Gallo | 53       |
| Etzatlán                      | 30       | San Sebastián del Oeste    | 3        | Zacoalco de Torres          | 12       |
| Gómez Farías                  | 9        | Santa María de Los Ángeles | 8        | Zapopan                     | 528      |
| Guadalajara                   | 714      | Sayula                     | 15       | Zapotiltic                  | 29       |
| Hostotipaquillo               | 2        | Tala                       | 97       | Zapotitlán de Vadillo       | 1        |
| Huejúcar                      | 6        | Talpa de Allende           | 9        | Zapotlán del Rey            | 5        |
| Huejuquilla el Alto           | 12       | Tamazula de Gordiano       | 34       | Zapotlán el Grande          | 102      |
| Ixtlahuacán de Los Membrillos | 42       | Tapalpa                    | 14       | Zapotlanejo                 | 18       |
| Ixtlahuacán del Río           | 9        | Jamay                      | 16       | Jalostotitlán               | 58       |

## Directorio

### Integrantes del subcomité sectorial de Desarrollo Económico y Competitividad

José Palacios Jiménez  
Secretaría de Desarrollo Económico y Coordinación del subcomité sectorial

Jaime Reyes  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Eduardo Almaguer Ramírez  
Secretaría de Trabajo y Prevención Social

Jesús Enrique Ramos Flores  
Secretaría de Turismo

David Gómez Álvarez  
Subsecretaría de Planeación

Roberto Dávalos López  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

David Rogelio Campos Cornejo  
Instituto de la Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Daniel Gómez Álvarez Moreno  
Instituto Jalisciense del Emprendedor IJALDEM

Luis Enrique Reynoso Vilches  
Consejo Estatal de Promoción Económica

Otilio Valdés Correa  
Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ)

Jaime Enrique Michel Velasco  
Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la competitividad

Juan Alonso Niño Cota  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

Manuel Gerardo Flores Romero  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Jacobo González Torres  
Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información

Cesar Castro Rodríguez  
Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la  
Información (CANIETI)

Luis Felipe Nuño Ramírez  
Oficina de visitantes y Convenciones de Guadalajara, AC

Gabriela Enrique González  
Prospera AC

José de Jesús del Toro Sánchez  
Fundación Jalisco Produce AC

José Manuel Carrillo Rubio  
Representante Federal de Delegaciones del Estado

Miguel Ángel Landeros Volquarts  
Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)

Miguel Ángel Domínguez Morales  
Consejo Regulador del Tequila (CRT)

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Universidad de Guadalajara

Antonio Leño Reyes  
Universidad Autónoma de Guadalajara

Juan Gerardo de la Borbolla Rivero  
Universidad Panamericana

Juan Luis Orozco Hernández  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

José Morales Orozco  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

Mario Adrián Flores Castro  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (TEC Monterrey)

Darío Sánchez Valle  
Universidad del Valle

Francisco Beckmann González  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Héctor Padilla Gutiérrez  
Secretaría de Desarrollo Rural

Ana Luisa Cuellar Aranda  
Promexico

Ramón Archila  
Cofemer

Julio Acevedo  
Hewlett-Packard

José Medina Mora  
Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)

Jorge Salas Martínez  
Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)

Rubén Resendiz Pérez  
El Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco

## Participantes en el Taller de Competitividad y Crecimiento Económico

Ana Sofía Lazczyner Domínguez  
Oficina de visitantes y Convenciones de Guadalajara, AC

Martin Muñoz Sánchez  
Consejo Regulador del Tequila (CRT)

Andrés Torres Acuña  
Consejo Regulador del Tequila (CRT)

José Sánchez Gutiérrez  
Universidad de Guadalajara

Carlos Roberto Moya Jiménez  
Universidad de Guadalajara

María de Lourdes León Madrigal  
Secretaría del Trabajo y Prevención Social

Arturo Ayala Ríos  
Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la competitividad

Ma. Teresa Delgado  
Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la  
Información (CANIETI)

Cesar Eduardo Godoy Tejeda  
Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la  
Información (CANIETI)

Delia María Vázquez Luna  
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Fernando Torres Romo  
Fundación Jalisco Produce AC

Rodrigo González Ramírez  
Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Paulina Contreras Godínez  
Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Sandra Lizeth Castro Quintero  
Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior de Occidente (COMCE)

Gerardo Chávez Gutiérrez  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Jorge Ruiz Gutiérrez  
Secretaría de Desarrollo Rural

Claudia Selen Orozco Quezada  
Secretaría de Desarrollo Rural

Norma Guadalajara Gutiérrez  
Consejo Estatal de Promoción Económica

Eduardo Mendoza Miramontes  
Instituto Jalisciense del Emprendedor IJALDEM

Leonardo Hernández Sánchez  
Centro Empresarial de Jalisco

Juan Pablo Cedeño  
El Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco

Luis Ignacio Román Morales  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

## Equipo coordinador y técnico para la elaboración del programa sectorial

Martha Lucy Barriga  
Ana Karina Pérez Sánchez  
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco

Néstor Eduardo García Romero  
Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Gabriela de Anda Enrique  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial y coordinación del Subcomité Sectorial

## Participantes en el Taller de Financiamiento y Emprendurismo

Gabriela de Anda Enrique  
Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

Juan Manuel Martínez de la Torre  
Secretaría de Desarrollo Económico

Eduardo Delgadillo Domínguez  
Secretaría de Desarrollo Económico

Rosa Elizabeth Medina Peña  
Secretaría de Desarrollo Económico

Plácido Robles Casas  
Consejo Estatal de Promoción Económica

Norma Guadalajara Gutiérrez  
Consejo Estatal de Promoción Económica

Bernardo San Pedro Castillo  
Nacional Financiera, S.N.C.  
Josefina Robles Uribe  
Secretaría de Economía

Julieta Esquivel Pérez  
Emprende Zapopan

Adriana Uresti Padilla  
Instituto Jalisciense del Emprendedor

Eduardo Mendoza Miramontes  
Instituto Jalisciense del Emprendedor

Sabine Paritzky Mendoza  
Instituto Jalisciense del Emprendedor

Juan Carlos Chávez Martín del Campo  
Banco de México

Roberto Cuevas Rodríguez  
Instituto Nacional de la Economía Social

Daniel Zepeda Revuelta  
Banco Santander

Mónica Gómez Kishi  
Financiera Imagen SOFOM, E.N.R.

Javier Alejandro Alcaraz Orozco  
Extensionista Financiero

Georgina Lozano Dávalos  
Banorte

José David Acedo Pérez Rulfo  
Banamex

Edgardo José Orozco Pérez  
Corporativo ACR

Susana Hernández Barragán  
Oportunidad Microfinanzas

Antonio Martín Del Campo Zuloaga  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco  
Daniel Alonso Gómez  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Adriana Ávila Moreno  
Universidad Panamericana

María Magaly Villa Liras  
Universidad Panamericana  
Antonio Martín Del Campo Sáenz  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

Lorena González González  
Universidad del Valle de Atemajac

Francisco Gerardo de la Torre Aguirre  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey



Guadalupe Vargas Hernández  
Fundación Pro-Empleo Productivo Guadalajara AC

## Integrantes de la mesa de Financiamiento y Emprendurismo

José Palacios Jiménez  
Secretaría de Desarrollo Económico

Luis Enrique Reynoso Vilches  
Consejo Estatal de Promoción Económica

Bernardo San Pedro Castillo  
Nacional Financiera, S.N.C.

Ian Paul Otero Vázquez  
Emprende Zapopan

Mario Martín Gutiérrez Treviño  
Secretaría de Economía

Daniel Gómez Álvarez Moreno  
Instituto Jalisciense del Emprendedor

Juan Carlos Chávez Martín del Campo  
Banco de México

Julián Orozco González  
Instituto Nacional de la Economía Social

Eduardo Merino Castillo  
Banco Santaner

Mónica Gómez Kishi  
Financiera  
Imagen SOFOM, E.N.R.

Alejandro Reynoso Rojas  
Extensionista Financiero

Juan Carlos Cuéllar Sánchez  
Banorte

Verónica Ugalde Orejel  
Banamex

Fernando Topete Dávila  
Corporativo ACR

Rick Halmekagas  
Oportunidad Microfinanzas

Juan Alonso Niño Cota  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Francisco Beckmann González  
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Pedro Lara Vargas  
Universidad Panamericana

Laura Estela Navarrete Navarro  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

Lorena González González  
Universidad del Valle de Atemajac

Carlos Téllez Martínez  
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Guadalupe Vargas Hernández  
Fundación Pro-Empleo Productivo Guadalajara AC

Sabine Paritzky Mendiola  
Eduardo Mendoza  
Xicoténcatl Méndez Pizano  
Mariana Melissa Ochoa del Toro  
Nora Adriana Maradiaga Serrano  
Elizabeth Rodríguez Macías  
María Georgina Castro Vallarta  
Roberto Chávez Romo  
Lourdes Salcedo González  
Diego Cervantes Martínez  
Gerardo Jesús Basulto Brambila  
Instituto Jalisciense del Emprendedor



# Desarrollo rural sustentable

PROGRAMA SECTORIAL



Entorno y vida  
sustentable



**Economía próspera  
e incluyente**



Equidad de  
oportunidades



Comunidad y  
calidad de vida



Garantía de  
derechos y libertad



Instituciones  
confiables y efectivas



# Programa sectorial de Desarrollo Rural y Sustentable

## Índice

|                                                         |            |
|---------------------------------------------------------|------------|
| <b>Introducción</b>                                     | <b>163</b> |
| <b>Marco jurídico</b>                                   | <b>164</b> |
| <b>Marco metodológico</b>                               | <b>169</b> |
| <b>Vinculación con otros instrumentos de planeación</b> | <b>172</b> |
| <b>Dependencias y entidades del sector</b>              | <b>174</b> |
| <b>Subprogramas</b>                                     | <b>175</b> |
| <b>Diagnóstico</b>                                      | <b>176</b> |
| Aspectos generales del sector primario en Jalisco       | 176        |
| Antecedentes                                            | 177        |
| Agricultura                                             | 180        |
| Pecuario                                                | 182        |
| Acuicultura y pesca                                     | 185        |
| Recursos naturales                                      | 187        |
| Problemas relevantes en el sector agropecuario          | 189        |
| <b>Apartado estratégico</b>                             | <b>191</b> |
| <b>Evaluación y seguimiento</b>                         | <b>193</b> |
| <b>Cartera de acciones y proyectos</b>                  | <b>194</b> |
| <b>Bibliografía</b>                                     | <b>196</b> |
| <b>Directorio</b>                                       | <b>197</b> |



## Introducción

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable forma parte del proceso de planeación emprendido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf) a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) de la actual administración estatal. Para su elaboración, se tomó como base el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED), alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), así como las valiosas aportaciones que se recogieron del Subcomité de Desarrollo Rural Sustentable.

A su vez, este programa parte de la metodología propuesta por la Subseplan que contempla: la participación de diferentes miembros del sector a través de la integración de un subcomité sectorial y la realización de un taller de planeación; la elaboración de un diagnóstico utilizando información estadística y documental para la detección de los principales problemas y áreas de oportunidad del sector; el diseño del apartado estratégico; la definición de mecanismos de monitoreo y evaluación; la integración de una cartera de acciones y proyectos, y la socialización del documento.

La importancia de este programa dentro del proceso de planeación estatal estriba en la congruencia y vinculación que guarda con el PED Jalisco 2013-2033 al alinearse a la dimensión “Economía Próspera e Incluyente”, específicamente con el objetivo de desarrollo OD09, “Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural”.

El sector rural requiere de la intervención de diferentes instituciones para lograr su desarrollo. Por esta razón, este documento se propone como un medio de instrumentación de las diversas prácticas gubernamentales que permita integrar a los diferentes actores de la sociedad rural. Con ello, se busca evitar la duplicidad de acciones y aprovechar al máximo las capacidades y fortalezas de cada institución involucrada, así como aumentar la capacidad para alcanzar logros concretos en congruencia con el marco legal aplicable y las necesidades manifiestas de la población rural.



## Marco jurídico

En este apartado se establecen las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración de los programas sectoriales y especiales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED), así como el caso específico de las disposiciones legales relativas al Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable.

Los programas sectoriales son instrumentos que abordan una materia determinada y que se vinculan al funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares al del PED.

En términos de lo previsto por la Constitución Política del Estado de Jalisco, plasmados en el artículo 50, fracción X de la Constitución Política del Estado de Jalisco, corresponde al Gobernador del Estado organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

Conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los programas sectoriales serán elaborados y aprobados por las dependencias coordinadoras de sector y tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal. Dichos programas se sujetarán a los objetivos, directrices, políticas y prioridades contenidas en los planes municipales, y especificarán las metas, previsiones de recursos, acciones específicas, instrumentos y responsables de su ejecución.

A la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), le corresponde establecer las metodologías, perspectivas, criterios y lineamientos para la integración de los planes y programas a que hace referencia la ley, a fin de verificar que éstos mantengan congruencia con los principios, objetivos, metas, indicadores y estrategias del PED.

Atendiendo al artículo 27 de la Ley Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), por ser cabeza de sector, es la encargada de formular y aprobar el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades correspondientes, el subcomité regional y los ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales, organismos privados y demás interesados.

En la planeación sectorial se establecen los objetivos y prioridades propios del sector, considerando aquellos de carácter regional e identificando las prioridades mediante la participación social activa y permanente, asegurada a través del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable.

Dentro del marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco se establecen las atribuciones que competen a la Seder para crear el modelo de intervención que abone al cumplimiento de los objetivos de los programas que le competen y a la coordinación y logística de la creación y puesta en marcha del programa sectorial. Al respecto, el marco normativo aplicable señala de forma específica lo siguiente:

## Artículo 14

El Gobierno del Estado de Jalisco, mediante el PED y a través de la Seder, en coordinación con el Gobierno federal y municipal, definirá e impulsará políticas, programas y acciones en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del estado y que estarán orientadas a los siguientes objetivos:

- I. Promover el bienestar social y económico de productores, trabajadores del campo y agentes de la sociedad rural y de sus comunidades mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario, en el medio rural, así como el incremento del ingreso económico.
- II. Impulsar prioritariamente el desarrollo productivo, económico y social de las comunidades rurales de mayor marginación, enfatizando la reconversión productiva sustentable, para avanzar en el abatimiento del rezago que presentan algunas regiones del estado.
- III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentarias de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del estado.
- IV. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales mediante su aprovechamiento sustentable.

## Artículo 16

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable del Estado contemplará el fomento de acciones específicas que incidan, coadyuven y determinen el mejoramiento de las condiciones productivas, económicas, sociales, ambientales y culturales del medio rural, como son:

- I. Actividades económicas;
- II. Educación;
- III. Salud y alimentación;
- IV. Políticas de población;
- V. Vivienda;
- VI. Infraestructura y equipamiento;
- VII. Combate a la pobreza y la marginación;
- VIII. Cuidado al medio ambiente;
- IX. Sustentabilidad de las actividades socioeconómicas;
- X. Equidad de género, la protección de la familia y grupos vulnerables;
- XI. Impulso a la educación cívica, a la cultura de la legalidad y combate efectivo a la corrupción;
- XII. Impulso a la cultura y al desarrollo de las formas específicas de organización social y capacidad productiva de los pueblos indígenas, particularmente para su integración al desarrollo de la nación;
- XIII. Seguridad en la tenencia y disposición de la tierra;
- XIV. Promoción del empleo, incluyendo el impulso a la seguridad social y a la capacitación para el trabajo;
- XV. Impulso a los programas de protección civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de emergencias o desastres;

- XVI. Impulso a los programas orientados a la paz social, y
- XVII. Las demás que determine el Ejecutivo Estatal.

### Capítulo III

De la Comisión Intersecretarial del Estado de Jalisco para el Desarrollo Rural Sustentable:

#### Artículo 24

La Comisión Intersecretarial coordinará la participación de las diversas dependencias y entidades, dará seguimiento y evaluará los programas y acciones públicas establecidas e instrumentadas en cumplimiento de los objetivos de la política pública integral y de los programas especiales, emergentes y concurrentes que se implementen para impulsar el desarrollo rural sustentable.

#### Artículo 25

La Comisión Intersecretarial estará integrada por los titulares de las siguientes dependencias del Gobierno del Estado:

- I. Secretaría de Desarrollo Rural;
- II. Secretaría General de Gobierno;
- III. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial;
- IV. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas;
- V. Secretaría de Desarrollo e Integración Social;
- VI. Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
- VII. Secretaría de Salud;
- VIII. Secretaría de Educación;
- IX. Secretaría de Desarrollo Económico;
- X. Unidad Estatal de Protección Civil, y
- XI. Los demás organismos y dependencias estatales y federales que se consideren necesarias.

El titular de la secretaría de Desarrollo Rural, presidirá la comisión.

Cada uno de los integrantes de la Comisión Intersecretarial nombrará un representante suplente que será el funcionario que tenga mayor relación con actividades y aspectos del desarrollo rural.

#### Artículo 26

La Comisión Intersecretarial, a través de su presidente, podrá convocar a reuniones a otras dependencias y entidades del poder público estatal, con el objeto de participar en los asuntos de su competencia relacionados con el desarrollo rural sustentable en el estado.

#### Artículo 27

La Comisión Intersecretarial, mediante la concertación con las dependencias y entidades de los sectores público, privado y social, aprovechará las capacidades institucionales de éstos y las propias de las estructuras administrativas que le

asigna su reglamento, para integrar los sistemas en el Estado que prevé la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Comisión Intersecretarial, con la participación del consejo estatal, determinará los reglamentos y lineamientos para la integración y operación de estos sistemas y servicios.

## Capítulo IV

De los consejos de desarrollo rural sustentable.

### Artículo 28

Los consejos de desarrollo rural sustentable son instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, planeación y distribución de los recursos que la Federación, el Estado y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme a las disposiciones señaladas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la presente ley.

### Artículo 29

La organización y funcionamiento de los consejos estatal, distritales y municipales se regirán por los lineamientos establecidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la presente ley y los convenios que al respecto se acuerden entre el Gobierno federal y el estatal, quedando a cargo del primero la expedición de reglas generales sobre la materia para la atención de los asuntos de su competencia.

### Artículo 30

El Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable es el órgano consultivo de participación, análisis, deliberación, promoción de consensos, acuerdos, seguimiento y evaluación, que coadyuven a favorecer, definir y orientar políticas, programas y acciones públicas que impulsen el desarrollo rural sustentable en Jalisco.

Así mismo, en él se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los distritos de desarrollo rural.

### Artículo 31

El Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable estará integrado permanentemente por:

- I. El Titular del Poder Ejecutivo Estatal, quien lo presidirá;
- II. Los representantes de las dependencias federales en el Estado relacionadas con el desarrollo rural sustentable;
- III. Los representantes de las dependencias y entidades que forman parte de la Comisión Intersecretarial;
- IV. Los representantes de los consejos distritales;
- V. Las instituciones de educación e investigación pública agropecuaria, y

- VI. De manera transitoria podrán integrarse:
- a) Los representantes de cada uno de los consejos municipales para participar en los términos que sean convocados;
  - b) Los representantes debidamente acreditados de las organizaciones de productores, comercializadores, prestadores de servicios y agentes que se desenvuelvan o incidan en actividades y procesos del medio rural en Jalisco;
  - c) Las instituciones de educación e investigación privada agropecuaria;
  - d) Los organismos no gubernamentales, vinculados con el sector;
  - e) Las asociaciones o colegios de profesionistas, relacionados con actividades agropecuarias;
  - f) Los representantes de las organizaciones sociales y privadas del sector rural, y
  - g) Los legisladores federales y locales, quienes podrán participar en los términos que sean convocados.

### Artículo 32

Son atribuciones del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable:

- I. Participar y coadyuvar, en lo conducente, con el Poder Ejecutivo del Estado en la integración, estructuración y operación de los sistemas y servicios que prevé esta ley y los que se consideren necesarios para apoyar y orientar un mejor desarrollo rural sustentable en Jalisco, por regiones y municipios, con el objeto de fortalecer los sistemas producto, a través del aprovechamiento de las estructuras administrativas vigentes y sin contravenir normas y disposiciones de carácter público, y
- II. Analizar los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas comunidades, municipios y regiones de la entidad, canalizados a través de los centros de apoyo del desarrollo rural, distritos de desarrollo rural o cualquier otra denominación que reciban.

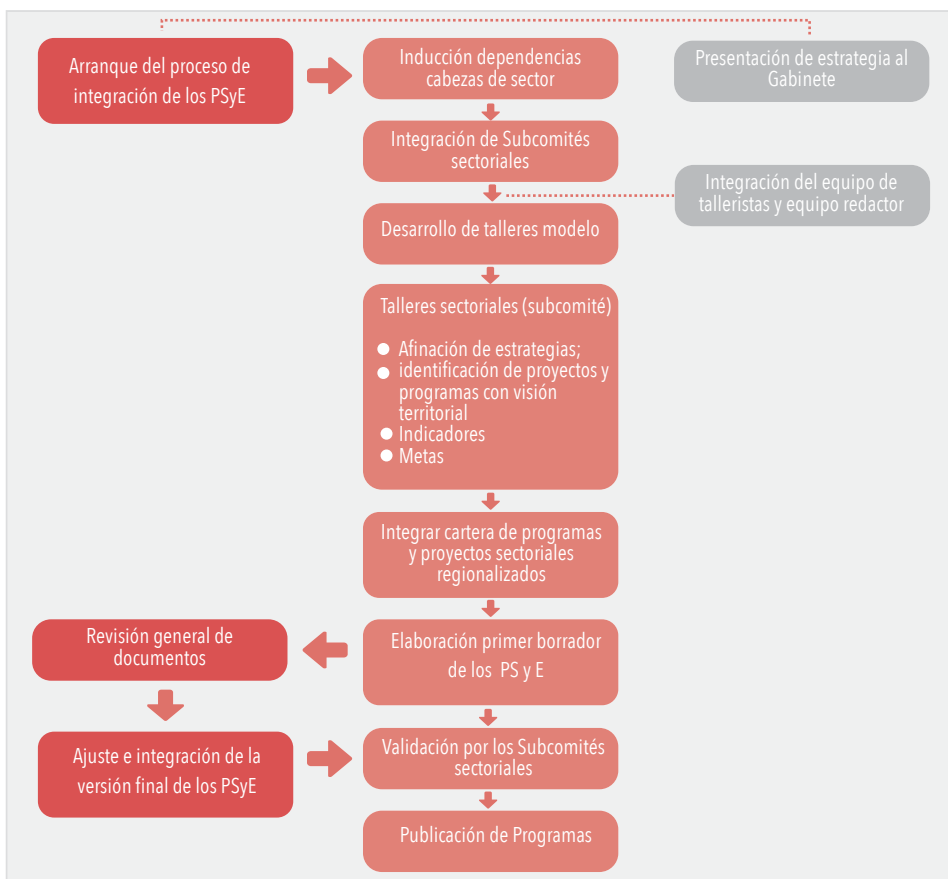
### Artículo 33

Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable formará comisiones de trabajo en los temas sustantivos en materia de desarrollo rural sustentable, y conforme lo establezca su reglamento interno.

## Marco metodológico

En este apartado se describe de manera general la metodología seguida para integrar el presente programa sectorial, la cual es consistente con los lineamientos correspondientes de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y su reglamento.

**Figura 7.1. Proceso metodológico para la elaboración del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable**



Fuente: Elaboración propia.

1. Arranque del proceso de integración de los programas sectoriales y especiales (PSyE).

La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), a través de la Subsecretaría de Planeación (Subseplan), inició la integración de programas sectoriales y especiales, especificando la metodología empleada para la integración de cada programa sectorial encabezado por las dependencias correspondientes.

2. Integración del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable.

Atendiendo el proceso de integración de los programas sectoriales, se procedió a integrar el Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable mediante el cual se definieron las estrategias y se identificaron proyectos y programas con sus respectivos indicadores y metas que abonan al

cumplimiento de los objetivos trazados en el PED en el tema de desarrollo rural sustentable.

3. Integración de diagnóstico sectorial de desarrollo rural sustentable.

En la primera etapa se analizó el diagnóstico del sector agropecuario, detectando los principales problemas de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

En la segunda fase, apoyados en la metodología del marco lógico, se asociaron las causas de las problemáticas identificadas. El proceso se fundamenta en el hecho de que todo problema tiene una serie de causalidades y que éste, a su vez, genera ciertos efectos. Así, cada problema identificado en la etapa 1, fue asociado a otro problema considerado como el efecto más importante. Los principales problemas-efecto identificados son:

- Bajo nivel de ingresos de la población dedicada a la producción primaria.
- Bajos niveles de productividad en el sector.
- Deficientes canales de comercialización.

Es importante destacar que en el análisis de causalidades de los problemas participó personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), así como los representantes de las dependencias y organizaciones que colaboraron en el taller de planeación en el marco del Subcomité de Desarrollo Rural Sustentable.

Dentro del taller se determinaron los objetivos centrales del sector, los cuales fueron deducidos de los problemas centrales. Si existe una situación negativa o insatisfactoria, es de esperarse que dicha situación se transforme en una futura deseable mediante la intervención de programas y la ejecución de proyectos. Este modelo está basado en la metodología del marco lógico utilizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la formulación de proyectos. De esta manera, los objetivos centrales son los siguientes:

- Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales.
- Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario.
- Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario.

4. Determinación y afinación de las estrategias.

Para delimitar las estrategias, de acuerdo con el marco lógico, se analizaron y enriquecieron las causalidades inmediatas resultantes para cada problema central y así transformarlas en los medios para alcanzar los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable.

5. Integración de programas y proyectos.

Una vez definidas las estrategias, se identificaron los programas y proyectos que se llevarán a cabo para lograr los objetivos del programa sectorial.

6. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

En esta fase se establecieron los indicadores que serán empleados para medir el grado de avance de los objetivos. Los indicadores han sido tomados en primer término del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

(PED) y enriquecidos en el proceso de integración del programa.

Una vez definidos, se establecieron las metas para cada uno de los objetivos, en términos anuales, con un horizonte de tiempo hacia el 2018, último año de la actual administración.

7. Cartera de acciones y proyectos.

En la parte final se incorpora la cartera de acciones y proyectos, la cual integra las actividades a realizas por diferentes áreas de la dependencia, así como de otras instituciones que igualmente impulsan el desarrollo del sector, que permitirán alcanzar el logro de las metas y objetivos señalados.



## Vinculación con otros instrumentos de planeación

En este apartado se da cuenta de la vinculación del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable con otros instrumentos de planeación contemplados en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

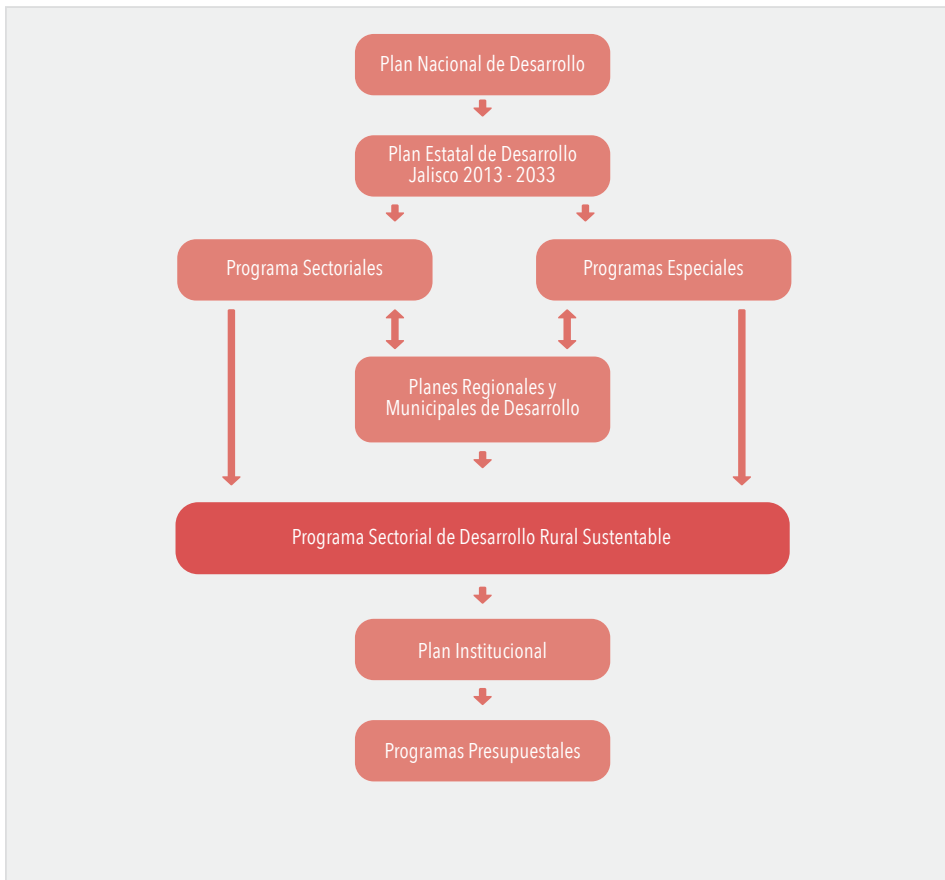
El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), tiene como objetivo principal dar respuestas eficaces a los problemas relevantes de los productores en el campo, y de los servicios, impactos o procesos que la sociedad reconoce como valiosos. De acuerdo a lo anterior, el presente programa sectorial se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED), programas regionales, planes institucionales y programas presupuestales de acuerdo a la nueva política de Gobierno.

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable forma parte del sistema de planeación del Estado de Jalisco. Los desafíos del desarrollo del estado se encuentran enmarcados en el PED con un horizonte de largo plazo, y requieren de los diferentes actores del desarrollo estatal para su consecución. Para mejorar la colaboración y articulación entre todos los involucrados, es de vital importancia delimitar con claridad cuáles son las prioridades en el corto y mediano plazo, y establecer las tareas, competencias y el rol que juega la Seder como cabeza de sector.

Las estrategias, metas y objetivos contenidos en el PED se materializarán a través del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable y, a su vez, éste se concretará en los planes institucionales que las dependencias y organismos integrantes del sector formulen. Éstos, de igual manera, deberán considerar en el marco de las responsabilidades y campo de acción, las propuestas de proyectos y acciones instituidos por la sociedad y las autoridades municipales y que se encuentran enmarcados en los planes regionales y municipales de desarrollo.

En resumen, el Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable es el instrumento de planeación que permitirá a la Seder coordinar los esfuerzos y los recursos sectoriales para atender los problemas del campo más relevantes en Jalisco.

**Figura 7.2. Vinculación del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable con otros instrumentos de planeación**



Fuente: Elaboración propia.

# Dependencias y entidades del sector

Tabla 7.1. Estructura del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable

| Dependencia/Institución/Organismo                                       | SIGLAS  |
|-------------------------------------------------------------------------|---------|
| Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial                   | Semadet |
| Secretaría de Infraestructura y Obra Pública                            | SIOP    |
| Secretaría de Desarrollo Económico                                      | Sedeco  |
| Universidad de Guadalajara                                              | UdG     |
| Instituto Tecnológico de Tlajomulco, Jalisco                            | ITTJ    |
| Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias             | Cucba   |
| Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias | Inifap  |
| Instituto Jalisciense de las Mujeres                                    | IJM     |
| Cámara de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática  | Cieti   |

Fuente: Elaboración propia.

## Subprogramas

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable hace referencia a acciones e iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural de Jalisco para mejorar la calidad de vida de los productores y comunidades rurales, así como para mejorar la productividad del sector. Este documento forma parte de los instrumentos de planeación y es de gran relevancia para el sector agropecuario respecto a los diferentes sectores de gobierno. Además, está alineado a la dimensión de desarrollo número cuatro, "Economía Próspera e Incluyente", así como a los temas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED).

Los subprogramas de este instrumento rector se definieron a partir de sus objetivos:

### Subprograma: Ingreso

Busca en forma prioritaria contribuir al incremento del nivel de ingresos de la población dedicada a las actividades primarias mediante el desarrollo de actividades productivas sustentables y un proceso permanente de capacitación.

### Subprograma: Productividad

Pretende incrementar los rendimientos por unidad de superficie a través de la transferencia de tecnología, el uso de paquetes tecnológicos adecuados y la capacitación permanente.

### Subprograma: Comercialización

Tiene como finalidad garantizar la comercialización de la producción a precios de referencia preestablecidos, en un esquema de producción agropecuaria bajo contrato, contribuyendo a regular el mercado de los principales productos de la entidad.

## Diagnóstico

En el presente capítulo se presenta un recuento de los principales problemas en materia de desarrollo rural sustentados con datos claves que dan cuenta de su nivel de prevalencia en Jalisco, así como de su evolución a través del tiempo. De tal forma, el principal reto del este instrumento de planeación es establecer las directrices y proyectos que deberán seguirse en Jalisco para atender dichos problemas públicos socialmente relevantes. Además, se enuncian las oportunidades más significativas que deben considerarse para impulsar el desarrollo del sector.

Nuestro país enfrenta enormes retos para asegurar que la mayoría de los mexicanos tengamos las mismas oportunidades para el mejoramiento económico y social, así como para el acceso a los alimentos y a la impartición de justicia. Con relación a la producción y consumo de alimentos, México enfrenta una dependencia del exterior por encima de los índices recomendados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), poniendo en riesgo su soberanía y estabilidad social.

En este escenario, Jalisco cuenta con resultados de liderazgo en la producción de los principales alimentos básicos, por sus recursos naturales y el vigor de su gente dedicada a las tareas agroalimentarias. Con el respaldo de políticas públicas sólidas, el Estado puede incidir en la reducción de la dependencia agroalimentaria y ofrecer oportunidades a los jaliscienses mediante la creación masiva de empleo.

En este documento se presenta una fotografía rural de la entidad: los principales problemas detectados en el contexto agropecuario y el campo, así como las áreas de oportunidad para impulsar el desarrollo rural productivo como medio para convertir a Jalisco en la potencia agroalimentaria de México.

A lo largo de la historia, el sector rural ha jugado un rol fundamental en la construcción del estado. Por la magnitud y diversidad de sus actividades primarias, Jalisco posee la economía agropecuaria más importante del país. Aunado a esto, las oportunidades significativas ligadas al bono demográfico, al amplio potencial de diversificación económica y de recursos naturales y culturales, sitúan al campo de Jalisco ante las grandes oportunidades que ofrecen los nuevos planteamientos, la tecnología y las innovaciones.

Jalisco es líder nacional en varios productos agropecuarios. En agricultura ocupa primer lugar en maíz forrajero, agave azul, tomate en invernadero y berries; segundo lugar en maíz grano, caña de azúcar, trigo, sandía, sorgo y mango. En ganadería, primer lugar en bovino leche, porcino, porcino en canal, aves y huevo para plato; segundo productor de bovinos carne y bovinos en canal, y tercero de miel. De las actividades primarias destaca la pecuaria, que contribuye con 18.78% del valor de la producción, seguido de la agrícola, con 7.50%.

### Aspectos generales del sector primario en Jalisco

Si pudiéramos hablar de una potencia en la actividad primaria de México, sin duda tendríamos que referirnos a Jalisco. Nuestro estado es motor del sector agropecuario mexicano, principal productor de huevo en el país, estado tequilero por excelencia y destacado en el cultivo de maíz, así como en las actividades

pecuarias y pesqueras. Se trata de una entidad moderna y emprendedora cuya oferta alimentaria es demandada en los mercados nacional e internacional.

El estado aporta 12.59% del Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario nacional, 5.12 puntos porcentuales por encima del estado de Veracruz, su más cercano competidor. Para conservar esta privilegiada posición se debe mejorar la productividad e incrementar la rentabilidad y los ingresos de los productores, en particular de aquellos que reciben menos de tres salarios mínimos.

Jalisco está considerado como una de las tres entidades más importantes del país por su aportación a la producción agropecuaria. Ocupa el primer lugar en producción de maíz de temporal, con poco más de 3'235,188 toneladas; agave tequila, 1'200,136.40 toneladas; leche de vaca, 2'024, 967, 000 litros, carne de cerdo en canal, 236,433 toneladas, y está entre los primeros lugares en otros productos como carne de res y miel de abeja (SIAP, 2012). Sus condiciones agroclimáticas permiten el desarrollo de gran diversidad de cultivos y especies ganaderas. Los principales sistemas producto agrícolas, por su superficie de siembra y aportación a la economía, son: agave azul, caña de azúcar, hortalizas (chile, jitomate, sandía y melón), cereales de grano pequeño (trigo, avena, arroz), maíz grano y forrajero, mango, nopal tunero, sorgo grano, oleaginosas (canola y cártamo), plátano, tamarindo, y otros, como el aguacate, que han venido tomando importancia. En el área pecuaria sobresalen la apicultura, bovinos de carne, leche, cerdos, aves, ovinos y caprinos.

### Antecedentes

La creciente necesidad de alimentos para la población mundial demanda mayor atención a los factores que intervienen para producirlos. En nuestro país, particularmente nuestro estado, se consideran prioritarias la coordinación interinstitucional, la organización de productores y la capacitación y extensión de conocimientos, para que los sistemas producto y cadenas productivas en las regiones se vean apoyadas por los Gobiernos federal y estatal a través los diferentes programas de las dependencias.

La producción de alimentos del campo en las últimas décadas se ha visto afectada por factores como el cambio climático y el deterioro de los recursos naturales causando reducciones en los rendimientos unitarios; problemas de comercialización y negociaciones de compra-venta (insumos/granos) fuera de los precios del mercado, y deficientes sistemas de sanidad, calidad e inocuidad.

Tabla 7.2. Productos que ponen a Jalisco en primer lugar nacional, 2012

| Agave                     |
|---------------------------|
| Blueberry                 |
| Bovinos leche             |
| Carne de ave en canal     |
| Carne de porcino en canal |
| Cera en greña             |
| Chía                      |
| Coco fruta                |
| Flores manojo             |
| Frambuesa                 |
| Garbanzo forrajero        |
| Helechos                  |
| Hongos y setas            |
| Huevo para plato          |
| Lima                      |
| Maíz forrajero            |
| Maíz grano semilla        |
| Maralfalfa                |
| Pastos tapete por m2      |

Fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera, ciclo: Año Agrícola OI+PV 2012, Modalidad: Riego + Temporal. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)

Para el año 2011, nuestra entidad contaba con una superficie sembrada de 1'595,738 ha, de las cuales 1'344,280 correspondían a superficie de temporal (poco menos del 85%) y sólo 251,458.11 a riego (poco más del 15% del total estatal), alcanzándose una superficie cosechada de poco más del 92% respecto del total de la superficie sembrada.

Tabla 7.3. Valor de producción y hectáreas a nivel estatal

| PIB agropecuario Jalisco HH     | 40'105,354 (millones de pesos)  |
|---------------------------------|---------------------------------|
| PIB agropecuario nacional       | 318'433,528 (millones de pesos) |
| Superficie sembrada             | 1,595,738 ha                    |
| Superficie sembrada de temporal | 1,344,280 ha                    |
| Superficie sembrada de riego    | 251,458 ha                      |
| Superficie cosechada            | 1,471,442 ha                    |
| Valor de la producción agrícola | 30'778,088 (miles de pesos)     |
| Valor de la producción pecuaria | 53'819,725 (miles de pesos)     |
| Valor de la producción pesquera | 155'670,635 (miles de pesos)    |
| Cuerpos de agua                 | 118,117 m <sup>3</sup>          |
| Bosque                          | 2,452,770 ha                    |
| Pastizales                      | 967,959 ha                      |
| Selva                           | 1,899,490 ha                    |
| Áreas urbanas                   | 71,910 ha                       |

Fuente: Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable

De acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Jalisco aportó en 2011 más de la décima parte (12.59%) del producto agropecuario nacional. De 2003 a 2011 el crecimiento del PIB agropecuario de Jalisco (33.21%) creció a un ritmo casi tres veces superior al PIB agropecuario registrado a nivel nacional (11.44%).

**Tabla 7.4. Producto Interno Bruto agropecuario nacional y estatal, 2003-2011**  
(miles de pesos constantes a precios 2003)

| Año  | PIB agropecuario nacional | PIB agropecuario estatal | Participación estatal (%) |
|------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 2003 | 285'751,473               | 30'106,575               | 10.54                     |
| 2004 | 294'026,058               | 33'643,924               | 11.44                     |
| 2005 | 291'997,603               | 33'414,547               | 11.44                     |
| 2006 | 302'990,426               | 35'240,137               | 11.63                     |
| 2007 | 318'840,267               | 38'593,416               | 12.10                     |
| 2008 | 325'141,647               | 39'776,945               | 12.23                     |
| 2009 | 310'689,515               | 34'804,493               | 11.20                     |
| 2010 | 323'383,206               | 37'719,264               | 11.66                     |
| 2011 | 318'433,528               | 40'105,354               | 12.59                     |

Fuente: Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México

En lo que se refiere a la aportación del PIB agropecuario, Jalisco se ha mantenido en la primera posición a nivel nacional, seguido de los estados de Veracruz, Michoacán, Sonora, Chihuahua y Sinaloa. Jalisco, en conjunto con este grupo de entidades, aportaron 43.8% del PIB agropecuario total nacional en 2012.

**Tabla 7.5. Aportación porcentual al Producto Interno Bruto agropecuario por entidad federativa, 2008-2012**

| Entidad Federativa  | 2008  | 2009 | 2010  | 2011  | 2012  |
|---------------------|-------|------|-------|-------|-------|
| Jalisco             | 12.23 | 11.2 | 11.66 | 12.59 | 12.59 |
| Veracruz            | 7.33  | 7.52 | 7.37  | 7.47  | 7.47  |
| Michoacán de Ocampo | 6.89  | 6.9  | 6.47  | 7.29  | 7.29  |
| Sonora              | 50.51 | 5.82 | 5.79  | 5.77  | 5.77  |
| Chihuahua           | 5.1   | 5.56 | 5.42  | 5.6   | 5.6   |
| Sinaloa             | 7.06  | 6.78 | 6.65  | 5.12  | 5.12  |
| Chiapas             | 4.38  | 4.4  | 4.39  | 4.71  | 4.71  |
| Guanajuato          | 4.66  | 4.25 | 4.46  | 4.58  | 4.58  |
| Oaxaca              | 3.9   | 3.92 | 4.03  | 4.02  | 4.02  |
| Puebla              | 4.1   | 4.08 | 4.22  | 3.91  | 3.91  |
| Durango             | 3.92  | 3.92 | 3.86  | 3.72  | 3.72  |

Fuente: Tablero de Indicadores del Gobierno de Jalisco (MIDE). Subsecretaría de Planeación. Julio de 2014



Agricultura

El término agrícola es un adjetivo calificativo que se usa comúnmente para denominar a todas aquellas cosas, actividades o circunstancias que tengan que ver con la actividad de cultivar y de cosechar materias primas que puedan ser utilizadas por el ser humano como alimento o con otros fines, como por ejemplo, abrigo o vestimenta. La palabra agrícola proviene de agricultura, es decir de la cultura de cultivar y de trabajar la tierra, una de las actividades más importantes para la subsistencia humana ya que le permite proveerse a sí mismo con su propio alimento.

Por el valor de su producción agrícola, en 2012 Jalisco ocupó la cuarta posición nacional después de los estados de Sinaloa y Veracruz. La entidad contribuyó con 7.50% del valor agrícola nacional, equivalente a \$30'778,087.

Tabla 7.6. Producción agrícola por entidad federativa, 2011

| Ubicación | Superficie sembrada | Superficie cosechada | Superficie siniestrada | Valor de la producción |
|-----------|---------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
|           | (ha)                | (ha)                 | (ha)                   | (miles de pesos)       |
| Nacional  | 15'907,705.17       | 14'852,044.5         | 1'055,660.67           | 243'407,719.9          |
| Michoacán | 1'099,183.43        | 1'052,574.96         | 46,608.47              | 40'448,920.61          |
| Sinaloa   | 1'180,590.64        | 1'115,013.78         | 65,576.86              | 35'566,629.17          |
| Veracruz  | 1'512,682.40        | 1'420,704.94         | 91,977.46              | 31'815,182.11          |
| Jalisco   | 1'595,738.46        | 1'471,442.87         | 124,295.59             | 30'778,087.97          |
| Sonora    | 605,700.16          | 599,269.56           | 6,430.60               | 28'143,714.55          |

Fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera, ciclo: Año Agrícola OI+PV 2011, Modalidad: Riego + Temporal. Sagarpa

Jalisco es primer lugar en la producción de chía, flores (manejo), blueberry, lima, coco fruta, maíz forrajero, entre otros cultivos, y segundo en la producción de caña de azúcar, tamarindo, sandía, zarzamora y aguacate.

**Tabla 7.7. Liderazgo agrícola de Jalisco, 2012**

| Primeros lugares   |               | Segundos lugares |               |
|--------------------|---------------|------------------|---------------|
| Cultivo            | Participación | Cultivo          | Participación |
| Chía               | 98.84%        | Aguacate         | 3.10%         |
| Flores (manejo)    | 60.19%        | Alcachofa        | 12.71%        |
| Agave              | 71.17%        | Betabel          | 16.96%        |
| Lima               | 75.34%        | Caña de azúcar   | 12.28%        |
| Blueberry          | 55.41%        | Fresa (planta)   | 14.88%        |
| Pasto (tapete) m2  | 82.16%        | Lilium (gruesa)  | 0.43%         |
| Garbanzo forrajero | 51.22%        | Limón real       | 28.25%        |
| Frambuesa          | 74.28%        | Maíz grano       | 14.66%        |
| Hongos y setas     | 52.59%        | Pastos           | 21.74%        |
| Coco fruta         | 33.24%        | Pitaya           | 34.98%        |
| Maíz forrajero     | 21.49%        | Sandia           | 12.35%        |
| Maíz grano semilla | 56.11%        | Tamarindo        | 27.79%        |
| Helecho            | 100%          | Tejocote         | 2%            |
| Maralfalfa         | 80.19%        | Tomate verde     | 10.9%         |
|                    |               | Zarzamora        | 2.78%         |

Fuente: Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable Jalisco

Además de lo anterior, cabe destacar que 91.5% de la superficie sembrada en nuestro estado se concentra en la producción de 10 cultivos, entre los que destacan maíz grano, pastos, maíz forrajero, agave y caña de azúcar.

**Tabla 7.8. Principales cultivos sembrados en Jalisco, 2012**

| Cultivo               | Superficie sembrada | Superficie cosechada |
|-----------------------|---------------------|----------------------|
|                       | (ha)                | (ha)                 |
| Maíz grano            | 581,804.32          | 577,679.82           |
| Pastos                | 437,986.50          | 437,691.50           |
| Maíz forrajero        | 167,409.10          | 167,081.60           |
| Caña de azúcar        | 85,650.87           | 83,388.37            |
| Agave                 | 79,076.67           | 12,013.17            |
| Sorgo grano           | 46,576.39           | 46,456.39            |
| Trigo grano           | 30,676              | 30,676               |
| Frijol                | 18,787.90           | 18,784.90            |
| Chia                  | 17,739              | 17,499               |
| Sorgo forrajero verde | 16,928.60           | 16,894.60            |

Fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera, ciclo: Cíclicos y Perennes 2012 modalidad: Riego + Temporal \* Participación Porcentual Acumulada

Así mismo, los cultivos que aportan los mayores ingresos a la producción agrícola son el maíz grano, caña de azúcar, pastos, maíz forrajero, agave y tomate rojo. El valor de la producción de estos productos representa 77% del valor de la producción estatal.

**Tabla 7.9. Cultivos sembrados en Jalisco que aportan mayor valor a la producción agrícola, 2012**

| Cultivo                | Producción | PMR      | Valor Producción |
|------------------------|------------|----------|------------------|
|                        | (Ton)      | (\$/Ton) | (Miles de Pesos) |
| Maíz grano             | 3,235,189  | 3,754    | 12,144,495       |
| Caña de azúcar         | 6,254,590  | 648.57   | 4,056,566        |
| Pastos                 | 10,332,288 | 289.12   | 2,987,308        |
| Maíz forrajero         | 2,592,469  | 719.19   | 1,864,480        |
| Agave                  | 1,200,136  | 1,252    | 1,502,410        |
| Tomate rojo (Jitomate) | 156,660    | 7,355    | 1,152,252        |

Fuente: Servicios de Información  
Agroalimentaria y Pesquera,  
ciclo: Cíclicos y Perennes 2012  
modalidad: Riego + Temporal PPA=  
Participación Porcentual Acumulada

## Pecuario

El término pecuario se refiere a toda actividad económica relacionada con el ganado como fuente de producción primaria. A su vez, ganadería se refiere a toda actividad de crianza de animales para aprovechar sus subproductos como fuente de alimentos y consumo humano: leche, lana, carne, huesos y pelo.

El sector pecuario abarca la producción de ganado mayor (bovinos carne, bovinos, leche y equinos), ganado menor (ovinos, caprinos, cerdos y conejos), así como de aves de postura, aves de engorda y avestruz. Las formas de explotación de ganado pueden ser intensivas, semi-intensivas o extensivas.

En 2012, Jalisco ocupó el primer lugar nacional en producción de aves y porcinos en pie y canal cera en greña de abeja, huevo para plato y leche de bovino; el segundo en carne en canal de bovino, y tercero en la producción de miel de abeja.

Por su aportación a nivel nacional, Jalisco destaca la producción de huevo en plato, pues contribuye con 48.56% de la producción total del país. Le sigue en importancia la de ganado porcino en pie y en canal, con 19.09%. Finalmente, la leche de bovino es también importante, con más de 18% de la producción nacional.

**Tabla 7.10. Participación de la producción de ganado y ave en pie de Jalisco a nivel nacional, 2007-2012**

| Especie | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   |
|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ave     | 10.34% | 10.09% | 10.59% | 11.07% | 11.45% | 11.25% |
| Bovino  | 11.32% | 11.01% | 10.95% | 11.01% | 10.74% | 10.70% |
| Caprino | 5.01%  | 5.08%  | 5.00%  | 5.05%  | 5.19%  | 4.78%  |
| Ovino   | 4.04%  | 4.92%  | 6.49%  | 6.49%  | 6.30%  | 6.04%  |
| Porcino | 19.62% | 18.88% | 18.06% | 18.53% | 18.61% | 18.88% |

Fuente: Servicios de Información  
Agroalimentaria y Pesquera. Sagarpa

La mayor aportación de Jalisco respecto a la producción pecuaria nacional en pie y en canal corresponde al ganado porcino, seguido por las aves.

**Tabla 7.11. Participación de la producción de ganado y ave en canal de Jalisco a nivel nacional, 2007-2012**

| Especie | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   |
|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Ave     | 10.46% | 10.45% | 10.91% | 11.34% | 11.42% | 11.24% |
| Bovino  | 11.01% | 10.81% | 10.60% | 10.80% | 10.81% | 10.96% |
| Caprino | 5.08%  | 5.11%  | 4.97%  | 5.08%  | 5.14%  | 4.80%  |
| Ovino   | 4.02%  | 4.94%  | 6.57%  | 6.56%  | 6.46%  | 6.24%  |
| Porcino | 19.24% | 18.68% | 18.21% | 18.87% | 18.93% | 19.09% |

Fuente: Servicios de Información  
Agroalimentaria y Pesquera. Sagarpa

Respecto a otros productos pecuarios, destaca la producción de huevo para plato. Jalisco, en este renglón aportó durante el año 2012 48.56% de la producción total, posicionándose como líder nacional. Igualmente, aunque en menor proporción, destacó en ese mismo año la aportación al total nacional de cera en greña (19.7%), leche de bovino (18.61%) y miel (10.14%)

**Tabla 7.12. Participación de la producción de otros productos pecuarios de Jalisco a nivel nacional, 2007-2012**

| Producto         | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   |
|------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Cera en greña    | 19.51% | 20.75% | 20.58% | 20.77% | 21.77% | 19.70% |
| Huevo para plato | 48.70% | 49.64% | 49.71% | 50.18% | 50.86% | 48.56% |
| Leche de bovino  | 17.34% | 17.58% | 18.01% | 18.37% | 18.57% | 18.61% |
| Miel             | 10.54% | 10.30% | 9.38%  | 10.49% | 9.93%  | 10.14% |

Fuente: Servicios de Información  
Agroalimentaria y Pesquera. Sagarpa

A nivel estatal, los distritos de Lagos de Moreno y La Barca concentran la mayor parte de la producción pecuaria de Jalisco. Juntos producen 70% del total estatal de aves y porcinos, y 43% de la producción bovina.

**Tabla 7.13. Toneladas producidas por tipo de especie a nivel distrito, 2012**

| Distrito de desarrollo rural | Producción de carne en canal |                |                | Producción carne en pie |                |                |
|------------------------------|------------------------------|----------------|----------------|-------------------------|----------------|----------------|
|                              | Ave                          | Bovino         | Porcino        | Ave                     | Bovino         | Porcino        |
| Lagos de Moreno              | 167,396                      | 58,006         | 131,459        | 205,097                 | 108,946        | 167,485        |
| La Barca                     | 80,678                       | 27,843         | 44,729         | 100,797                 | 50,747         | 55,967         |
| Ameca                        | 32,097                       | 28,284         | 12,541         | 40,521                  | 54,969         | 15,908         |
| Zapopan                      | 19,518                       | 11,075         | 24,656         | 24,503                  | 20,500         | 31,486         |
| Ciudad Guzmán                | 12,029                       | 38,349         | 17,291         | 16,209                  | 71,296         | 23,567         |
| El Grullo                    | 1,560                        | 8,143          | 3,315          | 1,922                   | 14,616         | 4,374          |
| Tomatlán                     | 277                          | 23,158         | 1,834          | 332                     | 40,588         | 2,389          |
| Colotlán                     | 187                          | 4,762          | 608            | 231                     | 9,034          | 815            |
| <b>Total</b>                 | <b>313,742</b>               | <b>199,620</b> | <b>236,433</b> | <b>389,612</b>          | <b>370,696</b> | <b>301,991</b> |

Fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera. Sagarpa

En el ámbito municipal, Lagos de Moreno, Tepatitlán y San Juan de los Lagos generan 39.92% de la producción de aves, 11.99% de la bovina y 34.58% de la porcina estatal.

**Tabla 7.14. Toneladas producidas por tipo de especie a nivel municipal, 2012**

| Municipio             | Producción en canal |         |            | Producción carne en pie |         |            |
|-----------------------|---------------------|---------|------------|-------------------------|---------|------------|
|                       | Ave                 | Bovino  | Porcino    | Ave                     | Bovino  | Porcino    |
| Estatad               | 313,743             | 199,620 | 236,433    | 389,612                 | 370,696 | 301,990    |
| Lagos de Moreno       | 89,301              | 11,039  | 19,108     | 110,038                 | 20,608  | 24,361     |
| Tototlán              | 31,228              | 4,676   | 6,604      | 38,998                  | 8,434   | 8,280      |
| Tepatitlán de Morelos | 27,500.886          | 8,667   | 25,906.885 | 33851.145               | 16,216  | 33,000.952 |
| Acatic                | 19,505              | 2,779   | 13,694.569 | 24,026                  | 5,203   | 17,445.586 |
| Zapotlán del Rey      | 15,441              | 2,313   | 135        | 19,182                  | 4,327   | 171        |
| Atotonilco el Alto    | 13,827              | 4,292   | 7,538      | 17,266                  | 7,931   | 9,366      |
| Teuchitlán            | 12,230              | 504     | 144        | 15,465                  | 990     | 182.295    |
| Encarnación de Díaz   | 11,852.273          | 5,637   | 2,656.982  | 13,581.312              | 10,589  | 3,387.486  |
| Cocula                | 9,455               | 1,941   | 3,640      | 11,935                  | 3,748   | 4,605      |
| Tonala                | 9,206               | 217     | 1,743      | 11,535                  | 408     | 2,209      |
| San Juan De Los Lagos | 8,436               | 4,233   | 36,747     | 10,404                  | 8,160   | 46,809     |

Fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera. Sagarpa

En la producción de otros productos pecuarios, San Juan de los Lagos encabeza la producción de leche bovino; Tepatitlán, la producción de huevo, y Encarnación de Díaz la producción de miel.

**Tabla 7.15. Participación de la producción de otros productos pecuarios a nivel municipal 2012**

| Posición estatal | Producción de leche bovino | %       | Producción de huevo   | %     | Producción de miel                 | %       |
|------------------|----------------------------|---------|-----------------------|-------|------------------------------------|---------|
|                  |                            | estatal |                       | Est.  |                                    | estatal |
| 1                | San Juan de los Lagos      | 10.84   | Tepatitlán de Morelos | 28.09 | Encarnación de Díaz                | 14.63   |
| 2                | Encarnación de Díaz        | 10.57   | San Juan de los Lagos | 19.88 | Zapotiltic                         | 14.50   |
| 3                | Tepatitlán de Morelos      | 10.56   | Acatic                | 12.25 | Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán) | 10.20   |
| 4                | Lagos de Moreno            | 8.47    | Lagos de Moreno       | 8.64  | Jamay                              | 5.98    |
| 5                | San Miguel El Alto         | 7.04    | Ojuelos de Jalisco    | 7.33  | Ojuelos de Jalisco                 | 4.29    |
| 6                | Tototlán                   | 4.49    | Encarnación de Díaz   | 3.51  | Tuxpan                             | 3.59    |
| 7                | La Barca                   | 3.79    | Jalostotitlán         | 3.33  | Tonaya                             | 3.11    |
| 8                | Arandas                    | 3.57    | Tototlán              | 2.47  | Lagos de Moreno                    | 2.99    |
| 9                | Atotonilco el Alto         | 3.14    | Valle de Guadalupe    | 2.33  | Tonila                             | 2.71    |
| 10               | Zapotlanejo                | 2.86    | La Barca              | 2.11  | Tamazula de Gordiano               | 1.93    |

Fuente: Servicios de Información Agroalimentaria y Pesquera. Sagarpa

## Acuacultura y pesca

La palabra acuacultura (o en algunos casos acuicultura) es el término que denomina tanto al estudio como a la técnica de cultivo intensiva de especies vegetales y animales, en aguas dulces o de mar.

Cabe destacar que esta actividad se ha convertido en una importante economía en el mundo entero dado que produce alimentos y materias primas que luego serán empleadas para distintos usos, principalmente industriales y farmacéuticos. De igual manera, es desarrollada para reproducir organismos de ornato, es decir, para repoblar comunidades que no disponen de su especie o en las que se encuentran en peligro de extinción.

La pesca es una actividad anterior a la domesticación de animales y abarca el conjunto de acciones que tienen su origen en el aprovechamiento de flora y fauna acuática. Se especializa en la captura, transformación y comercialización de los recursos explotados. Actualmente, la actividad pesquera está dividida en dos grandes ramas: la pesca artesanal o de pequeña escala y la pesca industrial o de gran escala, también llamada de altura. La diferencia entre ambas es su nivel de explotación, infraestructura, capital y personal requerido.

Al igual que ocurre con otras actividades económicas, en particular con aquellas directamente vinculadas con la utilización de los recursos naturales, las interacciones del sector con el medio ambiente son múltiples, por lo que el cuidado de las formas de explotación y manipulación de los recursos pesqueros son fundamentales para su aprovechamiento en el marco de la sustentabilidad.

**Tabla 7.16. Estadística estatal de acuicultura y pesca**

|                                                            |                                             |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Producción estatal de pesca                                | 33,165 toneladas para 2013*                 |
| Producción estatal acuicultura                             | 4,804 toneladas para 2013*                  |
| Principales especies por orden de producción (acuicultura) | 1.- Tilapia<br>2.- Bagre<br>3.- Trucha      |
| Granjas acuícolas activas                                  | 334                                         |
| Número de municipios donde se practica la acuicultura      | 110                                         |
| Numero de pescadores                                       | 4,654                                       |
| Número de municipios donde se practica la pesca            | 73                                          |
| Principales especies por pesquería                         | 1.- Mojarra<br>2.- Pargo<br>3.- Guachinango |
| Lugar a nivel nacional en pesca                            | 13°                                         |

\*Cifras publicadas en la página de CONAPESCA, pueden variar cuando se publique el anuario estadístico de pesca y acuicultura 2013.  
Fuente: Comisión Nacional de Pesca (Conapesca), 2012

El lago de Chapala tiene una capacidad total de 7,897 millones de metros cúbicos y una superficie total de 114,659 ha, de las cuales Jalisco ocupa el 86% y Michoacán el 14%. Este lago es el más grande de la República Mexicana y la principal fuente de abastecimiento de agua potable de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), ya que aporta el 60% del agua que llega a la ciudad. El 23 de febrero del 2010 se le denominó como sitio Ramsar.

**Tabla 7.17. Estadística acuícola y pesquera de la región Ciénega**

|                                                          |                                |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Número de pescadores en el lago de Chapala               | 1,617                          |
| Número de organizaciones pesqueras en el lago de Chapala | 57                             |
| Producción pesquera en el lago de Chapala en 2013        | 3,209.771 toneladas            |
| Especies que se capturan en el lago de Chapala           | Tilapia, carpa, charal y bagre |
| Número de granjas acuícolas activas en la región Ciénega | 58                             |
| Número de granjas acuícolas en el municipio de Jamay     | 24                             |

Fuente: Consejo Nacional de Pesca (Conapesca), 2012

El estado cuenta con 13 unidades acuícolas dedicadas a la acuariofilia ubicadas en la región Ciénega, con una producción de 4'080,000 de peces. Jalisco se encuentra entre los cinco primeros lugares a nivel nacional en la producción de peces de ornato.

## Recursos naturales

Jalisco, con una extensión de 78,588 km<sup>2</sup>, es el séptimo estado más grande a nivel nacional; cuenta con 351 km de litorales, es decir, 3.2% del total nacional, y dispone de una diversidad de presas, lagunas y ríos, entre los que destacan:

**Tabla 7.18. Principales cuerpos de agua en el estado de Jalisco**

| Ríos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Grande de Santiago</li> <li>Verde</li> <li>Ameca</li> <li>Lerma</li> <li>El Naranjo</li> <li>Tuxpan</li> <li>Marabasco-Minatitlán</li> <li>Mascota</li> <li>San Nicolás</li> <li>Colotlán-Huejúcar</li> <li>Tomatlán</li> <li>Ayutla-Ayuquila</li> <li>Tuxcacuesco</li> <li>San Juan de los Lagos</li> </ul> |                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Purificación</li> <li>Salado</li> <li>El Tuito</li> <li>María García</li> <li>San Miguel</li> <li>Atengo</li> <li>Cuitzmala</li> <li>Atenguillo</li> <li>El Oro</li> <li>Chapalangana</li> <li>El Corcobado</li> <li>Piedras Negras</li> <li>Talpa</li> </ul> |                       |
| Presas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Capacidad           | Lagunas                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Capacidad             |
| Cajón de Peña                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 467 Mm <sup>3</sup> | Chapala                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 7,893 Mm <sup>3</sup> |
| Santa Rosa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 372 Mm <sup>3</sup> | Atotonilco                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 40 Mm <sup>3</sup>    |
| La Vega                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 44 Mm <sup>3</sup>  | Cajititlán                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 45 Mm <sup>3</sup>    |
| Tacotán                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 149 Mm <sup>3</sup> | Sayula                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 120 Mm <sup>3</sup>   |
| Ramón Corona (Trigomil)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 250 Mm <sup>3</sup> | San Marcos                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 60 Mm <sup>3</sup>    |
| Constitución de Apatzingán                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 600 Mm <sup>3</sup> | Zapotlán                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 18 Mm <sup>3</sup>    |

Fuente: Comisión Nacional del Agua (Conagua) 2014

Esta diversidad de recursos representa importantes reservas para el desarrollo agropecuario de Jalisco. La disponibilidad de litorales, ríos y presas favorecen el desarrollo de la acuicultura y son una oportunidad para el desarrollo productivo de las comunidades rurales.

Las presas más importantes en la entidad para el almacenamiento del agua son: Cajón de Peñas, General Ramón Corona, La Vega, Tacotlán, Ing. Guillermo Lugo Sanabria, El Cuarenta, Laguna Colorada, La Joya, Laguna de Cajititlán y Basilio Badillo, las cuales son parte sustantiva de los recursos hidráulicos del estado.

## Nivel de ingresos de la población ocupada en el sector agropecuario

Nueve de cada 100 personas ocupadas en Jalisco se emplean en el sector agropecuario. Este grado de participación se ha mantenido en los últimos ocho años.



**Tabla 7.19. Población ocupada por actividad económica, 2005-2012**

| Ámbito y tamaño de la unidad económica | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  |
|----------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Agropecuario                           | 10.8% | 8.3%  | 9.0%  | 8.1%  | 9.5%  | 10.8% | 9.4%  | 9.5%  |
| Micronegocios                          | 44.7% | 44.2% | 44.2% | 43.5% | 44.0% | 42.1% | 44.5% | 41.8% |
| Pequeños establecimientos              | 17.0% | 18.1% | 18.4% | 18.3% | 17.5% | 18.4% | 18.7% | 20.3% |
| Medianos establecimientos              | 9.5%  | 11.0% | 10.3% | 10.5% | 9.6%  | 9.9%  | 10.2% | 13.0% |
| Grandes establecimientos               | 7.4%  | 6.7%  | 7.1%  | 6.7%  | 5.7%  | 6.3%  | 5.8%  | 5.7%  |
| Gobierno                               | 3.7%  | 3.6%  | 3.5%  | 3.8%  | 3.8%  | 3.5%  | 3.5%  | 3.3%  |
| Otros                                  | 4.3%  | 4.4%  | 4.7%  | 5.1%  | 4.9%  | 4.7%  | 3.8%  | 5.6%  |
| No especificado                        | 2.7%  | 3.7%  | 2.7%  | 4.1%  | 5.0%  | 4.4%  | 4.0%  | 0.8%  |

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos. Inegi

Después de la industria y el comercio, el sector agropecuario aporta la tercera parte del PIB estatal, y a pesar de ello su población ocupada es la que recibe los menores ingresos por su trabajo: 20.3% de la población ocupada en el sector primario no percibe ingresos y 62% recibe entre uno y tres salarios mínimos.

**Tabla 7.20. Población ocupada por nivel de ingresos y actividad económica en Jalisco, IV trimestre 2012 (valores relativos)**

| Nivel de Ingreso                         | Sector de actividad económica |           |            |              |           |             |                 |
|------------------------------------------|-------------------------------|-----------|------------|--------------|-----------|-------------|-----------------|
|                                          | Total                         | Primario  | Industrias | Construcción | Comercio  | Servicios   | Sin especificar |
| Total                                    | \$3'235,312                   | \$306,153 | \$594,425  | \$231,282    | \$703,890 | \$1,380,029 | \$19,533        |
| Hasta un salario mínimo                  | 9.8%                          | 13.1%     | 4.7%       | 4.1%         | 12.4%     | 10.7%       | 29.0%           |
| Más de uno hasta dos salarios mínimos    | 22.5%                         | 23.1%     | 21.1%      | 15.1%        | 24.6%     | 23.1%       | 22.9%           |
| Más de dos hasta tres salarios mínimos   | 28.7%                         | 25.9%     | 39.0%      | 41.5%        | 24.9%     | 25.0%       | 12.5%           |
| Más de tres hasta cinco salarios mínimos | 19.8%                         | 11.2%     | 21.7%      | 29.0%        | 16.1%     | 21.4%       | 1.9%            |
| Más de cinco salarios mínimos            | 8.7%                          | 2.8%      | 7.2%       | 7.8%         | 6.8%      | 11.8%       | 0.0%            |
| No recibe ingresos                       | 5.5%                          | 20.3%     | 2.2%       | 0.0%         | 8.3%      | 2.8%        | 29.6%           |
| No especificado                          | 5.0%                          | 3.7%      | 4.2%       | 2.4%         | 7.0%      | 5.2%        | 4.2%            |

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Sistema Estatal de Información Jalisco. Inegi. Julio de 2014

## Problemas relevantes en el sector agropecuario

### Problema 1. Bajo nivel de ingresos de la población dedicada a la producción primaria.

Uno de los principales problemas del campo en nuestra entidad es el relativo al bajo nivel de ingresos de los productores. Una de las causas tiene que ver con la falta de una infraestructura rural productiva suficiente y en condiciones adecuadas, lo que puede redundar en el incremento de los costos de insumos y servicios que, de acuerdo con el testimonio de productores en algunos planes municipales de desarrollo, son muy altos. Otros aspectos fundamentales en la definición del precio y, consecuentemente, en el grado de rentabilidad de la producción, son la calidad de los productos generados, así como la diversificación productiva que atiende los vocacionamientos locales y los requerimientos del mercado.

### Problema 2. Bajos niveles de productividad.

Se considera que en nuestra entidad no se cuenta con los niveles de productividad que permitan mejores condiciones de competitividad. Esto se explica por el acceso limitado a la transferencia y aplicación de tecnologías, en particular de los pequeños productores; por la persistente presencia de problemas de capitalización y acceso al crédito; la escasez de agua y la degradación de los recursos naturales; la mano de obra técnicamente poco calificada limitada asistencia técnica; la falta de capacitación técnica para el manejo de agro ecosistemas; el desconocimiento de adecuadas metodologías y tecnologías para producir, y la degradación de los recursos naturales. Este subprograma busca impulsar una serie de estrategias, acciones y proyectos que impulsen la productividad agropecuaria en la entidad.

### Problema 3 Deficientes canales de comercialización.

La comercialización es uno de los principales problemas de los productores agropecuarios jaliscienses. Este ha sido provocado por una serie de causas entre las que se pueden mencionar los escasos conocimientos en la oferta y demanda del mercado de los productores, quienes deciden qué bienes producir sin contar con la información y asesoría que minimice riesgos y potencie la rentabilidad. A esto hay que sumarle los problemas de la desarticulación de cadenas productivas, los bajos niveles de organización y asociación de los productores, los insuficientes niveles de exportación, así como de promoción de los productos locales.

Tabla 7.21. Análisis FODA del sector primario de Jalisco

| Fortalezas                                                                                                                                                                         | Oportunidades                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Ubicación geográfica                                                                                                                                                               | Tratado de Libre Comercio de América del Norte                                  |
| Diversidad de climas                                                                                                                                                               | Apertura comercial con otros países                                             |
| Infraestructura establecida (Vías de comunicación establecidas, infraestructura productiva, rastros TIF, unidades de producción acuícolas, centro de valor agregado, entre otros). | Fuerte inversión subsidiaria destinada al campo                                 |
| Nivel de especialización productiva                                                                                                                                                | Integración institucional para la atención de sector                            |
| Instituciones sólidas relacionadas con el desarrollo rural                                                                                                                         | Descentralización institucional                                                 |
| Amplio conocimiento de las principales necesidades del sector y la población rural                                                                                                 | Creciente demanda de productos hortofrutícolas para exportación                 |
| Debilidades                                                                                                                                                                        | Amenazas                                                                        |
| Sistemas de comercialización de los productos agropecuarios                                                                                                                        | Degradación de los recursos naturales                                           |
| Desintegración sectorial                                                                                                                                                           | Altos niveles de subsidios en el extranjero                                     |
| Campo descapitalizado                                                                                                                                                              | Volatilidad de precios                                                          |
| Poca infraestructura para la agregación de valor                                                                                                                                   | Importación de productos básicos                                                |
| limitada visión a largo plazo                                                                                                                                                      | Dependencia tecnológica del sector primario                                     |
| Centralización institucional                                                                                                                                                       | Baja inversión del sector privado y agroindustrial en las actividades primarias |
| Difícil acceso al financiamiento                                                                                                                                                   |                                                                                 |
| Limitada asistencia técnica                                                                                                                                                        |                                                                                 |

Fuente: Elaboración propia.

## Apartado estratégico

En el presente apartado se describen los objetivos y estrategias con una perspectiva de mediano plazo. Ambos elementos se encuentran vinculados al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 -2033 (PED), de forma específica al tema de desarrollo rural, y marcan el sentido estratégico que debe seguirse para cumplir con sus objetivos:

### Objetivo de desarrollo del PED:

**OD09.** Garantizar el bienestar de los trabajadores del campo y la seguridad alimentaria del estado, impulsando la productividad del sector agroalimentario y rural.

Este objetivo general se acompaña de dos objetivos adicionales formulados en el PED:

**OD0901.** Incrementar el nivel de productividad del sector primario.

**OD0902.** Mejorar la rentabilidad del sector primario.

### Objetivos sectoriales y estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable

Los objetivos sectoriales expresan los cambios que se quieren propiciar en materia de desarrollo rural en un horizonte de mediano plazo, y sirven para mostrar el sentido en que deben implementarse los programas y proyectos estratégicos. Para su redacción, se ha partido de los problemas centrales planteados en el diagnóstico, expresados ahora de manera positiva. Es decir, el objetivo es un enunciado escrito que describe el resultado esperado después de que se ha puesto en marcha la solución.

#### Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales

##### Estrategias

- 1.1. Incrementar los niveles de capacitación de los productores rurales en las diferentes áreas de la productividad.
- 1.2. Mejorar la calidad, sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios para acceder a diferentes mercados mejor pagados.
- 1.3. Inducir la reconversión productiva con base en la vocación regional y las demandas del mercado.
- 1.4. Modernizar y ampliar la infraestructura rural productiva.
- 1.5. Incrementar la asistencia técnica y la transferencia de tecnología.
- 1.6. Incrementar la participación de las mujeres en proyectos productivos de alimentos básicos para el autoconsumo.
- 1.7. Impulsar proyectos productivos agrícolas y ecoturísticos coordinados por mujeres.

**Objetivo sectorial 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario.****Estrategias**

- 2.1. Incrementar los niveles de tecnificación de la producción agropecuaria.
- 2.2. Incrementar el uso de semillas mejoradas de origen nacional.
- 2.3. Incrementar el uso de abonos orgánicos para el mejoramiento de la calidad de los suelos.
- 2.4. Mejorar las capacidades de los productores y agentes de cambio.
- 2.5. Diversificar la producción agrícola basada en cultivos rentables y el potencial productivo específico en cada ambiente agroecológico.
- 2.6. Implementar un sistema de extensionismo rural mediante una vinculación efectiva de la investigación con la transferencia de tecnología.

**Objetivo sectorial 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario.****Estrategias**

- 3.1. Generar alianzas estratégicas entre productores y consumidores.
- 3.2. Incrementar la participación de los productores en agricultura bajo contrato.
- 3.3. Elaborar estudios de mercado para identificar las tendencias de consumo a futuro.
- 3.4. Incrementar las exportaciones del sector agropecuario mediante la aplicación de los programas de sanidad e inocuidad agroalimentaria.
- 3.5. Participar en las exposiciones y ferias de carácter estatal, nacional e internacional para la promoción de los productos agropecuarios.
- 3.6. Incrementar el consumo local a través de campañas de promoción.

## Evaluación y seguimiento

### Indicadores y metas

En este apartado se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos de este programa sectorial. Cuando hubo datos, se planteó 2013 como año base, y formularon metas para finales del año 2015 y al término de la administración estatal en 2018.

| Subprograma      | Objetivo                                                                                     | Nombre de indicador                                                                                         | Unidad de medida | Fuente de verificación                                                                                                    | Línea base    | Frecuencia de medición | 2015  | 2018  |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|-------|-------|
| Ingreso          | Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales                      | Porcentaje de la población ocupada que labora en el sector primario que recibe más de tres salarios mínimos | Porcentaje       | Inegi                                                                                                                     | 12.29/1       | Trimestral             | 12.90 | 14.05 |
| Productividad    | Objetivo 2 Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario                      | Participación porcentual de Jalisco en el PIB agropecuario nacional                                         | Porcentaje       | Oeidrus <a href="http://www.oeidrusjalisco.gob.mx/mercados/pib/">http://www.oeidrusjalisco.gob.mx/mercados/pib/</a> Inegi | 10.24% (2012) | Anual                  | 12.54 | 13.8  |
| Productividad    | Objetivo 2 Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario                      | Crecimiento porcentual del valor de la producción pecuaria                                                  | Porcentaje       | Anuarios estadísticos; Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)                                          | 6.3           | Anual                  | 2     | 1.9   |
| Productividad    | Objetivo 2 Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario                      | Crecimiento porcentual de valor de la producción agrícola                                                   | Porcentaje       | Anuarios estadísticos; Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)                                          | 6.7           | Anual                  | 1     | 1.5   |
| Comercialización | Objetivo 3 Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario | Porcentaje de toneladas comercializadas anualmente                                                          | Porcentaje       | Programa de Agricultura por contrato 2013. Secretaría de Desarrollo Rural                                                 | 28.5          | Anual                  | 37    | 60    |

<sup>1/</sup> Información primer trimestre 2013

## Cartera de acciones y proyectos

En esta cartera se establece el conjunto de acciones y proyectos estratégicos que han sido propuestos para, en el marco de cada estrategia, alcanzar los objetivos y las metas definidas en el programa.

| Objetivo sectorial                                                                   | Programa institucional o proyecto estratégico                           | Breve descripción del programa o proyecto estratégico                                                                                                                                                                                                                                                  | Dependencia responsable | Municipios beneficiados | Región |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------|
| 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales                       | Financiamiento al campo                                                 | Crear un instrumento que facilite el financiamiento a productores que participan en los esquemas de producción bajo contrato, e incorpore tecnologías de impacto para mejorar la rentabilidad de las actividades agropecuarias                                                                         | Seder                   | Estatal                 | Todas  |
| 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales.                      | Producción bajo contrato                                                | Facilitar las alianzas estratégicas entre productores agroindustriales y consumidores para planear la producción, establecer precios de referencia con el fin de disminuir el intermediarismo e incrementar los ingresos de los productores participantes y llegar con precios competitivos al mercado | Seder                   | Estatal                 | Todas  |
| 2 Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario                       | Sistema estatal de asistencia técnica de precisión                      | Transferir tecnología que ayude a bajar costos de producción, incrementar rendimientos, reducir el impacto ambiental y mejorar los ingresos de los productores mediante la asistencia técnica de precisión para evaluar y asegurar resultados                                                          | Seder                   | Estatal                 | Todas  |
| 2 Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario                       | Transferencia de tecnologías                                            | Transferir las tecnologías validadas por las instituciones de investigación para reducir los costos e incrementar rendimientos                                                                                                                                                                         | Seder                   | Estatal                 | Todas  |
| 2 Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario                       | Organización y capacitación de productores                              | Fomentar la agrupación de los productores para planear la producción con base en contratos preestablecidos, compra en lote de maquinaria, equipo e insumos y la venta de productos en conjunto para cumplir con el volumen y la calidad que demandan los consumidores                                  | Seder                   | Estatal                 | Todas  |
| 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario | Programa de alianzas estratégicas entre cadenas de autoservicio         | Promover las alianzas estratégicas con las cadenas de autoservicio para la comercialización de productos jaliscienses en el mercado nacional                                                                                                                                                           | Seder                   | Estatal                 | Todas  |
| 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario | Promoción de los productos                                              | Promocionar los productos de la entidad en diferentes ferias y exposiciones estatales, nacionales e internacionales                                                                                                                                                                                    | Seder                   | Estatal                 | Todas  |
| 1 Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales.                       | Programa de asesoría y capacitación técnica a productores agropecuarios | Otorgar apoyos para asesoría y capacitación técnica a productores agropecuarios con la contratación de técnicos especializados, según las necesidades de los productores agropecuarios                                                                                                                 | Seder                   | Estatal                 | Todas  |

| Objetivo sectorial                                                                   | Programa institucional o proyecto estratégico                     | Breve descripción del programa o proyecto estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Dependencia responsable | Municipios beneficiados | Región |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------|
| 1 Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales.                       | Programa "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria"                    | Realizar campañas de sanidad e inocuidad con el objetivo específico es conservar y mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras, y aplicar medidas y sistemas de reducción de riesgo de contaminación en unidades de producción agropecuaria, acuícola y pesquera que favorezcan la sanidad e inocuidad de alimentos. | Seder                   | Estatat                 | Todas  |
| 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario | Campaña permanente para la promoción de productos de Jalisco      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | SEDER                   | Estatat                 | Todas  |
| 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario | Proyecto estratégico de georeferenciación de demanda de productos | Realizar un estudio de mercado para identificar las tendencias de consumo a futuro y georeferenciarlas a través de una plataforma informativa de software Integral                                                                                                                                                                                             | Seder                   | Estatat                 | Todas  |



## Bibliografía

- Consejo Estatal de Población (2012) *Problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica 2011*. Diseño y producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno de Jalisco. México. <http://coepo.app.jalisco.gob.mx/PDF/LibroDiezproblemas/DiezproblemasJalisco.pdf>
- Consejo Nacional de Población (2008) *Indicadores Demográficos 1970-2030*. México. [http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=125&Itemid=230](http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=230)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012) *Publicación de Anuarios Estadísticos 2012*. México. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2012/aeum2012.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2012/aeum2012.pdf)  
[http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2012/Aepef2012.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2012/Aepef2012.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores Estratégicos (ENOE)*. México. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>
- Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (2012) *Anuarios estadísticos 2012*. México. <http://www.siap.gob.mx/agricultura-produccion-anual/>
- Comisión Nacional de Pesca (2012) *Estadísticas Generales. 2013*. México. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/anuario\\_2013](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/anuario_2013)
- Comisión Nacional del Agua (CNA, 2013) *Capacidad de almacenamiento de cuerpos de agua*. 2013. México. <http://www.conagua.gob.mx/Inicio.aspx>

## Leyes y reglamentos

- Constitución Política del Estado de Jalisco  
Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios  
Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED)  
Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable

## Directorio

### Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable

Héctor Padilla Gutiérrez

Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinación del Subcomité

María Magdalena Ruíz Mejía

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Roberto Dávalos López

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

José Palacios Jiménez

Secretaría de Desarrollo Económico

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Universidad de Guadalajara

Carlos Argüello Ahuja

Instituto Tecnológico de Tlajomulco Jalisco

Salvador Mena Munguía

Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Primitivo Díaz Mederos

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Mariana Fernández Ramírez

Instituto Jalisciense de las Mujeres

César Castro Rodríguez

Cámara de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática

### Participantes en los talleres de planeación del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable para la formulación del programa

Bromio García Sierra

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Dante Lepe Gallardo

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Felipe de Anda Enrigue

Secretaría de Desarrollo Económico

Javier García de Alba

Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Javier Carreón Amaya

Instituto Tecnológico de Tlajomulco Jalisco

Primitivo Díaz Mederos

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Rosa Margarita Paz Pichardo  
Universidad de Guadalajara

Maximina Bastida Cuevas  
Instituto Jalisciense de las Mujeres

Isaac Ávila Ahumada  
Cámara de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones e Informática

### Equipo técnico y coordinador para la formulación del programa

Gustavo Jiménez Aguayo  
Jorge Alberto Ruíz Gutiérrez  
Idelfonso Américo Alatorre Ozuna  
Mario Ramón Ramos Velasco  
Adriana Dueñas López  
José de Jesús Tejeda Palos  
Elías Sandoval Islas  
Jesús René López Ruelas  
Silvia Roció Magaña Martínez  
Cesar Octavio Vega Gamiño  
Salvador Torres Dávalos  
Samir Portillo Mendoza  
Víctor Manuel Guizar Morales  
Fernando Ruan Cervantes  
Alberto Vera Aguilar  
Sofía García Meza  
Secretaría de Desarrollo Rural

# Infraestructura y obra pública

PROGRAMA SECTORIAL



Entorno y vida  
sustentable



**Economía próspera  
e incluyente**



Equidad de  
oportunidades



Comunidad y  
calidad de vida



Garantía de  
derechos y libertad



Instituciones  
confiables y efectivas



# Programa sectorial de Infraestructura y Obra Pública

## Índice

|                                                                                |            |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Introducción</b>                                                            | <b>203</b> |
| <b>Marco jurídico</b>                                                          | <b>205</b> |
| <b>Marco metodológico</b>                                                      | <b>207</b> |
| <b>Vinculación con otros instrumentos de planeación</b>                        | <b>209</b> |
| <b>Subprogramas</b>                                                            | <b>211</b> |
| <b>Diagnóstico</b>                                                             | <b>213</b> |
| Subprograma I. Infraestructura social                                          | 213        |
| Subprograma II: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal | 223        |
| <b>Apartado estratégico</b>                                                    | <b>229</b> |
| <b>Evaluación y seguimiento</b>                                                | <b>232</b> |
| <b>Cartera de acciones y proyectos</b>                                         | <b>234</b> |
| <b>Bibliografía</b>                                                            | <b>242</b> |
| <b>Directorio</b>                                                              | <b>244</b> |



## Introducción

La infraestructura es una herramienta y, a la vez, un motor del desarrollo económico y social. Por ello, la construcción de infraestructura y obra pública en el estado debe tener como requisito fundamental aprovechar la competitividad y ventajas comparativas del estado, así como buscar un bienestar social que permita subsanar sus desventajas y alcanzar mejores niveles.

En las sociedades a través de la historia, con diferentes porcentajes y matices, han tenido que coexistir realidades tanto relacionadas entre sí como opuestas, en un mismo entorno y territorio. Por un lado, se tiene a una parte de la sociedad que se desenvuelve en el ámbito de las tecnologías avanzadas y el conocimiento, de la globalización, enfrentando los mercados de manera competitiva, con acceso a equipamientos e infraestructura de nivel mundial y que, por ello, demanda un soporte de calidad y características en concordancia con esta situación; mientras por otro lado, se encuentra un conglomerado social que lucha por sobrevivir y progresar en medio de la escasez, las limitaciones y la pobreza.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) requiere de la concurrencia de un gran número de sectores tanto federales como estatales, a fin de conformar la visión estatal en la materia y, derivada de ésta, el programa de trabajo requerido para cumplir sus funciones a cabalidad. El contacto, interrelación y gestión que realice con todas, permitirá que se logren, al menos, los dos grandes objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033: el primero, relacionado con la construcción, modernización y mantenimiento de la infraestructura productiva o complementaria a ella, que le permita al estado ser más competitivo en el mercado global y generar más y mejores empleos; la segunda, construir obras de infraestructura y equipamiento que permitan dar mayor accesibilidad y herramientas a las áreas y regiones más desfavorecidas, a fin de proporcionarles una base para crecer y desarrollarse en aras de reducir las desigualdades.

El programa pretende responder, sin ventajas ni dispensas, tanto a la introducción de servicios básicos de infraestructura y equipamiento al asentamiento más necesitado, como al apoyo a las obras complementarias de un proyecto productivo de vanguardia, mismo que va a producir impactos económicos y sociales.

El Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública también debe, en principio, responder plena e integralmente al reclamo de la sociedad y sus demandas manifestadas en el PED, cuidando ser fiel portavoz de la voluntad de la comunidad y constructor de sus objetivos y metas.

Su construcción, además de sustentarse en los principios de desarrollo y bienestar que establece el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 y el Programa Sectorial de Desarrollo de Infraestructura Productiva 2007-2013, se respalda en la consideración de los asuntos públicos sobre el tema, contruidos conjuntamente con la sociedad a fin de involucrarla en la búsqueda del desarrollo y bienestar.

El siguiente programa es un instrumento de corto y mediano plazo, con visión al 2033, que señalará el rumbo y carácter del trabajo que deberá realizar el Gobierno



del Estado de Jalisco. Dicho Programa encuentra su origen en los compromisos asumidos por el Ejecutivo Estatal y se desarrollan en cuatro grandes apartados.

En el primer apartado se desarrolla el diagnóstico, en el que se identifica la problemática mediante un enfoque nacional, por medio de argumentaciones basadas en información estadística, información documental y talleres participativos. También se presentan las áreas de oportunidades para cada uno de los apartados de los subprogramas. En el segundo, se presenta el capítulo denominado "Apartado Estratégico", en el que se enlistan los objetivos y las estrategias para cada uno de los tres grandes objetivos del programa.

El apartado número tres muestra los elementos requeridos para llevar a cabo la evaluación y el seguimiento. Para ello, este apartado contará con una batería de indicadores y metas por objetivo. Finalmente, en el cuarto se expresan las acciones y proyectos orientados a la construcción de la agenda sectorial.

## Marco jurídico

En este apartado se establecen las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración de los Programas Sectoriales y Especiales que se derivan del PED 2013-2033, así como el caso específico de las disposiciones legales relativas al Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública.

El marco jurídico en que se sustenta la elaboración del presente programa está comprendido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; la Ley General de Planeación; la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; el Código Urbano para el Estado de Jalisco; la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y, el Reglamento Interno del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 15, fracción VI; 77, fracción II, III y V; 80, fracción VII; 86, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; artículo 2, fracción V, de la Ley de Planeación; artículos 37, fracción II, VI y XV; 40, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que instituyen, de manera vinculada, implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular, la del estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que necesarios para organizar la administración pública municipal, así como los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El artículo 16 de la Ley de Planeación Federal establece la responsabilidad de las dependencias para elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector, los gobiernos de las entidades federativas y las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados; asegurando la congruencia de los programas sectoriales con el PED y los programas regionales y especiales que determine el presidente de la república.

Por su parte, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 2º, apartados I y II, señala que dicha ley tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública estatal y municipal, para cooperar con el desarrollo integral y sustentable del estado, así como establecer las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco. En sus artículos 26 y 27 se establece la conformación de los subcomités correspondientes, para contribuir con el desarrollo del estado mediante los programas sectoriales, y cómo éstos deberán sujetarse a los objetivos, directrices políticas y prioridades que contiene el PED. De igual manera, el artículo 34 establece la temporalidad y tipo de proyecciones requeridas. Asimismo, dispone la obligación sobre su evaluación y, dependiendo

del caso, de su actualización o sustitución, conforme con lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco establece el marco de actuación de la SIOP, y tiene por objeto regular la obra pública que se realice con cargo total o parcial a fondos estatales, o a través de financiamiento privado a cargo de quienes estén facultados legalmente para realizarla, a fin de asegurar las mejores condiciones de precio, tiempo, oportunidad, financiamiento y calidad al estado.

El Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cuya última reforma se materializó el 28 de julio del 2010, tiene por objeto normar la aplicación de los diversos preceptos contenidos en la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. En la misma, las dependencias y entidades en la ejecución de las obras públicas y en la contratación de servicios relacionados se sujetarán estrictamente a las bases, procedimientos y requisitos que establecen la ley y este reglamento, y las demás disposiciones administrativas que sobre la materia se expidan.

La Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios legisla sobre las responsabilidades, pertinencias, requerimientos de servicios, viabilidades jurídicas y presupuestales, costo-beneficio, duraciones de los contratos, riesgos, obligaciones de pago, presupuestos e impactos entre otros factores a considerar.

Son de rectoría del estado: el suministro de agua potable y el saneamiento; la generación de energía y el suministro de gas; las telecomunicaciones y el transporte federal aéreo, como los aeropuertos, los puertos marítimos y las aduanas, las carreteras federales, los ferrocarriles y el transporte urbano, entre otros.

A partir del programa de infraestructura, se propondrá algún esquema público-privado adecuado cuando: la demanda por la instalación, producto o servicio, administrado por el sector público sea excesiva; se detecte un potencial incremento en la demanda en el corto/mediano plazo de alguna instalación, producto o servicio público; cuando la baja capacidad del sector público, ya sea carencia de recursos financieros o ineficiencias, no sea suficiente para incrementar el nivel de inversión para alcanzar el exceso en la demanda o para mejorar el desempeño/eficiencia y calidad en el servicio; para recuperar los costos y financiamientos del sector privado, la creación de una nueva industria, nuevo sector formal en la economía y, para la generación de empleo, riqueza y crecimiento económico.

En mérito a lo anterior, con el presente Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública se da cabal cumplimiento a lo preceptuado en el marco jurídico antes invocado.

## Marco metodológico

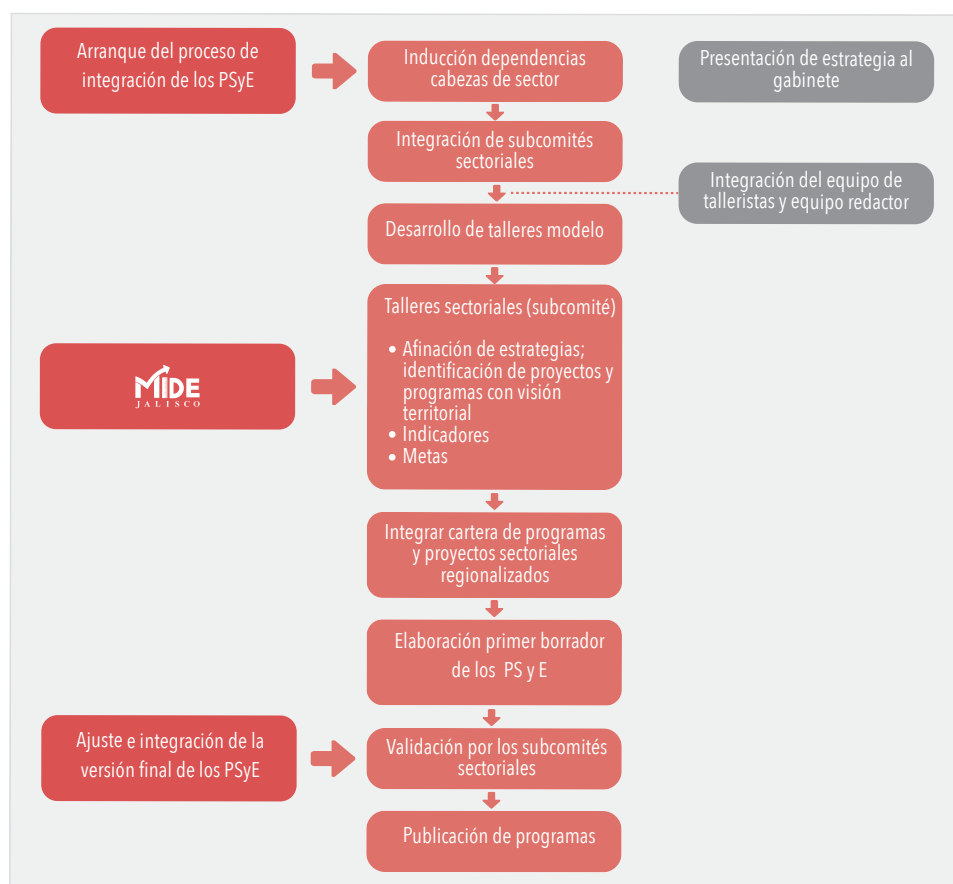
En este apartado se describe, de manera general, la metodología seguida para integrar el presente programa sectorial, la cual es consistente con los lineamientos correspondientes de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su respectivo reglamento.

El marco metodológico que fundamenta el proceso para elaborar el presente programa consistió en las siguientes etapas:

1. Participación en el trabajo de inducción sobre la elaboración de programas especiales y sectoriales por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, trabajo designado a las dependencias del Ejecutivo que requieren integrar sus programas.
2. La puesta en marcha de los talleres modelo, para los que se habilitó a talleristas para cada uno de los sectores involucrados en el ejercicio.
3. La composición de los subcomités sectoriales por parte de los líderes temáticos, a fin de realizar la vinculación de los objetivos de la SIOP con los objetivos de otras áreas, y su integración a los programas correspondientes.
4. La realización de los talleres sectoriales.
5. La integración de la cartera de programas y proyectos del sector.
6. Elaboración del primer borrador del programa correspondiente para efectos de llevar a cabo los complementos y ajustes correspondientes con la supervisión de personal de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF).
7. Validación del programa por parte de los miembros del Subcomité de Infraestructura y Obra Pública.
8. Presentación del programa al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade).
9. Publicación del programa.

El proceso metodológico antes mencionado se presenta en el siguiente flujograma general:

**Figura 8.1. Flujograma general para la integración de los Programas Sectoriales**



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF

## Vinculación con otros instrumentos de planeación

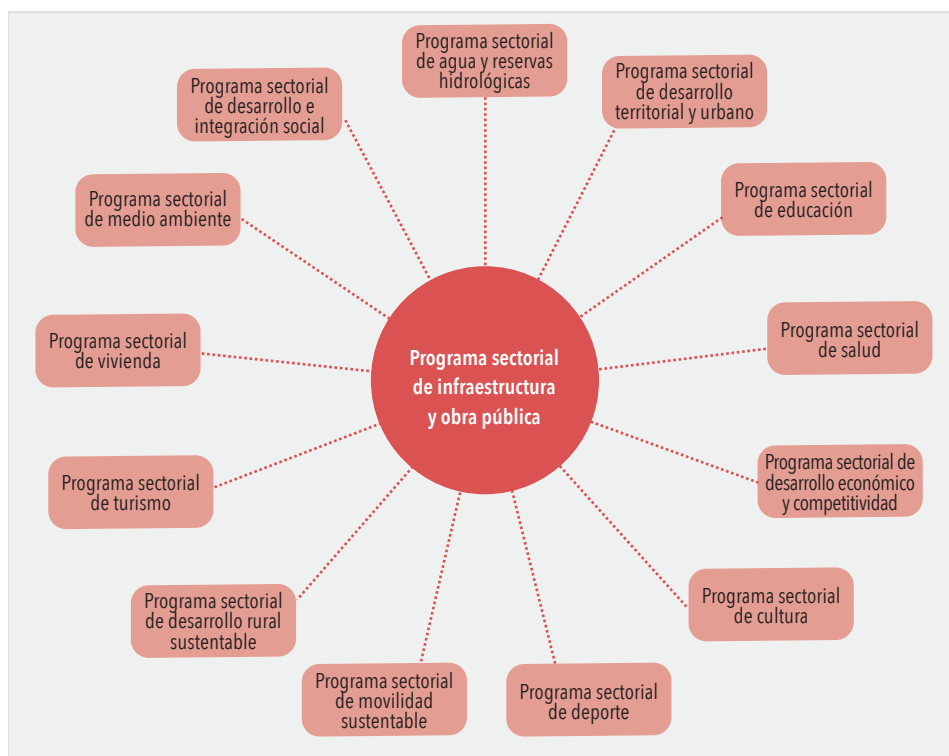
En este apartado se da cuenta de la vinculación del presente Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública con otros instrumentos de planeación contemplados en el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Para la realización de los proyectos resultantes de este programa, se hace necesaria la cooperación de las dependencias y entidades que requieren la ejecución de obra pública, las cuales deberán integrarse en un equipo de trabajo en el seno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y en el Coplade en lo particular, a fin de definir conjuntamente con la SIOP la cartera o banco de proyectos a corto y mediano plazos, en función de las competencias de cada institución. Dicha interacción permitirá incluir una matriz de responsabilidades en el programa resultante.

El Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública se vincula con secretarías y organismos de nivel federal que participan en asuntos de sector tales como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la Secretaría de Energía (Sener), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y Petróleos Mexicanos (Pemex), sólo por mencionar algunas. También, dicha obra de apoyo podría estar sujeta a concesionarios como Ferrocarril Mexicano (Ferromex), el Grupo Aeroportuario del Pacífico o Teléfonos de México (Telmex). Dada la importancia de asuntos de proyectos productivos, suscritos en esquemas de inversión público-privada sobre electrificación, de comunicaciones ferroviarias y marítimas, de telecomunicaciones y energía cuya normatividad, permisos y concesiones se originan en esas instancias. Paralelamente y de manera más directa, se vincula con instancias de la administración pública estatal cuyos programas sectoriales se enlistan a continuación:

- Programa Sectorial de Desarrollo Territorial y Urbano
- Programa Sectorial de Medio Ambiente
- Programa Sectorial de Agua y Reservas Hidrológicas
- Programa Sectorial de Educación
- Programa Sectorial de Salud
- Programa Sectorial de Vivienda
- Programa Sectorial de Cultura
- Programa Sectorial de Deporte
- Programa Sectorial de Movilidad Sustentable
- Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Competitividad
- Programa Sectorial de Desarrollo Rural Sustentable
- Programa Sectorial de Desarrollo e Integración Social
- Programa Sectorial de Turismo

**Figura 8.2. Vinculación del Programa Sectorial de Infraestructura y Obra Pública con otros programas sectoriales**



Fuente: Elaboración propia, 2014

## Subprogramas

### Subprograma I: Infraestructura social

Este subprograma se relaciona con el incremento y mejor uso de los presupuestos para la inversión pública en infraestructura. También, comprende la construcción de infraestructura denominada básica, esto es, la infraestructura para la captación y distribución del agua, del drenaje (canalización, captación, saneamiento y reuso de las aguas residuales) y del abastecimiento de energía eléctrica. También, comprende la construcción y mejora de espacios abiertos e imagen urbana; de los equipamientos urbanos de los sectores educación, salud, recreación, deporte, servicios urbanos y cultura, así como la infraestructura de apoyo para la edificación y mejora de una vivienda digna, sobre todo hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Asimismo, el subprograma 1 trata de la realización de las obras necesarias que requieren los centros de población estatales, a fin de eficientar su sistema de movilidad vehicular, ciclista y peatonal. Además, aborda asuntos concernientes al transporte público urbano y de pasajeros, cuidando que las modificaciones necesarias se cumplan de manera sustentable y con calidad. Aunado a esto, tiene como función ejecutar acciones que permitan consolidar las redes estatales de conexión multi e intermodal y éstas con enlaces a las regiones metropolitanas y, finalmente, comprende el ejercicio correspondiente para ampliar la cobertura y mejora del abastecimiento de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas de la entidad, así como para las regiones rezagadas.



### Subprograma I: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal

Este subprograma tiene que ver con la promoción de esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos y hacer mejor uso de los presupuestos de la inversión pública y público-privada en infraestructura productiva.

Además, consiste en la ampliación, modernización y conservación de la red carretera troncal, así como la red secundaria de carreteras estatales y locales, en la conectividad nodal y la intermodalidad en las regiones metropolitanas; en la plataforma logística y de abasto regional, y en la ampliación y modernización de la infraestructura logística terrestre, aérea y marítima del estado. Asimismo, dada su importancia en los temas de competitividad, toca los asuntos de la infraestructura de telecomunicaciones y la generación de energías renovables. Finalmente, comprende la ampliación, modernización y conservación de infraestructura productiva en el estado.

## Diagnóstico

En este capítulo se presenta, con apoyo de datos claves que dan cuenta de su nivel de prevalencia, un recuento de los principales problemas de infraestructura presentes en nuestro estado, así como su evolución a través del tiempo. De tal forma que el principal reto del presente instrumento de planeación es establecer las directrices y proyectos que deberán seguirse en Jalisco para atender tales problemas públicos socialmente relevantes.

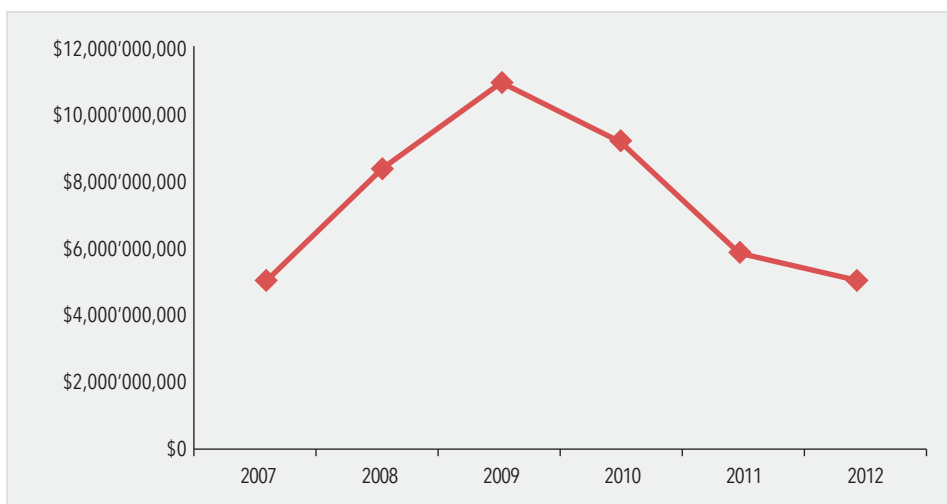
Mediante el presente diagnóstico se pretende identificar, analizar y evaluar la situación actual de la infraestructura social y productiva en el estado, en función de los resultados que se esperan y que fueron planteados con base en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 del Gobierno Federal y el PED 2013-2033, en particular en el apartado correspondiente a "Infraestructura e inversión pública". Este apartado pretende efectuar, a la vez, una mirada sistémica, contextual, retrospectiva, prospectiva, descriptiva y evaluativa.

### Subprograma I: Infraestructura social

#### Escasa cobertura de servicios básicos e insuficiente presupuesto destinado a inversión en infraestructura

Es importante señalar que durante los últimos años, la falta de recursos que capta el estado se ha reflejado en incrementos modestos o incluso decrementos en los presupuestos públicos asignados tanto a los gobiernos estatales como municipales. Aunado a esto, dichos presupuestos han tendido a favorecer solamente a algunos rubros, más no precisamente al sector de infraestructura social y productiva. A continuación, se presenta en la figura 8.3 la inversión pública durante los años 2007 al 2012, donde, claramente se puede observar el descenso de los montos de inversión desde el año 2009 al 2012. En éste último año, la inversión ejercida representa prácticamente el mismo de aquella ejercida en el año 2007.

**Figura 8.3 Inversión pública estatal de Jalisco 2007-2012**



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033

Asimismo, en la tabla 8.1, que muestra el presupuesto de egresos por programa de gobierno del año 2008 al 2013, se puede apreciar con claridad una disminución general del presupuesto y su aplicación en infraestructura básica y productiva.

**Tabla 8.1 Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco 2008-2013**

|                                                | 2008               | 2009           | 2010           | 2011           | 2012           | 2013           | Total<br>2008-2013 | % del<br>total |
|------------------------------------------------|--------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|
| Programa de Gobierno                           | Asignación Inicial |                |                |                |                |                |                    |                |
| Desarrollo productivo del campo                | 394,912,185        | 554,776,841    | 298,132,270    | 305,516,355    | 439,951,230    | 411,587,223    | 2,404,876,104      | 0.60%          |
| Ciencia y tecnología para el desarrollo        | 243,984,600        | 262,736,223    | 217,090,750    | 313,290,750    | 213,238,553    | 132,872,000    | 1,383,212,876      | 0.35%          |
| Fomento a la industria, comercio y servicios   | 612,027,706        | 628,026,748    | 448,304,494    | 459,923,987    | 351,658,942    | 381,314,035    | 2,881,255,912      | 0.72%          |
| Desarrollo de infraestructura productiva       | 6,848,088,096      | 6,746,373,830  | 3,375,154,453  | 3,400,196,357  | 5,300,840,750  | 3,559,255,573  | 29,229,909,059     | 7.30%          |
| Desarrollo y fomento al turismo                | 165,713,231        | 184,482,010    | 186,993,440    | 203,681,425    | 88,120,843     | 185,845,200    | 1,014,836,149      | 0.25%          |
| Generación de empleo y seguridad laboral       | 14,793,089         | 114,269,981    | 113,279,200    | 112,584,018    | 135,020,050    | 82,092,470     | 572,038,808        | 0.14%          |
| Educación y deporte para una vida digna        | 22,594,721,223     | 24,634,440,496 | 25,961,474,054 | 28,017,711,894 | 30,366,511,223 | 32,928,936,136 | 164,503,795,026    | 41.07%         |
| Protección y atención integral a la salud      | 4,340,949,176      | 4,477,619,619  | 4,976,699,003  | 5,155,337,841  | 8,109,062,123  | 8,277,526,912  | 35,337,194,674     | 8.82%          |
| Desarrollo y fomento a la cultura              | 490,471,709        | 413,218,292    | 318,752,844    | 371,206,246    | 381,574,260    | 370,699,060    | 2,345,922,411      | 0.59%          |
| Desarrollo humano sustentable                  | 1,629,815,683      | 2,251,828,379  | 1,452,708,206  | 1,485,300,863  | 1,713,583,325  | 2,096,093,239  | 10,629,329,695     | 2.65%          |
| Preservación y restauración del medio ambiente | 174,854,610        | 164,890,613    | 97,794,890     | 108,578,392    | 232,338,890    | 154,061,107    | 932,518,502        | 0.23%          |
| Procuración de justicia                        | 997,342,766        | 1,060,348,538  | 1,304,581,026  | 1,330,957,199  | 1,415,902,115  | 1,701,207,848  | 7,810,339,492      | 1.95%          |
| Protección civil                               | 90,484,400         | 95,484,400     | 94,387,160     | 94,258,472     | 103,183,700    | 117,119,000    | 594,917,132        | 0.15%          |
| seguridad pública                              | 1,910,498,458      | 2,268,252,744  | 2,283,565,924  | 2,293,975,526  | 2,390,476,730  | 2,947,583,072  | 14,094,352,454     | 3.52%          |
| Seguridad jurídica de ciudadanos y bienes      | 989,077,558        | 1,120,624,200  | 1,138,992,625  | 1,165,223,176  | 1,233,528,692  | 1,394,624,002  | 7,042,070,253      | 1.76%          |
| Impulso al desarrollo democrático              | 725,550,864        | 1,384,499,570  | 1,089,932,758  | 1,102,221,551  | 1,574,479,590  | 1,250,013,050  | 7,126,697,383      | 1.78%          |
| Fortalecimiento institucional                  | 12,963,211,330     | 16,826,269,218 | 16,557,639,850 | 18,644,902,937 | 19,274,489,072 | 19,769,585,793 | 104,036,098,200    | 25.97%         |
| Derechos humanos                               | 70,490,700         | 70,490,700     | 92,575,420     | 92,575,419     | 118,152,400    | 122,839,000    | 567,123,639        | 0.14%          |
| Participación ciudadana                        | 11,361,830         | 45,579,749     | 20,453,850     | 20,159,205     | 21,809,280     | 14,795,000     | 134,158,914        | 0.03%          |
| Movilidad                                      | 637,978,279        | 990,624,995    | 775,850,025    | 806,980,952    | 885,683,450    | 1,002,205,497  | 5,099,323,198      | 1.27%          |
| Administración y uso del agua                  | 344,305,506        | 609,672,435    | 326,410,360    | 216,205,951    | 199,598,800    | 767,482,724    | 2,463,675,776      | 0.62%          |
| Juegos panamericanos                           | 53,200,000         | 95,515,419     | 53,444,270     | 145,502,435    |                |                | 347,662,124        | 0.09%          |
| Total                                          | 56,303,832,999     | 65,000,025,000 | 61,184,216,872 | 65,846,290,951 | 74,549,204,018 | 77,667,737,941 | 400,551,307,781    | 100.00%        |

Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco Pesos Corriente

En esta misma tabla, se pueden observar los porcentajes asignados, producto de la suma total de las inversiones de los seis años presentados, los más representativos son los siguientes programas: “Desarrollo Productivo del Campo”, con apenas una asignación de 0.6%; “Desarrollo de Infraestructura Productiva”, con 7.3%; “Desarrollo y Fomento al Turismo”, con 0.25%; “Desarrollo y Fomento a la Cultura”, con 0.59%, y “Movilidad”, con 8.8%. El resultado de esta información nos obliga a reorientar los presupuestos y poner mayor atención a la infraestructura social y productiva.

**Limitada cobertura y calidad en la infraestructura de los sistemas de agua y drenaje**

En lo que se refiere a la infraestructura del agua, ésta es insuficiente en la cobertura y, además, su calidad tiende a ser baja. Varios manantiales y acuíferos en Jalisco se han secado debido al crecimiento de las manchas urbanas. Se ha incrementado la construcción de fraccionamientos, tanto para viviendas como para industrias y otro tipo de infraestructuras, y esto ha evitado que en épocas de lluvia esos territorios puedan recargar los mantos acuíferos para su sana explotación.

De acuerdo con el PED Jalisco 2013-2033, el estado de Jalisco tiene la mayor cantidad de tomas de agua para el abastecimiento público del país, con lo que se consigue una cobertura de 96.0% a nivel estatal. Sin embargo, el abastecimiento público del agua es desigual en el interior del estado. Las regiones más afectadas por la disponibilidad de agua son las Norte, Sureste y Sierra Occidental, con 78.16%, 90.07% y 90.91%, respectivamente, según datos obtenidos del apartado "Agua y reservas hidrológicas" del PED 2013-2033. Asimismo, respecto a la cobertura de alcantarillado en el interior del estado, las regiones más abastecidas son Norte, Altos Norte y Sureste, con 54.51%, 73.30% y 69.42%, respectivamente, de viviendas particulares habitadas con servicio de drenaje conectado a la red pública. A nivel municipal, los más afectados en la cobertura de alcantarillado son Mezquitic (13.35%), San Cristóbal de la Barranca (29%) y Cuautitlán de García Barragán (29.48%).

A pesar de la escasez, los recursos hídricos disponibles son suficientes para atender las necesidades de todos los jaliscienses, pero la distribución de este bien entre las diversas regiones ha sido desigual. La demanda de agua es cada vez mayor y su contaminación resulta preocupante.

**Saneamiento de aguas residuales insuficiente**

En relación al saneamiento de aguas residuales en Jalisco, se cuenta con una infraestructura de 207 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, con una capacidad instalada de 16.3m<sup>3</sup>/s. Sin embargo, sólo operan dentro de norma 50, mismas que tratan 5.44m<sup>3</sup>/s equivalente a 33% de la capacidad de la infraestructura instalada en beneficio de 1'760,748 habitantes que representan 23% de los jaliscienses. No obstante, con la puesta en operación de la Planta de Tratamiento Agua Prieta que beneficiará a 3'280,000, se alcanzará 67% de la población con tratamiento. Según información de la misma Comisión Estatal Del Agua (CEA), cuatro plantas se encuentran en construcción y cinco en rehabilitación, y se estima que se requeriría la rehabilitación o mejoramiento de otras 96, que requieren de operación para tratar las aguas dentro de norma.

Existen 45 municipios cuyas cabeceras no tienen planta de tratamiento de aguas residuales, algunos de ellos en ubicaciones estratégicas en zonas eminentemente turísticas o de producción industrial importante, como El Grullo, Tequila, El Arenal, Cocula, Mascota, Poncitlán y Cihuatlán.

**Deficiente manejo de desechos sólidos**

Respecto a la Disposición de desechos sólidos, la información captada a través del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011 indica que, en promedio, en Jalisco se recolectan diariamente 6,524 toneladas de basura, lo que representa 7% de la recolección nacional diaria. Los habitantes del municipio de Guadalajara son los que más basura generan, según la primera estadística básica sobre medio ambiente que dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); los datos indican que los ciudadanos de la capital del estado producen al día 1.06 kilogramos de desechos sólidos, mientras que el promedio estatal es de 0.888 kilogramos por habitante al día.

De acuerdo con el PED Jalisco 2013-2033, según la encuesta de percepción, en los temas de sustentabilidad y medio ambiente, la promoción del reciclaje y el manejo adecuado de la basura y otros residuos quedaron en segundo y cuarto lugar, respectivamente, en la jerarquía de temas urgentes por atender. En ambos casos, los encuestados consideraron que la responsabilidad es compartida y que el gobierno no puede actuar solo.

Jalisco ocupa el tercer lugar a nivel nacional en la generación de residuos sólidos urbanos (generados en casas habitación), sólo por detrás del Estado de México y el Distrito Federal. Se tiene conocimiento de la existencia de 188 sitios de disposición final de residuos, de los cuales, 46 son rellenos sanitarios (con estructura básica para el cumplimiento de la norma NOM-083-SEMARNAT-2003); sólo 39 se encuentran activos, y sólo seis cuentan con autorización para su operación. Sin embargo, en la operatividad de los mismos no se cumple cabalmente con la normatividad ambiental. Se estima que sólo unos 25 municipios, donde reside poco más de 63% de la población, le da tratamiento al menos a una parte de sus desechos.

**Existencia de habitantes con carencia del servicio de energía eléctrica y alta dependencia energética**

En lo que se refiere al abastecimiento de energía eléctrica, se estima que sólo 3% de la energía que consumimos se produce en Jalisco. Es decir, Jalisco tiene una enorme dependencia de la energía eléctrica que llega de otros estados del país, particularmente del sur de la república. Dado el incremento poblacional y crecimiento sostenido en los sectores productivos, el consumo éste tipo de energía sigue en aumento. De acuerdo con la CFE, de un universo estatal de 1'801,306 viviendas, 1'782,473 tienen red eléctrica, lo que nos muestra que el déficit en energía es de 1.06%. Se tiene actualmente una cobertura de 99.15 % del suministro eléctrico entre la población jalisciense, lo que supera el índice de la media nacional de 98.11 %. Además, 70,576 habitantes de Jalisco no tienen acceso al servicio de luz eléctrica, 47 de cada 100 hogares no cuentan con cobertura de luz en Mezquitic y siete municipios cuentan con niveles de cobertura de luz inferiores a 90%. En Jalisco hay dos tipos de demanda básica a satisfacer por parte de la CFE: la industrial y la doméstica. En ambos sectores existe un uso inadecuado del energético. Sin embargo, aunque no ha sido una apuesta de ninguna administración estatal en los últimos años, las energías renovables podrían ser un buen sustituto para remediar ese déficit que tiene Jalisco en la actualidad.

Uno de los problemas en el estado ha sido la falta de cultura ciudadana a fin de favorecer el ahorro de energía. Por ello, aumentar la producción de energía eléctrica de acuerdo al incremento de la demanda en el país, es uno de los retos de la CFE. Dicha generación eléctrica está amenazada por falta de recursos económicos, así como la extinción o reducción de algunos afluentes acuíferos. Añade además que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Municipal, los municipios que cuentan con menor cobertura de energía eléctrica en sus viviendas son: Mezquitic, con 47.19%; Bolaños, con 36.41%; Chimaltitán, con 21.01%; Santa María del Oro, con 19.79%; San Martín de Bolaños, con 14.01%; Cuautitlán de García Barragán, con 13.08%; Villa Purificación, con 10.51%; Villa Guerrero, 8.6%; Zapotitlán de Vadillo, con 8.6%, y Tolimán, con 6.72%.

### **Comunidades indígenas con cobertura de servicios básicos insuficiente**

En lo que respecta a las comunidades indígenas, en ellas es insuficiente la cobertura y el abastecimiento de servicios. Se estima que en el estado hay poco más de 70 mil ciudadanos pertenecientes a alguna comunidad indígena. Estas comunidades y las zonas rezagadas del estado reclaman servicios de primera necesidad para sus asentamientos. En gran parte, dada la lejanía y poca accesibilidad que tienen sus territorios, ya que ello tiende a implicar costos adicionales por el traslado y manejo de los materiales y recursos materiales requeridos para ello. Aunque, cabe señalar que, por ejemplo, hay entre 40 y 50 mil ciudadanos que carecen de ese servicio en la propia Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), ya que sus viviendas se encuentran en asentamientos recientes o irregulares.

Antonio Vázquez Romero, director de la Comisión Estatal Indígena de Jalisco afirmó que el gobierno de Jalisco fortalece el vínculo con las comunidades indígenas y busca incentivar su desarrollo integral en la sociedad. En entrevista con Notimex, el 08 de agosto de 2014, afirmó que para lograr ese objetivo, se ha identificado que los problemas más importantes de ese sector de la población son: la alimentación, la salud y la educación. Manifestó que en Jalisco se tienen registradas dentro del padrón 13 comunidades indígenas: nueve del interior del estado y cuatro de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Detalló que en la zona sur hay comunidades indígenas en los municipios de Tuxpan y Zapotitlán de Vadillo; en la costa sur en Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación; y en la zona norte en Chimaltitán, Villa Guerrero, Bolaños, Mezquitic y Huejuquilla. Añadió que en la zona metropolitana hay comunidades indígenas en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá.

Entre las obras de infraestructura consideradas para reducir algunas de las carencias en las comunidades se encuentran plantas tratadoras de aguas residuales, construcción del ingreso carreteros a las comunidades, perforaciones de pozos, puente plantas tratadoras de aguas residuales, tanques de almacenamiento de agua.

### **Necesidades no resueltas en cuanto a ampliación, remodelación y sustitución de unidades de atención**

#### **Deterioro de la infraestructura para la salud**

En cuanto a la infraestructura del sector salud y según el PED 2013-2033, se puede destacar el deterioro del equipamiento para la prestación de los servicios

correspondientes de salud. El programa sectorial de Protección y Atención Integral a la Salud señala que las condiciones actuales de la infraestructura exigen llevar a cabo obras de ampliación, remodelación y sustitución de unidades.

Por otro lado, el estudio Jalisco a Futuro señala que, aunque en el estado se padecen enfermedades que también son padecidas en los países desarrollados, se carece de infraestructura actualizada, programas y políticas públicas de atención coordinadas e integradas que permitan enfrentar tales enfermedades adecuadamente. Ello a pesar de que el Sistema Estatal de Salud Jalisco cuenta con 579 centros de salud fijos, 175 unidades móviles, 1,332 casas de salud, seis unidades móviles dentales, 14 hospitales comunitarios, 13 hospitales generales, 11 hospitales de especialidades, cuatro clínicas de especialidad, siete unidades médicas de salud mental, 13 unidades móviles de atención a la mujer y 19 centros contra adicciones Nueva Vida.

#### **Concentración de infraestructura en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)**

Al igual que otros tipos de equipamientos de nivel estatal y regional, el del sector salud tiende a concentrarse en el AMG. De esta manera, podemos identificar equipamientos como el Hospital General de Occidente, el Hospital Civil Nuevo Juan I. Menchaca, el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, y la torre de especialidades que forma parte del mismo conjunto hospitalario. Pertenecientes al sistema del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se encuentran el Centro Médico de Occidente, el Centro de Investigación Biomédica, el Centro Comunitario de Salud Mental (Hospital San Juan de Dios) y los hospitales regionales números 45, 46 y 47. Otros equipamientos para la salud que pueden tener un alcance regional son el Instituto de Dermatología; el Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos; la Clínica Dental Infantil; la Clínica de Displasias; el Instituto Jalisciense de Cancerología; el Instituto de Cirugía Reconstructiva; el Instituto Jalisciense de Salud Mental; el Instituto Jalisciense de Atención al Dolor y Cuidados Paliativos; la Unidad Especializada Obstetricia y Neonatal, y el Hospital Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional. Más allá de requerirse la construcción de nueva infraestructura de nivel estatal y regional en el AMG, lo que se requiere es modernizar las instalaciones existentes, así como mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la población.

**Tabla 8.2. Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, según institución, Jalisco.**

|                            | Total | IMSS | Issste | Pemex | Sedena | Semar | IMSS Oportunidades | SSJ | Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde | Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca | Cruz Verde | DIF |
|----------------------------|-------|------|--------|-------|--------|-------|--------------------|-----|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------|-----|
| Estado                     | 1,210 | 124  | 86     | 1     | ND     | 1     | 9                  | 838 | 1                                                          | 1                                                        | 38         | 111 |
| De consulta externa        | 1,144 | 104  | 83     | 1     | ND     | 0     | 9                  | 803 | 0                                                          | 0                                                        | 33         | 111 |
| De hospitalización general | 51    | 16   | 2      | 0     | ND     | 1     | 0                  | 28  | 0                                                          | 0                                                        | 4          | 0   |

|                                  | Total | IMSS | Issste | Pemex | Sedena | Semar | IMSS Oportunidades | SSJ | Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde | Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca | Cruz Verde | DIF |
|----------------------------------|-------|------|--------|-------|--------|-------|--------------------|-----|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------|-----|
| De hospitalización especializada | 15    | 4    | 1      | 0     | ND     | 0     | 0                  | 7   | 1                                                          | 1                                                        | 1          | 0   |

Fuente: Inegi. Anuario de estadísticas por entidad federativa 2012 (al 31 de diciembre de 2011)

### Insuficiente cobertura de las necesidades de infraestructura educativa

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, la infraestructura educativa enfrenta los siguientes problemas:

- Presupuesto insuficiente.
- Constante y acelerado crecimiento de la demanda de servicios educativos.
- Rezago acumulado en la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos.
- Deterioro natural de los inmuebles escolares y del equipamiento con que cuentan.
- Necesidad de sustituir las aulas provisionales en las que se ofrecen algunos servicios educativos.

### Infraestructura Educativa en Educación Básica<sup>25</sup>

En Jalisco se cuenta con 7,369 edificios escolares, que albergan los servicios educativos que ofrece el Gobierno del Estado, en la mayor proporción de edificios se oferta el servicio de educación primaria, seguida por los que ofrecen el nivel de educación preescolar y secundaria.

- Esa infraestructura de servicio, cuenta con los siguientes espacios educativos:
- 41,549 aulas.
- 971 laboratorios.
- 1,849 talleres para prácticas escolares.
- 52,515 anexos (direcciones, sanitarios, bodegas, intendencias, patios cívicos, entre otros).

En cuanto a la antigüedad, 2,475 inmuebles escolares en la Entidad (el 33.5% del total) tienen más de 30 años de uso, por lo que técnicamente cumplieron ya su vida útil y se hace recomendable la sustitución o reparación mayor de los edificios respectivos.

Se tienen registrados 13,167 reportes de atención de necesidades en planteles de educación básica y áreas de apoyo administrativo a la educación, de las cuales 1,915 son del rubro de construcción de espacios educativos; 5,990 de la vertiente

<sup>25</sup> Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Infraestructura Educativa. Gobierno del Estado de Jalisco, 2014.



de rehabilitación y mantenimiento y 5,262 de reposición de mobiliario y equipo, lo que implica la atención de 16,176 espacios educativos.

#### **Infraestructura Educativa en Educación Media Superior<sup>26</sup>**

Existen 68 inmuebles escolares que albergan los servicios educativos de educación media superior que ofrece el Gobierno del Estado. En los edificios escolares se concentran 1,965 espacios educativos para la atención de la matrícula del nivel, en los cuales se requiere de equipamiento y ampliación de los mismos e infraestructura adicional para la atención de la demanda futura. La planta física consiste en:

- 834 aulas
- 182 laboratorios
- 86 talleres para prácticas escolares
- 863 anexos (oficinas para dirección, sanitarios, cafeterías, bodegas, intendencias, entre otros).

Se tienen registrados 504 reportes de atención de necesidades, de los cuales 458 son del rubro de construcción de espacios educativos y 46 de equipamiento.

#### **Infraestructura Educativa en Educación Superior<sup>27</sup>**

Existen 32 inmuebles escolares que albergan los servicios educativos de educación superior que ofrece el Gobierno del Estado. En los edificios escolares se concentran 2,214 espacios educativos para la atención de la matrícula del nivel, los que requieren equipamiento y ampliación, así como infraestructura adicional para la atención de la demanda futura. La planta física consiste en:

- 555 aulas
- 126 laboratorios
- 123 talleres para prácticas escolares
- 1,410 anexos (oficinas para dirección, sanitarios, intendencias, aulas de uso múltiple, salas de cómputo, entre otros).

### **Infraestructura insuficiente y de precaria calidad para la recreación, el deporte y la cultura**

Es insuficiente y de baja calidad la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura, particularmente en las regiones con mayores rezagos en el estado como la Norte, Sierra de Amula, la Sierra Occidental y la Sureste.

#### **Déficit de áreas verdes por habitante**

De acuerdo con el anteproyecto del Programa Sectorial de Cultura, en lo referente a la disponibilidad de espacios para la recreación, la percepción de la población indica una disminución entre 2011 y 2012 en nueve puntos porcentuales, de 66% a 57%. La reducción de la disponibilidad se origina principalmente en plazas públicas y comerciales, ciclovías, cines, teatros y bibliotecas, que decrecen en disponibilidad en diez o más puntos porcentuales, de acuerdo con la segunda encuesta sobre

<sup>26</sup> Ibíd.

<sup>27</sup> Idem anterior.

percepción ciudadana sobre calidad de vida. En cuanto a espacios de recreación al aire libre, en 2009 se reportaron 111 parques de juegos infantiles, cifra menor a los 121 ubicados en 2008. A nivel nacional hay 5,084 parques, por lo que Jalisco cuenta con 2.2% del total; de esta forma, hay un parque por cada 6000 niños menores de 15 años. Respecto a las áreas verdes, en Guadalajara hay 4.5 m<sup>2</sup> por habitante; esto nos ubica por debajo de lo que recomienda la ONU, por lo menos 15 m<sup>2</sup> de áreas verdes per cápita.

### **Áreas verdes, espacios abiertos e infraestructura deportiva en situación de abandono, así como deterioro de la imagen urbana**

Con relación a los espacios verdes y abiertos y la imagen urbana de los principales centros históricos de las localidades en el estado, es necesario mencionar el estado de abandono en que se encuentran la mayoría de las áreas verdes, principales plazas, los parques y jardines, sus lugares de esparcimiento y la imagen urbana en gran parte de las localidades, y aun en la propia AMG.

El deporte ha sido considerado como un factor esencial en las políticas gubernamentales, a fin de contar con una sociedad saludable. También se le considera un instrumento para lograr la cohesión social. De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierta en actividades físicas se traducirá en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro. En ese sentido, invertir en actividades físicas y promover una cultura del deporte supone un ahorro en salud pública. Sin embargo, según el PED 2013-2033, una parte importante de la población se mantiene fuera del alcance de los beneficios de la actividad física. Cada vez más, los problemas de salud se asocian a estilos de vida sedentarios, faltan estímulos para la activación física en las escuelas, existen carencias importantes en infraestructura y escasas alternativas para la recreación y activación física. En este rubro, Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos de 35% de las escuelas primarias cuenta con maestro de educación física, y sólo 37.8% de la población participa en algún programa de activación física. A pesar de que se invirtieron grandes cantidades de recursos económicos en instalaciones deportivas para llevar a cabo los Juegos Panamericanos de Guadalajara 2011, éstas ya sufren deterioros notables en su estructura, como vigas oxidadas y goteras, y en su mantenimiento. Para el resto de las regiones fuera de la Centro, falta impulsar el desarrollo de la infraestructura deportiva y atraer inversión privada, por medio de esquemas público privados o de alguna otra naturaleza, a fin de cumplimentar las demandas ciudadanas en este renglón.

### **Infraestructura cultural limitada y deteriorada**

El patrimonio cultural ha sido la raíz y fuente de identidad de las sociedades que lo conservan, mejoran e identifican como un valor intransferible. Por lo cual, se hace necesario llevar a cabo acciones de restauración de inmuebles de valor patrimonial por un lado y, por el otro, la construcción de infraestructura que permita tanto el acceso a la recreación intelectual y estética, como al progreso cultural de las comunidades.

Si la cultura es el conjunto de valores, actitudes, comportamientos y normas compartidas entre los individuos de una comunidad, que exalta las relaciones

sociales de su presente con su pasado, y su presente con su futuro, entonces la accesibilidad a la cultura para mayor un número de individuos irá siempre aunada al desarrollo de los pueblos. De acuerdo con el PED 2013-2033, la entidad cuenta con 121 casas de cultura. La Región Sur es la única que cuenta con una en cada cabecera municipal que la compone. Según datos de la propia secretaría, faltaría el aprovisionamiento de siete casas de cultura. Además, el estado cuenta con 276 bibliotecas y más de 100 museos.

Con 120 museos, Jalisco tiene un museo por cada 61,700 habitantes, haciendo una comparativa con regiones en España, Barcelona tiene un museo por cada 91,465, lo que contrasta con regiones como Toledo, que tiene 14,074 habitantes por museo, y aunque se cuenta con museos tradicionales, aún no se cuenta con museos de la talla de los museos Guggenheim. El equipamiento cultural de carácter regional tiende a encontrarse en el AMG, en donde podemos identificar, como algunos de los más importantes, al Teatro Degollado, el Instituto Cultural Cabañas, el Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara, el Centro de la Amistad Internacional, los museos Regional de Occidente, de las Artes de la Universidad de Guadalajara, el Museo del Niño "Trompo Mágico", el Auditorio Benito Juárez y el Centro Cultural El Refugio, en Tlaquepaque, por mencionar algunos.

### Déficit de vivienda, demanda insatisfecha creciente

En Jalisco se ha identificado una demanda creciente de vivienda digna, lo que supone el reto de construir unas 50 mil casas nuevas por año. La construcción de vivienda, como actividad productiva, supone 4% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Sin embargo, existe preocupación por parte de la Sedatu, en voz de su secretario, Jorge Carlos Ramírez Marín, porque se defina la situación financiera de tres grandes desarrolladoras de vivienda, Urbi, Geo y Homex, para efecto de que puedan construir unas 30 mil viviendas adicionales, y así tratar de alcanzar los objetivos establecidos. Por otra parte, el gobernador del estado, Aristóteles Sandoval Díaz, hizo mención que con la misma finalidad de facilitar el financiamiento para la vivienda de los funcionarios públicos, se pretende el aprovechamiento adecuado de 223 mil metros cuadrados que se tienen en las reservas territoriales del Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi), sobre todo en ocho municipios jaliscienses, como Tala, Lagos de Moreno, San Martín Hidalgo, Etzatlán, Ahualulco de Mercado, La Barca, Tlajomulco de Zúñiga y Guadalajara. Formalizando con su rúbrica un acuerdo entre Ijalvi y el Infonavit. Además, el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi) cuenta con algunos programas de apoyo para adquisición de vivienda, ampliación y/o mejoramiento, adquisición de lotes con servicios, auto-producción de vivienda y otras modalidades. Sin embargo, aún es una preocupación la insuficiencia de la cobertura para la sociedad a una vivienda digna, en particular en los sectores más desprotegidos.

### Infraestructura de movilidad que incentiva el uso del automóvil

La movilidad urbana se ha convertido en uno de los principales problemas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Tanto en el AMG como en las

principales localidades del estado, el congestionamiento vehicular, los accidentes de tránsito, la falta de respeto a las normas viales, los derechos ciudadanos en la toma de decisiones, los costos del transporte y la falta de impulso a los modos no motorizados y la falta de espacios para el peatón, por mencionar algunos problemas, tienden a representar grandes costos para el Estado y la sociedad. En Jalisco, y en particular en el AMG, sigue sin resolverse la oferta de transporte público sustentable y de calidad. Si se da una mirada amplia a la metrópoli, se podrá constatar que son múltiples los retos y soluciones vinculados a este gravísimo problema social y político. Por ejemplo, los desplazamientos al lugar de trabajo, de estudios, al centro sanitario o simplemente a los espacios de ocio, no son satisfactorios, en absoluto, desde el punto de vista del tiempo empleado. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en 1980 existían 274,059 automóviles privados en el AMG. Para 2011 había 1'870,874, esto representa un crecimiento promedio de 7% y un acumulado de 206%. El gasto público orientado al auto es otro indicador importante. Durante el periodo 2007-2012 fueron ingresados mediante distintos instrumentos cerca de 24 mil millones de pesos por conceptos de recaudación vía autos privados. Sin embargo, en este mismo periodo fueron gastados en distintos rubros vinculados a la operación, mantenimiento y construcción de infraestructura vial más de 37 mil millones de pesos, una diferencia de casi 14 mil millones de pesos. En el libro 2010, Diez problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Socialdemográfica se concluye que la movilidad integral requiere de una mayor ponderación como problema público, y necesita soluciones de fondo y diversificadas, como un eficiente sistema de transporte colectivo, la desmotorización del espacio público y un mayor presupuesto al fomento de la movilidad no motorizada, sin los cuales la calidad de vida de los jaliscienses está seriamente comprometida.

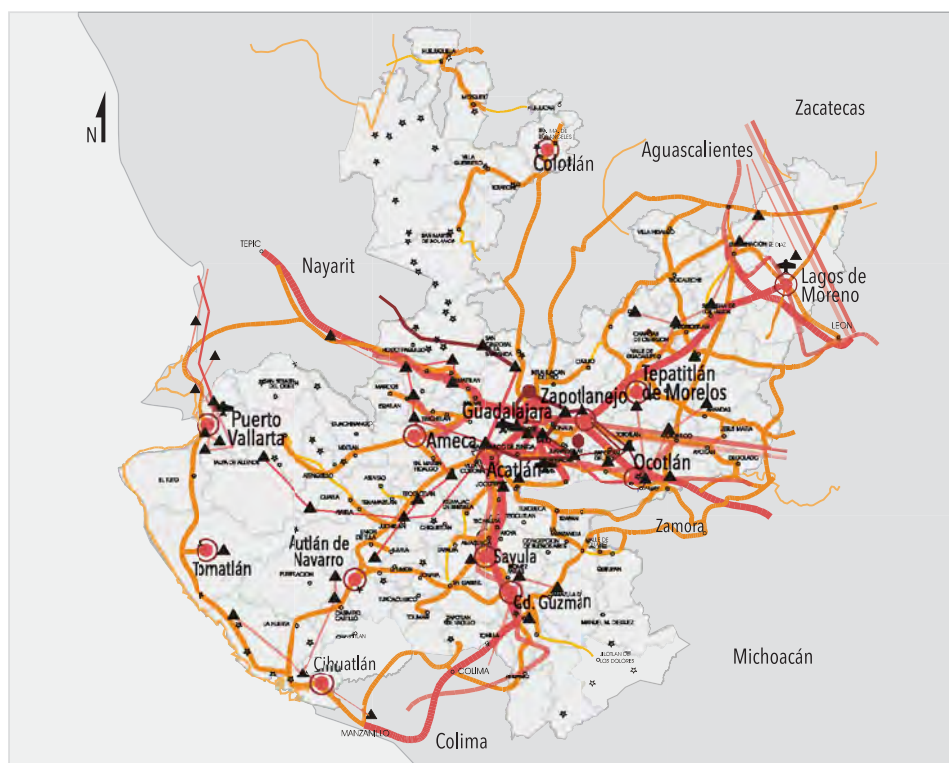
## Subprograma II: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal

### Niveles de conectividad aún insuficientes

#### **Infraestructura carretera con necesidades insatisfechas de ampliación, modernización y mantenimiento**

Con relación a la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura carretera troncal, el PED 2013-2033 señala que existe un escaso avance en el índice de conectividad de caminos y carreteras. Además de la deficiente densidad carretera, Jalisco manifiesta serios problemas en la conectividad de sus caminos y carreteras. Un instrumento que permite dar cuenta de esa tendencia es el índice de conectividad. Dicho índice mide la capacidad de comunicación por vía terrestre de un territorio a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad). La tendencia arrojada por este índice muestra que la conectividad estatal fue 0.35 al inicio del anterior gobierno de Jalisco, 0.44 en 2009 y 0.46 en 2012. A pesar de estos resultados, la conectividad estatal continúa como media.

Figura 8.4. Infraestructura carretera estatal



Fuente: Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-2001

#### Alto porcentaje de la red carretera estatal en condiciones malas y de regular a malas

De acuerdo con el Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara, Sedeur, de junio del 2011, aunque los datos pueden tener algunas variantes al día de hoy por razones de temporalidad, el estado de la superficie de rodamiento de la red carretera se tiene que 19.6% del total de 444.20 Km. de las carreteras estatales de la red observada mantiene la superficie de rodamiento en buenas condiciones, mientras que 35.7% se encuentra en condiciones de buena a regular; 10.4% está en regulares condiciones; 25.3%, en condiciones de regular a mala, y sólo 9% (39.97 Km.) en malas condiciones. El 66% de los 338.36 Km. de carreteras de jurisdicción federal se encuentra en buen estado; 15.2%, en situación de buena a regular; 13.5%, en estado regular y, sólo 5.3%, en malas condiciones. En las carreteras de cuota se puede decir que 74.2% de las autopistas tiene una superficie de rodamiento en buenas condiciones y sólo 25.8% en condiciones de buenas a regulares. Por lo que se hace evidente que la infraestructura carretera necesita ser ampliada, modernizada y recibir mantenimiento. Las carreteras más dañadas en la actualidad según la SIOP son la Guadalajara-Zacatecas; Guadalajara-Tlaltenango, vía San Cristóbal de la Barranca; la Guadalajara-Tepic, a la altura de Plan de Barrancas, y la Melaque-Puerto Vallarta, en el tramo del kilómetro 70 al 89. No obstante, ya se están invirtiendo 260 millones de pesos en renovación, a fin de mejorar la conectividad de Jalisco con otros estados.

En cuanto a la conectividad regional, el índice de conectividad arroja resultados interesantes: por una parte, la región Costa Sur bajó su índice, aunque esto no

provocó que cambiara de grado; y por el otro, la región Valles subió su grado de conectividad de medio a alto. El resto de las regiones del estado, aunque mejoraron, no presentan cambio en el grado de conectividad.

Los municipios con mejor conectividad del estado son: El Salto (región Centro) y San Ignacio Cerro Gordo (Altos Sur). El comportamiento del índice en el 2012 de los 121 municipios calculados se calculó comparando los municipios con su índice en el 2011. De ellos, 21 tienen el mismo índice de conectividad que en el 2011, ya que no presentaron ninguna actualización en el Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco (ACCEJ) 2012.

En total, 92 municipios aumentaron su índice de conectividad debido a que algunos tramos cambiaron de caminos a carreteras o bien, se construyeron nuevas carreteras. Ocho disminuyeron su índice de conectividad porque presentan deterioro de caminos y carreteras o tramos sin administración.

Las redes de comunicación, la conectividad nodal y la intermodalidad en las áreas metropolitanas de Guadalajara, Puerto Vallarta y Ocotlán, aunque cuentan con obras de infraestructura tendientes a conformar de manera definitiva su proyecto integral de redes de ingresos y salidas, requieren de ampliaciones y obras complementarias.

En lo que respecta al Sistema Metropolitano de Accesos Carreteros el Programa Intermunicipal de Desarrollo Urbano plantea la necesidad de mejorar y adecuar los accesos carreteros sometidos a tensiones urbanas por la proliferación de nuevos desarrollos urbanos en su entorno, originando la necesidad de nuevos tipos de diseño y gestión vial. Aún se perciben como necesarias nuevas estrategias de participación público-privada, a fin de resolver, con mayores recursos, el variado número de problemas y costos que implica.

### **La infraestructura logística terrestre, aérea y marítima necesita ser ampliada y modernizada**

El sistema aeroportuario que da servicio a la región depende exclusivamente del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo, tercero a nivel nacional en cuanto a número de pasajeros y segundo en cuanto a afluencia de aeronaves, integrado a una red nacional e internacional de flujos de pasajeros y mercancías. Esto último denota su gran importancia en cuanto a aerotransporte de carga con la necesidad de intervenciones infraestructurales que aumenten su capacidad y manejo intermodal del movimiento de mercancías.

En su diagnóstico sectorial, la SCT considera como uno de los principales problemas, las dificultades para ampliar y modernizar las instalaciones de los aeropuertos existentes, lo que se vuelve especialmente grave en el caso del Aeropuerto de Guadalajara por la escasa planeación territorial de que ha sido objeto. Dicho equipamiento se encuentra concesionado al GAP, mismo que opera varios aeropuertos en el Pacífico. El crecimiento anual de usuarios del aeropuerto es constante y significativo, y ha dado lugar a continuas ampliaciones que todavía no logran ser del todo satisfactorias, ya que en los periodos de máxima demanda horaria se sigue observando una gran saturación tanto en el uso de la pista, como en las áreas comunes para los pasajeros. Es particularmente notable el incremento en los vuelos nacionales, con un crecimiento más moderado el de los vuelos internacionales.

Pese a la actividad del aeropuerto, consolidado ya como el tercero en el país en cuanto a número de pasajeros y el segundo por transporte de carga, las obras de ampliación y modernización son imperiosas y hasta ahora han sido insuficientes. Entre otras cosas, debido al inadecuado aprovechamiento de las instalaciones originales combinadas con intervenciones nuevas, que han producido resultados poco afortunados en lo urbano y en lo arquitectónico, tanto en lo funcional como en lo estético. Son frecuentes las saturaciones de la terminal y las zonas externas resultan conflictivas, presentando problemas de seguridad vial peatonal y vehicular.

Con respecto al sistema ferroviario de carga, cabe mencionar que esta red se encuentra concesionada a Ferromex, misma que, con base en estudios de mercados, de operación de sus líneas y factibilidad económica, se encarga de la concepción de los proyectos, su planeación, promoción y gestión de los recursos. De ello tenderán a derivarse recursos económicos de sus propios fondos para efecto de ampliar, modernizar y conservar dicha infraestructura.

En lo que respecta al Sistema Ferroviario de Pasajeros de Cercanías y el Sistema de Accesibilidad Metropolitana Regional el Proyecto de Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano, sugiere por una parte, fortalecer la consolidación de los centros de población circunscritos en los perímetros de cercanías (45 a 75 kilómetros de la ZMG), ofreciendo un sistema de transporte ferroviario independiente del carretero, que tenga alta capacidad, sea rápido y seguro, y que ayude a contener el crecimiento extensivo consolidando los centros de población e induciendo nodos metropolitanos estratégicos con cierto grado de autosuficiencia funcional. “El transporte ferroviario de pasajeros resulta fundamental para lograr una buena articulación entre la ZMG y su región”. Amplía diciendo que las personas que deciden adquirir su patrimonio en la oferta de vivienda actual dispersa en el mejor de los casos terminan desplazándose en automóvil, no obstante su costo y las externalidades que producen y padecen, como el congestionamiento, la accidentalidad y la pérdida de tiempo social, familiar y personal.

#### **Falta de equipamiento intermodal de abasto y distribución**

Según el Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara, la falta de equipamiento intermodal de abasto y distribución debidamente conectado a los corredores regionales y metropolitanos constituye la principal carencia del autotransporte de carga de la región metropolitana de Guadalajara. Por ello, será conveniente actualizar el censo de los flujos de productos perecederos, para conocer el volumen, origen-destino y factores que han modificado sus comportamientos anteriores, a fin de diseñar una estrategia funcional e inteligente, sustentada en la localización “equipamiento-infraestructura”, que facilite el enlace productivo y logístico intermodal en sus diferentes escalas territoriales, elevando la capacidad competitiva de la región. Según el plan, uno de los principales problemas tiene que ver con el mercado de abastos y los rastros municipales que se han posicionado a nivel nacional generando necesidades logísticas e infraestructurales de conexión a los corredores del mercado regional y global, y que difícilmente pueden ser satisfechas con su ubicación actual. Vale la pena recordar que el equipamiento regional del abasto se encuentra dentro del tejido urbano del Área Metropolitana de Guadalajara, lo que dificulta su



accesibilidad y tiende a crear congestionamientos tanto en su entorno urbano como en los accesos de la metrópoli. Está por demás señalar que la propia normativa de sus equipamientos ha sido rebasada. Ante esta situación, es urgente la reubicación de las actividades mayoristas en relación a los flujos regionales, para lo cual se mantiene como urgente la construcción del macrolibramiento sur, ya que vendría a resolver o, al menos, reducir de manera importante los problemas referidos y la vialidad del flujo metropolitano.

### **Falta de esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos para infraestructura productiva**

Hay que destacar que, avanzadas las condiciones de la apertura que ha impuesto condiciones de mayor competitividad en el territorio estatal, la infraestructura requerida por proyectos productivos y aquella requerida a fin de reducir las desigualdades sociales, están requiriendo de mayores recursos financieros.

Por lo anterior, hace falta impulsar esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos públicos para proyectos productivos que requieran el apoyo de infraestructura para optimizar su rentabilidad tanto económica como social. Siendo de importancia la participación del legislativo estatal y las Secretarías de Economía, Turismo y de Administración, Planeación y Finanzas.

### **Insuficiente acceso a internet**

Una de las referencias globales de competitividad en infraestructura tecnológica es la capacidad en redes de comunicación, cuantas IPs tiene la región, Mbps promedio de conexión y otros indicadores afines. En este rubro, México se encuentra en el lugar 58 de competitividad. En Jalisco, de un universo de 1'801,306 viviendas, solamente 487,015 cuentan con el servicio de internet, aproximadamente 27%, por lo que el rezago para tener una cobertura total al 2013 es de 73% de viviendas. Las regiones con mayor porcentaje de viviendas habitadas que disponen del servicio son: Centro (33.7%) y Costa Norte (30%). El resto de las regiones se ubican en un rango que va de 8% a 16.6%, muy por debajo de la cobertura promedio en el estado. Por lo anterior, se hace necesaria la renovación de la infraestructura de telecomunicaciones y ampliar la cobertura de acceso a internet en todos los municipios del estado.

### **Rezago en generación de energías alternativas**

Conforme a la infraestructura para la generación de energías renovables, 23% de la energía en México proviene de fuentes renovables, 80% de la energía renovable proviene de plantas hidroeléctricas y solamente 2% de la energía que consumimos en México proviene del viento. De acuerdo con José Antonio Gómez Reyna, especialista en energías renovables de la Universidad de Guadalajara, se reconoce que Jalisco tiene potencialidades muy importantes para producir energía limpia y renovable. Alternativas tales como la energía eólica, la energía solar y la geotermia. El experto señala que el estado tiene grandes espacios territoriales con vientos moderados y un gran nivel de insolación, y ello podría permitir desarrollar buena parte de las necesidades en proyectos de energía eólica y solar. En el



caso de la geotermia, Gómez Reyna observa que la entidad se encuentra en el Eje Neovolcánico, que constituye una alternativa de energías limpias a un precio de inversión bastante accesible. Sin embargo, apunta que en Jalisco se encuentra atrasado en materia de energías limpias y renovables, ya que ni siquiera se cuenta con una Ley Estatal de Energías Renovables, marco jurídico que ya existe en por lo menos 10 estados de la república y que ha servido para dar los primeros pasos en la apuesta por este tipo de energías.

### **Infraestructura para el desarrollo rural limitada**

De acuerdo con el PED 2013-2033, con respecto a la infraestructura para el desarrollo rural, el territorio estatal de carácter rural dedicado a la producción cuenta con una infraestructura productiva, como bordos, caminos, presas, sistemas de riego y almacenamiento, entre otras. Además, existe una insuficiente e ineficiente infraestructura rural (agua, drenaje y energía eléctrica y de telecomunicaciones). En materia de infraestructura hidráulica, nuestra entidad cuenta con un total de 53 principales presas. No obstante, en la entidad se requiere incrementar la capacidad instalada para satisfacer la creciente demanda de agua potable. Además existen numerosos bordos, es decir, cuerpos de agua más pequeños; más abundantes pero también más intermitentes. Se registran 2,299 bordos, con una superficie total de 5,794 hectáreas. Sin embargo, esa superficie es poco significativa comparada con la superficie del resto de las presas y lagos del territorio estatal. Aunque su importancia deriva de su distribución en las zonas áridas y semiáridas del estado. La superficie promedio por bordo es de 2.5 has. Por ello, hace falta ampliar y mejorar la infraestructura rural productiva a través de obras de infraestructura para la captación y eficiencia en el uso del agua, así como para la comunicación de las localidades rurales.

## Apartado estratégico

El presente apartado describe los objetivos y estrategias de este programa sectorial con una perspectiva de mediano plazo. Ambos marcan el sentido estratégico que debe seguirse para cumplir el Objetivo de desarrollo OD10 del Plan Estatal de Desarrollo, que para el tema de Infraestructura establece:

Impulsar un crecimiento económico sostenido, incluyente y equilibrado entre las regiones del estado, ampliando la inversión pública en infraestructura urbana, productiva y social.

### Subprograma I: Infraestructura social

#### Objetivo 1. Mejorar la cobertura de Servicios básicos

##### Estrategias

- 1.1. Incrementar y mejorar la aplicación del presupuesto destinado a inversión en infraestructura.
- 1.2. Incrementar la cobertura y calidad en la infraestructura de los sistemas del agua y drenaje.
- 1.3. Incrementar el saneamiento de aguas residuales.
- 1.4. Mejorar el manejo de desechos sólidos.
- 1.5. Ampliar el suministro de energía eléctrica.
- 1.6. Reducir las carencias en materia de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas y zonas rezagadas.

#### Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud

##### Estrategias

- 2.1. Mejorar las condiciones de la infraestructura de salud existente.
- 2.2. Incrementar la infraestructura de salud en el interior del estado.

#### Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa

##### Estrategias

- 3.1. Incrementar las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles educativos.

#### Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana, para la recreación, el deporte y la cultura

##### Estrategias

- 4.1. Propiciar el aumento de áreas verdes por habitante.
- 4.2. Mejorar las condiciones y la imagen urbana de las áreas verdes, plazas públicas, espacios abiertos y la infraestructura deportiva.
- 4.3. Incrementar y mejorar la cobertura y las condiciones de la infraestructura cultural.
- 4.4. Mejorar el equipamiento y mobiliario urbanos, así como la accesibilidad integral.

**Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda**

## Estrategias

- 5.1. Reducir la demanda insatisfecha de vivienda.
- 5.2. Mejorar el acceso a una vivienda digna, en particular a los sectores más desprotegidos.
- 5.3. Aprovechamiento de las reservas territoriales.

**Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable**

## Estrategias

- 6.1. Aumentar la oferta de transporte público sustentable y de calidad.
- 6.2. Crear infraestructura que promueva la movilidad no motorizada.
- 6.3. Propiciar la integración modal de transporte foráneo de pasajeros.

**Subprograma II: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal****Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad**

## Estrategias

- 7.1. Ampliar, modernizar y mantener la infraestructura carretera troncal.
- 7.2. Ampliar, modernizar y mantener la infraestructura carretera secundaria.

**Objetivo 8. Modernizar y ampliar las infraestructuras logística terrestre, aérea y la marítima**

## Estrategias

- 8.1. Consolidar redes de comunicación multimodales e intermodales en las regiones metropolitanas.
- 8.2. Consolidar la plataforma de logística y de abasto regional.
- 8.3. Mejorar e incrementar la infraestructura ferroviaria.
- 8.4. Generar esquemas de inversión innovadores que permitan optimizar los recursos para infraestructura productiva.

**Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet**

## Estrategias

- 9.1. Promover el uso tecnologías basadas en internet en las actividades de gobierno.
- 9.2. Aumentar la cobertura de internet en escuelas, hospitales y sitios públicos.

**Objetivo 10. Reducir el rezago en generación de energías alternativas**

## Estrategias

- 10.1. Aprovechar el potencial para producir energía eólica.
- 10.2. Aprovechar el potencial para producir energía solar.
- 10.3. Aprovechar el potencial para producir energía geotérmica.

**Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo**

## Estrategias

- 11.1. Incrementar la infraestructura hidráulica y de riego.

11.2. Mejorar la infraestructura de caminos rurales.

11.3. Mejorar la infraestructura turística.

Los objetivos correspondientes a este subprograma son de carácter económico y productivo. A fin de que la SIOP pueda participar en la infraestructura de apoyo a los proyectos productivos o para impulsar el desarrollo económico, se requerirá primero la participación de dependencias tales como la Sedeco, la SCT y la Sener, del orden federal; o la Sedeco, la Setujal, la Secretaría de Cultura y la Sepaf del orden estatal, sólo por mencionar algunas, a fin de poner en marcha la concepción de los proyectos, su planeación, su promoción y gestión de los recursos. Ya resuelto el proceso mencionado, la SIOP estaría en posibilidad de construir las infraestructuras de apoyo correspondientes.

Con relación al objetivo 8 y la estrategia 8.4, y ante la baja inversión para generar mayor número de proyectos de infraestructura en Jalisco, se hace necesario realizar mayores esfuerzos por revitalizar nuestra economía y atraer inversiones. Además, se requiere explorar con mayor intensidad los esquemas de relaciones formadas entre las entidades públicas y el sector privado, con el objetivo de introducir recursos privados, y la experiencia y el conocimiento para proporcionar y entregar al sector público mejores bienes y servicios. En estos esquemas, el número y tipo de participantes varía dependiendo del tipo de proyectos. Los participantes lo conforman tradicionalmente desde los sectores de los tres niveles de gobierno (el Ejecutivo) tales como la Secretaría de Economía, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; la Secretaría de Energía y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano sólo por mencionar algunas; la iniciativa privada a través de las cámaras correspondientes; el órgano Legislativo, los órganos financieros municipales y asesores externos.

El espectro de modelos va desde un rango de contratos de administración de relativamente cortos plazos, con poca o nula aportación de capital público, pasando por contratos de concesión, que pueden abarcar desde el diseño y construcción de activos capitales hasta la provisión de un rango de servicios y el financiamiento de toda la construcción y la operación, hasta coinversiones y privatizaciones parciales en donde haya una sociedad en la propiedad entre el sector público y el privado. Una vez formulados y firmados los convenios, a la SIOP le corresponderá apoyar de manera correspondiente la ejecución de dichos convenios.

## Evaluación y seguimiento

### Indicadores y metas

Los indicadores son hechos o expresiones concretas y cuantificables cuyos valores nos permiten medir la idoneidad, eficacia y eficiencia de los proyectos. Las metas son definiciones o conceptos generales que se derivan del propósito o de la intención de los proyectos. Casi todos los proyectos tienen propósitos múltiples. Ellos usualmente se expresan más específicamente en las metas del mismo. Una meta describe el camino o dirección que un proyecto tomará para alcanzar sus propósitos o resolver un problema.

#### Subprograma I: Infraestructura social

| Objetivo                                                                                         | Nombre del indicador                                                                                       | Unidad de medida | Fuente                                                                                                            | Línea base (año 2013) | Meta 2015 | Meta 2018 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos                                            | Cobertura de viviendas con servicios básicos                                                               | Porcentaje       | Inegi                                                                                                             | 93.8                  | 94.5      | 96.5      | Ascendente         | Quinquenal             |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos                                            | Aguas residuales tratadas en todo el estado                                                                | Porcentaje       | CEA                                                                                                               | 33.46                 | 80.0      | 88.6      | Ascendente         | Mensual                |
| Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud                                        | Regiones con hospitales de 2° nivel                                                                        | Regiones         | SSJ                                                                                                               | 10                    | 10        | 12        | Ascendente         | Anual                  |
| Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa     | Espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados                                                 | Espacios         | Secretaría de Educación Jalisco. Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal) | 204                   | 1303*     | 1579*     | Ascendente         | Cuatrimstral           |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura | Número de espacios deportivos creados o remodelados para la actividad física y deportiva en los municipios | Espacios         | CODE                                                                                                              | 1269                  | 1300      | 1420      | Ascendente         | Anual                  |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura | Bibliotecas por cada 100,000 habitantes                                                                    | Bibliotecas      | Secretaría de Cultura                                                                                             | 3.85                  | 3.606     | 3.55      | Ascendente         | Anual                  |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura para la recreación, el deporte y la cultura | Municipios que cuentan con casa de cultura                                                                 | Municipios       | Secretaría de Cultura                                                                                             | 118                   | 118       | 118       | Ascendente         | Anual                  |
| Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda                                                       | Viviendas propias                                                                                          | Porcentaje       | Inegi                                                                                                             | 65.39                 | 67.99     | 69.55     | Ascendente         | Quinquenal             |
| Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda                                                       | Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda                                               | Porcentaje       | Coneval                                                                                                           | 9.1                   | 8.2       | 7.4       | Descendente        | Bienal                 |

| Objetivo                                                                          | Nombre del indicador                                                                          | Unidad de medida | Fuente                                                                              | Línea base (año 2013) | Meta 2015 | Meta 2018 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable | Estudios y dictámenes elaborados para la modificación y adecuación de la infraestructura vial | Estudios         | Informes mensuales. Dirección General Infraestructura Vial. Secretaría de Movilidad | 8,718                 | 8,718     | 8,718     | Ascendente         | Mensual                |

\*Las cifras se refieren sólo a espacios educativos de educación básica y educación media superior. Para la cuantificación de espacios a ser atendidos en educación superior consultar con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT)

## Subprograma II: Infraestructura productiva para impulsar el desarrollo estatal

| Objetivo                                                                                        | Nombre del indicador                                      | Unidad de medida    | Fuente                                                                         | Línea base (año 2013) | Meta 2015 | Meta 2018 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Índice de conectividad de caminos y carreteras            | Índice              | Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) | 0.4791                | 0.5115    | 0.5446    | Ascendente         | Trianual               |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Kilómetros de carretera conservados y/o reconstruidos     | Kilómetros          | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco              | 3,182.78              | 5300.93   | 5060.93   | Ascendente         | Mensual                |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Kilómetros de carretera construidos o modernizados        | Kilómetros          | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Gobierno de Jalisco              | 2.2                   | 134.23    | 237.1     | Ascendente         | Mensual                |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Carga Ferroviaria                                         | Toneladas           | Inegi. Anuario Estadístico de Jalisco. Edición 2012.                           | 2,303,901             | 3'361,214 | 4'282,096 | Ascendente         | Anual                  |
| Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet                                             | Viviendas particulares habitadas que disponen de internet | Porcentaje          | Inegi                                                                          | 27.04                 | 33.0      | 39.0      | Ascendente         | Quinquenal             |
| Objetivo 10. Reducir el rezago en generación de energías alternativas                           | Fuentes de energía no contaminantes del IMCO              | Porcentaje          | Índice de Competitividad Estatal 2012                                          | 25                    | 26        | 27        | Ascendente         | Bienal                 |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo             | Caminos rurales rehabilitados respecto al total estatal   | Porcentaje          | Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno de Jalisco                            | 22.52                 | 20        | 25        | Ascendente         | Cuatrimstral           |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo             | Inversión turística del sector privado                    | Millones de dólares | Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco                                     | 360                   | 500       | 700       | Ascendente         | Mensual                |

## Cartera de acciones y proyectos

| Objetivo                                              | Acción o proyecto                                                                                                                                                  | Dependencia responsable | Municipios beneficiados                                 | Región                      |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Proyecto de saneamiento del AMG                                                                                                                                    | CEA (UEAS)              | Área Metropolitana                                      | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Proyecto de construcción de PTAR's                                                                                                                                 | CEA (PTAR)              | En 45 municipios                                        | Todas excepto en la Sureste |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Rehabilitación de PTAR's                                                                                                                                           | CEA (PTAR)              | En 39 municipios                                        | Todas                       |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Instalación y operación de estaciones de monitoreo de calidad del agua                                                                                             | CEA (CUENCAS)           | Jamay y Ocotlán                                         | Ciénega                     |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Instalación y puesta en marcha de seis estaciones hidrometeorológicas en la cuenca de El Ahogado                                                                   | CEA (CUENCAS)           | El Salto, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan      | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Instrumentación de la Cuenca Hidrológica del Río Verde en el estado de Jalisco mediante la instalación y puesta en operación de 10 estaciones hidrometeorológicas  | CEA (CUENCAS)           | En 19 municipios                                        | Varias                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Trabajos de rectificación y obras de cruce del arroyo La Colorada en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, Jalisco                                    | CEA (CUENCAS)           | Tlajomulco de Zúñiga y El Salto                         | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Trabajos para el rescate del arroyo Seco, en el tramo Canal Las Pintas-arroyo La Colorada, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco                        | CEA (CUENCAS)           | Tlajomulco de Zúñiga                                    | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Trabajos para el mejoramiento del Río Santiago en el tramo de la descarga del arroyo El Ahogado-El Salto de Juanacatlán, Jalisco                                   | CEA (CUENCAS)           | El Salto                                                | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Trabajos de rectificación y obras de cruce del arroyo El Ahogado en el municipio de El Salto, Jalisco.                                                             | CEA (CUENCAS)           | El Salto                                                | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Trabajos para el rescate y rectificación de los arroyos del canal las Pintas, al arroyo La Colorada, en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y El Salto, Jalisco | CEA (CUENCAS)           | Tlajomulco de Zúñiga y El Salto                         | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Abastecimiento del AMG                                                                                                                                             | CEA (UEAS)              | Zapotlanejo e Ixtlahuacán del Río<br>Área Metropolitana | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Acueducto Zapotillo y ramales para localidades alteñas                                                                                                             |                         | Cañadas de Obregón, Jalostitlán, San Juan de los Lagos  | Altos Norte, Altos Sur      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Presa El Purgatorio                                                                                                                                                |                         | AMG, Altos Sur                                          | Centro                      |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos | Presa Zapotillo                                                                                                                                                    |                         |                                                         |                             |

| Objetivo                                                                                                | Acción o proyecto                                                                                                     | Dependencia responsable                                           | Municipios beneficiados                                                                                   | Región                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos                                                   | Saneamiento cuenca Río Verde-Santiago y reúso de aguas residuales tratadas                                            |                                                                   |                                                                                                           | Altos Norte, Altos Sur, Centro |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos                                                   | Planta Ciclo Combinado Guadalajara I - Central Ciclo Combinado con capacidad de 908 MW                                |                                                                   |                                                                                                           |                                |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos                                                   | Programa de electrificación en poblados rurales y colonias populares                                                  | CFE, Gobierno Estatal y municipios                                | Tlaquepaque, Mezquitic, Tonalá, Ayutla, Zapopan, Guadalajara, Bolaños, Tlajomulco y Zapotitlán de Vadillo | Centro, Norte, Sur             |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos                                                   | Programa de construcción, ampliación y conservación de equipamientos de la administración pública estatal y municipal | Sepaf-Municipios                                                  |                                                                                                           |                                |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos                                                   | Programa de construcción, ampliación y conservación de servicios públicos urbanos                                     | Siop-Municipios                                                   | Todos                                                                                                     | Todas                          |
| Objetivo 1. Mejorar la cobertura de servicios básicos                                                   | Programa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre                                                                      | Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado y municipios | Mezquitic, Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco                                         |                                |
| Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud                                               | Programa de construcción de infraestructura del sistema de salud estatal                                              | SSJ-SS                                                            |                                                                                                           |                                |
| Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud                                               | Programa de conservación de la infraestructura hospitalaria especializada                                             | SSJ-SS                                                            |                                                                                                           |                                |
| Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud                                               | Construcción de Unidad Médica de Alta Especialidad                                                                    | SSJ-SS                                                            |                                                                                                           |                                |
| Objetivo 2. Ampliar y mejorar la infraestructura de salud                                               | Construcción de Hospital Regional                                                                                     | SSJ-SS                                                            |                                                                                                           | Ciénega, Centro                |
| Objetivo 3: Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa            | Construcción de espacios educativos                                                                                   | INFEJAL                                                           | Todos                                                                                                     | Todas                          |
| Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa            | Rehabilitación y mantenimiento                                                                                        | INFEJAL                                                           | Todos                                                                                                     | Todas                          |
| Objetivo 3. Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura educativa            | Equipamiento                                                                                                          | INFEJAL                                                           | Todos                                                                                                     | Todas                          |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura | Centros deportivos escolares y municipales                                                                            | INFEJAL-Municipios                                                | Todos                                                                                                     | Todas                          |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura | Infraestructura y equipamiento deportivo                                                                              |                                                                   | Todos                                                                                                     | Todas                          |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura | Construcción de casas de la cultura                                                                                   | SC                                                                |                                                                                                           |                                |



| Objetivo                                                                                                | Acción o proyecto                                                                                                                                                            | Dependencia responsable                                                                      | Municipios beneficiados                   | Región             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura | Programa "Rescate de espacios públicos" (Parque Solidaridad, Metropolitano, Montenegro, Normalistas, Parques Lineales, etc.)                                                 | OPD Parque de la Solidaridad, OPD Parque Metropolitano, Municipios.                          | AMG                                       | Centro             |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura | Rehabilitación del Centro Histórico de Puerto Vallarta                                                                                                                       | SETUJAL, SIOP-Municipio                                                                      | Puerto Vallarta                           | Costa Norte        |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura | Programa "Imagen Urbana en Jalisco"                                                                                                                                          |                                                                                              | Todos                                     | Todas              |
| Objetivo 4. Incrementar y mejorar la infraestructura urbana para la recreación, el deporte y la cultura | Programa "Accesibilidad Integral Urbana" en espacios verdes y abiertos públicos, en estructura vial y peatonal, equipamiento y mobiliario urbanos, y elementos constructivos | SIOP, Municipios                                                                             |                                           |                    |
| Objetivo 5. Reducir el déficit de vivienda                                                              | Programa de apoyo a la infraestructura y servicios para viviendas de interés social                                                                                          | SIOP, Ijalvi                                                                                 | Todos                                     | Todas              |
| Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable                       | Ampliación de línea 1 del Tren Ligero                                                                                                                                        | Siteur                                                                                       | AMG                                       | Centro             |
| Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable                       | Construcción de línea 3 del Tren Ligero                                                                                                                                      | Siteur                                                                                       | AMG                                       | Centro             |
| Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable                       | Nuevo modelo de transporte público (Ruta modelo, peribus, BRT)                                                                                                               | Semov                                                                                        | AMG                                       | Centro             |
| Objetivo 6. Incrementar la infraestructura que propicie una movilidad sustentable                       | Red de Bici-Pública Metropolitana y Zona 30.                                                                                                                                 | Sepaf                                                                                        | AMG                                       | Centro             |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                              | Implementar un sistema de administración de pavimentos que permita acceder a mayores recursos                                                                                | SCT, Sedeco y Siop                                                                           | Todos                                     | Todas              |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                              | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: BuEnavista-Tlajomulco                                                                                    | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Ixtlahuacán del Río, Tlajomulco de Zúñiga | Centro             |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                              | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: La Ordeña-La Calera                                                                                      | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Tlajomulco de Zúñiga                      | Centro             |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                              | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Planta Industrial CYDSA-La Capilla                                                                       | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Ixtlahuacán de los Membrillos             | Centro             |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                              | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Poncitlán-Zapotlán del Rey                                                                               | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Zapotlán del Rey, Poncitlán               | Ciénega            |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                              | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: San Pedrito-Tonalá                                                                                       | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Tlaquepaque, Tonalá                       | Centro             |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                              | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Tototlán-Tepatitlán                                                                                      | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Tototlán, Tepetitlán                      | Altos Sur, Ciénega |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                              | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Ocotlán-San Miguel de la Paz-Jamay                                                                       | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Ocotlán, Jamay                            | Ciénega            |

| Objetivo                                                   | Acción o proyecto                                                                                              | Dependencia responsable                                                                      | Municipios beneficiados                                                | Región                          |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Teocaltiche-Villa Hidalgo                  | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Teocaltiche, Villa Hidalgo                                             | Altos Norte                     |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: El Llano-Teocaltiche                       | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Teocaltiche                                                            | Altos Norte                     |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Modernización de la red carretera en ejes principales y turísticos: Encarnación de Díaz-San Juan de los Lagos* | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Encarnación de Díaz, San Juan de los Lagos                             | Altos Norte                     |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Lagos de Moreno-Unión de San Antonio- San Diego de A.*                                                         | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Lagos de Moreno, Unión de San Antonio, San Diego de Alejandría         | Altos Norte                     |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Jalostotitlán-San Miguel-San Julián-San Diego de A.-Límite de estado*                                          | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Jalostotitlán, San Miguel el Alto, San Julián, San Diego de Alejandría | Altos Norte, Altos Sur          |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Atotonilco-San Miguel el Alto-San Juan de los Lagos*                                                           | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Atotonilco el Alto, San Miguel el Alto, San Juan de los Lagos          | Ciénega, Altos Norte, Altos Sur |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Ramal carr. 304-San Diego de Alejandría*                                                                       | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | San Diego de Alejandría                                                | Altos Norte                     |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Valle de Guadalupe- San Miguel el Alto (La Llave)*                                                             | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Valle de Guadalupe, San Miguel el Alto                                 | Altos Sur                       |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Tepatitlán-Arandas-Límite de estado*                                                                           | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Tepatitlán, Arandas                                                    | Altos Sur                       |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Arandas-Martínez Valadez*                                                                                      | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Arandas                                                                | Altos Sur                       |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Ent. Carr. Méx. 80-Cañadas de Obregón*                                                                         | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Cañadas de Obregón                                                     | Altos Sur                       |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Cañadas de Obregón-Temacapulín*                                                                                | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Cañadas de Obregón                                                     | Altos Sur                       |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Libramiento norte de Arandas**                                                                                 | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Arandas                                                                | Altos Sur                       |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Acatlán de Juárez-Cd. Guzmán (385 mdp)**                                                                       | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Zapotlán el Grande, Acatlán de Juárez                                  | Sur                             |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | El Zapote-Teocuitatlán**                                                                                       | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Teocuitatlán de Corona                                                 | Sur                             |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Libramiento a Cd. Guzmán**                                                                                     | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Zapotlán el Grande                                                     | Sur                             |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad | Entr. Carr. 401 - Tapalpa**                                                                                    | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Tapalpa                                                                | Sur                             |

| Objetivo                                                                                        | Acción o proyecto                                                                                        | Dependencia responsable                                                                      | Municipios beneficiados                                          | Región                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Teocuitatlán-Citala-Tuxcueca**                                                                           | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Teocuitatlán de Corona, Tuxcueca                                 | Sur, Ciénega                                   |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Libramiento de Zapotiltic**                                                                              | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Zapotiltic                                                       | Sur                                            |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Entr. Carr. Méx. 80.-Purificación**                                                                      | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Villa Purificación                                               | Costa Sur                                      |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Puente Corcovado-Tonaya**                                                                                | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Tonaya                                                           | Sierra de Amula                                |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | San Clemente-Ayutla-La Campana**                                                                         | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Ayutla, Unión de Tula                                            | Sierra Occidental                              |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Mascota-La Estancia- Las Palmas-Las Juntas**                                                             | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Mascota                                                          | Sierra Occidental                              |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Villa Purificación-Chamela**                                                                             | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | La Huerta                                                        | Costa Sur                                      |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Entr. Carr. Méx. 23-Tlalcosahua Incluye el puente "Tlalcosahua" localizado en el kilómetro 4+230**       | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Huejúcar                                                         | Norte                                          |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Huejuquilla-La Muralla**                                                                                 | Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Dirección General de Infraestructura Carretera | Huejúcar                                                         | Norte                                          |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Ampliación cuatro carriles Guadalajara-Colima, tramo límite estados de Colima/Jalisco - entronque Sayula | Siop                                                                                         |                                                                  | Sur                                            |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Autopista a Vallarta. Jala-Compostela II-Las Varas-Puerto Vallarta                                       | SCT                                                                                          |                                                                  | Centro, Valles, Sierra Occidental, Costa Norte |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Modernización carretera 200. Tramo Boca de Tomatlán- Barra de Navidad                                    | Siop, SCT.                                                                                   |                                                                  | Costa Norte                                    |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Ampliación carretera León-Lagos de Moreno                                                                | Siop                                                                                         | Lagos de Moreno                                                  | Altos Norte                                    |
| Objetivo 7. Mejorar el grado de conectividad en la entidad                                      | Modernización carretera 200 Puerto Vallarta a Manzanillo                                                 | Siop, SCT.                                                                                   | Cabo Corrientes, Puerto Vallarta, Tomatlán, Cihuatlán, La Huerta | Costa Norte, Costa Sur                         |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Programa de promoción y atracción de inversiones                                                         | SCT, Sener, Sedatu, SIOP, CEA                                                                | Todos                                                            | Todas                                          |
| Objetivo 8: Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Programa para el fomento de Asociaciones Público Privadas                                                | SCT, Sedeco y SIOP                                                                           | Todos                                                            | Todas                                          |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Macro Libramiento de Guadalajara (Construcción a cuatro carriles 21 metros-A4)                           | Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), Estatal y Privada                             |                                                                  | Región Metropolitana                           |

| Objetivo                                                                                        | Acción o proyecto                                                                            | Dependencia responsable | Municipios beneficiados                                                                                                                                                                                        | Región                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Libramiento Puerto Vallarta                                                                  | Siop                    |                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Centro Logístico de Jalisco (Acatlán de Juárez y Zacoalco). Aduana Interior                  |                         |                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Pista II Aeropuerto de Guadalajara                                                           |                         |                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Ampliación aeropuerto Puerto Vallarta                                                        |                         |                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Terminal Portuaria de Pasajeros en Puerto Vallarta                                           |                         |                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Ampliación y modernización del Ferrocarril GDL-AGS.                                          |                         |                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Objetivo 8. Modernizar y ampliar la infraestructura logística terrestre, la aérea y la marítima | Programa de Integración de diversos modos con terminales del transporte foráneo de pasajeros | Semov, Siop             | Áreas metropolitanas                                                                                                                                                                                           |                                                       |
| Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet                                             | Agenda Digital 2014-2018                                                                     | SICyT                   |                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet                                             | Centro de Innovación para el aceleramiento del desarrollo económico (CIADE)                  | SICyT                   |                                                                                                                                                                                                                |                                                       |
| Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet                                             | Ciudad creativa digital                                                                      | Sedeco                  |                                                                                                                                                                                                                | Centro                                                |
| Objetivo 9. Incrementar la accesibilidad a internet                                             | Programa de conexión de redes de internet en los municipios del estado                       | SICyT                   |                                                                                                                                                                                                                | Todas                                                 |
| Objetivo 10. Reducir el rezago en generación de energías alternativas                           | Construcción de planta procesadora de etanol                                                 |                         | Tomatlán                                                                                                                                                                                                       | Costa Norte                                           |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo             | Pueblos Mágicos                                                                              | Sectur Jal              | Tapalpa, Mazamitla, Tequila, San Sebastián del Oeste, Lagos de Moreno                                                                                                                                          | Sur, Sureste, Valles, Sierra Occidental y Altos Norte |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo             | Rutas peregrinas de Jalisco, religiosa, café y raicilla, del paisaje agavero                 | Sectur Jal              | Lagos de Moreno, San Juan de los Lagos, Jalostotitlán, Arandas, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco, Ameca, Guachinango, Mixtlán, Mascota, Talpa de Allende, Tequila, Amatitán, El Arenal, Magdalena, Teuchitlán | Altos Norte, Centro, Valles y Sierra Occidental       |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo             | La ruta del vestido                                                                          | Sectur Jal, Sedeco      |                                                                                                                                                                                                                | Centro, Altos Sur y Altos Norte                       |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo             | Senderos gastronómicos de Jalisco                                                            | Sectur Jal              |                                                                                                                                                                                                                | Todas                                                 |

| Objetivo                                                                            | Acción o proyecto                                                            | Dependencia responsable | Municipios beneficiados                                                                                                                                | Región                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Rutas arqueológicas (Mascota-Ixtapa, Teuchitlán, Jalostotitlán, Sayula)      | Sectur Jal              |                                                                                                                                                        | Sierra Occidental, Valles, Altos Sur y Sur |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Parques Arqueológicos Valle de Atemajac (El Grillo, Los Padres, El Ixtepete) | Sectur Jal              |                                                                                                                                                        | Centro                                     |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Sierra del Tigre                                                             | Sectur Jal              |                                                                                                                                                        | Sureste y Sur                              |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Sierra Volcanes                                                              | Sectur Jal              |                                                                                                                                                        | Sureste, Sur y Sierra de Amula             |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Turismo de Costalegre                                                        | Sectur Jal              |                                                                                                                                                        | Costa Norte y Costa Sur                    |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Turismo en Ribera de Chapala                                                 | Sectur Jal              | Atotonilco el Alto, Ayotlán, Chapala, Degollado, Jamay, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca, Zapotlán del Rey | Ciénega                                    |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Puerto Vallarta (acuario regional y parque costero)                          | Sectur Jal              | Puerto Vallarta                                                                                                                                        | Costa Norte                                |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Ixtlahuacán del Río                                                          |                         | Ixtlahuacán del Río                                                                                                                                    | Centro                                     |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Centro de canotaje y club de yates                                           | Sectur Jal              | Jamay                                                                                                                                                  | Ciénega                                    |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Parque Industrial Automotriz Colinas                                         | Sedeco                  | Lagos de Moreno                                                                                                                                        | Altos Norte                                |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Programa de Desarrollo Turístico                                             | Sectur Jal              | Lagos de Moreno                                                                                                                                        | Altos Norte                                |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Rastro Metropolitano                                                         | Seder, Municipio        | Acatlán de Juárez                                                                                                                                      | Centro                                     |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Parque Industrial Agroalimentario                                            | Seder                   | Zapopan                                                                                                                                                | Centro                                     |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Programa "Parques industriales del Estado"                                   | Sedeco                  | Cocula, San Diego de Alejandría, Teocaltiche, Cd. Guzmán                                                                                               | Valles, Altos Norte,                       |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Consolidar sistemas de riego mediante pozos profundos                        | Seder                   |                                                                                                                                                        | Todas                                      |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Construcción de caminos para el desarrollo rural                             | Seder                   |                                                                                                                                                        | Todas                                      |

| Objetivo                                                                            | Acción o proyecto                                      | Dependencia responsable | Municipios beneficiados | Región |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------|
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Construcción de presas para el desarrollo agropecuario | Seder                   |                         | Todas  |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Construcción y mejoramiento de bordos                  | Seder                   |                         | Todas  |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Construcción de infraestructura para agroparques       | Seder, Sedeco           |                         | Todas  |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Programas de apoyo a riego tecnificado                 | Seder                   |                         | Todas  |
| Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | Construcción de rastro tipo TIF                        | Seder                   | Ixtlahuacán del Río     | Centro |

## Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada en el DOF 24 de agosto del 2009.
- Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018*. Secretaría de Hacienda.
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. 20 de diciembre del 2000. Última reforma el 18 de Septiembre del 2004.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*. Última reforma 28 de mayo del 2009.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*. Última reforma 28 de julio del 2010.
- Código Urbano para el Estado de Jalisco*. 10 de septiembre de 2008.
- Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios*. 29 de marzo de 2008.
- Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios*. Periódico Oficial del 10 de Abril de 2008.
- Programa Sectorial de Desarrollo de Infraestructura Productiva 2007-2013*. Gobierno de la República.
- Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018*. Gobierno de la República.
- Programa de Desarrollo de la Región Centro Occidente*. Gobierno de la República y Fiderco, 2004.
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1995-2001*. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco*.
- Desarrollo Productivo del Campo*. Secretaría de Desarrollo Rural. Enero del 2012.
- Proyecto de Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara*. Sedeur, junio del 2011.
- Proyecto de Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano*. Asociación Intermunicipal, 2008
- Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Sedesol.
- Instituto Nacional de Geografía e Informática Inegi. Censo General de Población y Vivienda, 2010
- Jalisco Cómo Vamos*, Observatorio Ciudadano.
- Plataforma Metropolitana para la Sustentabilidad. Agenda Ciudadana para la Movilidad Sustentable. Octubre de 2012.
- 2010, Diez problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Socialdemográfica*. Gobierno de Jalisco y del Consejo Estatal de Población (Coepo).
- Carreteras estatales, peor con las lluvias*. Publimetro. 2 de julio del 2014.
- Sobre dotación de vivienda <http://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/programas/6160>
- Convenio en materia de vivienda <http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/10569>
- Convenio Iprovipe-Infonavit 10/08/2013 <http://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/7677>

- Sobre movilidad, noviembre de 2009 [http://www.ciudadnuestra.org/index.php?fp\\_cont=1505#\\_ftn1](http://www.ciudadnuestra.org/index.php?fp_cont=1505#_ftn1)
- (11/MZO/2014) <http://www.informador.com.mx/economia/2014/517321/6/jalisco-importa-97-de-su-electricidad.htm>
- (11/MZO/2014) <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2013/04/11/los-tapatios-quienes-mas-generan-basura-en-el-estado-segun-estadisticas-del-inegi/>
- LOERA, Eva, (2002), "Déficit de energía eléctrica en Jalisco", Gaceta Universitaria en <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/238/238-1415.pdf>



## Directorio

Roberto Dávalos López  
Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado y  
Coordinador del Subcomité

### Miembros integrantes del Subcomité de Infraestructura y Obra Pública del Estado

Mauricio Gudiño Coronado  
Secretaría de Movilidad

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Universidad de Guadalajara

Jesús Enrique Ramos Flores  
Secretaría De Turismo

Myriam Vachez Plagnol  
Secretaria de Cultura

Salvador Rizo Castelo  
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Héctor Padilla Gutiérrez  
Secretaría de Desarrollo Rural

Jaime Agustín González Álvarez  
Secretaría de Salud

Octavio Domingo González Padilla  
Ijalvi

José Palacios Jiménez  
Secretaría de Desarrollo Económico

Felipe Tito Lugo Arias  
CEA

Aristeo Mejía Durán  
Siapa

Rodolfo Guadalajara Gutiérrez  
Siteur

David Rogelio Campos Cornejo  
Instituto de Información Estadística y Geográfica

Josué Lomelí Rodríguez  
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal)

José Luis Cuéllar Garza  
Sedatu

Enrique Javier González Castellanos  
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, AC

Humberto Ibarrola Díaz  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)

## Participantes en los talleres del Subcomité de Infraestructura y Obra Pública del Estado

Jesús Torres Vega  
Consejo Estatal de Desarrollo Urbano

Adela González González  
Secretaría de Movilidad

Víctor M. Mijangos  
Mirta Verónica Arellano Vega  
Secretaría De Turismo

Tomás Orendáin V.  
Isabel Melchor Serrano  
Secretaría De Cultura

Sara Vera Gamboa  
Blanca Leticia Martínez  
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

David G. Magaña  
Secretaría de Desarrollo Rural

Vanessa Vizcarra Munguía  
Secretaría de Salud

Alejandro Barraza  
Beatriz E. Maldonado Guízar  
José Rodríguez Zambrano  
Ijalvi

Felipe de Anda Enrigue  
Secretaría de Desarrollo Económico

Claudia Montes Sandoval  
José Andrés Sánchez González.  
Carlos A. Hernández Solís  
Mayra Raquel Gaeta de León  
Comisión Estatal Del Agua (CEA)

Miguel A. Romero Morett  
Alejandro Gutiérrez Moreno  
Siapa

Luis Alonso Martínez Sáenz  
Siteur

José Guadalupe Rocha Esparza  
Coepo

Josué Lomelí Rodríguez  
Rosaura Bojórquez  
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal)

Francisco Saldaña Hernández  
Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

Edgar Rábago Bricio  
Sedatu

Carmen E. Rodríguez A.  
Universidad De Guadalajara

Carlos Enrique Martínez  
Enrique González Castellanos  
Hugo Miguel Martínez  
Enrique Javier González  
Hugo Segoviano M.  
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, AC

Alfredo Flores Tinajero  
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)

### Equipo técnico y coordinador para la formulación del Programa Sectorial

Mario Fuentes Bracamontes  
Mario Rafael Lozano Palacios  
Director Dante Lepe Gallardo  
Director de ArquitecMa. Luiza Martínez Almaraz  
Abraham Fernando Esquivel García  
Laura Esther Leañó Gómez  
Josué Blancas Landázuri  
Francisco Javier De Alba Martínez  
Betzabé Aviña Rojas  
Joel Ruíz Martínez  
Manuel Antonio Meza Rivera  
Carlos García Barajas  
Juan Antonio Rodríguez Cárdenas  
Manuel López Salazar  
Luz Adriana Dávalos Ruiz  
Agustín Aguilar Loza  
Ulises Sánchez Barragán  
José Manuel Gaytán Hernández  
Armando Sención Guzmán  
Mauro Alberto Flores Almonte  
J. Jesús Sandoval González  
José Luis Castillo Puga  
Saúl Arturo López Vázquez  
José Antonio Ampudia Torres  
José Eloy Orozco Villaseñor  
Joanna Edith Arana Hernández  
Martín Figueroa Morales  
Sergio Benjamín Garavito Cuéllar  
Eduardo Aguirre Nungaray  
Amayra Georgina Prado Morales  
Maximiliano Ramos Castillo  
Virginia Leonila Esquivel Garduño

Alejandra Dulce María Ramírez Ruelas  
Silvia Orozco Almaraz  
Arturo César Leyva González  
Juan Carlos Hernández Nuño  
Elisa Julieta Parra García  
Gerardo Avelar Castro  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



# Turismo

## PROGRAMA SECTORIAL



Entorno y vida  
sustentable



**Economía próspera  
e incluyente**



Equidad de  
oportunidades



Comunidad y  
calidad de vida



Garantía de  
derechos y libertad



Instituciones  
confiables y efectivas



# Programa sectorial de Turismo

## Índice

|                                                                             |            |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Introducción</b>                                                         | <b>253</b> |
| <b>Marco jurídico</b>                                                       | <b>256</b> |
| <b>Marco metodológico</b>                                                   | <b>258</b> |
| <b>Vinculación con otros instrumentos de planeación</b>                     | <b>260</b> |
| <b>Subprogramas</b>                                                         | <b>265</b> |
| <b>Diagnóstico</b>                                                          | <b>266</b> |
| Problema 1. Bajo dinamismo en la contribución al PIB nacional               | <b>266</b> |
| Problema 2. Subutilización de la infraestructura hotelera                   | <b>273</b> |
| Problema 3. Reducción y concentración de la afluencia turística             | <b>279</b> |
| Problema 4. Concentración de la inversión privada en servicios de hospedaje | <b>286</b> |
| Problema 5. Potencial turístico cultural y natural subutilizado             | <b>291</b> |
| <b>Apartado estratégico</b>                                                 | <b>298</b> |
| <b>Evaluación y seguimiento</b>                                             | <b>300</b> |
| <b>Cartera de acciones y proyectos</b>                                      | <b>304</b> |
| <b>Bibliografía</b>                                                         | <b>310</b> |
| <b>Directorio</b>                                                           | <b>311</b> |





## Introducción

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de divisas y su contribución al desarrollo regional, ya sea a través de los beneficios que reporta la actividad de manera directa o como detonador e impulsor de actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario, a través del fortalecimiento de las cadenas productivas, lo que lo ubica hoy en día, en un sector estratégico y una palanca de desarrollo nacional.

Jalisco es el estado con mayor tradición en México, ya que cuenta entre sus atractivos con iconos de la mexicanidad, tales como el mariachi, el tequila y la charrería, además de atractivos que cuentan con la distinción de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), municipios con la denominación de Pueblo Mágico, santuarios religiosos, playas, cultura, tradición y belleza que reflejan la riqueza del estado.

Para aprovechar este potencial es necesario contar con instrumentos de planeación con una visión integral que le imprima dinamismo y competitividad al sector, genere crecimiento con igualdad de oportunidades, desarrollo y bienestar en las comunidades receptoras y el uso de manera sustentable de los recursos naturales.

Por lo tanto, es fundamental identificar e interpretar de una forma clara, coherente y confiable la situación actual y las tendencias en materia de turismo que se presentan a nivel global, así como en el estado y sus regiones, con el fin de presentar un documento rector que concentre la información más relevante del sector que proporcione las bases para diseñar e integrar objetivos, estrategias y líneas de acción que impulsen el trabajo de manera transversal de los actores que intervienen en el actividad turística.

El Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 de la Secretaría de Turismo (Setujal) se formuló de acuerdo con lo establecido en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y encuentra su referencia en la propuesta de contar con herramientas de planeación a largo plazo que guíen las acciones del sector público, social y privado, en la búsqueda de un desarrollo turístico sustentable a nivel estatal. Los objetivos y estrategias del Programa están relacionados con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033, en la dimensión de Economía Próspera e Incluyente del Sector Desarrollo Turístico; también se vincula con el Programa Sectorial de Turismo de la Secretaría de Turismo (Sectur) 2013-2018 con el fin de impactar de manera más eficiente y eficaz en la capacidad competitiva del sector.

Este documento presenta el Diagnóstico de los cinco problemas de mayor relevancia identificados mediante la consulta pública realizada para el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033. Para cada problema se analizan el posicionamiento del Estado a nivel nacional, el desarrollo de la actividad turística en los últimos años y las diferencias en el desempeño de las regiones y/o destinos de Jalisco. Este diagnóstico concluye con la identificación de los factores que originan cada uno de los cinco problemas presentados. La percepción de los actores del

sector de los problemas que más afectan a la actividad turística, conlleva a la identificación de causas comunes para varias manifestaciones de la problemática.

De esta forma, los objetivos de este Programa Sectorial, definidos en el PED Jalisco 2013-2033, que expresan el resultado esperado para la solución de la problemática identificada se resumen en tres objetivos sectoriales para el diseño de estrategias y acciones orientadas a solucionar las causas de los cinco problemas relevantes, definidos de la siguiente manera:

**Tabla 9.1. Jalisco. Problemas Relevantes y Objetivos Sectoriales**

| Problema                                                                                                                   | Objetivo sectorial                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1.Bajo dinamismo en la contribución al PIB nacional                                                                        | 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos               |
| 2.Subutilización de la infraestructura hotelera<br>3.Reducción y concentración de la afluencia turística                   | 2. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional |
| 4.Concentración de la inversión privada en servicios de hospedaje<br>5.Potencial turístico cultural y natural subutilizado | 3. Fortalecer las capacidades turísticas locales                              |

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo  
Jalisco 2013-2033

Los objetivos, metas y estrategias de este Programa Sectorial se enfocan al desarrollo turístico y a la generación de empleos, crearán el marco adecuado para incrementar el nivel de competitividad de las empresas y la oferta turística, mediante el fomento de una cultura de calidad en el servicio, su innovación y fortalecimiento, con una clara orientación a las demandas del mercado nacional e internacional, así como a gestionar la inversión pública que permita incrementar y mejorar la infraestructura y equipamiento para promover la puesta en valor de los atractivos turísticos que Jalisco ofrece, estimular la inversión privada en productos turísticos con mayor viabilidad de mercado y a la promoción y comercialización de éstos en los mercados de mayor potencial, para así lograr el desarrollo sustentable del sector, para contribuir a la generación de empleos bien remunerados que permitan elevar el nivel de bienestar de los jaliscienses.

## Marco jurídico

Existen diversas instancias públicas y privadas que inciden en el desarrollo turístico del estado y que se sujetan a diferentes ordenamientos legales que regulan las funciones de cada uno de los sectores que de manera directa o indirecta se involucran en la actividad turística.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 73, fracción XXIX-K, faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, estados, municipios y el Distrito Federal, así como la participación del sector social y privado.

La Ley General de Turismo tiene como objeto establecer las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística con criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los municipios; determinar mecanismos para la conservación, mejoramiento y promoción de los atractivos turísticos; facilitar a las personas con discapacidad el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística; optimizar la calidad y competitividad de los servicios turísticos; fomentar y desarrollar acciones para diversificar la actividad turística, de modo coordinado entre las instancias federal, estatal y municipal, para lo cual establece los acuerdos de coordinación.

En lo que se refiere a las facultades de las autoridades estatales, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco establece en su artículo 19 que la Secretaría de Turismo tiene las atribuciones que la legislación federal en materia de turismo establece para los estados, así como las atribuciones descentralizadas por la Federación hacia los estados, mediante la celebración de convenios, así como diseñar y ejecutar el programa de desarrollo turístico del estado.

Por su parte, La Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios establece las bases para la planeación, programación, regulación promoción y fomento de las actividades turísticas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece, en los artículos 6 y 12, respectivamente, que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; así como las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno. Además, el artículo 27 menciona que los programas sectoriales serán elaborados y aprobados por las dependencias coordinadoras de sector, y tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal.

El presupuesto que se asigne para la actividad turística, entre otras, se sujeta a lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, que tiene por objeto regular las acciones relativas con la planeación, programación presupuesto, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto público estatal, además de los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, cuya aplicación al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas.

En caso de que existan recursos federales reasignados al estado, se acatarán las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, reglamentar los Artículos 74, fracción IV, 75, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

La inversión extranjera, como factor importante en el desarrollo turístico del estado, se regula por la Ley de Inversión Extranjera, que determina las reglas para canalizar la inversión extranjera en el país y propiciar su contribución al desarrollo nacional.

Para el desarrollo de zonas turísticas se debe observar lo que establece la Ley General de Bienes Nacionales, que establecer los bienes que constituyen el patrimonio de la nación, así como la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, para la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Ley Federal de Derechos establece las cuotas por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la nación, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público, en el que destaca el Registro Nacional de Turismo.

Conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría de Turismo Federal emite normas oficiales mexicanas que son regulaciones técnicas que establecen especificaciones y procedimientos para garantizar que los servicios cumplan, en el contexto de los propósitos y funciones para los que fueron diseñados, con una adecuada información, seguridad y protección al usuario-turista, que favorecen el logro de una mejor información y seguridad en el mercado turístico, impactando en la calidad de la prestación del servicio. La Secretaría de Turismo vigila el cumplimiento de dichas normas, conforme al Acuerdo de Coordinación para la Descentralización de las facultades de verificación y vigilancia, firmado entre la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco

## Marco metodológico

Incrementar los beneficios que reportan de manera directa las actividades orientadas a la atención de visitantes requiere de un modelo de organización de las acciones públicas, enmarcado por los diversos instrumentos de planeación del Estado de Jalisco, que responden a los mandatos constitucionales y normativos en la materia.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece las normas y principios básicos para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco, con el fin de coadyuvar con el desarrollo sustentable de la entidad.

De esta ley se derivan los distintos instrumentos de la planeación de la entidad, entre los cuales se encuentran el Plan Estatal de Desarrollo, el que se alinea a su homólogo nacional y del cual se desprenden los programas sectoriales. Éstos últimos son los instrumentos que abordan una materia determinada y vinculan el funcionamiento de las diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares en el contexto de un sector del desarrollo.

Para la elaboración e integración de los programas sectoriales, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que se tiene que partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, que permitan el mejor desempeño institucional en la procuración de sus objetivos sectoriales.

Así, en la elaboración del presente programa sectorial se aplica el esquema metodológico asentado en esa disposición y en la normatividad definida por la Subsecretaría de Planeación (Subseplan) de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), para el proceso de elaboración de los Programas Sectoriales y Especiales del Estado de Jalisco para el periodo de gobierno 2013-2018.

En ese contexto, para desarrollar e integrar el Programa Sectorial de Turismo (con un esquema de planeación estratégica y democrática) se constituyó un equipo de talleristas y un equipo redactor, con personal de la Setujal, y se integró el Subcomité Sectorial de Turismo para formular, monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el presente documento, con la participación de los actores que conforman el sector económico de dependencias del gobierno estatal, instituciones educativas, representantes de organizaciones privadas, organismos de la sociedad civil y los instrumentos de participación con que cuenta la Setujal.

Como parte de las labores realizadas se organizó un equipo técnico de la Setujal para elaborar e integrar el programa sectorial. En apego a la metodología definida por la Subseplan, dicho equipo realizó, en la primera fase, el acopio, procesamiento y análisis de diversas fuentes de datos estadísticos, planes de desarrollo, leyes y reglamentos, correspondientes todos ellos a los asuntos del sector turístico en los niveles nacional, estatal y municipal.

En la segunda fase el análisis de los datos estadísticos correspondientes llevó a exponer, a grandes rasgos y mediante un diagnóstico, la evolución de la actividad turística y su entorno en los últimos años, así como de los factores internos y externos que han influido en el desarrollo sustentable del sector en la entidad. El diagnóstico realizado subraya la evolución de los problemas y su distribución territorial en la

entidad; de igual modo ha permitido detectar las áreas de oportunidad y definir los objetivos y estrategias prioritarias para detonar el potencial turístico en la entidad.

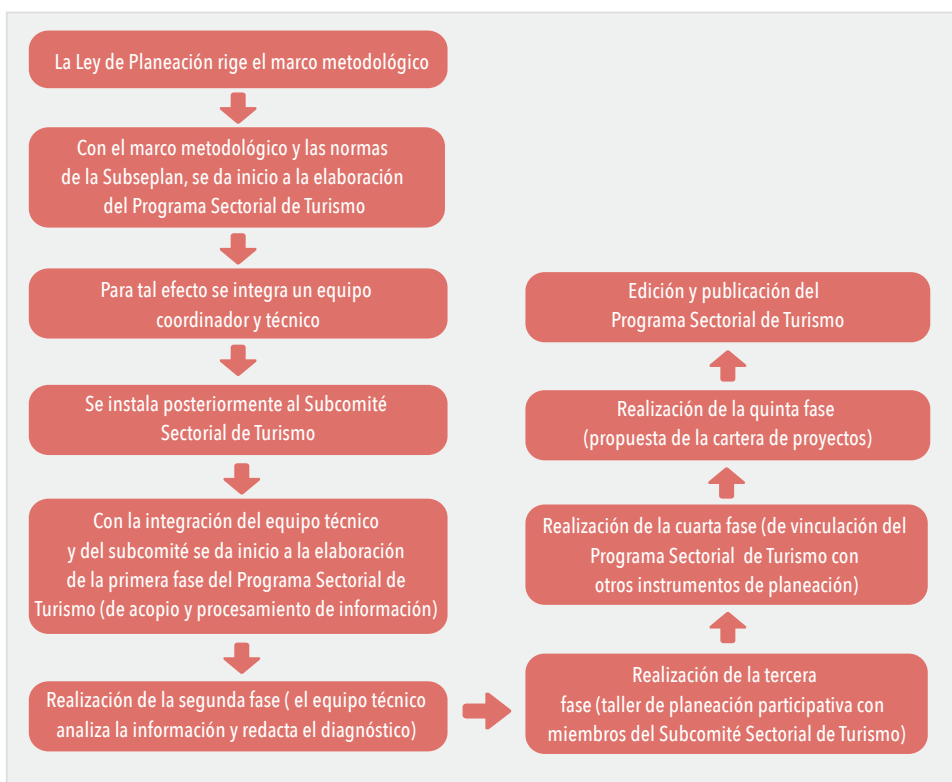
Además del ejercicio de planeación realizado por el equipo técnico de la Setujal, en la tercera fase se convocó a los integrantes del Subcomité Sectorial de Turismo, con el fin de enriquecer el diagnóstico del sector y los componentes del apartado estratégico elaborados previamente por el equipo técnico de la Setujal. El resultado de la integración del subcomité Sectorial de Turismo fue la organización de un taller de planeación. A través de ese taller, el subcomité sectorial de turismo enriqueció el diagnóstico y propuso ciertas causas, objetivos y estrategias, así como algunos mecanismos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos asentados en este programa. La información generada en ese ejercicio de planeación democrática fue enviada después al subcomité sectorial para su validación.

En la cuarta fase se realizó la alineación de los problemas, objetivos, estrategias emanadas de los talleres con otros instrumentos de planeación, con el fin de garantizar la coherencia de las estrategias del sector con el PED 2013-2033 y con otros instrumentos de planeación federal, así como también para dar mayor viabilidad al logro de las metas establecidas.

En la quinta etapa se elaboró la cartera de proyectos para dar cuenta de las estrategias contenidas en el apartado estratégico del presente programa sectorial. En dicha cartera se propusieron proyectos y acciones destinadas a impulsar el desarrollo sustentable del sector turístico.

La etapa final correspondió a la edición y publicación del presente instrumento de planeación.

**Figura 9.1. Proceso metodológico para la elaboración del Programa Sectorial de Turismo**



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco



## Vinculación con otros instrumentos de planeación

El Gobierno del Estado de Jalisco, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, elabora el presente Programa Sectorial de Turismo, que se relaciona con otros instrumentos de planeación federal y estatal para fortalecer el cumplimiento de sus objetivos y avanzar de manera coordinada en la construcción de un desarrollo incluyente y con bienestar.

En este apartado se da cuenta de la vinculación de este programa, a través de sus objetivos prioritarios, con otros instrumentos de planeación. Los objetivos del sector turismo se establecen enseguida.

### 1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Este plan permitirá orientar las políticas y programas del Gobierno de la República durante los próximos años. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) representa la ruta que sociedad y gobierno han delineado para crear juntos una nueva etapa del país. Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

En el eje IV, México Próspero, el Sector Turismo enmarca todas las políticas de desarrollo del sector que deben considerar criterios enfocados en incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y la inclusión social, con la estrategia de “aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el País”.

### 2. Programa Sectorial de Turismo 2013-2018

El objetivo del Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 de la Sectur es aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país, el cual se fundamenta en las cuatro estrategias establecidas en el PND 2013-2018 para el sector turístico.

La primera es el ordenamiento y transformación sectorial para promover una amplia y eficaz coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, para unir esfuerzos y articular juntos un modelo de turismo que permita generar riqueza y empleo.

La segunda estrategia es la innovación y competitividad para concentrar los esfuerzos en consolidar los destinos existentes, aprovechar sus fortalezas en infraestructura, conectividad, tecnología y personal calificado para revitalizarlos y asegurar su competitividad en los mercados mundiales.

La tercera es el fomento a la inversión y promoción para que el gobierno de la República siga siendo un aliado y facilitador de los empresarios y emprendedores para respaldar sus proyectos e iniciativas, de forma que fortalezcan la vocación turística de nuestro país y amplíen las oportunidades de desarrollo para los mexicanos. Con una promoción turística eficaz se contribuirá al desarrollo, al crecimiento del sector y a la diversificación de mercados.

La cuarta estrategia es la sustentabilidad y beneficio social, cuyo fin es preservar el patrimonio natural, histórico y cultural de nuestro país, para que las próximas generaciones puedan también, acceder y disfrutar de la riqueza que pertenece a todos los mexicanos. Con base en este programa sectorial el Gobierno de la República sentará las bases para lograr un desarrollo sustentable que esté acompañado del mejoramiento de los niveles de bienestar de quienes viven y trabajan en cada uno de esos destinos.

### **3. Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018**

Para el sector turismo este programa propone la meta de posicionar a México como una potencia turística a nivel global. Para lograrlo, se deberá mejorar la infraestructura, el equipamiento en destinos de mayor afluencia turística y promover la diversificación de la oferta, realizando inversiones por más de 180 mil millones de pesos, con el objetivo de desarrollar infraestructura competitiva, que impulse el turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

### **4. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033**

El PED está basado en problemas públicos que fueron construidos socialmente. La gobernanza, entendida como un proceso colectivo de acción pública, fungió como la principal premisa en la elaboración de este plan.

El PED es un instrumento de largo plazo e intenta ser la piedra angular de la orientación del desarrollo en Jalisco. De este instrumento se derivarán otros que orientarán el desarrollo de Jalisco en el corto, mediano y largo plazo.

Se encuentra el apartado Economía próspera e incluyente, con el tema Desarrollo turístico, con el objetivo de aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica, aprovechando el potencial turístico del estado de una manera armónica con el medio ambiente. En ese sentido se consideran dentro de ese instrumento de planeación objetivos de desarrollo, objetivos temático-sectoriales y estrategias, pues son los principales mecanismos que orienten la acción pública, mientras que las líneas de acción, políticas, proyectos y programas de la acción gubernamental, se precisan en los programas sectoriales y planes institucionales.

Tabla 9.2. Alineación de objetivos PED, PND, Política de Bienestar y Programa Sectorial de Turismo

| Objetivos de desarrollo                                                                                                                               | Objetivo sectorial                                                                                                                                                                                                              | Objetivos o estrategias del PND                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Objetivos estrategia de bienestar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivos de desarrollo del milenio                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado. | Objetivo 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.<br>Objetivo 2. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional.<br>Objetivo 3. Mejorar las capacidades turísticas locales. | 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.<br>Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.<br>Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.<br>Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. | Objetivo 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.<br>Objetivo 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.<br>Objetivos 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social. | Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. |

Tabla 9.3. Alineación de objetivos PED, PND, Política de Bienestar y Programa Sectorial de Turismo

| Objetivos de desarrollo                                                                                                                               | Objetivo sectorial                                                        | Estrategias PED                                                                                                                | Objetivos del PND                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Objetivos estrategia de bienestar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivos de desarrollo del milenio                          | Objetivo táctico                                                                                                                                        | Estrategias PST                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado. | Objetivo 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos. | Promover rutas, centros y corredores turísticos en las regiones.                                                               | Estrategia 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.<br>Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.<br>Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.<br>Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. | Objetivo 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.<br>Objetivo 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.<br>Objetivos 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social. | Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. | Objetivo estratégico 1.1. Fortalecer la atraktividad y competitividad de nuestros destinos.                                                             | Estrategia 1.2.1. Generar información, investigación y conocimiento sobre los destinos y líneas de producto.<br>Estrategia 1.2.2. Impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística por región y destino.                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                       |                                                                           | Estimular la modernización y profesionalización de servicios turísticos mediante capacitación especializada y certificaciones. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                              | Objetivo estratégico 1.2 Incrementar la oferta de productos turísticos competitivos para aumentar la afluencia, estadia y derrama en rutas y destinos.  | Estrategia 1.2.1. Generar información, investigación y conocimiento sobre los destinos y líneas de producto.<br>Estrategia 1.2.2. Impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística por región y destino.                                                                                                                                                                    |
|                                                                                                                                                       |                                                                           | Fortalecer los trabajos en los Consejos regionales de turismo.                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                              | Objetivo estratégico 1.3 Contar con tour operadores y agencias de viaje que vendan los destinos de Jalisco en los mercados tradicionales y potenciales. | Estrategia 1.3.1. Definir un programa de comercialización integral de nuestros destinos y rutas por línea de productos y orientación a segmentos.<br>Estrategia 1.3.2. Formalizar convenios entre empresas de autotransporte turístico y agencias de viaje en los principales mercados emisores nacionales y extranjeros y los locales para que comercialicen de manera integral los destinos de Jalisco. |

Tabla 9.4. Alineación de objetivos del desarrollo, ODM, PED, Bienestar y Programa Sectorial de Turismo

| Objetivos de desarrollo                                                                                                                               | Objetivo sectorial                                                                        | Estrategias PED                                                                                                                                                                                          | Objetivos del PND                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Objetivos estrategia de bienestar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivos de desarrollo del milenio                            | Objetivo táctico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Estrategias PST                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado. | Objetivo 2<br>Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional. | Fortalecer el desarrollo de productos turísticos sustentables en rutas ecoturísticas                                                                                                                     | Estrategia 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.<br>Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.<br>Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.<br>Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. | Objetivo 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para crear trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.<br>Objetivo 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.<br>Objetivos 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social. | Objetivo 8.<br>Fomentar una alianza mundial para el desarrollo | Objetivo estratégico 2.1. Incrementar la inversión pública y privada en los productos turísticos que diversifiquen la oferta.                                                                                                                                                                                                                     | Estrategia 2.1.1. Gestionar mayores niveles de financiamiento para emprendedores turísticos.<br>Estrategia 2.1.2. Brindar capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos turísticos sustentables.<br>Estrategia 2.1.3. Fortalecer los mecanismos de atracción y captación de inversión en el sector. |
|                                                                                                                                                       |                                                                                           | Objetivo estratégico 2.2. Aumentar la oferta de asientos en vuelos directos hacia Jalisco y modernizar y equipar la red carretera troncal para facilitar el arribo a los destinos turísticos de Jalisco. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                | Estrategia 2.2.1. Gestionar una mayor oferta de vuelos directos desde los mercados nacionales e internacionales.<br>Estrategia 2.2.2. Gestionar la modernización de los ejes troncales del estado y el fortalecimiento de los servicios turísticos de carretera.                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                       |                                                                                           | Objetivo estratégico 2.3 Lograr mayor eficacia en la promoción turística para potenciar el impacto en los mercados de más alto potencial de viajes.                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                | Estrategia 2.3.1. Diseño de campañas concertadas con socios cooperativos para la promoción eficaz de los destinos turísticos.<br>Estrategia 2.3.2. Impulsar la participación de prestadores de servicios turísticos en actividades y eventos de promoción, nacionales e internacionales, con un objetivo mercadológico para la venta de destinos. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                       |                                                                                           | Objetivo estratégico 2.4. Crear una imagen de los destinos de Jalisco como destinos seguros, amigables y atractivos, para generar confianza en el turista para su arribo al estado.                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                | Estrategia 2.4.1. Operar campañas en medios para difusión de Jalisco como destino seguro, amigable y atractivo.<br>Estrategia 2.4.2. Impulsar operativos de seguridad integral para ofrecer una experiencia satisfactoria a los visitantes.                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

| Objetivos de desarrollo                                                                                                                               | Objetivo sectorial                                      | Estrategias PED                                                                                                              | Objetivos de PND                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Objetivos estrategia de bienestar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Objetivos de desarrollo del milenio                          | Objetivo táctico                                                                                                                                                                                             | Estrategias PST                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado. | Objetivo 3. Mejorar las capacidades turísticas locales. | Promover la inversión en destinos y productos turísticos de nivel internacional.                                             | Estrategia 4.11.1. Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.<br>Estrategia 4.11.2. Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico.<br>Estrategia 4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos.<br>Estrategia 4.11.4. Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social. | Objetivo 3. Favorecer la integración productiva de las personas, propiciando las condiciones necesarias para creas trabajo que represente oportunidades de desarrollar calificaciones y puestos de trabajo bien remunerados.<br>Objetivo 6. Asegurar el bienestar de las futuras generaciones mediante el uso racional de los recursos naturales.<br>Objetivos 18. Incrementar el tiempo libre de los individuos para su disposición con fines de recreación, descanso o integración familiar y social. | Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. | Objetivo estratégico 3.1 Incrementar la oferta de hospedaje y productos turísticos competitivos en rutas y destinos del interior del estado.                                                                 | Estrategia 3.1.1. Consolidar a los Consejos regionales de turismo para la operación de observatorios turísticos.<br>Estrategia 3.1.2. Impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística en destino del interior.<br>Estrategia 3.1.3. Promover estándares de calidad en los servicios turísticos de destinos del interior                     |
|                                                                                                                                                       |                                                         | Mejorar y adecuar el marco normativo del sector.                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                              | Objetivo estratégico 3.2. Incrementar la inversión pública y privada en productos turísticos que diversifique la oferta en rutas y destinos del interior del estado.                                         | Estrategia 3.2.1. Brindar capacitación y asistencia técnica financiera para proyectos turísticos en destinos del interior.<br>Estrategia 3.2.2. Facilitar la tramitación y promover los apoyos para la creación de negocios en destinos del interior.<br>Estrategia 3.2.3. Fomentar la inversión en la modernización de la oferta de los destinos del interior del estado. |
|                                                                                                                                                       |                                                         | Ampliar y mejorar la infraestructura para transporte y comunicaciones.                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                              | Objetivo estratégico 3.3. Impulsar el transporte turístico y modernización y equipamiento de la red carretera troncal y alimentadora para facilitar el acceso a destinos turísticos del interior del estado. | Estrategia 3.3.1. Gestionar la modernización de los ejes troncales y carreteras alimentadoras del estado y el fortalecimiento de los servicios turísticos de carretera.<br>Estrategia 3.3.1. Impulsar los servicios de autotransporte turístico en rutas turísticas.                                                                                                       |
|                                                                                                                                                       |                                                         | Formulación de un diagnóstico turístico municipal y regional que permita informar al turista sobre los atractivos del lugar. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                              | Objetivo Estratégico 3.4. Impulsar la promoción turística de productos de turismo rural, de naturaleza y culturales para incrementar la afluencia y derrama en destinos del interior                         | Estrategia 3.4.1 Diseño de campañas para la Promoción de las rutas turísticas del interior.<br>Estrategia 3.4.2. Apoyar la participación de prestadores de servicios turísticos del interior en actividades de promoción nacionales e internacionales, para la venta de destinos.                                                                                          |
|                                                                                                                                                       |                                                         | Implementar modelos novedosos de negocios y de consolidación de clústeres.                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                              | Objetivo estratégico 3.5. Contar con operadores de transporte turístico y agencias de viaje que vendan los destinos del interior de Jalisco en los mercados tradicionales y potenciales.                     | Estrategia 3.5.1.1. Definir un programa de comercialización integral de destinos y rutas del interior por línea de productos y orientación a segmentos<br>Estrategia 3.5.2. Formalizar convenios con operadores turísticos y agencias de viaje en los principales mercados emisores nacionales y extranjeros para que comercialicen las rutas y destinos del interior.     |
|                                                                                                                                                       |                                                         | Crear observatorios turísticos.<br><br>Diversificar la inversión privada en los destinos turísticos                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                              |                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

## Subprogramas

En este apartado se describe de manera general los subprogramas que dirigen las acciones relevantes del sector, las cuales se corresponden con los principales objetivos sectoriales.

### **Subprograma 1. Derrama económica de los servicios turísticos**

Este subprograma busca incrementar la contribución del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional por servicios relacionados con el ramo turístico, a través del fortalecimiento y el incremento de la infraestructura y equipamiento turístico, así como los servicios complementarios; con la promoción de proyectos sustentables que permitan la creación de nuevas alternativas de recreación, que motiven el desplazamiento del turista y la generación de ingresos en las localidades; con el fortalecimiento de la generación de empleos; el impulso de iniciativas de desarrollo regional; la promoción de rutas, centros y corredores turísticos; además de estimular la modernización y profesionalización de los servicios turísticos mediante la capacitación especializada y certificaciones.

### **Subprograma 2. Afluencia turística nacional e internacional**

Este subprograma pretende impulsar y diversificar los mercados emisores de turismo que llegan al estado, potenciando la llegada de vuelos internacionales, así como de cruceros. Para el incremento de la ocupación hotelera, propone trabajar en el desarrollo de productos turísticos competitivos y la desconcentración de la inversión de la oferta de hospedaje en los municipios, y se enfoca en dirigirse a mercados emergentes que en el futuro se consoliden como grandes emisores de turismo, así como los diversos y novedosos segmentos a los cuales se pueden establecer y aprovechar.

### **Subprograma 3. Capacidades turísticas locales**

Este subprograma busca el aprovechamiento del potencial turístico con la revaloración de las regiones con patrimonio natural y cultural, el rescate de la imagen urbana tradicional, y el impulso del surgimiento de nuevos productos turísticos de inversión privada; además de diversificar la oferta cultural y natural, así como de entretenimiento, para fortalecer la atraktividad y competitividad de las rutas y destinos de la entidad, a través del fortalecimiento de los trabajos en los Consejos regionales de turismo y la modernización de la conectividad e infraestructura de los municipios.

El subprograma se encargará de mejorar el desarrollo y la planeación de la actividad turística mediante el mejoramiento y adecuación del marco normativo y la formulación de diagnósticos turísticos municipales y regionales.

## Diagnóstico

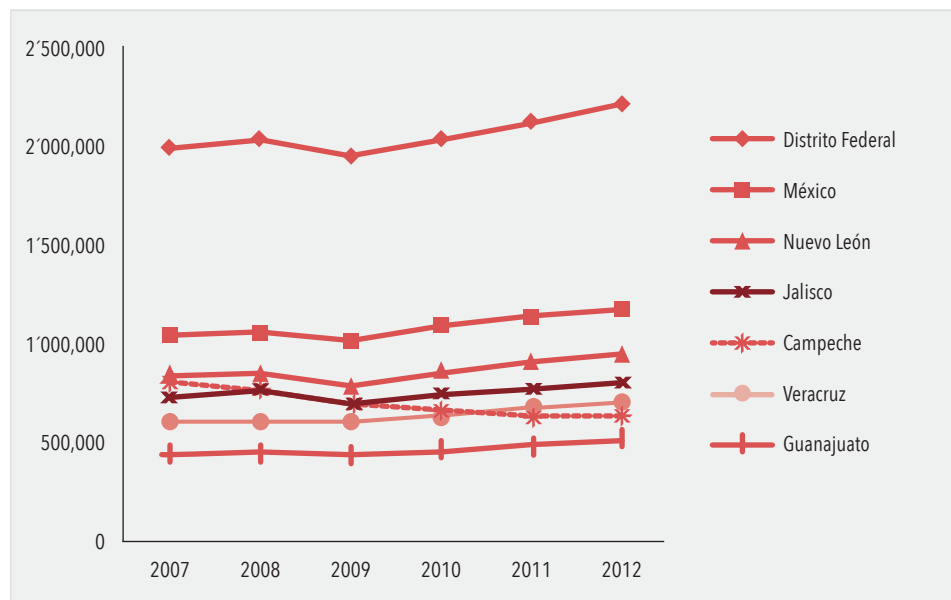
En este capítulo se presenta un recuento de la prevalencia y evolución de los tres principales problemas en materia de turismo, con la finalidad de establecer las directrices y proyectos que deberán implementarse en Jalisco para revertir la incidencia de los problemas detectados. Al final de cada sección se presenta un listado de las áreas de oportunidad más significativas que contribuirían a impulsar los proyectos estratégicos del sector y como conclusión se expone un resumen de los problemas relevantes del sector.

### Problema 1. Bajo dinamismo en la contribución al PIB nacional

#### Enfoque nacional del problema

Jalisco es la cuarta economía de nuestro país. En ello destaca la contribución del turismo al producto interno bruto. Respecto al posicionamiento del estado a nivel nacional en la contribución del PIB por entidades, se observa que en el año 2007 nuestra entidad se encontraba en quinto lugar y para el año 2012 subió una posición, encontrándose en cuarto lugar, solamente debajo del Distrito Federal, Estado de México y Nuevo León; sin embargo, aun cuando la economía del Jalisco es más diversificada, la contribución del estado se ha mantenido en los últimos años con una aportación promedio del 6% (ver figura 9.2).

**Figura 9.2. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2007-2012**  
(Millones de pesos a precios de 2008)



Fuente: Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal), con base en datos proporcionados por el Inegi.

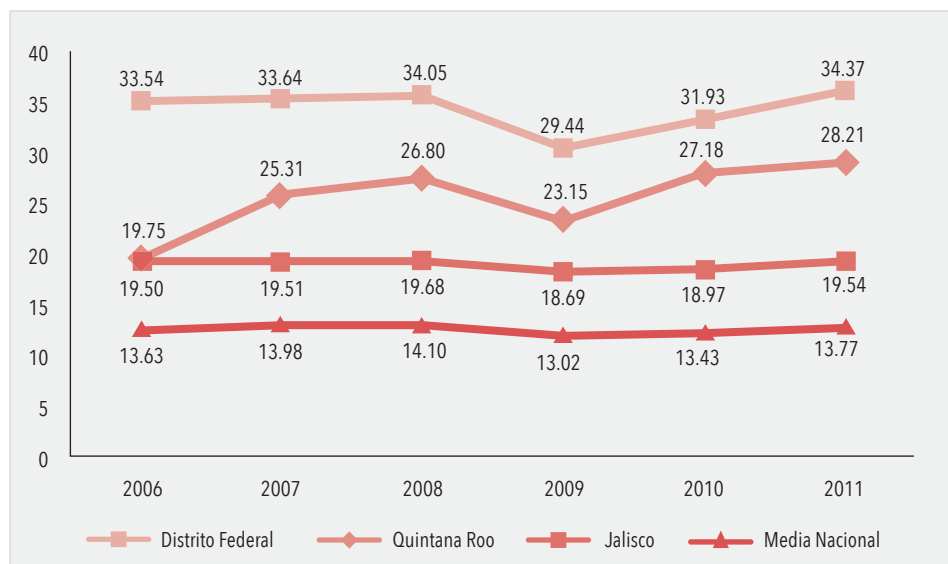
Aun cuando en los últimos años el PIB a nivel nacional ha ido en incremento, existen sectores como el turismo que no han recuperado este dinamismo después de la caída de la afluencia de visitantes del año 2009, ya que el Producto interno bruto de bienes turísticos ha perdido alrededor de 5 puntos porcentuales desde esa fecha.

En el período 2009-2012, el turismo en México ha crecido en menor proporción que en otras naciones, tanto en términos de llegadas de turistas como de ingresos por turismo internacional. Aspectos asociados a la recesión económica global, la percepción de inseguridad y eventos vinculados a contingencias han deteriorado la imagen del país y tenido efectos negativos en el sector turístico.

Como resultado, los destinos turísticos mexicanos han perdido competitividad. México bajó del séptimo lugar en recepción de turistas en el año 2000 al décimo lugar en 2009 y en la actualidad se encuentra fuera del grupo de la lista de los 10 países más visitados, en tanto que en el Índice de Competitividad Global (Global Competitiveness Index), se ubica en el número 53 de 144 países.

En cuanto a la aportación de las entidades federativas al PIB nacional por servicios relacionados con el ramo turístico, Jalisco es la tercera entidad en importancia, sólo por debajo del Distrito Federal y Quintana Roo, y por encima de la media nacional. Sin embargo, su contribución anual al PIB del sector ha permanecido estable durante los últimos años, contrario al dinamismo experimentado por esas dos entidades (ver figura 9.3).

**Figura 9.3. México. Producto Interno Bruto (PIB) Sector Turismo, 2006-2011**  
(Miles de millones de pesos a precios de 2003)

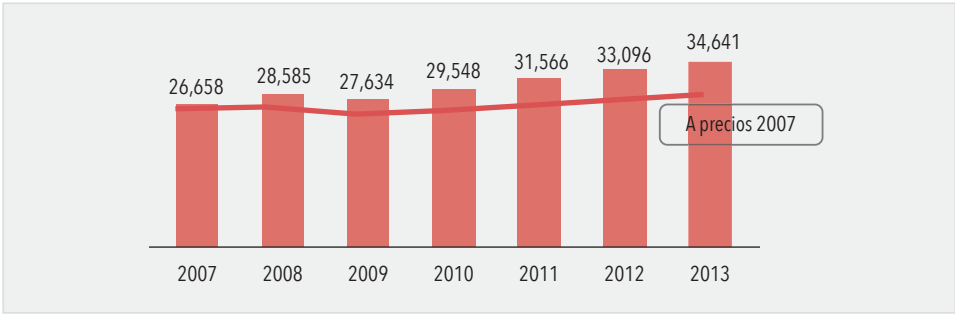


Fuente: Elaborado con datos del Inegi, Sistema de Cuentas Nacionales de México

Este bajo dinamismo del PIB turístico en Jalisco deriva de que si bien la derrama económica de los visitantes al estado en los últimos seis años ha presentado un crecimiento promedio anual de 4.42% a precios corrientes (ya que en 2007 fue de 26 mil 658 millones de pesos y en 2013 alcanzó 34 mil 641 millones de pesos, a precios constantes, descontando la inflación), el crecimiento real apenas alcanzó un promedio anual del 0.05 % anual (ver figura 9.4).



**Figura 9.4. Derrama Económica por Turismo, 2007-2013**  
(Millones de Pesos a precios corrientes)



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

Si bien la afluencia total de visitantes se ha recuperado superando la del año 2008, el indicador del gasto promedio diario que realizan los visitantes que arriban al estado ha permanecido prácticamente constante, sin cambios importantes, ya que durante el año 2010 el gasto promedio fue de \$443.96 pesos y para el 2012 fue de \$459.70 diarios, teniendo un incremento promedio anual de apenas el 1.7%. Esto refleja un deterioro en la derrama de los visitantes al estado en términos reales, lo cual incide en la baja de la rentabilidad de los servicios turísticos y compromete su sustentabilidad y reduce su competitividad (ver tabla 9.5).

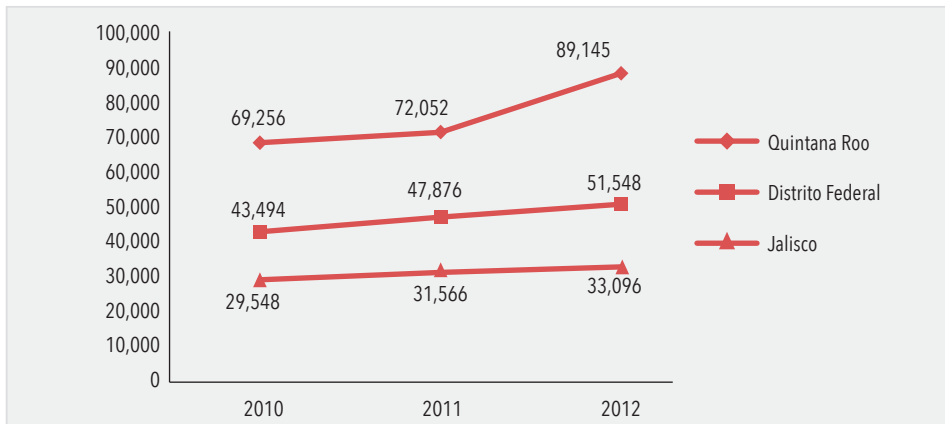
**Tabla 9.5. Jalisco. Afluencia, Derrama y Gasto Promedio de Turistas, 2007-2012**  
(Derrama en millones de pesos, gasto promedio diario en pesos corrientes)

|                        | 2007   | 2008   | 2009   | 2010   | 2011   | 2012   | Variación |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|
| Afluencia              | 21,793 | 22,240 | 20,910 | 21,857 | 23,040 | 23,304 | 24        |
| Derrama                | 26,658 | 28,585 | 27,634 | 29,548 | 31,566 | 33,096 | 5         |
| Gasto promedio estatal | 398    | 418    | 435    | 444    | 445    | 459    | 15        |

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, datos estadísticos de los estados

Si bien esta problemática es generalizada a nivel nacional, ya que existen factores que inciden y motivan a una desaceleración de la actividad turística y por ende afecta a muchos estados, en Jalisco el desarrollo de esta actividad sigue mostrando lentitud frente a otras entidades, como se deduce en la siguiente figura (9.5), en la que se observa que Jalisco (12.0 %), en comparación con Quintana Roo (28.7 %) y el Distrito Federal (18.5 %), ha experimentado en el período 2010-2012 un incremento en la derrama muy por debajo de esas entidades (ver figura 9.05).

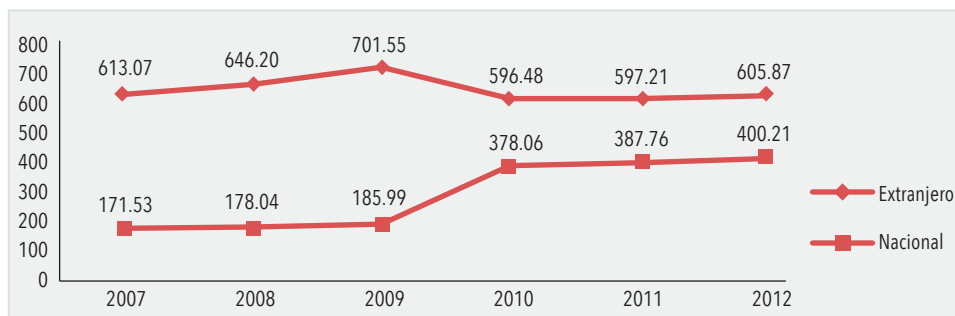
**Figura 9.5. Derrama económica por Estado 2007-2012**  
(Millones de pesos a precios corrientes)



Fuente: Secretaría de Turismo,  
Gobierno del Estado de Jalisco

En el período 2007-2012, el gasto promedio diario de los visitantes ha presentado tendencias diferentes para los visitantes nacionales y los visitantes extranjeros. En cuanto a los visitantes nacionales la tendencia ha sido positiva, ya que en el gasto diario del turismo nacional se incrementó de \$171 en 2007 a \$400 en 2012; mientras que el del turismo extranjero, que presentó un incremento entre los años 2007-2009, ha disminuido de \$701 en 2009 a \$605 en el 2012 (ver figura 9.6).

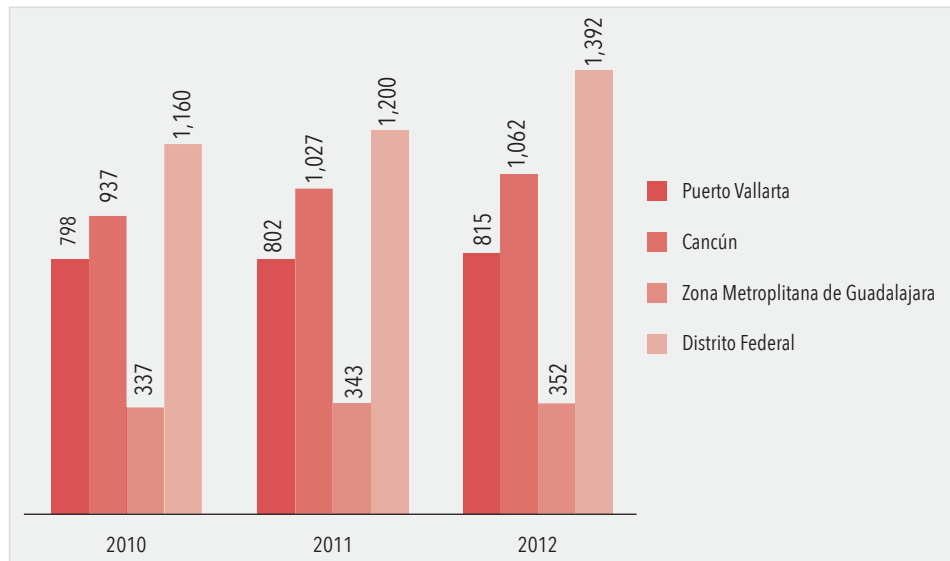
**Figura 9.6. Gasto promedio diario de los visitantes a Jalisco 2007-2012**  
(Pesos a precios corrientes)



Fuente: Secretaría de Turismo del  
Gobierno del Estado de Jalisco

El gasto promedio en los principales destinos de Jalisco también muestra diferencias notables con otros destinos nacionales. En Puerto Vallarta, el gasto promedio en los últimos tres años es de \$805, en tanto que Cancún, el destino líder nacional de playa, rebasa los \$1,000. Mientras tanto, en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se encuentra por debajo de la media estatal, con un gasto promedio diario de \$345, mientras el Distrito Federal tiene un promedio de \$1,250 en el período 2010-2012 (ver figura 9.7).

**Figura 9.7. Gasto promedio diario de los visitantes en centros turísticos 2010-2012  
(Pesos a precios corrientes)**

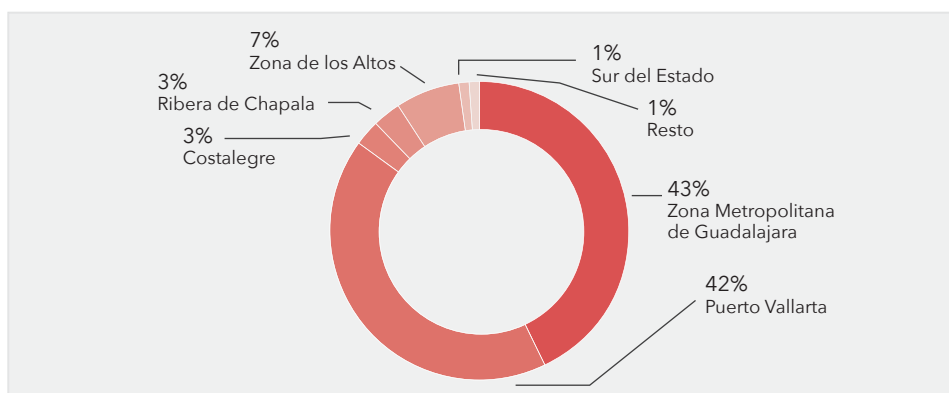


Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, datos estadísticos de los estados

### Enfoque regional del problema

Con respecto a la dinámica del turismo en los destinos turísticos del estado, la distribución de la derrama ha permanecido muy similar durante el período de análisis, concentrándose en la ZMG y Puerto Vallarta, que en conjunto contribuyen con el 85% del total estatal. Esto sin que la contribución del resto de destinos se incremente, como se observa en la siguiente figura:

**Figura 9.8. Participación de derrama por zona 2006 - 2012**



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

Aun cuando la ZMG (conformada por los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, El Salto y Tlajomulco de Zúñiga, Juanacatlán e Ixtlahuacán de los Membrillos) recibió en el 2012 más de 10.94 millones de visitantes y genera el 47.61% de la derrama económica del estado de Jalisco, el indicador del gasto promedio diario está por debajo de la media estatal, con un promedio de \$352.

Para el año 2012 en Puerto Vallarta, principal destino de playa en la costa de Jalisco, la distribución correspondió al 62.03 % de visitantes nacionales y 37.97 %

visitantes extranjeros. En la derrama económica se captaron 12 mil 634 millones de pesos, en comparación con la ZMG, cuyo gasto promedio del turista es de 814 pesos, superando el promedio estatal.

Costalegre, que se localiza en la Costa Sur de Jalisco, cuya oferta se concentra en el municipio de Cihuatlán, recibió en 2012 un total de 462 mil 388 visitantes, con una distribución del 86.54 % nacionales y 13.46 % extranjeros. En cuanto a la derrama económica se captaron 780 millones de pesos, por lo que el promedio de gasto del turista supera la media estatal, con 591 pesos por día.

En el año 2012, la zona de la Ribera de Chapala, encabezada por el municipio de Chapala, recibió 1 millón 3 mil 543 visitantes, experimentando un decremento de 4.97% respecto al año 2011. En cuanto a la derrama económica, se captaron 1,095 millones de pesos, lo que representa un decremento del 2.72 % en relación con el año anterior. El gasto promedio diario fue de 548 pesos.

Jalisco cuenta con cinco “pueblos mágicos”, que son destinos turísticos ancla de las principales regiones del estado. En Mazamitla la derrama económica en 2012 fue de sólo \$103.13 millones de pesos, pero su dinámica de crecimiento fue del 10.38 % con respecto al año anterior. Por su parte, Tapalpa, con una derrama económica de 64.48 millones de pesos, experimentó un incremento del 15.23 % en comparación al 2011; Tequila captó 29.25 millones de pesos, con incremento del 31.10 %; en tanto, San Sebastián del Oeste y Lagos de Moreno, localidades de reciente incorporación al programa, aun cuando sus niveles de derrama se han incrementado. El gasto promedio se encuentra debajo de la media estatal, con \$325 diarios (ver tabla 9.6).

**Tabla 9.6. Jalisco. Gasto promedio diario de los visitantes, según zona 2007-2012**  
(Pesos a precios corrientes)

| Zonas                             | Año   |       |        | Porcentajes de Incremento |
|-----------------------------------|-------|-------|--------|---------------------------|
|                                   | 2007  | 2009  | 2012   |                           |
| Zona Metropolitana de Guadalajara | 294.8 | 325.1 | 352.08 | 20                        |
| Puerto Vallarta                   | 693.9 | 770.3 | 814.5  | 17                        |
| Costalegre                        | 386.6 | 425.8 | 459.62 | 19                        |
| Ribera de Chapala                 | 463.8 | 512   | 548.69 | 18                        |
| Altos                             | 343.4 | 369.4 | 391.08 | 14                        |
| Sur del Estado                    | 282.9 | 307.9 | 325.89 | 15                        |
| Resto                             | 76.2  | 84.8  | 91.3   | 20                        |
| Promedio                          | 398.3 | 435.3 | 459.78 | 15                        |

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

El gasto promedio estatal de \$459 en 2012, en términos reales (a precios constantes descontando la inflación) representa una disminución del 3.5% respecto al de 2007, que fue de \$443.96, por lo que aunque la afluencia se ha incrementado, la contribución al PIB por servicios relacionados con el ramo turístico se ha mantenido prácticamente constante, lo que refleja la falta de oferta de actividades, productos o servicios de mayor interés que incentiven la estadía y un mayor consumo.

### Causas del problema

Dos factores explican el bajo dinamismo del Producto Interno Bruto del sector turismo en Jalisco:

- a) el cambio en la composición de la afluencia de visitantes, con el crecimiento de visitantes nacionales, sobre todo de segmentos de menor gasto, y la disminución de turistas extranjeros, cuya participación pasó del 16.9% en 2007 al 14.9% en 2012; y
- b) el estancamiento de la estadía y el bajo gasto promedio diario per cápita, que en términos reales (en pesos de 2007) disminuyó de 398 pesos por día en 2007 a 368 pesos por día en 2012.

### Las causas identificadas de esta problemática son:

- **Oferta en destino.** Falta de diversificación e innovación en la oferta turística, que motive mayor afluencia, estadía y gasto, en nuestros destinos; además de la falta de infraestructura y productos turísticos orientados a la atención de nuevos segmentos.
- **Conectividad con mercados emisores.** Pérdida de la oferta de vuelos directos desde mercados estratégicos y pérdida de competitividad tarifaria.
- **Marketing.** Escasa comercialización de los destinos de Jalisco por operadores de transporte turístico en mercados meta y falta de empresas que comercialicen de manera integral nuestros destinos.
- **Promoción.** Bajo nivel de promoción en mercados tradicionales y potenciales, difusión basada en atractivos más que en productos y experiencias
- **Difusión.** Alta percepción de seguridad que genera desconfianza para viajar a los destinos de Jalisco, debido a mayor publicidad sobre la incidencia de delitos en el país, que las virtudes de la oferta recreativa y cultural.

### Áreas de oportunidad

- Disponibilidad de crédito preferencial para la diversificación e innovación de la oferta turística.
- Disponibilidad de recursos federales para mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en el estado.
- Existencia de infraestructura moderna y especializada para poder captar nuevos segmentos.
- Desarrollo de turismo médico, en ZMG y Puerto Vallarta, aprovechando la infraestructura hospitalaria de primer nivel y la planta de médicos especialistas con calidad reconocida.
- Promover la oferta de establecimientos para el retiro asistido en Chapala, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta.
- Potencial para el turismo de playa de Costalegre.
- Fortalecimiento de productos turísticos para el segmento de naturaleza para las rutas turísticas Sierra del Tigre, Rulfiana y del Peregrino.

- Aprovechar la infraestructura deportiva de la ZMG, para atracción de actividades deportivas de carácter nacional y mundial.
- Promover el turismo premium, potencializando los hoteles boutique, las haciendas y casonas de Jalisco y establecimientos con distinciones como "Tesoros de México".
- Promover a Guadalajara, Tequila y Lagos de Moreno como destinos culturales por contar con nombramientos de "Patrimonio cultural de la humanidad".
- Fortalecer y aprovechar a la Ribera de Chapala como destino de jubilados, para atraer turismo de otros países diferentes a Estados Unidos (EUA) y Canadá.

## Problema 2. Subutilización de la infraestructura hotelera

### Enfoque nacional del problema

En el período 2007-2012, de coyuntura relacionada con la organización de los Juegos Panamericanos, se produjo un incremento de 9 331 habitaciones (17%) con el fin de satisfacer el aumento en la demanda asociada a dicha actividad. Debido a ello, una vez que concluyeron los Juegos Panamericanos, la demanda de habitaciones fue menor. Eso significa que el nivel de ocupación promedio anual disminuyó -6.31 puntos porcentuales en dicho periodo. Como consecuencia se produjo una notable subutilización de la infraestructura para hospedaje, con pérdida de rentabilidad de la inversión y disminución de los niveles de competitividad en ese ramo.

En el período de análisis, Jalisco ha presentado un crecimiento considerable en establecimientos de hospedaje, ya que en el año 2007 contaba con 1,346 hoteles, y cerró el año 2012 con 1,618, es decir, el incremento fue del 20 %. En tanto que la oferta de unidades rentables se dio de forma similar, con un 17 % más, ya que el 2007 los cuartos en el estado eran 53,969 y para el 2012 llegaron a ser 63,300. Este crecimiento de la oferta de hospedaje representa un activo importante y un factor de desarrollo para Jalisco, pero la inversión en ese ramo no fue acompañada de una oferta recreativa y cultural que impulsara el crecimiento de la afluencia y la derrama, ocasionando que el nivel de ocupación hotelera estuviera muy por debajo de los niveles que demanda este tipo de inversiones para mantener su competitividad y la opinión generalizada del gremio sobre su subutilización actual y la necesidad de propiciar una política que impulse el crecimiento de la demanda para tender el equilibrio con la oferta. La ocupación en el período 2007-2012 disminuyó 6.25 puntos porcentuales, pasando de 52.17 %, a 45.92 %.

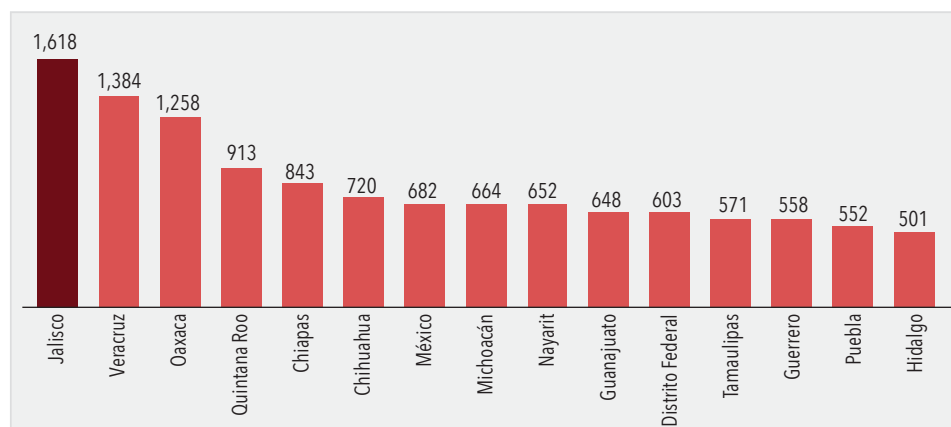
**Tabla 9.7. Hoteles, unidades rentables y nivel de ocupación en Jalisco (2007-2012)**

|                    | Año    |        |        | Variación |
|--------------------|--------|--------|--------|-----------|
|                    | 2007   | 2009   | 2012   |           |
| Hoteles            | 1,346  | 1,490  | 1,618  | 20        |
| Cuartos            | 53,969 | 58,827 | 63,300 | 17        |
| Nivel de Ocupación | 52.17  | 43.74  | 45.92  | -6.25     |

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

A nivel nacional, en relación con el número de establecimientos de hospedaje, en 2012 Jalisco ocupó el primer lugar, con 1,618; 9.16 % del total en el país; seguido de los estados de Veracruz, Oaxaca y Quintana Roo. El estado con menor participación en este concepto es Aguascalientes, con tan sólo 129 establecimientos. México, al cierre del año 2012, contaba con 17 mil 662 establecimientos de hospedaje (ver figura 9.9).

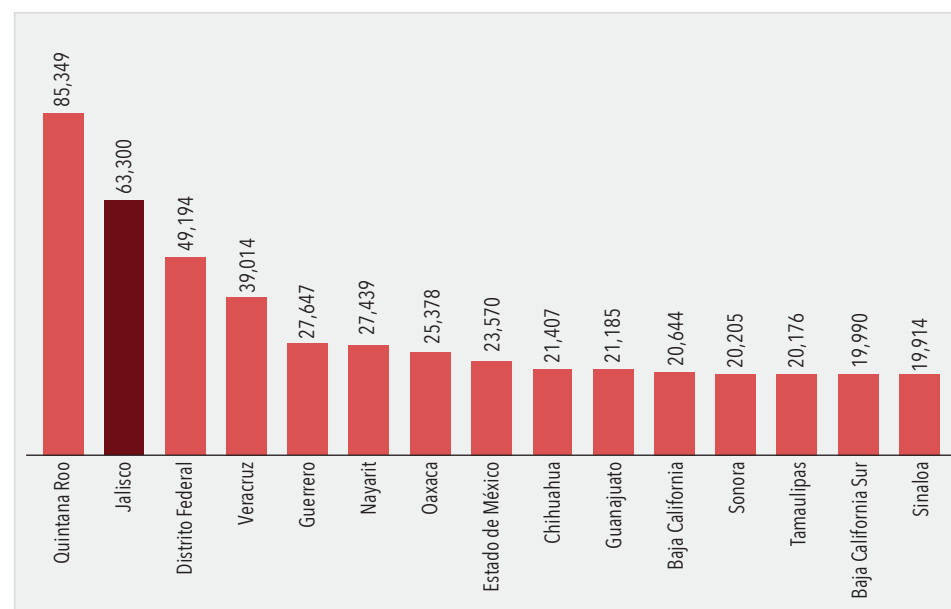
**Figura 9.9. Oferta de hospedaje en México, 2012**  
(Número de establecimientos por estado)



Fuente: Compendio Estadístico del Turismo en México 2012, Datatur

En ese mismo año, la oferta de habitaciones en México alcanzó las 660,546 unidades rentables. Jalisco ocupó el segundo lugar, con 63,300 (9.58 % del total nacional), sólo por debajo de Quintana Roo, con 85 mil 349 unidades y arriba de entidades como el Distrito Federal y Veracruz (ver figura 9.10).

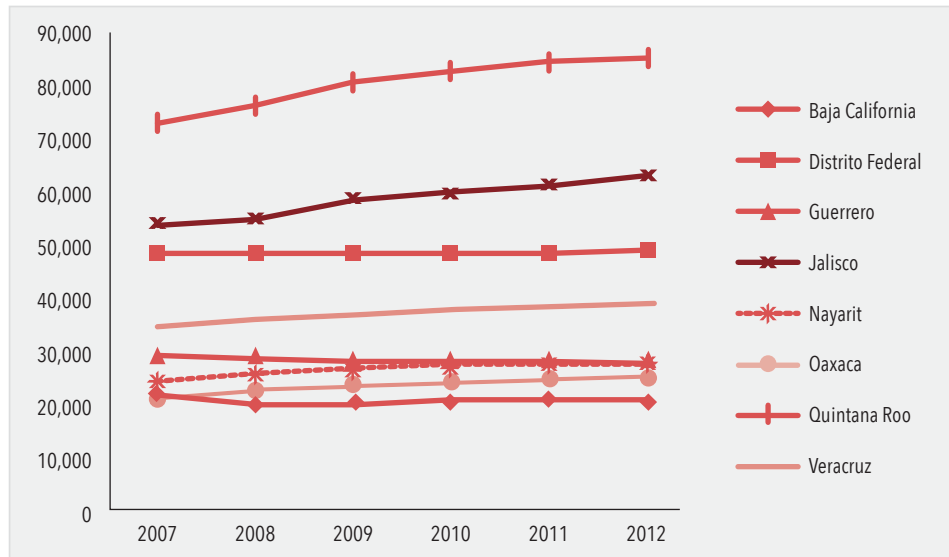
**Figura 9.10. Oferta de hospedaje en México, 2012**  
(Número de unidades rentables por estado)



Fuente: Elaborado con datos del Compendio Estadístico 2012 de la Secretaría

En el mismo período, otras entidades federativas, como Baja California, Distrito Federal, Guerrero, Nayarit y Oaxaca, presentaron un crecimiento sensiblemente menor al experimentado por Jalisco, manteniendo un equilibrio mayor entre la oferta y la demanda (ver figura 9.11).

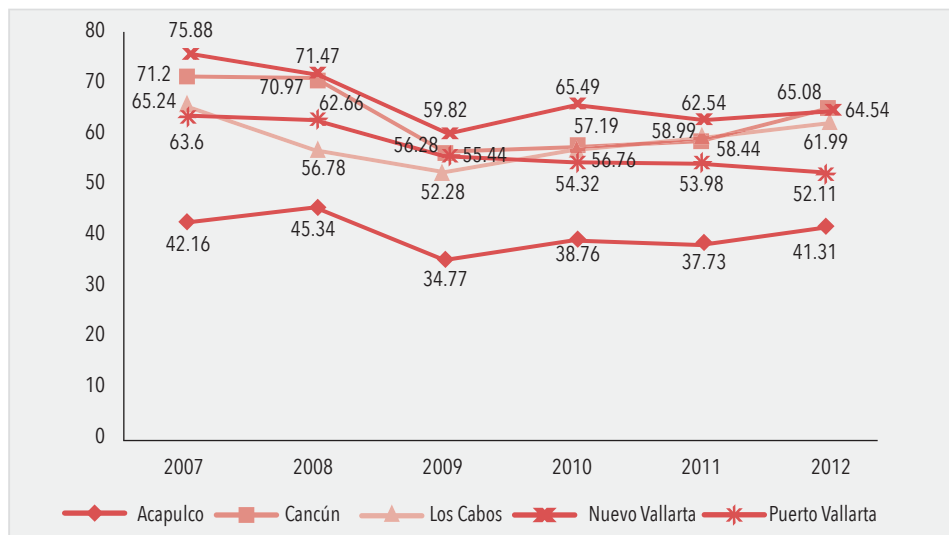
**Figura 9.11. Unidades rentables por estado 2007-2012 (miles)**



Fuente: Compendio Estadístico del Turismo en México 2012, Datatur

De esta forma, el nivel de ocupación de los servicios de hospedaje en Jalisco contrasta de igual forma con los niveles alcanzados por los centros turísticos más importantes del país, observándose que en los principales destinos de playa del país han tenido disminución en sus niveles de ocupación del año 2007 al 2012 éste no ha sido inferior al 60%. En el caso de Puerto Vallarta la ocupación disminuyó del 63% en 2007 al 52% en el 2012 (ver figura 9.12).

**Figura 9.12. Porcentaje del nivel de ocupación por centro turístico de playa 2007-2012**

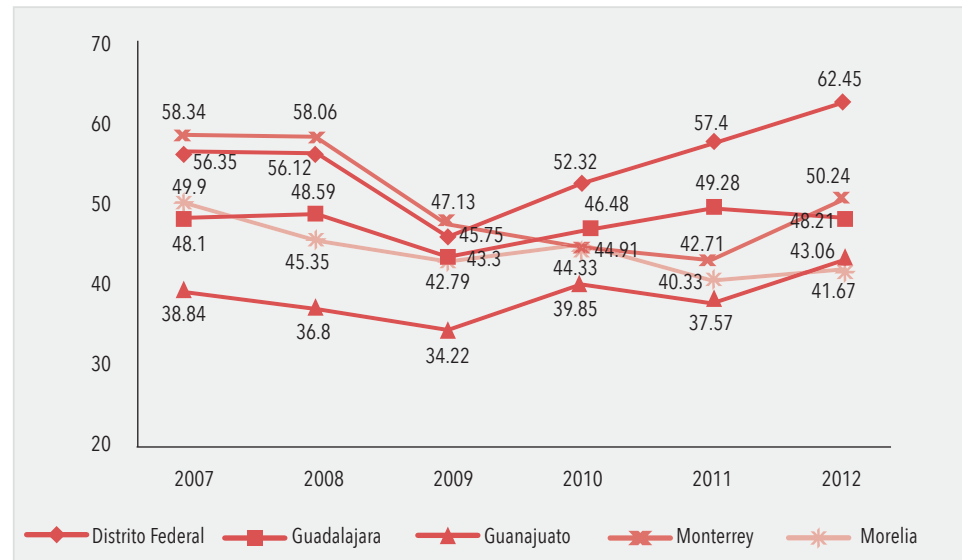


Fuente: Compendio Estadístico del Turismo en México 2012, Datatur



En cuanto a la ocupación hotelera en destinos de ciudad, como el Distrito Federal, Monterrey, Guanajuato y Morelia, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se ubicó en el lugar número 26 a nivel nacional con el 48.21%, teniendo un comportamiento sostenido de 2007 a 2012, pero aun debajo de ciudades como el Distrito Federal que ha tenido un repunte a partir del año 2009 llegando a un nivel promedio de ocupación del 62% y Monterrey que ha presentado una baja en este rubro pero alcanzando en 2012 un nivel del 50.24% (ver figura 9.13).

**Figura 9.13. Porcentaje del nivel de ocupación por centro turístico de ciudad 2007-2012**



Fuente: Compendio Estadístico del Turismo en México 2012, Datatur

### Enfoque por regiones del problema

En los destinos del interior del Estado, el incremento en la oferta de hospedaje se ubica mayormente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, Tapalpa, Mazamitla y Ciudad Guzmán, municipios subse-des de eventos de los Juegos Panamericanos del 2011.

Tabla 9.8. Unidades Rentables y nivel de ocupación hotelera por zonas 2007-2012

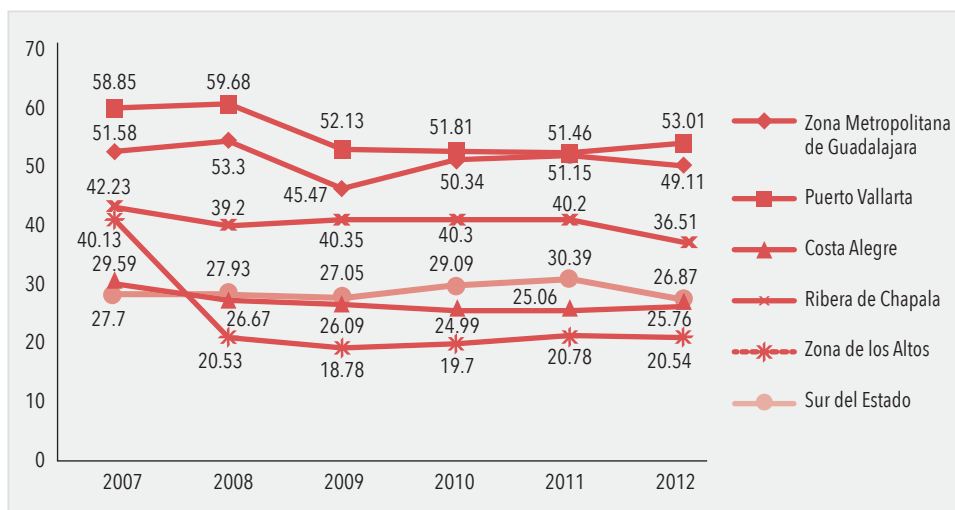
| Zonas                             | 2007               |                    | 2012               |                    | Variación          |                    |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                                   | Unidades Rentables | Nivel de Ocupación | Unidades Rentables | Nivel de Ocupación | Unidades Rentables | Nivel de Ocupación |
| Zona Metropolitana de Guadalajara | 19685              | 51.58              | 22560              | 49.11              | 2875               | -2.47              |
| Puerto Vallarta                   | 18240              | 58.85              | 21701              | 53.01              | 3461               | -6.84              |
| Costalegre                        | 3331               | 29.59              | 3363               | 25.76              | 32                 | -3.83              |
| Ribera de Chapala                 | 2033               | 42.23              | 2291               | 36.51              | 258                | -5.72              |
| Altos                             | 5802               | 40.13              | 6513               | 20.54              | 711                | -19.59             |
| Sur del Estado                    | 2034               | 27.7               | 2708               | 26.87              | 674                | 1.17               |
| Resto                             | 2844               |                    | 4164               |                    | 1320               |                    |
| Promedio estatal                  | 53969              | 52.17              | 63300              | 45.86              | 9331               | -6.31              |

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

De la misma forma, en estas zonas el promedio de ocupación ha tenido variaciones negativas. La Zona Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta, presentaron un decremento de 2.47 y 6 puntos porcentuales, respectivamente, en tanto que la región con mayor pérdida en el nivel de ocupación fue la de los Altos, disminuyendo 19.59 puntos en su nivel de ocupación.

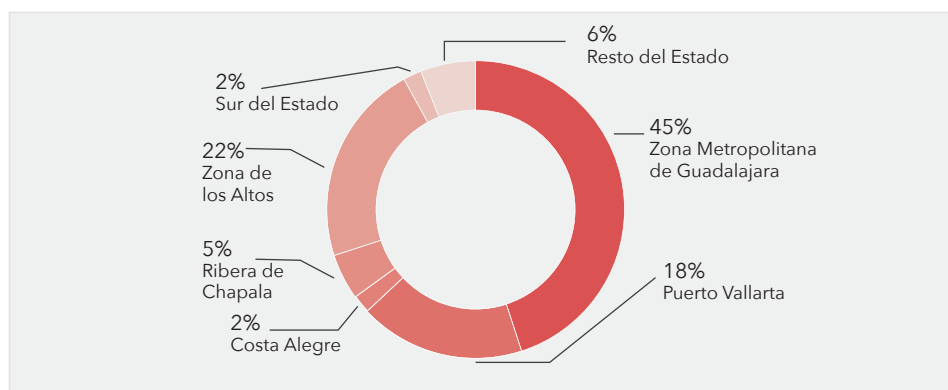
De manera general el promedio de ocupación en las zonas del estado es de un 30%, y los destinos de ZMG, Puerto Vallarta y la Ribera de Chapala son los que presentan mejores niveles de ocupación (ver figura 9.14).

Figura 9.14. Porcentaje de ocupación por zonas 2007-2012



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

Figura 9.15. Participación de afluencia por zona 2006 - 2012



Fuente: Elaborado con datos del tablero de indicadores del Gobierno de Jalisco

### Causas del problema

Dos factores inciden en la subutilización de la infraestructura hotelera:

- La oferta de unidades rentables creció en los últimos años, pasó de 53 mil a 93 mil, aumento que no estuvo acorde con relación a la llegada de visitantes al estado, lo que provocó bajos niveles de ocupación;
- La inversión en ese rubro no fue acompañada de una oferta complementaria que motivara una mayor estadía y se reflejara en el aumento de la derrama. De tal forma, que no existieron políticas que impulsaran la captación de demanda que tendiera al equilibrio con la oferta.

Las causas identificadas de esa problemática son:

- **La oferta en destino.** Incremento de la oferta de hospedaje superior a la demanda. Falta de inversión en productos turísticos complementarios.
- **Conectividad con mercados emisores.** Pérdida de la oferta de vuelos directos desde mercados estratégicos y pérdida de competitividad tarifaria.
- **Marketing.** Falta de empresas que comercialicen de manera integral nuestros destinos.
- **Promoción.** Bajo nivel de promoción en mercados tradicionales y potenciales.
- **Difusión.** Falta de difusión de los destinos de Jalisco y sus productos comercializables.

### Áreas de oportunidad

- Potencial para la atracción de actividades deportivos de nivel internacional en temporadas de baja ocupación.
- Existencia de infraestructura moderna para el desarrollo de grandes actividades culturales.
- Posibilidad de asociación con operadores mayoristas para la promoción y diversificar los mercados emisores.
- Complementar la oferta hotelera en los grandes destinos, con visitas a municipios cercanos.

- Gestión de incentivos en inversiones de empresas sustentables e incluyentes.
- Vinculación entre los sectores público, privado y social para promover el asociacionismo.
- Desarrollo de turismo médico, en Puerto Vallarta, aprovechando la infraestructura hospitalaria de primer nivel y la planta de médicos especialistas con calidad reconocida.
- Contar con nombramientos de "Patrimonio cultural de la humanidad" en Guadalajara, Tequila y Lagos de Moreno.
- Posicionamiento de la Ribera de Chapala como destino de jubilados, para atraer turismo diferente a los mercados de EUA y Canadá.

### Problema 3. Reducción y concentración de la afluencia turística

#### Enfoque nacional del problema

La crisis financiera mundial de 2008 disminuyó la afluencia de turistas extranjeros que visitaron el país en 2009. Si bien esa crisis afectó a la derrama en todos los centros turísticos del país, la recuperación en el período 2010-2012 ha sido más acelerada en el Distrito Federal y Quintana Roo, con un 8% y un 14%; en tanto que en Estado de Jalisco el crecimiento de la derrama fue sólo del 2.3%. A continuación se analiza la evolución de la afluencia del turismo internacional y nacional en el período 2007-2012.

#### Afluencia internacional

La afluencia de turistas extranjeros a Jalisco disminuyó en 2009 (-13.7%), se incrementó en 2010 (4.9%) y 2011 (3.3%), pero de nuevo disminuyó en 2012 (-2.6%), debido principalmente a la percepción de inseguridad, a la pérdida de conectividad aérea con los principales mercados emisores y a la reducción en arribo de cruceros a Puerto Vallarta.

La crisis sanitaria, económica y de inseguridad ocurrida en 2009 redujo en un porcentaje elevado la afluencia turística nacional e internacional en la entidad. Si bien la afluencia de turismo nacional se ha recuperado en los años subsecuentes, hasta 2012 no se logró revertir la tendencia a la baja del turismo extranjero. Ello a pesar de que la economía de nuestros principales mercados emisores: Estados Unidos de América del Norte (EUA) y Canadá mejoró en los últimos años.

De acuerdo con información del Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México (Datatur), 65% de los turistas extranjeros que arribaron al país se alojaron en destinos de playa en 2012, de los cuales el 77% prefirieron tres destinos como la Riviera Maya (38%), Cancún (29%) y Los Cabos (10%); Puerto Vallarta se ubica en el quinto lugar, con un menor porcentaje de preferencia.

En el periodo de 2007 a 2012 el origen de visitantes extranjeros que arriban al estado es de dos grandes mercados emisores: EUA y Canadá, con menores cifras para el extranjero que proviene de Europa, sudamérica y Asia.

**Tabla 9.9. Origen de visitantes internacionales al Estado 2007-2012**

|                            | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  |
|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Estados Unidos             | 67.43 | 68.29 | 71.66 | 75.19 | 72.74 | 70.33 |
| Canadá                     | 11.35 | 8.27  | 8.63  | 11.63 | 10.5  | 12.22 |
| Centro America y el Caribe | 3.36  | 3.80  | 3.38  | 1.66  | 2.24  | 2.69  |
| Sudamerica                 | 5.69  | 6.00  | 5.92  | 3.51  | 6.01  | 5.21  |
| Europa                     | 8.43  | 10.14 | 7.94  | 6.14  | 6.4   | 6.7   |
| Asia                       | 2.95  | 2.83  | 1.61  | 1.18  | 1.42  | 2.11  |
| Africa                     | 0.07  | 0.08  | 0.12  | 0.11  | 0.09  | 0.18  |
| Oceania                    | 0.72  | 0.60  | 0.74  | 0.58  | 0.59  | 0.55  |
| Total                      | 100   | 100   | 100   | 100   | 100   | 100   |

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

En cuanto al origen de los visitantes internacionales, en otros centros turísticos del país, en destinos de playa, se observa que la procedencia de extranjeros se ha diversificado de manera más significativa; como ocurrió en el caso de Cancún que recibe principalmente turismo de Estados Unidos y Canadá; pero a diferencia de destinos como los Cabos, donde hay un mayor porcentaje de llegadas de países como Australia, Rusia, Reino Unido, España, Alemania y Argentina, Puerto Vallarta continúa dependiendo en mayor medida de los mercados de Estados Unidos y Canadá.

De la misma forma en destinos de ciudad, mientras en la Zona Metropolitana de Guadalajara destaca solamente el mercado de Estados Unidos, en el Distrito Federal la afluencia extranjera es más diversificada.

**Tabla 9.10. Comparativo origen de visitantes por centro turístico de playa 2012-2013**  
(Miles de visitantes)

|                | Cancún   |          | Los cabos |       | Puerto vallarta |       |
|----------------|----------|----------|-----------|-------|-----------------|-------|
|                | 2012     | 2013     | 2012      | 2013  | 2012            | 2013  |
| Estados Unidos | 2,104.60 | 2,332.90 | 763.5     | 912   | 481.1           | 490   |
| Canadá         | 778.1    | 788.1    | 131       | 133.6 | 238.8           | 240.7 |
| Reino Unido    | 279      | 325.12   | 6.3       | 6.8   | 4.4             | 4     |
| España         | 141.1    | 129.2    |           |       |                 |       |
| Argentina      | 96.5     | 1047     |           |       |                 |       |
| Brasil         | 82.1     | 89       | 1.5       | 1.3   |                 |       |
| Colombia       | 38.1     | 88.5     |           |       |                 |       |
| Francia        | 88.7     | 84.5     | 0.2       | 1.6   | 0.9             | 0.7   |
| Rusia          | 86.5     | 82       |           |       | 0.6             | 0.6   |
| Italia         |          |          | 2         | 2.4   | 0.6             | 0.5   |
| Alemania       |          |          | 1.8       | 2.1   | 1.4             | 1.4   |
| Japón          |          |          | 0.2       | 1.9   |                 |       |
| Australia      |          |          | 6.6       | 7.3   | 2               | 2.2   |
| India          |          |          | 1.8       | 2.1   | 1.1             | 1     |
| Nueva Zelanda  |          |          |           |       | 0.5             | 0.6   |

Fuente: Sistema integral de operación migratoria (Siom)

**Tabla 9.11. Comparativo origen de visitantes por centro turístico de ciudad 2012-2013**  
(Miles de visitantes)

|                | Mexico Distrito Federal |       | Guadalajara |      |
|----------------|-------------------------|-------|-------------|------|
|                | 2012                    | 2013  | 2012        | 2013 |
| Estados Unidos | 754.7                   | 832.2 | 357.3       | 473  |
| Canada         | 73.4                    | 79.2  | 7.6         | 1.1  |
| Reino Unido    |                         |       | 1.5         | 1.6  |
| España         | 110.9                   | 130.2 | 1.3         | 1.4  |
| Argentina      | 132                     | 109.5 |             |      |
| Brasil         | 136.7                   | 130.2 |             |      |
| Colombia       | 98                      | 137.1 | 1.6         | 2.1  |
| Francia        | 67.9                    | 92.5  | 1.4         | 1.4  |
| Venezuela      | 71.6                    | 92.5  | 1.9         | 1.7  |
| Perú           | 67.9                    | 92.5  |             |      |
| Alemania       | 68.2                    | 69    | 2           | 2.3  |
| Japón          |                         |       | 1.6         | 1.6  |
| Panamá         |                         |       | 1.9         | 1.3  |

Fuente: Sistema integral de operación migratoria (Siom)

### Enfoque por regiones del problema

En el período 2017-2012, la afluencia de turismo extranjero que recibe Jalisco se concentró principalmente en la ZMG y Puerto Vallarta, destinos que entre 2007 y 2012 recibieron el 36% del total de visitantes internacionales al Estado.

Los destinos de playa de la Costalegre recibieron solamente al 1% de la afluencia total extranjera al Estado y en 2012 registró un aumento de visitantes provenientes de EUA, Europa y Sudamérica, mientras que el mercado que disminuyó en el transcurso de esos años fue el canadiense.

La afluencia internacional en la Ribera de Chapala representa el 4% del total del Estado, siendo el emisor más importante el mercado estadounidense, aunque con cifras menores a las de los países europeos y canadienses.

En tanto que a los municipios San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno, de las regiones Altos Sur y Altos Norte respectivamente, arribó el 2% de la afluencia internacional total del Estado. Sobre el origen de esta afluencia, la mayoría proviene de los Estados Unidos y en menor proporción de los países europeos. La afluencia de estos destinos aumentó de 2008 a 2012, en tanto que la afluencia de Canadá se redujo.

El resto de municipios de Jalisco recibieron en promedio menos del 1% de la afluencia total de turismo extranjero al Estado. Respecto a su origen, a Mazamitla arribaron visitantes provenientes de EUA, flujo que ha tenido un incremento. Lo mismo sucedió con el número de visitantes europeos a dicho municipio; mientras que el número de visitantes canadienses disminuyó. Tapalpa mantiene el mismo porcentaje de visitantes provenientes de EUA, acompañado del mercado Europeo

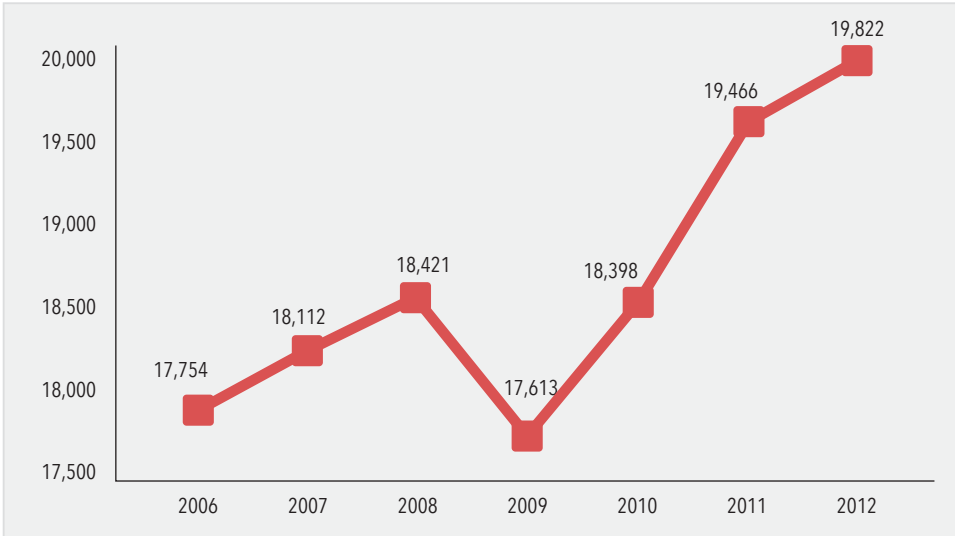
y el sudamericano, que se han incrementado en el periodo antes mencionado. Tequila presentó un aumento de afluencia del mercado de EUA, dejando atrás al europeo y canadiense que reflejan un limitado crecimiento. En san Sebastián del Oeste el turismo que provino de EUA disminuyó desde 2008, en tanto el sudamericano se incrementó. En tanto que Lagos de Moreno registró en 2012 una menor afluencia proveniente de EUA que la registrada en 2008. En este periodo en cambio se observa un incremento de los visitantes europeos en dicho municipio.

Enfoque nacional del problema

b) Concentración de la afluencia turística

Al contrario que la afluencia Internacional, en los últimos años la afluencia de visitantes nacionales ha mantenido una tendencia positiva, ya que de 17 millones 770 mil visitantes registraos en el año 2006, en 2012 la cifra aumentó a 19 millones 800 mil. para un incremento del 1.8% anual (ver figura 9.16).

Figura 9.16. Afluencia turística nacional 2006-2012



Fuente: Elaborado con datos del tablero de indicadores del Gobierno de Jalisco

En cuanto al posicionamiento de Jalisco a nivel nacional, éste se puede evaluar solamente mediante cifras referentes al turismo hospedado, indicador en el cual Jalisco destaca entre los principales destinos del país, ya que en el período 2007-2012 pasó del cuarto al tercer lugar a nivel nacional, superando a Guerrero en las preferencias del turista nacional; sin embargo, continua por debajo de los destinos del Distrito Federal y Quintana Roo (ver tabla 9.12).

Tabla 9.12. Afluencia turística en los estados 2007-2012  
(Turismo hospedado millones de personas)

|                  | 2007       | 2009      | 2012       |
|------------------|------------|-----------|------------|
| Distrito Federal | 10,307,002 | 9,179,626 | 11,859,457 |
| Quintana Roo     | 7,546,720  | 8,080,899 | 9,416,635  |

|                 | 2007      | 2009      | 2012      |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| Guerrero        | 6,739,777 | 6,440,459 | 5,709,307 |
| Jalisco         | 5,539,643 | 5,471,721 | 6,603,530 |
| Baja California | 3,841,116 | 2,346,270 | 3,102,041 |
| México          | 2,924,939 | 3,077,089 | 2,606,734 |
| Guanajuato      | 2,795,570 | 2,501,582 | 3,328,089 |
| Nuevo León      | 2,189,570 | 1,903,941 | 1,744,074 |
| Nayarit         | 1,117,452 | 1,749,617 | 1,564,374 |

Fuente: Compendio estadístico del turismo en México 2012 Datatur

Los mercados emisores para Jalisco se encuentran marcados por su cercanía geográfica o conectividad aérea con los principales destinos del Estado, observándose la importancia del turismo local, es decir, de los visitantes del Estado que viajan a otros destinos, los que representaron 26.45% del total en el año 2012, habiendo incrementado su importancia en 2.42 puntos porcentuales en el período 2007-2012. Le siguen en importancia los visitantes del Distrito Federal (18.71%) y el Estado de México (11.31), y en menor medida los de Guanajuato (3.51%), Michoacán (3.35%) y Nuevo León (3.28%). En el período que se analiza, se destaca la pérdida de participación del Distrito Federal y Nuevo León. En el caso contrario se encuentran Aguascalientes y Colima que han incrementado ligeramente su participación (ver tabla 9.13).

**Tabla 9.13. Origen de visitantes nacionales al Estado 2007-2012**

|                       | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Aguascalientes        | 1.88  | 2.16  | 2.00  | 1.97  | 2.34  | 2.46  |
| Baja California Norte | 1.42  | 1.17  | 1.06  | 1.01  | 1.21  | 1.17  |
| Baja California Sur   | 1     | 1.00  | 0.80  | 0.8   | 0.82  | 0.9   |
| Distrito Federal      | 23.94 | 19.50 | 19.30 | 20.54 | 19.09 | 18.71 |
| Estado de México      | 10.99 | 11.63 | 11.12 | 10.96 | 3.33  | 3.51  |
| Guanajuato            | 3.35  | 3.46  | 3.47  | 3.28  | 0.72  | 0.76  |
| Jalisco               | 24.03 | 25.63 | 25.88 | 28.01 | 10.62 | 11.31 |
| Michoacán             | 3.11  | 3.68  | 4.12  | 3.71  | 4.01  | 3.35  |
| Nuevo León            | 4.04  | 3.42  | 3.17  | 2.89  | 3.22  | 3.28  |
| Sinaloa               | 3.2   | 3.09  | 3.13  | 2.96  | 3.11  | 3.15  |

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

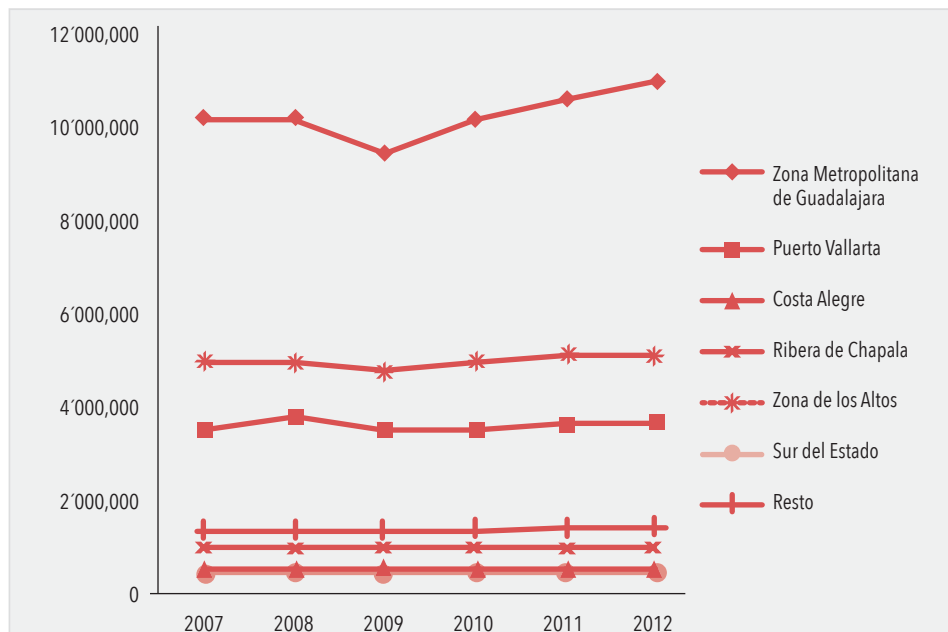
### Enfoque por regiones del problema

De acuerdo con las estadísticas disponibles, la ZMG es la más visitada por el turismo nacional, concentrando el 48% del total de visitantes, principalmente del segmento de negocios. Le sigue la región de Los Altos, con 25%, fundamentalmente por motivos religiosos; Puerto Vallarta, con 12%, cuyo principal mercado es el segmento de sol y playa. La Ribera de Chapala registra el 4%, en tanto que la Costalegre y los destinos de la región Sur del Estado: Ciudad Guzmán, Tapalpa y Mazamitla, reciben cada una solamente el 2%.



Estos porcentajes han permanecido constantes durante todo el período en estudio. Como se puede observar en el siguiente gráfico, solamente la ZMG ha presentado un crecimiento significativo en la afluencia anual de turismo nacional.

**Figura 9.17. Jalisco. Afluencia turística por zonas 2007-2012**  
(Miles de turistas nacionales)



Fuente: Secretaría de Turismo del  
Gobierno del Estado de Jalisco

Para 2012 la afluencia nacional a la zona metropolitana contó con un alto porcentaje de visitantes provenientes del distrito federal, Jalisco, Estado de México. En tanto Puerto Vallarta también capta visitantes del Distrito federal, Jalisco, Aguascalientes y Nayarit. Para Costalegre su principal afluencia proviene de Jalisco, Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Distrito Federal. En la Ribera de Chapala el principal emisor de turismo es Jalisco; a éste le sigue el flujo de visitantes del Distrito Federal, Michoacán, Guanajuato y Quintana Roo. En Jalisco los visitantes a San Juan de Los Lagos y Lagos de Moreno provienen del Estado de México, Jalisco, Hidalgo y Nuevo León.

En cuanto a los Pueblos Mágicos, Lagos de Moreno recibe visitantes de Guanajuato, Distrito Federal, Estado de México y Aguascalientes, mientras que en Mazamitla los visitantes provienen de Sinaloa, Aguascalientes y Colima; en tanto Tapalpa cuenta con afluencia del Estado de Colima, del Estado de México y el Distrito Federal. Para Tequila el Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato son los principales emisores; éstos destacan por sus frecuentes visitas. San Sebastián del Oeste recibe visitantes principalmente de los estados de Nayarit, Guanajuato y San Luis Potosí.

### Causas del problema

Los factores que inciden en la reducción y concentración de la afluencia, son:

- La falta de diversificación de mercados emisores para el Estado, ya que existe una dependencia del turismo local y en relación al turismo extranjero de Estados Unidos y Canadá,

- b) La afluencia de visitantes se concentra en temporadas vacacionales y fines de semana, contando con meses en los cuales no hay flujo de visitantes,
- c) la conectividad aérea con mercados internacionales es insuficiente y la falta de seguridad y señalización carretera no permite una movilidad adecuada que motive mayor estadía y el desplazamiento a otros destinos en el estado.

Las causas identificadas de esta problemática son:

- **La oferta en destino.** Falta de diversificación e innovación en la oferta turística, que motive mayor afluencia, estadía y gasto en los destinos jaliscienses; escasa oferta de productos turísticos competitivos; ausencia de una política de fomento a la inversión privada en productos turísticos que diversifiquen la oferta recreativa y cultural; instrumentos de planeación de la actividad turística desaprovechados.
- **Conectividad con mercados emisores.** Pérdida de la oferta de vuelos directos desde mercados estratégicos y pérdida de competitividad tarifaria; saturación y falta de mantenimiento de servicios carreteros y de protección al viajero en la red carretera.
- **Marketing.** Escasa comercialización de los destinos de Jalisco por operadores de transporte turístico en mercados meta; falta de empresas que comercialicen de manera integral nuestros destinos.
- **Promoción.** Bajo nivel de promoción en mercados tradicionales y potenciales; difusión basada en atractivos más que en productos y experiencias; concentración en productos de sol y playa; escasa promoción de la potencialidad de los destinos del estado.
- **Difusión.** Alta percepción de inseguridad que genera desconfianza para viajar a los destinos de Jalisco, debido a mayor publicidad sobre la incidencia de delitos en el país, que a las virtudes de la oferta recreativa y cultural.

#### Áreas de oportunidad:

- Potencial para atracción de nuevos segmentos.
- Gestión para ampliar la oferta de vuelos al estado con competitividad tarifaria.
- Coordinación para la comercialización de los destinos turísticos de Jalisco con operadores de transporte turístico.
- Potencial para la captación de turistas de nuevos mercados emisores.
- Inicio de operación de líneas regionales que mejoren la conectividad con Jalisco.
- Desarrollo de turismo médico en la ZMG y Puerto Vallarta, aprovechando la infraestructura hospitalaria de primer nivel y la planta de médicos especialistas con calidad reconocida.
- Promover la oferta de establecimientos para el retiro asistido en Chapala, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta.
- Potencial para el turismo de playa y naturaleza de Costalegre.

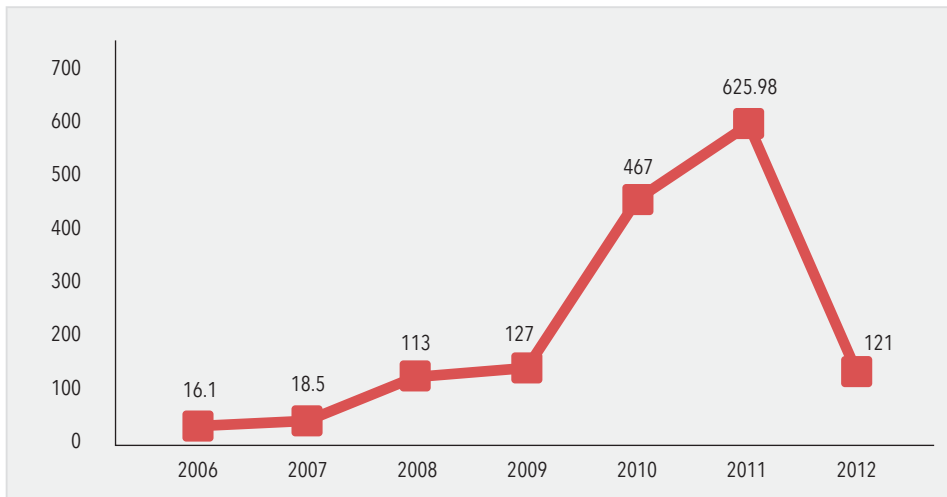
- Fortalecimiento de productos turísticos para el segmento de naturaleza para las rutas turísticas Sierra del Tigre, Rulfiana y del Peregrino.
- Aprovechar la infraestructura deportiva existente en la ZMG, para atracción de actividades deportivas de carácter nacional y mundial.
- Oferta de turismo premium, con hoteles boutique, haciendas y casonas de Jalisco, o establecimientos con distinciones como “Tesoros de México”.
- Contar con nombramientos de “Patrimonio cultural de la humanidad” en Guadalajara, Tequila y Lagos de Moreno como destinos culturales.
- Posicionamiento de la Ribera de Chapala como destino de jubilados, para atraer turismo de otros países diferentes a EE. UU. y Canadá.
- Impulso del turismo cultural, por medio de la promoción de representaciones culturales como un atractivo turístico en los pueblos mágicos, las obras arquitectónicas en la Ruta del Peregrino o la riqueza de las obras de Juan Rulfo en la Ruta rulfiana.
- Potencial para el Turismo rural en rutas turísticas rulfiana, cristera y la zona de Sierra del Halo.
- Posicionamiento del turismo religioso en las rutas del Peregrino y Cristera.
- Posicionamiento de la Ruta del tequila con productos complementarios en los segmentos de naturaleza y rural.
- Apertura para fomentar el asociacionismo y el fortalecimiento de la cadena de valor, entre los prestadores de servicios turísticos, mediante el desarrollo de productos turísticos en las regiones del estado.

#### **Problema 4. Concentración de la inversión privada en servicios de hospedaje**

##### **Enfoque nacional del problema**

En cuanto a la inversión turística privada, que resulta del monto total de inversiones en proyectos de hospedaje temporal, servicios recreativos, transportación foránea y otros servicios turísticos, en el período 2009-2011 se invirtió un importante monto en el sector turístico. No obstante, el mismo estuvo impulsado, en gran medida, por la expectativa de un aumento del afluente turístico asociado con la celebración de los Juegos Panamericanos en la ZMG y en cinco subsedes regionales (ver figura 9.18).

**Figura 9.18 Inversión privada en el sector turismo 2006-2012**  
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado con datos del tablero de indicadores del Gobierno de Jalisco

Para Jalisco, en el periodo del año 2007 a 2012 se incrementó a más de 9,000 unidades rentables, pero a la vez existió una consecuente baja en la ocupación, de modo que hubo una pérdida de siete puntos, pasando del 52% al 45% en el mismo periodo, motivado esto por la desigualdad entre el crecimiento acelerado de la inversión hotelera y el flujo sostenido de turistas que arriban al estado.

En este contexto, a nivel nacional el Estado de Jalisco se encuentra entre los estados con mayor inversión en el sector turismo, aun cuando en los últimos años se han desarrollado proyectos enfocados al mejoramiento del equipamiento y la imagen urbana. Por otra parte, la inversión se concentró en los grandes destinos del Estado que son (de sol y playa) Puerto Vallarta y (de Negocios) Guadalajara, debido a esto se ha dado un crecimiento en la construcción de establecimientos de hospedaje y restaurantes, dejando de lado el diseño de servicios integrales que generen una cadena de valor para el sector turístico con el fin de incentivar el flujo de turistas, su estadía y su consecuente derrama.

A nivel nacional, en el período de estudio, Jalisco fue el tercer destino de la inversión privada del sector, únicamente por debajo de Quintana Roo y Nayarit y ligeramente por arriba de Guerrero.

Tabla 9.14. México. Inversión privada registrada en el sector por estado 2007-2012 (millones de dólares)

| Estado                        | 2007   | 2008       | 2009    | 2010   | 2011   | 2012   | Total   |
|-------------------------------|--------|------------|---------|--------|--------|--------|---------|
| Quintana Roo                  | 1024.9 | 1575.4     | 550.63  | 339.91 | 466.39 | 325.41 | 4282.64 |
| Nayarit                       | 371.8  | 778.49     | 1008.41 | 352.67 | 244.9  | 70.62  | 2826.89 |
| Jalisco                       | 18.5   | 113.2      | 127.08  | 467.17 | 824.4  | 121    | 1671.35 |
| Distrito Federal              | 27.1   | 16.5       | 3.61    | 452.8  | 415    | 380    | 1295.01 |
| Baja California               | 406.7  | 381        | 230.12  | 255.05 | 141.87 | 162.38 | 1577.12 |
| Guerrero                      | 126.8  | 347.45     | 37.17   | 211.21 | 205.72 | 279.25 | 1207.6  |
| Sinaloa                       | 280    | 368.4      | 527.47  | 301.99 | 80.9   | 97.88  | 1656.64 |
| Estado de México              | 13.2   | 38.6       | 42.89   | 25.31  | 18.55  | 26.24  | 164.79  |
| Total Nacional Ejercicio 2011 |        | \$3,720.60 |         |        |        |        |         |
| Total Nacional Ejercicio 2012 |        | \$2,219.50 |         |        |        |        |         |

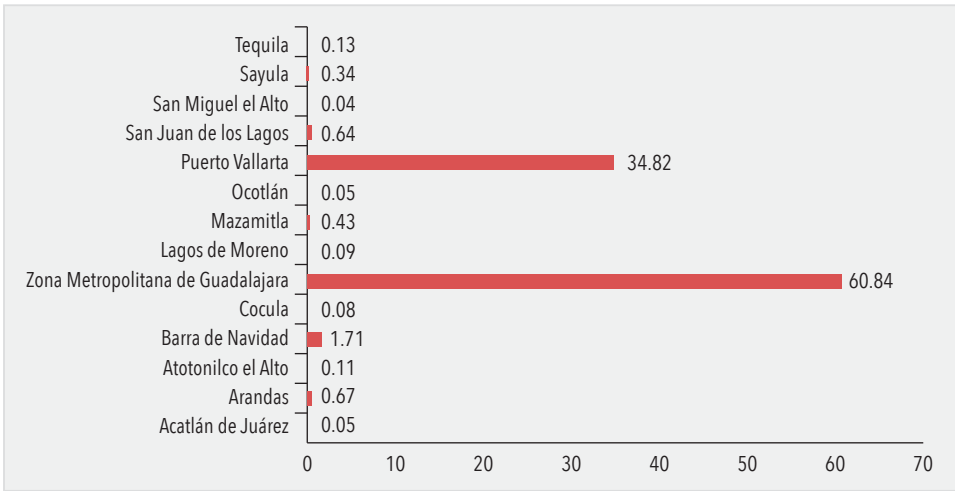
Fuente: Padrón nacional de proyectos de inversión, Sector.

Enfoque por regiones del problema

El 66% de la inversión privada en el estado se concentró en proyectos de hotelería en los destinos de Guadalajara, Puerto Vallarta, San Juan de los Lagos, Tapalpa y Mazamitla; además, 75% de dicha inversión se concentró en la ZMG y Puerto Vallarta, con el consecuente impacto en la baja de los niveles de ocupación en los años posteriores a los Juegos Panamericanos.

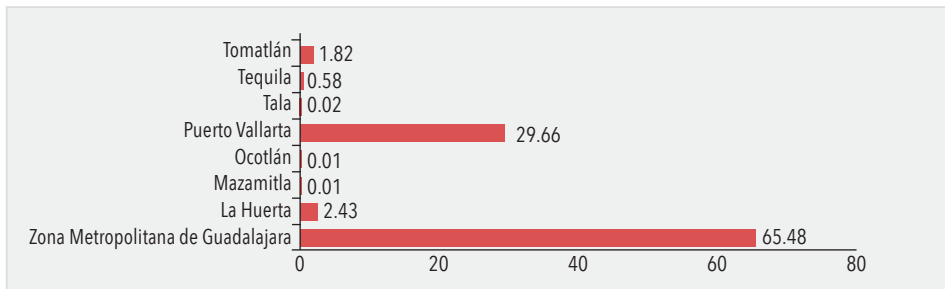
Para el año 2010, Puerto Vallarta y la ZMG fueron los destinos en los cuales se concentró la mayor cantidad de inversión; en cambio en municipios como San Juan de Los Lagos, Barra de Navidad, Tequila Sayula, entre otros, el porcentaje de inversión privada fue más bajo. Esta tendencia se ve reflejada en los años 2011 y 2012, en los cuales la concentración de la inversión fue más acentuada y la participación de la inversión privada para los municipios va en descenso.

Figura 9.19. Jalisco. Porcentaje de inversión por localidad 2010 (% en millones de dólares)



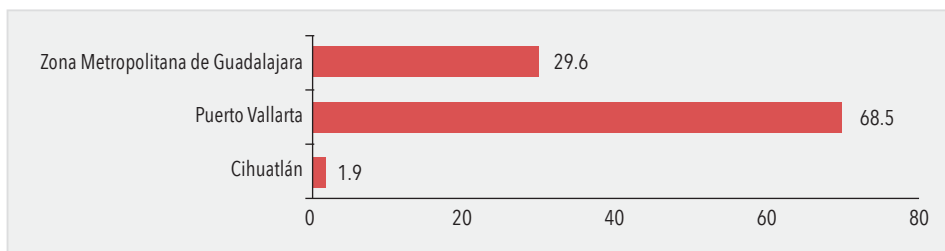
Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

**Figura 9.20. Jalisco. Porcentaje de inversión por localidad 2011**  
(% en millones de dólares)



Fuente: Padrón nacional de proyectos de inversión, Sector

**Figura 9.21. Jalisco. Distribución de inversión por localidad 2012**  
(Porcentaje en millones de dólares)



Fuente: Padrón nacional de proyectos de inversión, Sector

En cuanto al porcentaje de participación de proyectos de inversión de la iniciativa privada en el estado, se observa que en los años en donde se registra información (2007, 2008 y 2010), la mayor parte de esos proyectos está dirigida a la construcción de establecimientos de hospedaje, concentrando de esta forma la inversión en ese rubro y, por otro lado, en menor proporción la inversión para proyectos turísticos complementarios, desarrollos turísticos o equipo y equipamiento de transporte.

**Tabla 9.15. Participación porcentual por número de proyectos en Jalisco 2007-2010**

|                                               | 2007 | 2008 | 2010 |
|-----------------------------------------------|------|------|------|
| Proyectos turísticos                          | 0%   | 8%   |      |
| Proyectos turísticos complementarios          | 14%  | 25%  | 8%   |
| Hoteles                                       | 53%  | 59%  | 71%  |
| Desarrollos turísticos inmobiliarios          | 14%  | 0%   | 3%   |
| Equipo y equipamiento de transporte turístico | 4%   | 8%   |      |
| Esparcimiento                                 |      |      | 11%  |
| Alimentos y bebidas                           |      |      | 7%   |

Fuente: Padrón nacional de proyectos de inversión, Sector

### Causas del problema

Dos factores explican la concentración de la inversión privada en servicios de hospedaje en Jalisco:

- a) La distribución de la inversión se da en dos grandes destinos del estado: Guadalajara y Puerto Vallarta.
- b) la inversión se ha concentrado en proyectos de hotelería pasando de una participación del 53% en 2007 al 71% al 2010, dejando en menor proporción proyectos turísticos de tipo complementario.

Las causas identificadas de esta problemática son:

- **La oferta en destino.** Falta de infraestructura y productos turísticos orientados a la atención de nuevos segmentos; escasa inversión en nuevos polos turísticos; ausencia de una política de inversión pública.
- **Conectividad con mercados emisores.** Saturación y falta de mantenimiento de servicios carreteros y de protección al viajero en la red carretera.
- **Marketing.** Escasa comercialización de los destinos de Jalisco por operadores turísticos de transporte en mercados meta; falta de empresas que comercialicen de manera integral nuestros destinos.
- **Promoción.** Bajo nivel de promoción en mercados tradicionales y potenciales, difusión basada en atractivos más que en productos y experiencias
- **Difusión.** Alta percepción de seguridad que genera desconfianza para viajar a los destinos de Jalisco, debido a mayor publicidad sobre la incidencia de delitos en el país, que a las virtudes de la oferta recreativa y cultural.

### Áreas de oportunidad

- Potencial de mercado para inversión en proyectos turísticos complementarios orientados a la población local y a los turistas que visitan ZMG y Puerto Vallarta.
- Disponibilidad de créditos preferenciales para promover la inversión en los destinos turísticos de cercanía a los dos grandes destinos.
- Vinculación con los municipios de su área de influencia inmediata para promover la inversión.
- Potencial para productos turísticos orientados al segmento de naturaleza en las rutas turísticas Sierra del Tigre, Rulfiana, del Peregrino y Cristera.
- Potencial para empresas culturales en los pueblos mágicos, la Ruta rulfiana y los Altos.

## Problema 5. Potencial turístico cultural y natural subutilizado

### Enfoque nacional del problema

A pesar de contar con activos naturales e infraestructura carretera, muchos municipios del Estado no cuentan con una oferta de productos turísticos y esquemas de comercialización que permitan el crecimiento del sector. Se requieren políticas y estrategias claras del gobierno federal y estatal para incrementar las capacidades de los gobiernos municipales y mejorar los esquemas de apoyo al sector privado.

El aprovechamiento de los atractivos culturales y naturales de los municipios del interior, debería reflejarse en el surgimiento de productos orientados a segmentos como el cultural, de naturaleza y de turismo rural. Sin embargo, de acuerdo a las encuestas de perfil del visitante del Estado de Jalisco, reflejan un decremento en la preferencia de los visitantes por el turismo cultural especialmente en la categoría de visitas a museos y manifestaciones culturales históricas (arquitectura, lugares históricos, ruinas, mercados, etc.), ya que ésta disminuyó de un 21.38% en 2007 a un 8.76% en 2013.

**Tabla 9.16. Jalisco. Porcentaje de visitas a atractivos culturales 2007-2012**  
(Turismo cultural)

|                   | 2007   | 2009   | 2013  | Variación |
|-------------------|--------|--------|-------|-----------|
| Estado de Jalisco | 21.38% | 14.39% | 8.76% | -12.62%   |

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

En cuanto a los atractivos naturales, Jalisco cuenta entre su variedad con dos destinos posicionados en categoría de sol y playa: Puerto Vallarta y Costalegre. Estos destinos presentan diferentes niveles de desarrollo. Puerto Vallarta, que ha complementado su oferta con productos de naturaleza, ha fortalecido la afluencia de visitantes, pasando de 3'842,232 en el año 2008, a 4'167,906 en 2012; por el contrario, los destinos de la Costalegre, cuyo desarrollo de la oferta se ha estancado, la afluencia disminuyó de 467,529 turistas en el año 2007, a solo 462,388 en 2012.

**Tabla 9.17. Turismo sol y playa al Estado 2007-2012**  
(Miles de Visitantes)

|                 | 2008      | 2009      | 2010      | 2011      | 2012      |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Puerto Vallarta | 3'842,232 | 3'942,889 | 3'507,449 | 4'059,754 | 4'167,906 |
| Costalegre      | 467529    | 448409    | 448109    | 450990    | 462388    |

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco

### Enfoque por regiones del problema

Jalisco cuenta con un potencial importante de atractivos naturales y culturales. A principios del año 2013 se contaba con un registro de 3,200 atractivos, de los cuales el 19.59% correspondían a atractivos naturales y el 80.40% a atractivos culturales. La diversidad de sus microclimas otorga características particulares a cada una de zonas lo que ofrece una diversidad de escenarios con una gran diversidad de flora y fauna que en conjunto son una atracción para una diversidad de segmentos de mercado.





La Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero, se ubica en la zona Valles integrada por 11 municipios, destacando municipios como el de Tequila que ostenta la certificación de Pueblo Mágico, así como el nombramiento de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO del Paisaje Agavero y antiguas instalaciones industriales de Tequila y atractivos naturales como la Sierra de Quila, el municipio de Cocula como cuna del Mariachi y el reconocimiento por parte de la UNESCO a la Música del Mariachi de México como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, y el municipio de Teuchitlán con la zona arqueológica de los Guachimontones. Esta ruta cuenta con un nivel alto de visitantes, pero la actividad turística de corta estadía se concentra en el municipio de Tequila y en la zona arqueológica de Guachimontones, por lo que para lograr la extensión de la visita al resto de los municipios e incrementar la estadía del turismo en la región, se deben emprender acciones que generen una oferta de productos turísticos, el seguimiento a la mejora de la imagen urbana, implementar un proyecto de señalización turística, así como mejorar la comercialización en mercados potenciales.

La Ruta Sierra del Tigre permite a los visitantes llevar a cabo actividades de ecoturismo en bosques, presas y cañadas. La ruta troncal Tuxcueca-Mazamitla-Tamazula-Zapotiltic-Cd. Guzmán, cuenta con dos destinos que son motores de la actividad turística de la ruta, Zapotlán el Grande con su atractivo natural el volcán Nevado de Colima, y Mazamitla denominado Pueblo Mágico. A pesar de sus grandes atractivos turísticos y de su promoción, la Sierra del Tigre requiere aún de solucionar algunos problemas que se presentan en esa zona, ya que carece de una oferta de productos turísticos que complementen la cadena de valor del sector turismo y que motiven una mayor estadía del turista más allá de fines de semana y día festivos y que incluya a todos los municipios integrantes de la ruta. Existe una disparidad entre los municipios en servicios turísticos como hoteles y restaurantes, así como de escasez de servicios complementarios como cajeros, internet, actividades recreativas, etc. De igual forma el desarrollo de un turismo sustentable para contrarrestar la escasa cultura de preservación del medio ambiente.

La Ruta Cristera ofrece al visitante una amplia gama de atractivos y servicios que van desde importantes sitios espirituales hasta las antiguas haciendas y tequileras; restaurantes campestres hasta la más fina mesa, así como balnearios, artesanías, museos, hoteles tipo bed & breakfast, historia, arte, charrería y sitios naturales. Esta ruta cuenta con uno de los destinos religiosos más importantes del estado que es San Juan de los Lagos, además del recién nombrado Pueblo Mágico Lagos de Moreno que cuenta con Declaración de Zona de Monumentos Históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO dentro del Camino Real "Tierra Adentro" (Zona de Monumentos Históricos y Artísticos de Lagos de Moreno, Puente Grande, Casco de la Antigua Hacienda de Ciénega de Mata). Uno de los grandes retos, es diversificar la oferta de servicios y productos turísticos a fin de prolongar la estancia del turismo. El fortalecimiento de esta ruta, implica trabajar en temas como la señalización interna y externa de los atractivos y destinos principales. A ello se agrega que falta realizar trabajos para la conservación, rehabilitación y modernización de la red carretera estatal y Federal así como para la rehabilitación y conservación de caminos reales que conectan a haciendas que ofrecen servicios turísticos.

A través de los 351 km de litoral que posee el estado, se localiza la Ruta Puerto Vallarta-Costalegre con playas de extraordinaria belleza, rodeadas de exuberante y variada vegetación. Ofrece diversos deportes acuáticos y actividades terrestres, un escenario natural con paisajes muy diversos que por su belleza son únicos.

Costalegre abarca los municipios de Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán y Cabo Corrientes, así como sus litorales de Bahía de Navidad, Bahía Tenacatita, Costa Careyes, Bahía de Chamela, Costa Majahuas y Cabo Corrientes. Cada una de estas litorales tiene un encanto y atractivo especial que le otorgan sus playas de tranquilidad incomparable, poco exploradas, vegetación extraordinaria, espectaculares acantilados, caletas de suave oleaje, misteriosos manglares y extensas zonas de selva tropical. A pesar de las bellezas naturales y potencialidades existentes a lo largo de Costalegre, los desarrollos de Barra de Navidad, San Patricio Melaque, La Manzanilla, Coastecomates, Tenacatita y Chamela, no han impulsado desarrollos turísticos integrales y sustentables.

En la región se localizan tres zonas con posibilidades turísticas: la zona de los valles y la zona costera. En las zonas de los valles y las montañas se han identificado espacios en los que no se registra actividad turística a pesar de su potencial, como lo son: el comercial, en Autlán de Navarro; el ecoturismo en Cuautitlán de García Barragán Casimiro Castillo y Villa Purificación; y el cultural en la Huerta y Villa Purificación. En materia de turismo de playa destacan las playas de Barra de Navidad, San Patricio, Melaque, La Manzanilla, Coastecomates, El Tamarindo, Tenacatita y Chamela. La Reserva de la Biosfera de Manantlán representa también un alto potencial para el desarrollo de espacios ecoturísticos o zonas de descanso, con alta preservación del medio ambiente, que sin embargo está desaprovechada.

Entre los factores que han restringido el crecimiento de la afluencia y deben corregirse, destacan el promover una oferta adecuada de transportación aérea al aeropuerto de Costa de Oro (en Manzanillo, Colima), la conclusión y puesta en operación del aeropuerto de Chalacatepec, la modernización de la carretera federal 200 y la construcción de una línea troncal de energía eléctrica de Cihuatlán a Puerto Vallarta, así como el apoyo a proyectos de desarrollo turístico integral y la recuperación de playas en Barra de Navidad.

Puerto Vallarta es el principal destino de playa de Jalisco y se posiciona entre los primeros cuatro centros turísticos con mayor infraestructura hotelera a nivel nacional, proporcionando a sus visitantes una gama de categorías en hoteles para todos los gustos y necesidades. Cuenta con gastronomía que va desde la típica fonda hasta la más fina mesa, vida nocturna para gustos y edades distintas, actividades acuáticas, parques ecológicos, centro histórico, marina, malecón, clubes de golf y su centro de convenciones, el cual está considerado como uno de los más completos del país para el desarrollo de eventos culturales, sociales y de negocios tanto nacionales como internacionales. Para consolidar a Puerto Vallarta como gran destino, se deberá de trabajar en los problemas de congestión vial, falta de mantenimiento urbano, incrementar la oferta de vuelos y asientos disponibles para aumentar el flujo de visitantes vía aérea, además de incrementar la llegada de cruceros, continuar en la revitalización de la imagen urbana, la identificación de segmentos de mercados competitivos.

La Ruta Ribera de Chapala, destino de fin de semana de los residentes de la ZMG y residencia de retirados extranjeros, ofrece un recorrido para turismo carretero que permite a los visitantes tener una variada gastronomía y hospedaje para todo tipo de gustos, así como experimentar actividades acuáticas. Entre los factores que han restringido el crecimiento del turismo en esta zona destacan la problemática natural del lago más grande de la República Mexicana, así como el incremento de la percepción de inseguridad por la delincuencia organizada. Para lograr un mayor desarrollo de esta ruta turística, se requiere incrementar la cuota del aforo de aguas de la cuenca, incrementar las acciones de seguridad pública, aumentar y diversificar las actividades que se ofrecen a los visitantes a fin de prolongar su estancia, promover el surgimiento de oferta turística en los demás municipios de la zona, regular el comercio informal y dar certidumbre legal a la tenencia de la tierra.

Una de las tradiciones religiosas más significativas de Jalisco es, sin duda, la peregrinación que distintos grupos de fieles hacen cada año (desde marzo hasta Semana Santa) al santuario de la Virgen de Talpa. Este recorrido de mucho valor religioso abarca, además, valores culturales y patrimoniales que se deben cultivar. Al llamado camino tradicional de la Virgen de Talpa, o también llamada la Virgen del Rosario de Talpa, se integra la Ruta del Peregrino a lo largo de 117 kilómetros. Esta ruta se distingue por la inclusión de obras arquitectónicas en los municipios que la integran, el proyecto integral comprende una escultura, tres miradores, tres ermitas, dos albergues y áreas de servicios básicos. El fortalecimiento de la Ruta del Peregrino implica ampliar y diversificar la oferta de servicios que puedan desestacionalizar el flujo de visitantes a otros meses del año, y que ésta se pueda desplazar también en otros municipios de la zona; además del mejoramiento de aspectos como ofrecer servicios de calidad por parte de los distintos establecimientos turísticos, el aumento de la señalización y aumentar las rutas y corridas de los medios de transporte.

La Ruta rulfiana se enclava en la región sur de Jalisco. Se conforma por 10 municipios y, claro está, toma su vocación del reconocido escritor jalisciense Juan Rulfo, quien nació y vivió en esta región y en donde escribió algunas de sus más célebres obras como *El Llano en llamas* y *Pedro Páramo*. Cuenta entre sus municipios con el Pueblo mágico de Tapalpa, con diversidad de atractivos naturales como la Presa del Nogal, las Piedrotas y la Cascada el Salto del Nogal; Zacoalco de Torres, que ostenta el título de elaborar el mueble más mexicano, que es el equipal, entre otros. En esta ruta no se cuenta con una planta turística que pueda atender grandes cargas de turismo. Así mismo, en la mayoría de las poblaciones no cuentan con servicios como gasolineras, talleres mecánicos o bancos. Hay un descuido en la imagen urbana debido a problemas como el exceso de cables de luz mal ubicados, toma clandestina de energía eléctrica, entre otros. Para avanzar en la consolidación de este corredor turístico se requiere, en especial, de incorporar y potenciar la actividad turística a los otros municipios de la misma, ya que hasta ahora se concentran en Tapalpa, donde acude turismo de pocos días o de fines de semana.

### Causas del problema

Las causas identificadas en el potencial turístico subutilizados son:

- a) La existencia de diferentes niveles de desarrollo en los municipios, la escasa cantidad de productos turísticos integrales que propicien que el turista permanezca mayor número de días en los destinos turísticos, aunado a la falta de integración regional en estos productos que impulsen el desarrollo equilibrado en los municipios.
- b) La carencia de instrumentos de planeación de la actividad turística y de proyectos intermunicipales de largo plazo para la gestión de recursos, y
- c) El desaprovechamiento del patrimonio turístico, al contar con escasa oferta que pueda recibir a los visitantes.

Las causas identificadas de esta problemática:

- **Oferta en destino.** Falta de diversificación e innovación en la oferta turística, que motive la visita a los municipios del interior del estado; falta de infraestructura y productos turísticos orientados a la atención de segmentos de cultura y naturaleza. Ausencia de una política de fomento a la inversión privada en productos turísticos que diversifiquen la oferta recreativa y cultural. Instrumentos de Planeación desaprovechados al no promover la cartera de proyectos identificados, complicado marco regulatorio para apertura de negocios, difícil tramitología que causa desaliento en el inversionista, desconocimiento de apoyos disponibles para la creación de negocios.
- **Conectividad con mercados emisores.** Saturación y falta de mantenimiento de servicios carreteros y de protección al viajero en la red carretera.
- **Marketing.** Escasa comercialización de los destinos de Jalisco por operadores de transporte turístico en mercados meta, falta de empresas que comercialicen de manera integral nuestros destinos.
- **Promoción.** Bajo nivel de promoción en mercados tradicionales y potenciales, difusión basada en atractivos más que en productos y experiencias. Concentración en productos de sol y playa. Escasa promoción de la potencialidad de los destinos del estado.
- **Difusión.** Alta percepción de seguridad que genera desconfianza para viajar a los destinos de Jalisco debido a mayor publicidad sobre la incidencia de delitos en el país, que a las virtudes de la oferta recreativa y cultural.

### Áreas de oportunidad y propuestas de acción

- Potencial para el aprovechamiento sustentable de los atractivos culturales y naturales de los municipios del interior del estado.
- Disponibilidad de los Consejos de promoción y fomento turístico para impulsar el turismo en las regiones.
- Potencial para productos turísticos para segmentos no comercializados de turismo rural y de naturaleza.
- Potencial para proyectos orientados al retiro asistido en Chapala, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta.

- Potencial para el turismo de playa y de naturaleza de Costalegre.
- Oferta de productos turísticos para el segmento de naturaleza en las rutas turísticas Sierra del Tigre, Rulfiana y del Peregrino.
- Aprovechar la infraestructura deportiva existente en la ZMG, para la atracción de actividades deportivas de carácter nacional y mundial.
- Oferta de turismo premium, con hoteles boutique y haciendas y casonas de Jalisco o establecimientos con distinciones como “Tesoros de México”.
- Contar con nombramientos de “Patrimonio cultural de la humanidad” en Guadalajara, Tequila y Lagos de Moreno como destinos culturales.
- Posicionamiento de la Ribera de Chapala como destino de jubilados, para atraer turismo de otros países diferentes a EE. UU. y Canadá.
- El patrimonio cultural y natural de los Pueblos Mágicos, las obras arquitectónicas en la Ruta del peregrino, la riqueza de las obras de Juan Rulfo en la Ruta rulfiana.
- Potencial para el turismo rural en rutas turísticas rulfiana, cristera y la zona de Sierra del Halo.
- Magnitud del turismo religioso en las rutas del peregrino y cristera para impulsar oferta complementaria en estas regiones.
- Posicionamiento de la Ruta del tequila para impulsar productos complementarios en los segmentos de naturaleza y rural.
- Existencia de asociaciones de prestadores de servicios para el fortalecimiento de la cadena de valor y el desarrollo de productos turísticos en las regiones del estado.

## Apartado estratégico

De acuerdo con el diagnóstico presentado, los diversos actores de la sociedad civil y el gobierno deben implementar una serie de acciones coordinadas que poco a poco permitan lograr el objetivo de desarrollo del PED Jalisco 2013-2033: “Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado”. Para tal efecto, esos actores deben saber, con claridad, cuáles objetivos sectoriales tienen que obtener y cuáles estrategias son pertinentes para conseguirlos.

En coherencia con ello, el presente apartado busca ofrecer una guía, lo más clara y precisa posible, de los principales objetivos sectoriales y de las estrategias que se requiere implementar para lograr los objetivos prioritarios del sector turismo durante este periodo de gobierno (2013-2018). Esos objetivos y estrategias sectoriales son los siguientes:

### Objetivos y estrategias

#### **Objetivo 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos**

##### Estrategias

- 1.1. Mejorar la calidad del entorno urbano y la capacidad de soporte de la infraestructura y equipamiento en centros turísticos.
- 1.2. Promover altos estándares de calidad en los servicios turísticos.
- 1.3. Generar información, investigación y conocimiento sobre los destinos y líneas de producto.
- 1.4. Impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística por región y destino.
- 1.5. Definir un programa de comercialización integral de nuestros destinos y rutas por línea de productos y orientación a segmentos.
- 1.6. Formalizar convenios entre operadores de transporte turístico y agencias de viaje en los principales mercados emisores nacionales y extranjeros y los locales para que comercialicen de manera integral los destinos de Jalisco.

#### **Objetivo 2. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional**

##### Estrategias

- 2.1. Gestionar mayores niveles de financiamiento para emprendedores turísticos.
- 2.2. Brindar capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos turísticos sustentables.
- 2.3. Fortalecer los mecanismos de atracción y captación de inversión en el sector.
- 2.4. Gestionar una mayor oferta de vuelos directos desde los mercados nacionales e internacionales.
- 2.5. Gestionar la modernización de los ejes troncales del estado y el

fortalecimiento de los servicios turísticos de carretera

- 2.6. Diseño de campañas concertadas con socios cooperativos para la promoción eficaz de los destinos turísticos.
- 2.7. Impulsar la participación de prestadores de servicios turísticos en actividades de promoción, nacionales e internacionales, con un objetivo mercadológico para la venta de destinos.
- 2.8. Operar campañas en medios para difusión de Jalisco como destino seguro, amigable y atractivo.
- 2.9. Impulsar operativos de seguridad integral para ofrecer una experiencia satisfactoria a los visitantes.

### **Objetivo 3. Mejorar las capacidades turísticas locales**

Estrategias

- 3.1. Consolidar a los Consejos regionales de turismo para la operación de observatorios turísticos.
- 3.2. Impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística en destino del interior.
- 3.3. Promover estándares de calidad en los servicios turísticos de destinos del interior.
- 3.4. Brindar capacitación y asistencia técnica financiera para proyectos turísticos en destinos del interior.
- 3.5. Facilitar la tramitología y promover los apoyos para la creación de negocios en destinos del interior.
- 3.6. Fomentar la inversión en la modernización de la oferta de los destinos del interior del estado.
- 3.7. Gestionar la modernización de los ejes troncales y carreteras alimentadoras del estado y el fortalecimiento de los servicios turísticos de carretera.
- 3.8. Impulsar los servicios de autotransporte de pasajeros de calidad turística en rutas turísticas.
- 3.9. Diseño de campañas para la promoción de las rutas turísticas del interior.
- 3.10. Apoyar la participación de prestadores de servicios turísticos del interior en eventos de promoción nacionales e internacionales, para la venta de destinos.
- 3.11. Definir un programa de comercialización integral de destinos y rutas del interior por línea de productos y orientación a segmentos.
- 3.12. Formalizar convenios con operadores de transporte turístico y agencias de viaje en los principales mercados emisores nacionales y extranjeros para que comercialicen las rutas y destinos del interior.



## Evaluación y seguimiento

En coherencia con lo estipulado en la sección anterior, en este apartado se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del sector. Para ello se ha planteado como año base el 2013 y se han formulado metas para el 2015 y 2018. Así pues, cada objetivo planteado será monitoreado y medido a través de los siguientes indicadores:

### Indicadores y Metas

#### Objetivo 1: Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos.

| NOMBRE DEL INDICADOR                  | UNIDAD DE MEDIDA          | FUENTE                           | LINEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|---------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Índice de derrama económica turística | Porcentaje de Crecimiento | Secretaría de Turismo de Jalisco | 100                | 118       | 140       | ASCENDENTE         |

Descripción general: este indicador mide el total de la derrama económica de los visitantes nacionales y extranjeros que arriban al Estado de Jalisco por cualquier medio de transporte.

$DET\ Jal\ t = (Det\ t / Det\ 2012) \times 100$ .

Dónde:

$DET\ Jal\ t$  = Índice de derrama económica en el año  $t$ .

$Det\ t$  = Derrama económica en el año  $t$ .

$Det\ 2012$  = Derrama económica en el año base.

| NOMBRE DEL INDICADOR    | UNIDAD DE MEDIDA          | FUENTE                                                              | LINEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Índice de PIB turístico | Porcentaje de Crecimiento | Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) | 100                | 123       | 162       | ASCENDENTE         |

Descripción general: este indicador mide la riqueza generada en el sector turístico. Un valor mayor al registrado en el año base supone una mayor disponibilidad de bienestar general para la población.

$IPIB\ Jal\ t = (PIBT\ t / PIBT\ 2012) \times 100$ .

Dónde:

$IPIB\ t$  = Índice de PIB turístico en el año  $t$ .

$PIBT\ t$  = PIB turístico en el año  $t$ .

$PIBT\ 2012$  = PIB en el año base.

| NOMBRE DEL INDICADOR        | UNIDAD DE MEDIDA          | FUENTE                        | LINEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Nivel de ocupación hotelera | Porcentaje de Crecimiento | Secretaría de Turismo Jalisco | 100                | 104       | 108       | ASCENDENTE         |

Descripción general: este indicador mide la cantidad de unidades rentables promedio disponibles que fueron ocupadas en el Estado de Jalisco.

$IOH\ t = (OH\ t / OH\ 2012) \times 100$ .

Dónde:

$IOH\ t$  = Índice de ocupación hotelera en el año  $t$ .

$OH\ t$  = Porcentaje de ocupación hotelera en el año  $t$ .

$OH\ 2012$  = Porcentaje de ocupación hotelera en el año base.

| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | UNIDAD DE MEDIDA                                | FUENTE                                 | LÍNEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Índice de afluencia turística                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Porcentaje de Crecimiento                       | Secretaría de Turismo Jalisco          | 100                | 104       | 110       | ASCENDENTE         |
| <p>Descripción general: este indicador mide el incremento del total de visitantes nacionales y extranjeros que arriban al Estado de Jalisco por cualquier medio de transporte.</p> <p><math>IAT\ t = (AT\ t / AT\ 2012) \times 100</math>.</p> <p>Dónde:</p> <p><math>IAT\ t</math> = Índice de afluencia turística en el año t.</p> <p><math>AT\ t</math> = Afluencia turística en el año t.</p> <p><math>AT\ 2012</math> = Afluencia turística en el año base.</p>                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                 |                                        |                    |           |           |                    |
| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | UNIDAD DE MEDIDA                                | FUENTE                                 | LÍNEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
| Índice de concentración de la oferta turística                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Porcentaje de concentración de oferta turística | Secretaría de Turismo de Jalisco       | 73                 | 70        | 63        | DESCENDENTE        |
| <p>Descripción general: este indicador mide la concentración de la oferta turística (unidades rentable + oferta complementaria) en los tres grandes destinos (ZMG, Puerto Vallarta y San Juan de los Lagos) respecto al total estatal. Un valor menor al registrado en el año base indica una mayor distribución de la oferta en otros destinos.</p> <p><math>ICOT\ t = (OT\ GT\ t / OT\ JAL\ t) \times 100</math>.</p> <p>Dónde:</p> <p><math>ICOT\ t</math> = Índice de concentración de la oferta turística en el año t.</p> <p><math>OT\ GT\ t</math> = Oferta turística en grandes destinos (ZMG, PVR, SJDLL) en el año t.</p> <p><math>OT\ JAL\ t</math> = Oferta turística total en el estado en el año t.</p> |                                                 |                                        |                    |           |           |                    |
| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | UNIDAD DE MEDIDA                                | FUENTE                                 | LÍNEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
| Índice de diversificación de destinos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Porcentaje de incremento                        | Secretaría de Turismo de Jalisco       | 14.68              | 17        | 21        | ASCENDENTE         |
| <p>Descripción general: este indicador mide el porcentaje de visitantes a destinos del interior (diferentes a la Zona Metropolitana de Guadalajara, Puerto Vallarta y San Juan de los Lagos), respecto al total de llegadas de visitantes a Jalisco. Un valor mayor a la línea base del indicador refleja mayor participación de los destinos del interior.</p> <p><math>IDD\ Jal\ t = (Vdi\ t / VJal\ t) \times 100</math>.</p> <p>Dónde:</p> <p><math>IDD\ Jal\ t</math> = Índice de diversificación de destinos en el año t.</p> <p><math>Vdi\ t</math> = Llegada de visitantes a destinos del interior en el año t.</p> <p><math>VJal\ t</math> = Llegada de visitantes a Jalisco en el año t.</p>                |                                                 |                                        |                    |           |           |                    |
| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | UNIDAD DE MEDIDA                                | FUENTE                                 | LÍNEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
| Índice de oferta de asientos de avión en vuelos de Jalisco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de Incremento                        | Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) | 100                | 118       | 140       | ASCENDENTE         |
| <p>Descripción general: este indicador mide el incremento de la oferta de asientos en vuelos de llegada a los aeropuertos de Jalisco. Un valor mayor a la línea base del indicador refleja mayor conectividad con los mercados emisores de turistas nacionales e internacionales.</p> <p><math>IOTA\ t = (OTA\ t / OTA\ 2012) \times 100</math>.</p> <p>Dónde:</p> <p><math>IOTA\ t</math> = Índice de oferta de asientos de avión en vuelos a Jalisco en el año t.</p> <p><math>OTA</math> = Oferta de asientos de avión en vuelos de llegada a Jalisco en el año t.</p> <p><math>OTA\ 2012</math> = Oferta de asientos de avión en vuelos de llegada a Jalisco en el año base.</p>                                  |                                                 |                                        |                    |           |           |                    |

| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                            | UNIDAD DE MEDIDA                                                | FUENTE                                | LINEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Indice de inversion privada en el sector turistico                                                                                                                                                                                                                                                              | Porcentaje de Inversión Privada en proyectos del sector turismo | Secretaria de Turismo Jalisco, SECTUR | 5.45               | 7         | 10        | ASCENDENTE         |
| Descripción general: este indicador mide el porcentaje de la inversión privada en proyectos del sector turístico en Jalisco respecto al total nacional.                                                                                                                                                         |                                                                 |                                       |                    |           |           |                    |
| IIPt Jal t = (IPT Jal t / IPT Mex t) x 100.<br>Dónde:<br>IIPt Jal t = Índice de Inversión privada en el sector turístico en Jalisco en el año t.<br>IPT Jal t = Inversión privada en el sector turístico en Jalisco en el año t.<br>IPT Mex t = Inversión privada en el sector turístico en México en el año t. |                                                                 |                                       |                    |           |           |                    |

| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | UNIDAD DE MEDIDA                                          | FUENTE                                | LINEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Porcentaje de inversion privada en productos turisticos no hoteleros                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de inversión privada en proyectos no hoteleros | Secretaria de Turismo Jalisco, SECTUR | 22                 | 25        | 35        | ASCENDENTE         |
| Descripción general: este indicador mide el porcentaje de la inversión privada en proyectos del sector turístico no hoteleros respecto al total de la inversión privada en productos turísticos.                                                                                                                         |                                                           |                                       |                    |           |           |                    |
| IIT nh Jal t = (ITnh Jal t / ITT Jal t) x 100.<br>Dónde:<br>IIT nh Jal t = Índice de inversión privada en productos turísticos no hoteleros en el año t.<br>ITnh Jal t = Inversión privada en productos turísticos no hoteleros en el año t.<br>ITT Jal t = Inversión privada total en productos turísticos en el año t. |                                                           |                                       |                    |           |           |                    |

| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | UNIDAD DE MEDIDA                                          | FUENTE                           | LINEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Índice de inversión privada en productos turísticos en destinos del interior                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Porcentaje de Inversión en proyectos del sector turístico | Secretaría de Turismo de Jalisco | 1.90%              | 4%        | 8%        | ASCENDENTE         |
| Descripción general: este indicador mide el porcentaje de la inversión pública y privada en proyectos del sector turístico en destinos del interior, respecto al total de la inversión pública y privada en productos turísticos en el estado.                                                                                                                   |                                                           |                                  |                    |           |           |                    |
| IITi Jal t = (ITI Jal t / ITT Jal t) x 100.<br>Dónde:<br>IITi Jal t = Índice de inversión privada en productos turísticos en destinos turísticos del interior en el año t.<br>ITI Jal t = Inversión privada en productos turísticos en destinos turísticos del interior en el año t.<br>ITT Jal t = Inversión privada total en productos turísticos en el año t. |                                                           |                                  |                    |           |           |                    |

| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | UNIDAD DE MEDIDA          | FUENTE                                   | LINEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Indice de calidad de servicios turisticos en destinos del interior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Porcentaje de Crecimiento | Secretaría de Turismo de Jalisco, SECTUR | 100                | 106       | 118       | ASCENDENTE         |
| Descripción general: este indicador mide el crecimiento de prestadores de servicios turísticos que están llevando a cabo procesos para incrementar la calidad de los servicios entregados en destinos del interior, medidos con base al número de establecimientos con Registro Nacional de Turismo, certificados de calidad en los programas H, Punto Limpio, M y Tesoros de México, en destinos del interior del estado.                                                                                   |                           |                                          |                    |           |           |                    |
| ICSTi t = (ESTdci t / ESTdci 2012) x 100.<br>Dónde:<br>ICSTi t= Índice de calidad en servicios turísticos en destinos del interior del estado en el año t.<br>ESTdci t = Establecimientos con registro nacional de turismo, Distintivo de Calidad H, Punto Limpio, M, y Tesoros de México, en destinos del interior en el año t.<br>ESTdci 2012 = Establecimientos con registro nacional de turismo, Distintivo de Calidad H, Punto Limpio, M, y Tesoros de México, en destinos del interior en el año base. |                           |                                          |                    |           |           |                    |

| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | UNIDAD DE MEDIDA                         | FUENTE                                                                         | LINEA DE BASE 2012 | META 2015 | META 2018 | TENDENCIA DESEABLE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------|-----------|--------------------|
| Índice de conectividad carretera estatal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Flujo de vehículos a destinos turísticos | Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) | 100                | 104       | 123       | ASCENDENTE         |
| <p>Descripción general: este indicador mide el flujo de vehículos particulares y autobuses por las carreteras hacia los destinos turísticos más importantes del estado. Un valor mayor a la línea base del indicador refleja mayor conectividad carretera con los mercados emisores de turistas.</p> <p>ICC t= (TDPA t / TDPA 2012) x 100.</p> <p>Dónde:</p> <p>ICC t = Índice de conectividad carretera en el año t.</p> <p>TDPA t = Tránsito de vehículos particulares y autobuses promedio diario anual en carreteras a destinos turísticos de Jalisco en el año t.</p> <p>TDPA 2012 = Tránsito de vehículos particulares y autobuses promedio diario anual en carreteras a destinos turísticos de Jalisco en el año base.</p> |                                          |                                                                                |                    |           |           |                    |

## Cartera de acciones y proyectos

### Objetivo 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos

Se busca incrementar la contribución del estado al PIB nacional por servicios relacionados con el ramo turístico, a través del fortalecimiento y el incremento de la infraestructura y equipamiento turístico, así como los servicios complementarios. Todo esto por medio de la promoción de proyectos sustentables que permitan la creación de nuevas alternativas de recreación, que motiven el desplazamiento del turista y la generación de ingresos en las localidades; fortaleciendo la generación de empleos e impulsando iniciativas de desarrollo regional; promoviendo rutas, centros y corredores turísticos; impulsando la coordinación del sector público y el privado, además de estimular la modernización y profesionalización de los servicios turísticos mediante capacitación especializada y certificaciones.

### Objetivo 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos

#### **Objetivo táctico 1.1.** Fortalecer la atraktividad y competitividad de nuestros destinos.

Estrategia 1.1.1. Mejorar la calidad del entorno urbano y la capacidad de soporte de la infraestructura y equipamiento en centros turísticos.

1.1.1.1. Crear y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en los destinos y sitios de interés turístico.

1.1.1.2. Generar información sobre proyectos turísticos de inversión pública y privada.

Estrategia 1.1.2. Promover altos estándares de calidad en los servicios turísticos.

1.1.2.1. Impulsar la certificación que incentive la calidad y calidez en los servicios turísticos y la profesionalización por línea de producto.

1.1.2.2. Instrumentar un programa de verificación del cumplimiento a la normatividad aplicable y la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

#### **Objetivo táctico 1.2.** Incrementar la oferta de productos turísticos competitivos para aumentar la afluencia, estadía y derrama en rutas y destinos.

Estrategia 1.2.1. Generar información, investigación y conocimiento sobre los destinos y líneas de producto.

1.2.1.1. Desarrollar un sistema de información integral de la oferta y demanda turística por destino.

1.2.1.2. Concertar con la academia el impulso a la investigación aplicada, la capacitación, la profesionalización y la incubación de empresas turísticas.

1.2.1.3. Implementar el Sistema de Evaluación de Destinos Turísticos (Sedet).

Estrategia 1.2.2. Impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística por región y destino.

1.1.2.1. Integrar agendas de competitividad por destino, que impulsen un modelo de desarrollo turístico integral con base en las características específicas de los destinos y los productos turísticos a detonar.

1.1.2.2. Crear y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en los destinos y sitios de interés turístico.

1.1.2.3. Incentivar iniciativas emprendedoras, creativas e innovadoras para potenciar la diversificación de la oferta con base a las características de las líneas de producto y la demanda potencial

**Objetivo táctico 1.3.** Contar con operadores de transporte turístico y agencias de viaje que vendan los destinos de Jalisco en los mercados tradicionales y potenciales.

Estrategia 1.3.1. Definir un programa de comercialización integral de nuestros destinos y rutas por línea de productos y orientación a segmentos.

1.3.1.1. Integrar paquetes vacacionales segmentados para los principales destinos y rutas de Jalisco, con base en un catálogo de destinos y productos turísticos

1.3.1.2. Elaborar programas de comercialización para los principales destinos y rutas turísticas del Estado.

Estrategia 1.3.2. Formalizar convenios entre operadores de transporte turístico y agencias de viaje en los principales mercados emisores nacionales y extranjeros y los locales para que comercialicen de manera integral los destinos de Jalisco.

1.3.2.1. Promover alianzas entre tour operadores en mercados emisores y agencias de turismo receptivo en los principales destinos de Jalisco.

1.3.2.1. Promover la asociación de prestadores de servicios para la integración de una comercializadora que venda los destinos de Jalisco.

1.3.2.2. Intensificar el uso de internet y las redes sociales para instrumentar estrategias de mercadotecnia en línea diferenciadas por mercado.

## Objetivo 2. Incrementar y diversificar la afluencia turística nacional e internacional

Se impulsará y diversificarán los mercados emisores de turismo que arriban al estado, potenciando la llegada de vuelos internacionales, así como de cruceros, incrementando la ocupación hotelera. Propone trabajar en el desarrollo de productos turísticos competitivos y la desconcentración de la inversión de la oferta de hospedaje en los municipios, y se enfoca en dirigirse a mercados emergentes que en el futuro se consoliden como grandes emisores de turismo, así como los diversos y novedosos segmentos a los cuales se pueden establecer y aprovechar.

**Objetivo táctico 2.1.** Incrementar la inversión pública y- privada en productos turísticos que diversifique la oferta

Estrategia 2.1.1. Gestionar mayores niveles de financiamiento para emprendedores turísticos.

2.1.1.1. Facilitar el otorgamiento de créditos a través de la calificación de proyectos turísticos sustentables.

2.1.1.2. Promover e inducir inversión en los destinos turísticos prioritarios.

2.1.1.3. Gestionar estímulos a la inversión en proyectos turísticos detonadores de desarrollo regional y local.

2.1.1.4. Impulsar esquemas de simplificación y agilización de trámites en los tres órdenes de gobierno que incentiven la inversión.

Estrategia 2.1.2. Brindar capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos turísticos sustentables.

2.1.2.1. Fomentar la capacitación para que los emprendedores adquieran cultura financiera y desarrollen las habilidades gerenciales necesarias para el éxito de los negocios turísticos.

2.1.2.2. Establecer un sistema de asistencia técnica y seguimiento de proyectos para orientar el financiamiento hacia un desarrollo integral de los destinos.

2.1.2.3. Difundir la oferta de instrumentos financieros acordes con las necesidades del sector.

Estrategia 2.1.3. Fortalecer los mecanismos de atracción y captación de inversión en el sector.

2.1.3.1. Generar información sobre portafolios de proyectos para inversionistas potenciales.

2.1.3.2. Establecer una plataforma de promoción de oportunidades de inversión turística.

2.1.3.3. Impulsar la participación del sector en espacios nacionales e internacionales que permitan la promoción de proyectos turísticos sustentables.

**Objetivo táctico 2.2.** Aumentar la oferta de asientos en vuelos directos hacia Jalisco y modernizar y equipar la red carretera troncal para facilitar el arribo a nuestros destinos turísticos.

Estrategia 2.2.1. Gestionar una mayor oferta de vuelos directos desde los mercados nacionales e internacionales.

2.2.1.1. Concertar una mayor oferta de vuelos directos desde los mercados nacionales e internacionales, a través de negociaciones con operadores de transporte turístico mayoristas y líneas aéreas con la participación de las asociaciones de prestadores de servicios turísticos

Estrategia 2.2.2. Gestionar la modernización de los ejes troncales del estado y el fortalecimiento de los servicios turísticos de carretera.

2.2.2.1. Gestionar con gobierno federal la modernización de los ejes troncales del estado, el fortalecimiento del servicio de auxilio vial, y la promoción de la inversión privada de servicios turísticos de carretera.

**Objetivo táctico 2.3.** Lograr mayor eficacia en la promoción turística para potenciar el impacto en los mercados de más alto potencial de viajes.

Estrategia 2.3.1. Diseño de campañas concertadas con socios cooperativos para la promoción eficaz de los destinos turísticos.

2.6.1.3. Realizar campañas de promoción con medios y socios internacionales para difundir los avances y mejorar la imagen turística de Jalisco con la participación de los principales actores de los destinos

Estrategia 2.3.2. Impulsar la participación de prestadores de servicios turísticos en actividades de promoción, nacionales e internacionales, con un objetivo mercadológico para la venta de destinos.

**Objetivo táctico 2.4.** Crear una imagen de los destinos de Jalisco como destinos seguros, amigables y atractivos, para generar confianza en el turista para su arribo a Jalisco.

Estrategia 2.4.1. Operar campañas en medios para difusión de Jalisco como destino seguro, amigable y atractivo.

2.4.1.1. Realizar Campañas de promoción positiva de los destinos de Jalisco.

2.4.1.2. Mejorar la información turística en los destinos para crear una experiencia confiable y de calidad.

2.4.1.3. Diseñar políticas de comunicación y relaciones públicas basadas en la experiencia Jalisco asociada a testimonios de los propios visitantes extranjeros.

Estrategia 2.4.2. Impulsar operativos de seguridad integral para ofrecer una experiencia satisfactoria a los visitantes.

2.4.2.1. Diseñar e instrumentar un modelo de seguridad, asistencia y protección integral turística, con la participación de los tres niveles de gobierno y protocolos de atención para caso de contingencias.

2.4.2.2. Mejorar la asistencia a turistas mediante la capacitación y el uso de nuevas tecnologías.

2.4.2.3. Fortalecer los mecanismos de auxilio y asistencia turística en las zonas de mayor afluencia.

### Objetivo 3. Mejorar las capacidades turísticas locales

Se busca el aprovechamiento del potencial turístico con la revaloración de las regiones con patrimonio natural y cultural, el rescatar de la imagen urbana tradicional y el impulso del surgimiento de nuevos productos turísticos de inversión privada; además de la diversificación de la oferta cultural y natural, así como de entretenimiento, para fortalecer la atraktividad y competitividad de las rutas y destinos de la entidad, fortaleciendo los trabajos en los Consejos regionales de turismo y, por último, modernizar la conectividad e infraestructura de los municipios.

Se encargará de mejorar el desarrollo y la planeación de la actividad turística mediante el mejoramiento y adecuación del marco normativo y la formulación de diagnósticos turísticos municipales y regionales.

**Objetivo táctico 3.1.** Incrementar la oferta de hospedaje y productos turísticos competitivos en rutas y destinos del interior del Estado

Estrategia 3.1.1. Consolidar a los Consejos regionales de turismo para la operación de observatorios turísticos.

3.1.1.1. Fortalecer la participación e instrumentación de los Consejos regionales de Turismo.

3.1.1.2. Promover a través de los Consejos la generación de información turística municipal.



Estrategia 3.1.2. Impulsar la innovación, diversificación y consolidación de la oferta turística en destino del interior

3.1.2.1. Integrar agendas de competitividad por destino, que impulsen un modelo de desarrollo turístico integral con base en las características específicas de los destinos y los productos turísticos a detonar.

3.1.2.2. Crear y mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en los destinos y sitios de interés turístico.

3.1.2.3. Incentivar iniciativas emprendedoras, creativas e innovadoras para potenciar la diversificación de la oferta con base a las características de las líneas de producto y la demanda potencial.

Estrategia 3.1.3. Promover estándares de calidad en los servicios turísticos de destinos del interior

3.1.3.1. Impulsar la certificación que incentive la calidad y calidez en los servicios turísticos y la profesionalización por línea de producto.

3.1.3.2. Instrumentar un programa de verificación del cumplimiento a la normatividad aplicable y la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

**Objetivo táctico 3.2.** Incrementar la inversión pública y privada en productos turísticos que diversifique la oferta en rutas y destinos del interior del estado

Estrategia 3.2.1. Brindar capacitación y asistencia técnica financiera para proyectos turísticos en destinos del interior.

3.2.1.1. Fomentar la capacitación para que los emprendedores adquieran cultura financiera y desarrollen las habilidades gerenciales necesarias para el éxito de los negocios turísticos.

3.2.1.2. Establecer un sistema de asistencia técnica y seguimiento de proyectos para orientar el financiamiento hacia un desarrollo integral de los destinos.

3.2.1.3. Difundir la oferta de instrumentos financieros acordes con las necesidades del sector.

Estrategia 3.2.2. Facilitar la tramitación y promover los apoyos para la creación de negocios en destinos del interior.

3.2.2.1. Generar información sobre portafolios de proyectos para inversionistas potenciales.

3.2.2.2. Establecer una plataforma de promoción de oportunidades de inversión turística.

Estrategia 3.2.3. Fomentar la inversión en la modernización de la oferta de los destinos del interior del estado.

3.2.3.1. Generar inversión de acuerdo con las tendencias y necesidades de los turistas.

3.2.3.2. Promover inversión en tecnologías de información.

**Objetivo táctico 3.3.** Impulsar el transporte turístico y modernización y equipamiento de la red carretera troncal y alimentadora para facilitar el acceso a destinos turísticos del interior del estado

Estrategia 3.3.1. Gestionar la modernización de los ejes troncales y carreteras alimentadoras del estado y el fortalecimiento de los servicios turísticos de carretera.

3.3.1.1. Gestionar con gobierno federal la modernización de los ejes troncales del estado, el fortalecimiento del servicio de auxilio vial, y la promoción de la inversión privada de servicios turísticos de carretera

Estrategia 3.3.1. Impulsar los servicios de autotransporte de pasajeros de calidad turística en rutas turísticas.

3.3.1.1. Promover alianzas estratégicas con operadores de transporte turístico.

**Objetivo táctico 3.4.** Impulsar la promoción turística de productos de turismo rural, de naturaleza y culturales para incrementar la afluencia y derrama en destinos del interior

Estrategia 3.4.1. Diseño de campañas para la promoción de las rutas turísticas del interior.

3.4.1.1. Instrumentar acciones de promoción diferenciada de las rutas turísticas en mercados nacionales e internacionales.

3.4.1.2. Alinear la estrategia de promoción a la diversificación y consolidación de las rutas turísticas.

Estrategia 3.4.2. Apoyar la participación de prestadores de servicios turísticos del interior en actividades de promoción nacionales e internacionales, para la venta de destinos.

3.4.2.1. Alinear la estrategia de asistencia a actividades con la participación de los municipios integrantes de las rutas turísticas.

**Objetivo táctico 3.5.** Contar con operadores de transporte turístico y agencias de viaje que vendan los destinos del interior de Jalisco en los mercados tradicionales y potenciales.

Estrategia 3.5.1. Definir un programa de comercialización integral de destinos y rutas del interior por línea de productos y orientación a segmentos.

3.5.1.1. Integrar paquetes vacacionales segmentados para los principales destinos y rutas de Jalisco, con base a un catálogo de destinos y productos turísticos.

3.5.1.2. Elaborar programas de comercialización para los principales destinos y rutas turísticas del Estado

Estrategia 3.5.2. Formalizar convenios con operadores de transporte turístico y agencias de viaje en los principales mercados emisores nacionales y extranjeros para que comercialicen las rutas y destinos del interior.

3.5.2.1. Promover alianzas entre operadores de transporte turístico en mercados emisores y agencias de turismo receptivo en los principales destinos de Jalisco.

3.5.2.1. Promover la asociación de prestadores de servicios para la integración de una comercializadora que venda los destinos de Jalisco.

3.5.2.2. Intensificar el uso de internet y las redes sociales para instrumentar estrategias de mercadotecnia en línea diferenciadas por mercado.

## Bibliografía

- Anuario Estadístico 2007-2013* () Guadalajara: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Padrón Nacional de Proyectos de Inversión*. 2006, 2007, 2008, 2010.
- Programa Sectorial de Turismo 2013-2018*. Sectur.
- Monitoreo de Mercados y Destinos* (2014) Consejo de Promoción Turística de México.
- Seijal () *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2003-2012*.
- Compendio estadístico, 2000-2012 Datatur.
- Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de los pueblos mágicos de Jalisco, Lagos de Moreno* (2013) Guadalajara: UdeG/Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de los pueblos mágicos de Jalisco, Tapalpa* (2013) Guadalajara: UdeG/Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de los pueblos mágicos de Jalisco, Mazamitla* (2013) Guadalajara: UdeG/Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de los pueblos mágicos de Jalisco, Tequila* (2013) Guadalajara: UdeG/Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Diagnóstico de competitividad y sustentabilidad de los pueblos mágicos de Jalisco, San Sebastián del Oeste* (2013) Guadalajara: UdeG/Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Agenda de competitividad de los destinos de México, San Juan de los Lagos* (2013) Guadalajara: UdeG/Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Agenda de competitividad de los destinos de México, Puerto Vallarta* (2013) Guadalajara: UdeG/Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Agenda de competitividad de los destinos de México, Guadalajara* (2013) Guadalajara: UdeG/Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Programa subregional de desarrollo turístico Andador del Peregrino*, Estado de Jalisco (2010)
- Programa de desarrollo turístico de Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, región del Lago de Chapala y La Manzanilla de la Paz*, estado de Jalisco (2010)
- Programa especial de desarrollo turístico de San Juan de los Lagos, Jalisco* (2008)
- Programa Regional de Desarrollo Turístico de la Ruta del Tequila en el paisaje agavero* (2008)
- Plan de competitividad de Puerto Vallarta como destino de cruceros* (2011)
- Programa de desarrollo turístico del Centro Histórico de Puerto Vallarta*, Estado de Jalisco (2012)
- Programa Subregional de Desarrollo Turístico Costalegre*, Estado de Jalisco (2011)
- Programa de desarrollo de los circuitos turísticos de la Zona Metropolitana de Guadalajara*, Estado de Jalisco (2014)

## Directorio

Jesús Enrique Ramos Flores  
Secretario de Turismo y Coordinador del Subcomité Sectorial de Turismo

### Relación de los integrantes del Subcomité

José Palacios Jiménez  
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

Myriam Vachez Plagnol  
Secretaría de Cultura

Roberto Dávalos López  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)

María Magdalena Ruíz Mejía  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet)

Gustavo González Villaseñor  
Presidente de la Comisión de Turismo del Congreso del Estado

Irma Leticia Leal Moya  
Centro Universitario de los Altos (CUAltos)

María Felicitas Parga Jiménez  
Centro Universitario de La Ciénega (CUCiénega)

Ricardo Xicoténcatl García Cauzo  
Centro Universitario del Sur (CUSur)

Tomas Ortega Ojeda  
Centro Universitario del Sur (CUSur)

Alfredo Tomás Ortega Ojeda  
Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur)

Jesús Medina García  
Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur)

Marco Antonio Cortés Guardado  
Centro Universitario de la Costa (CUCosta)

José Luis Santana Medina  
Centro Universitario de los Valles (CUValles)

Marco Tulio Daza  
Centro Universitario de los Valles (CUValles)

Gerardo Alberto Mejía Pérez  
Centro Universitario del Norte (CUNorte)

José Alberto Castellanos Gutiérrez  
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (Cucea)

Salvador Gómez Nieves  
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (Cucea)

Carlos Wollstein  
Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (OVCG)

Carlos Moreno  
Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (OVCG)

Ignacio Cadena Beraud  
Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta

Gustavo Staufert Buclon  
Asociación de Hoteles de Jalisco

Ana Karla Ahumada  
Asociación de Hoteles de Jalisco

Jesús Manuel García Leños  
Asociación Mexicana de Agencias de Viajes del Occidente

Jorge Humberto Cuevas Dávalos  
Asociación de Hoteles Moteles y Desarrolladores de la Costalegre

Miguel Ángel Domínguez Morales  
Consejo Regulador del Tequila (Ruta del Tequila AC)

Martha Irene Venegas Trujillo  
Consejo Regulador del Tequila (Ruta del Tequila AC)

Margarita Dueñas García  
Comité Pueblo Mágico San Sebastián del Oeste

Sergio Montaña Santos  
Comité Pueblo Mágico Mazamitla

Octavio Ríos Ramírez  
Pueblo Mágico de Tequila

Antonio Landeros Sandoval  
Pueblo Mágico de Tequila

Jesús Preciado  
Consejo de Promoción y Fomento Turístico Sierra Occidental

Juan Alberto Castro  
Consejo de Promoción y Fomento Turístico Sierra Occidental

Alejandro Rubio Beltrán  
Consejo de Promoción y Fomento Turístico Sierra de Amula

## Participantes en el taller de planeación del subcomité para la formulación del programa

Ramón Godínez Ortiz  
Turismo Guadalajara

Teresa Macías Salazar  
Turismo Zapopan

Julia Nambo Mariscal  
Turismo Tlaquepaque

Norma Angélica Martínez Barrios  
Turismo Tonalá

Martha Leticia Alcázar Chávez  
Turismo Tlajomulco de Zúñiga

Frania Martin Guzmán  
Turismo Talpa de Allende

Teresa Esqueda Olivares  
Turismo San Juan de Los Lagos

Juan Rodríguez Medina  
Turismo de Jamay

Carlos Moreno  
Expo Guadalajara

José de Jesús Mora de Dios  
Asociación de Agencias receptoras de Jalisco

Mauricio Margules Sevilla  
Asociación Mexicana de Turismo de Aventura (AMTAVE)

Jorge Ramírez Esteban  
Asociación Regional de Líneas Aéreas de Guadalajara (ARLAG)

Rocío Armenta Malpica  
Centro de Convenciones de Puerto Vallarta

Hugo Becerra  
Asturilago AC

Arnulfo López Hernández  
Asturilago AC

Armando Agredano Carbajal  
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Sally Rangel Delgado  
Asociación de Haciendas y Casonas Rurales

Martha Raquel Huerta Anaya  
Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

## Equipo coordinador y técnico para la formulación del programa sectorial

Víctor Manuel Mijangos Castellanos  
Director General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos

Miguel González González  
Director General de Promoción Turística

Jorge González Moncayo  
Director General de Enlace Institucional para el desarrollo regional

Germán Roberto Figueroa Meza  
Director General Administrativo

Jesús Josafat Tirado Fuentes  
Dirección General de Planeación y Desarrollo de  
Destinos Turísticos

Juan Carlos Cadena Villaseñor  
Dirección General de Planeación y Desarrollo de  
Destinos Turísticos

Paulina Herrera Batres  
Dirección General de Planeación y Desarrollo de  
Destinos Turísticos

Verónica Citlalli Hernández Noguera  
Dirección General de Promoción Turística

Tania Citlalli Gallegos González  
Dirección General de Promoción Turística

Alma Fernández Cadena  
Dirección General de Promoción Turística

Jorge Alejandro Pérez Díaz  
Dirección General de Enlace Institucional para el desarrollo regional

# Innovación, ciencia y tecnología

PROGRAMA SECTORIAL



Entorno y vida  
sustentable



**Economía próspera  
e incluyente**



Equidad de  
oportunidades



Comunidad y  
calidad de vida



Garantía de  
derechos y libertad



Instituciones  
confiables y efectivas





# Programa sectorial de Innovación Ciencia y Tecnología

## Índice

|                                                                               |            |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Introducción</b>                                                           | <b>319</b> |
| <b>Marco jurídico</b>                                                         | <b>320</b> |
| <b>Marco metodológico</b>                                                     | <b>321</b> |
| <b>Vinculación con otros instrumentos de planeación</b>                       | <b>323</b> |
| <b>Subprogramas</b>                                                           | <b>325</b> |
| <b>Diagnóstico</b>                                                            | <b>326</b> |
| Vinculación entre la academia y la industria                                  | 327        |
| Inversión y productividad en CTI                                              | 337        |
| Brecha digital                                                                | 345        |
| Síntesis de los problemas relevantes del sector y de las áreas de oportunidad | 348        |
| <b>Apartado estratégico</b>                                                   | <b>352</b> |
| <b>Evaluación y seguimiento</b>                                               | <b>353</b> |
| <b>Cartera de acciones y proyectos</b>                                        | <b>355</b> |
| <b>Bibliografía</b>                                                           | <b>359</b> |
| <b>Directorio</b>                                                             | <b>361</b> |



## Introducción

El Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología es la conjunción del trabajo colegiado en cuádruple hélice que, liderado por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, analiza las principales problemáticas en torno a los temas de interés del mencionado rubro. Como estrategia, se convocó a diferentes actores de la industria, la academia, sociedad y gobierno, quienes conformaron un grupo consultor especializado que retomó los objetivos y las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y al respectivo Programa especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 (Peciti) del gobierno federal a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como las recomendaciones que la Secretaría de Planeación, Administración, y Finanzas acotó vía la Dirección General de Planeación. Con este marco institucional, jurídico y político, se abrió paso a la identificación de las principales problemáticas de nuestro sector.

En un primer análisis, surgió como problema en el que existe una deficiente vinculación estratégica entre las instituciones de educación y la industria, para lo cual, de acuerdo con la metodología del marco lógico, se realizaron consultas con especialistas sobre las áreas de oportunidad, los problemas relevantes en la materia, sus causas probables, así como también sobre las áreas de oportunidad, los objetivos sectoriales y los indicadores de impacto, con los cuales el Gobierno del Estado medirá tanto el avance como el logro de los objetivos planteados en este sector.

Bajo la misma lógica, nuestro diagnóstico arrojó resultados reveladores sobre un segundo problema relacionado con la brecha digital que impide el desarrollo científico y tecnológico; un problema clave que debe resolver el Gobierno del Estado, para generar las condiciones para el desarrollo económico y el bienestar de la población.

También se descubrió que existe una escasa cultura empresarial que detone en la innovación. Específicamente, se averiguó que la cultura de la propiedad intelectual y la generación de patentes es una asignatura pendiente en la que se tiene que trabajar arduamente, pues hasta donde se sabe, la generación de tecnología propia es una excelente vía para consolidar los procesos de innovación.

## Marco jurídico

En este apartado se establecen las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración de los Programas Sectoriales y Especiales que se derivan del PED 2013-2033, así como también las disposiciones legales relativas al Programa Sectorial Innovación, Ciencia y Tecnología. El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 tiene su soporte jurídico en los siguientes ordenamientos legales:

De conformidad con el artículo 3º constitucional, el Estado Mexicano apoya la investigación científica y tecnológica y alienta tanto el fortalecimiento como la difusión de nuestra cultura. Por su parte, la Ley de Ciencia y Tecnología a nivel federal considera diversos objetivos para que el Estado Mexicano cumpla con esa misión y establece las bases para la operación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual es concebido como un eje rector de la economía y como un organismo clave para competir e impulsar el crecimiento económico equitativo.

Por su parte, el PND 2013-2018 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

De igual modo, el Peciti 2014-2018 propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, reconocer el carácter estratégico de ambos elementos para el desarrollo integral del país, y articular de manera efectiva a los agentes involucrados para alcanzar ese fin. Las líneas de política delineadas en el PND se convierten en los objetivos rectores del Peciti y representan la plataforma para detonar el crecimiento científico, tecnológico y de innovación del país

Asimismo, la Ley de Fomento a la Ciencia, la Tecnología e Innovación del Estado de Jalisco, promulgada por el ejecutivo del Estado el 6 de mayo del 2000, y reformada en periodos sucesivos (2007, 2009 y 2012), propone definir los criterios en los que el Gobierno se basará para impulsar y fortalecer las actividades en materia científica, tecnológica y de innovación, así como para generar los mecanismos de vinculación de las unidades económicas con las unidades encargadas de la generación de conocimiento científico, del desarrollo tecnológico y del impulso a la innovación.

Por otra parte, el 12 de junio de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT). Dentro de las modificaciones a la ley relacionadas con el tópico que se expone aquí, se contempla la innovación como un elemento trascendente y de vinculación que coadyuva al incremento de la productividad y competitividad de los sectores productivos y de servicios.

De igual manera, la Constitución General de la República, la Ley de Ciencia y Tecnología, reglamentaria del artículo 3º constitucional y la Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología del Estado de Jalisco, constituyen el marco jurídico fundamental en que se inscribe el Programa Sectorial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco. El PND y el Peciti, también le dan sustento y aliento al mismo.

## Marco metodológico

En este apartado se describe de manera general la metodología seguida para integrar el presente programa sectorial, la cual se relaciona con los lineamientos establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento.

La Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, con apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, realizó una planeación basada en la metodología de marco lógico<sup>1</sup>, con la finalidad de elaborar el Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología. A través de dicha metodología se ha logrado exponer secuencialmente el diagnóstico, la síntesis de los problemas relevantes del sector y la estructura analítica del apartado estratégico de este programa. De igual manera, se ha conseguido expresar todas las ideas que comprenden el monitoreo y la evaluación del logro de los objetivos sectoriales, así como la cartera de programas y proyectos estratégicos mediante los cuales se espera alcanzarlos.

Este tipo de planeación realiza importantes aportaciones a la gestión de los proyectos y programas estratégicos, así como al diseño de mecanismos de seguimiento, evaluación y control de la operación de los mismos.

Además de la metodología del marco lógico, este programa sectorial fue elaborado con base en los lineamientos metodológicos estipulados en el modelo de planeación participativa. El modelo pretende, entre otras cosas, incorporar en las acciones de planeación a los actores expertos en las principales áreas que trata el sector: innovación, ciencia y tecnología, en las cuales esos expertos son competentes para diagnosticar los problemas relevantes y proponer las soluciones pertinentes. Con esos principios en mente, se convocó y dio voz a un grupo de expertos en un taller de planeación estratégica, para que, de acuerdo con sus saberes y experiencias, pudieran dar cuenta de las condiciones y problemas en las áreas estratégicas de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en Jalisco y cuál es el rumbo que el Gobierno del Estado puede seguir para resolverlos, con la expectativa de convertir a nuestra entidad en un modelo a seguir a nivel federal en esta materia.

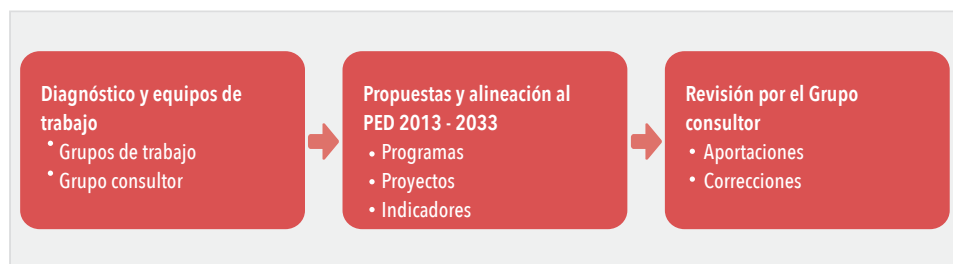
Como una primera fase procedimental de este modelo, el titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt) extendió una invitación a los actores para que asistieran a un taller de planeación con la modalidad del focus group y desarrollaran sus aportaciones con base en una agenda de trabajo previamente establecida por el equipo coordinador y técnico de la Sicyt encargado de organizar y dirigir el taller. El grupo de expertos fue integrado por representantes de los sectores, académico, empresarial, gubernamental y social, con el fin de que ellos analizaran la situación del sector, identificaran además sus principales problemas, propusieran la visión deseada del sector, y plantearan los proyectos que contribuirían a materializar dicha visión.

1 De acuerdo con un documento del ILPES: "La metodología del marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y a facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas" (2005: 13).

Al inicio del taller, a modo de propuesta, el equipo técnico presentó las posibles problemáticas principales que aquejan en el estado, el grupo de expertos identificó y acordó tres problemas relevantes en materia de innovación, ciencia y tecnología, derivadas de una amplia discusión; asimismo, los integrantes del taller, mediante la dinámica llevada a cabo, dieron cuenta de las causas principales que dan origen a cada uno de los problemas. Debido a la intensidad de los debates, los participantes propusieron realizar un segundo taller con la finalidad de poder aportar más ideas a cada una de las partes que se iban desarrollando.

El grupo técnico se encargó de recoger las propuestas de los participantes y plasmarlas en este documento para enriquecer una investigación preliminar realizada por el equipo técnico de la Sicyt, con el fin de dar un sustento técnico, con datos e información estadística confiables, a la situación que guarda el sector. Después, los problemas centrales identificados mediante ambas vías fueron convertidos en los objetivos sectoriales y sus diferentes causas fueron convertidas en las estrategias necesarias para alcanzar los objetivos sectoriales del presente programa. Luego fueron identificados los programas y proyectos estratégicos con los que se busca materializar el logro de los objetivos sectoriales. En la siguiente fase se trabajó en el diseño de los mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño de los proyectos propuestos. En congruencia con ello, se construyeron los indicadores con los cuales se busca medir de manera satisfactoria y pertinente el cumplimiento de los objetivos sectoriales. Al final, cuando se tuvo el primer borrador de este programa se turnó a los participantes en los talleres con la finalidad de que pudieran revisar si las ideas, debates y propuestas quedaban reflejadas en el documento. Una vez que se recibieron sus comentarios se procedió a su revisión final.

**Figura 10.1. Proceso metodológico para la elaboración del Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología**



## Vinculación con otros instrumentos de planeación

El Gobierno del Estado de Jalisco, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, elabora el presente Programa Sectorial de Educación, el cual se alinea con otros instrumentos de planeación federal y estatal para fortalecer el cumplimiento de sus objetivos y avanzar de manera coordinada en la construcción de un desarrollo incluyente y con bienestar. En coherencia con ello, en este apartado se expone la vinculación entre los objetivos sectoriales de este programa y los objetivos prioritarios de otros instrumentos de planeación. Los instrumentos con los que se vincula el presente programa son el PND 2013- 2018, el Peciti 2014-2018 y el PED 2013-2033.

El primero de esos instrumentos emana de algunas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En ésta se establece en el artículo 26, apartado A, que el Estado Mexicano organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que le dé solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización. Establece, asimismo, que habrá un PND, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. El PND 2013-2018 (aprobado por decreto publicado el 20 de mayo de 2013 en el Diario Oficial de la Federación), es el principal instrumento de planeación de esta administración, ya que define las prioridades nacionales que busca alcanzar el gobierno mediante ciertos objetivos, estrategias y líneas de acción.

Por otra parte, el 12 de junio de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT). Dentro de las modificaciones, se contempla a la innovación como un elemento estratégico y de vinculación que permitirá el incremento de la productividad y la competitividad de los sectores productivos y de servicios.

Por su parte el Peciti 2014-2018, que está alineado al PND 2013-2018, expresa la estrategia del gobierno federal para impulsar el desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el país.

El Peciti 2014-2018 propone alcanzar seis objetivos: 1) contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance el 1% del PIB; 2) contribuir a la formación y el fortalecimiento del capital humano de alto nivel; 3) impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente; 4) contribuir a la generación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando con las Instituciones de Educación Superior (IES) y los centros de investigación con empresas; 5) fortalecer la infraestructura científica y tecnológica del país; y 6) fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver necesidades del país de acuerdo con el marco normativo en bioseguridad.

Dicho programa busca articular una gran variedad de actores que intervienen de manera directa o indirecta en las múltiples dimensiones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Sncti), lo cual representa uno de sus mayores retos,



pues le exige una enorme transversalidad, flexibilidad y una visión sistémica para aprovechar y fortalecer los vínculos existentes y contribuir a la creación de otros.

Además, tiene como propósito que el conocimiento científico y tecnológico permee en la sociedad mexicana y se posicione paulatinamente como una sociedad del conocimiento. Para ello se requiere un Sncti mucho más sólido y competitivo para alinear las políticas de I+D+i a los sectores estratégicos regionales de México. Lo anterior exige conjugar apropiadamente la diversidad de políticas locales y valorar debidamente sus capacidades y vocaciones para construir a partir de éstas un sistema nacional que aproveche mejor el esfuerzo de todos sus actores, un sistema más cercano a la sociedad, pero también mucho más conectado con el mercado global del conocimiento.

A su vez, la Ley de Planeación señala en su artículo 16, fracción IV, que las dependencias de la Administración Pública Federal deberán asegurar la congruencia de los programas sectoriales con el PND y los programas especiales que determina el Presidente de la República. Para la elaboración de los programas sectoriales, en términos de elementos y características, se publicó el 10 de junio de 2013 el acuerdo 1/2013 por el que se emiten los lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018. Asimismo se considera lo dispuesto en los artículos 6, 16, 18 fracciones VII, 27 y 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 26 al 29 de la Ley de Fomento a la Ciencia y la Tecnología de Jalisco.

En este sentido, el Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología 2014-2018 define los objetivos, estrategias y líneas de acción en un marco guiado por el ordenamiento jurídico aplicable en materia de innovación, ciencia y tecnología, y por el PND 2013- 2018, el cual establece en el objetivo 3.5 hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenido.

Con el objetivo de crear las condiciones propicias para impulsar, coordinar y coadyuvar al desarrollo regional a través de la innovación y el desarrollo educativo, científico y tecnológico del estado, fue creada la Sicyt con la misión de promover, facilitar e impulsar la creación y la adopción de una cultura innovadora y competitiva.

Las acciones y actividades de esta dependencia están enfocadas a impulsar, fomentar, coordinar y coadyuvar en el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con el avance de la ciencia y la tecnología en el Estado de Jalisco, mediante programas enfocados al desarrollo de la innovación en Jalisco, la vinculación de empresa-universidad, fomento al desarrollo de prototipos, difusión y divulgación de la ciencia, y el fomento de la propiedad intelectual. Para tal efecto, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (Coecytjal), a través del Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología (Focytjal), se vuelve el brazo ejecutor de los citados programas de apoyo a proyectos de I+D+i, e instrumentador de la política conducida por la Sicyt.

## Subprogramas

En este apartado se describen de manera general los subprogramas que dirigen las acciones relevantes del sector, para su definición se siguió el criterio de traducir el objetivo sectorial a subprogramas. Los subprogramas del presente Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología son los que se muestran en la tabla 10.1.

**Tabla 10.1.**

| Programa sectorial                      | Objetivos sectoriales del PED 2013-2033                                                          | Subprograma                                                 |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Innovación, Ciencia y Tecnología (ICyT) | Propiciar las condiciones para la vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos | Vinculación estratégica entre sectores académico-económico. |
|                                         | Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico           | Emprendimiento innovador                                    |
|                                         | Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.                   | Brecha digital                                              |

## Diagnóstico

En este capítulo se presenta un recuento de los principales problemas que afectan a la población en materia de innovación, ciencia y tecnología, con apoyo de datos claves que dan cuenta de su nivel de prevalencia en Jalisco, así como su evolución a través del tiempo. El principal reto del presente instrumento de planeación es establecer las directrices y proyectos que deberán seguirse en la entidad para atender tales problemas públicos socialmente relevantes. En cada segmento se establecen las oportunidades más significativas que deben considerarse para impulsar el desarrollo del sector y al final se expone una síntesis de los principales problemas del sector.

### Aproximación general

El rezago que presenta nuestra nación, en materia de CTI, se debe a varios factores tales como la limitada vinculación estratégica entre las instituciones de educación superior y la industria, la brecha digital latente en el país, la escasa inversión de capital público y privado. Los fondos concurrentes a la inversión en ciencia, tecnología e innovación han disminuido en los últimos años de 1,566.37 del 2012 a 577 en el 2013, así como la desarticulación y falta de visión compartida entre los actores relacionados con el desarrollo de la CTI.

En contraste con el protagonismo económico que tiene México en el mundo, persiste un rezago en el mercado global del conocimiento. La contribución del país a la producción de conocimiento mundial es de sólo el 1% del total. El número de investigadores por cada mil miembros de la población económicamente activa representa alrededor de un décimo de lo observado en países más avanzados y el número de doctores graduados por millón de habitantes (29.9) resulta insuficiente para lograr en el futuro próximo el capital humano calificado y requerido (PND 2013-2018).

La experiencia internacional muestra que para detonar el desarrollo en CTI, es conveniente que la inversión en I+D+i sea superior o al menos igual al 1% del PIB. En nuestro país, esta cifra alcanzó 0.46% del PIB en 2013. Se trata del nivel más bajo entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) y dicho porcentaje se encuentra incluso por debajo del promedio latinoamericano (PND 2013-2018).

En las últimas décadas, en México se han hecho importantes esfuerzos en esta materia, pero no a la velocidad que se requiere y con menor celeridad que otros países de la región. El rezago que presenta nuestra nación, en materia de CTI, se debe, entre otros factores, a la desarticulación entre los actores relacionados con el desarrollo de la ciencia, tecnología y las actividades del sector industrial. Por otra parte, el sector industrial históricamente ha contribuido poco a la inversión en CTI, en contraste con otros países de la Ocde, donde sus respectivos sectores industriales aportan más del 50% de la inversión en este rubro (PND 2013-2018).

Esta escasa inversión en materia de CTI, por parte del sector industrial en México, representa un factor que impide detonar sistemáticamente la vinculación con centros de investigación científica y tecnológica, así como la gestación de

ecosistemas de innovación conformados por parques tecnológicos, incubadoras de empresas, aceleradoras, centros de inteligencia, entre otros.

La inversión pública y privada en materia de CTI debe ir acompañada del fortalecimiento de los mecanismos de vinculación para traducirse en una mayor productividad. Por lo tanto, es imprescindible alinear las visiones de los sectores académico e industrial, para así potenciar las capacidades que subyacen a los mismos. Finalmente, en materia de inversión, se tendría que resaltar que la escasa disponibilidad de capital semilla o de riesgo, desincentiva la generación de empresas de base tecnológica (PND 2013-2018).

Está comprobado que el fortalecimiento de la producción científica y la creación de modelos de innovación ha impactado positivamente los factores subyacentes a los niveles de productividad y competitividad en diversos países. Así, las actividades de I+D+i, están constituyéndose como ejes rectores en las agendas gubernamentales. En este sentido, se han explorado diversos enfoques para impulsar la colaboración entre la academia y la industria, con el propósito fundamental de detonar el desarrollo económico (Casas, 1999; Ocde, 2009; Riviezzo y Napolitano, 2010).

Por su parte, en Jalisco a futuro, en lo relativo a la ciencia y tecnología se propone como principales desafíos:

Diseñar programas de becas y creación de posgrados en las áreas identificadas como estratégicas en Jalisco, generar espacios en la academia e industria del estado para incorporar a los recién graduados de doctorado, establecer y fortalecer una cartera diferenciada de programas que incentiven el fortalecimiento de la formación de ingenieros a nivel licenciatura y posgrado, así como las condiciones para que la producción científica se realice en áreas donde las instituciones líderes en el estado tienen posibilidades de generar conocimientos de frontera a nivel internacional, asignar recursos económicos para la CTI a partir de criterios definidos en el desarrollo en el largo plazo, impulsar la ciencia básica en áreas identificadas como estratégicas, paralela a la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico (Díaz, 2013: 288-290).

## Vinculación entre la academia y la industria

### Enfoque nacional del problema

La vinculación con el entorno económico productivo representa una actividad total para toda IES, de hecho es una herramienta eficaz para fortalecer y consolidar su relación con la industria y el gobierno en materia de innovación.

En el país se tienen registradas ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) 1,6 87<sup>2</sup> IES, tanto públicas como privadas, y las empresas<sup>3</sup> registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (Siem) son más de 700 mil. Éstas se encuentran distribuidas en las entidades federativas. La información estadística recabada por la Encuesta Nacional de Vinculación (Enavi) indica que hay algunas fortalezas en materia de vinculación entre las IES y las unidades económicas.

2 Dato por Enavi <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/Enavi.jsp>

3 Dato por Siem <http://www.Siem.gob.mx/Siem/portal/estadisticas/estatal.asp?gpo=1>

**Tabla 10.2. Actividades de vinculación realizadas por las IES (nacional)**

| Modalidad                                                                                                 | Porcentaje de respuestas afirmativas |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| ¿Las empresas u organismos participan en actividades de formación académica para los alumnos?             | 89.59                                |
| ¿Esta institución ofrece servicios de educación continua?                                                 | 86.33                                |
| ¿Se tienen actividades de inserción laboral para los egresados?                                           | 87.65                                |
| ¿Se ofrecen servicios de consultoría?                                                                     | 68.09                                |
| ¿En esta institución se realiza investigación, desarrollo experimental e innovación con recursos propios? | 54.54                                |
| ¿Se ofrecen servicios tecnológicos?                                                                       | 36.17                                |
| ¿Las empresas u organismos realizan actividades para el fortalecimiento del personal docente?             | 18.36                                |
| ¿Esta institución cuenta con incubadoras de empresas?                                                     | 16.31                                |

Fuente: Enavi. Resumen ejecutivo.  
Consultado el 7/08/2014. Disponible en: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/Enavi.jsp>

Sin embargo, también muestran ciertas debilidades. Por una parte ello obedece a la escasa colaboración en el fortalecimiento del personal docente y a que los servicios tecnológicos son escasos y a que las IES y las industrias carecen de una visión compartida. En el caso de Jalisco, esos problemas se ven particularmente reflejados en el Ranking Nacional de Innovación, Ciencia y tecnología (ICT), el cual evalúa 10 dimensiones y posiciona a cada entidad federativa desde el lugar uno hasta el 32, según el puntaje que a éstas se les asigna.

**Tabla 10.3. Ranking nacional de ciencia, tecnología e innovación 2013 (Jalisco)**

| Dimensión                                           | Posiciones |
|-----------------------------------------------------|------------|
| D.1. Infraestructura académica y de investigación   | 11         |
| D.2. Formación de recursos humanos                  | 9          |
| D.3. Personal docente y de investigación            | 9          |
| D.4. Inversión en CTI                               | 10         |
| D.5. Productividad científica e innovadora          | 3          |
| D.6. Infraestructura empresarial                    | 6          |
| D.7. Tecnologías de la información y comunicaciones | 13         |
| D.8. Componente institucional                       | 2          |
| D.9. Género en la CTI                               | 5          |
| D.10. Entorno económico y social                    | 13         |
| Posición en las 32 entidades                        | 4          |

Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013. Consultado el 7/08/2014 en <http://www.foroconsultivo.org.mx/home/index.php/libros-publicados/estadisticas-en-cti/1991-ranking-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2013>

De la tabla 10.3, en la dimensión D.6 nuestra entidad se encuentra en la posición 6, entre los indicadores que agrupa esta dimensión, Jalisco está en la posición 29 del indicador "Incubadoras de empresas por cada 100 integrantes de la población ocupada 2012".

En las dimensiones uno y dos Jalisco se encuentra en las posiciones 11 y 9 respectivamente. En el indicador de "IES con programas de Licenciatura Universitaria

y Tecnológica (LUT) por cada 10 mil habitantes de 20 a 29 años de edad 2011”, que pertenece a la dimensión uno, muestra que la entidad se ubica en la posición 28, lo que implica la prestación de escasos servicios tecnológicos. Mientras que en el indicador “Matrícula de institutos tecnológicos por cada 10 mil de la PEA 2010-2011” de la dimensión dos, la entidad se encuentra en la posición 30. Al parecer el factor explicativo de esa incidencia es el deficiente diseño de la oferta académica en las carreras técnicas y tecnológicas.

**Figura 10.2. Mapa general por posiciones del ranking nacional de ciencia, tecnología e innovación 2013.**



Fuente: Foro consultivo Científico y Tecnológico. Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013. Consultado el 7/08/2014 en <http://www.foroconsultivo.org.mx/home/index.php/libros-publicados/estadisticas-en-cti/1991-ranking-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-2013>

En la figura 10.2. Jalisco se encuentra en el lugar 4 después de Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro.

Otro indicador de la escasa vinculación entre IES e industrias en la entidad es el desconocimiento de algunas empresas acerca de las investigaciones, el desarrollo de experimentos y el impulso a la innovación que realizan las IES, por lo demás con recursos propios.

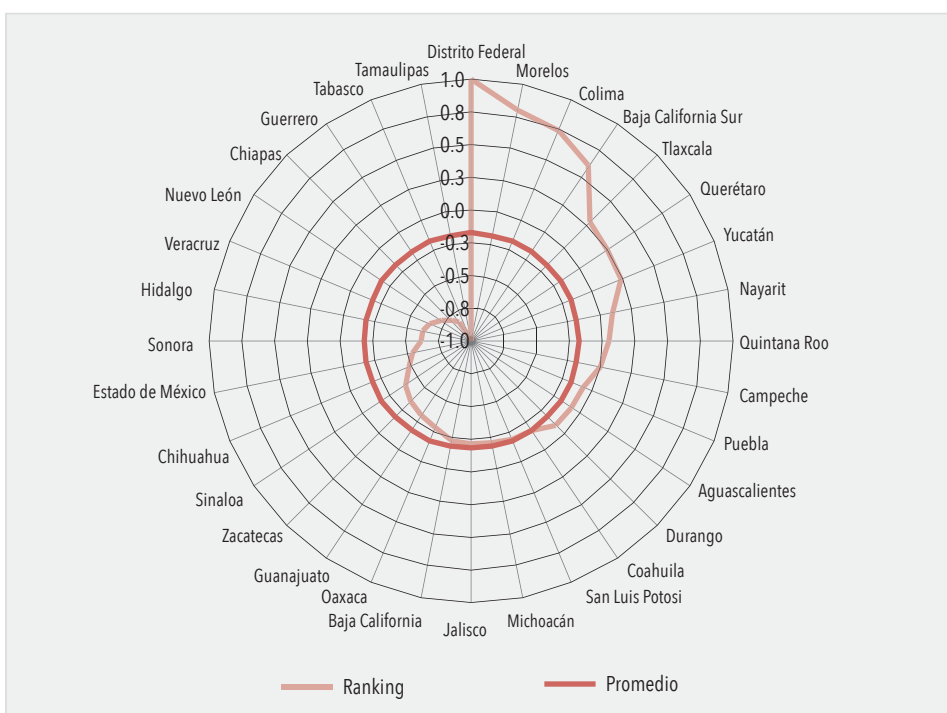
**Figura 10.3. Factores inhibidores para la realización de proyectos de investigación (porcentaje)**



Fuente: Enavi. Resumen ejecutivo.  
Consultado el 7/08/2014. Disponible  
en: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/Enavi.jsp>

En particular, la frecuencia con la que se presentan acercamientos entre los sectores académico e industrial, y que en su momento pueden dar lugar al planteamiento y desarrollo de programas y proyectos en colaboración, es uno de los temas sobre los cuales se posee información insuficiente y la cual no se genera o no se publica de manera sistemática.

Otro aspecto problemático a considerar en el tema de vinculación academia-industria es la limitada formación profesional del personal en los centros de investigación y las industrias. La media nacional (-0.18) en el indicador "Formadores de Recursos Humanos" es una muestra de la limitada formación profesional. En ese contexto Jalisco ocupa el lugar 17 a nivel federal. Con respecto a la media Jalisco tiene una media de -0.21. Esto demuestra que, si la situación nacional es desastrosa, la de Jalisco es aún peor en ese rubro. Ello se debe al parecer a los escasos programas de atracción y retención de talento en innovación, ciencia y tecnología.

**Figura 10.4. Formación de recursos humanos**


Fuente: Foro consultivo Científico y Tecnológico. Ranking nacional de ciencia, tecnología e innovación 2011. Consultado el 7/08/2014 en [http://www.foroconsultivo.org.mx/libros\\_editados/ranking\\_de\\_cti\\_2011.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/ranking_de_cti_2011.pdf)

Cabe aclarar que este rubro incluye otros factores relevantes: hay investigadores SNI por cada 10,000 trabajadores de la PEA, personal docente de posgrado por alumnos de posgrado en la entidad, personal docente de licenciatura por alumnos de licenciatura en la entidad, y personal docente de profesional técnico por alumnos en profesional técnico en la entidad.

De acuerdo con los datos disponibles, al parecer las acciones de vinculación entre las universidades y las distintas empresas o unidades económicas son más bien compromisos aislados y de corto plazo, y van en detrimento en Jalisco.

### Enfoque regional del problema

En Jalisco, las actividades de vinculación entre las IES y las industrias en las modalidades planteadas en la actualidad no se sustentan en una planeación estratégica ni en prácticas sistemáticas. Por parte de las IES, los esfuerzos hasta hoy realizados en esta materia resultan insuficientes para detonar la creación de ecosistemas de innovación en la entidad. Jalisco pertenece a la región centro occidente en la encuesta que realiza la Enavi, que contestó a una serie de preguntas, presentadas en la tabla 10.4.



Tabla 10.4. Actividades de vinculación realizadas por las IES (región centro- occidente)

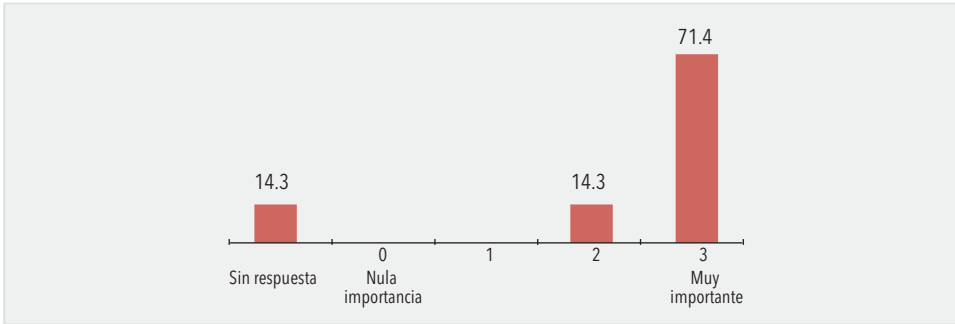
| Modalidad                                                                                                                | Porcentaje |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| ¿Las empresas u organismos participan en actividades de formación académica para los alumnos?                            | 90%        |
| ¿Las empresas u organismos realizan actividades para el fortalecimiento del personal docente?                            | 19%        |
| ¿En esta Institución se realiza Investigación, desarrollo experimental e innovación encargada por empresas u organismos? | 66%        |
| ¿Se ofrecen servicios tecnológicos?                                                                                      | 41%        |
| ¿Se ofrecen servicios de asesoría o consultoría?                                                                         | 63%        |
| ¿Esta institución cuenta con incubadoras de empresas?                                                                    | 52%        |
| ¿Esta institución ofrece servicios de educación continua?                                                                | 89%        |

Fuente: Enavi . Consultado el 7/08/2014. Disponible en: [http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/doctos\\_estadisticas/Enavi\\_21\\_10\\_10.pdf](http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/doctos_estadisticas/Enavi_21_10_10.pdf)

Las modalidades con menores porcentajes son el fortalecimiento del personal docente (19%), servicios tecnológicos (41%) y las incubadoras de empresas (52%), por lo que refleja una insuficiente alineación y liderazgo para la vinculación y poca participación en la investigación aplicada.

De igual modo, la Enavi muestra que los empresarios consideran muy importante su participación conjunta con las IES en la formación de docentes, como se muestra en la figura 10.5.

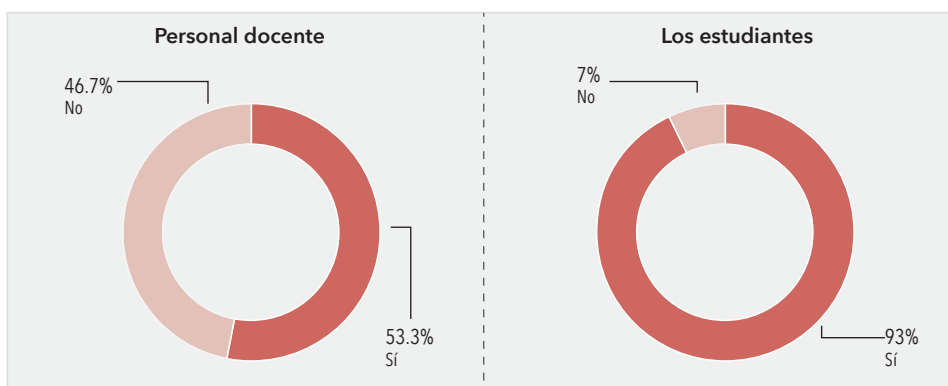
Figura 10.5. En la escala del 0 al 3, ¿Qué tan importante es para la IES que las empresas participen en ella en la formación de docentes? (porcentaje)



Fuente: Grafico elaborado con base Enavi. Consultado el día 12/08/2014. Disponible en: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/Enavi.jsp>

Sin embargo, dicha encuesta también indica que hay un rezago importante en las actividades que promueven algún tipo de vinculación entre las IES y las empresas en la formación de los académicos.

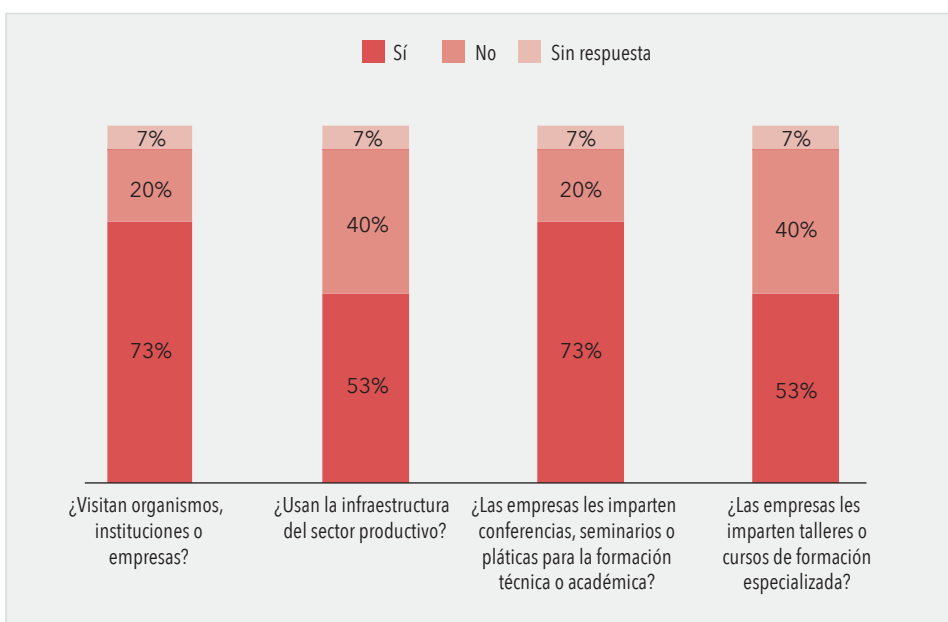
**Figura 10.6. Estadías, estancias o residencias en empresas u organismos para personal docente y estudiantes en Jalisco.**



Fuente: Grafico elaborado con dato de Enavi. Consultado el 12/08/2014. Disponible en: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/Enavi.jsp>

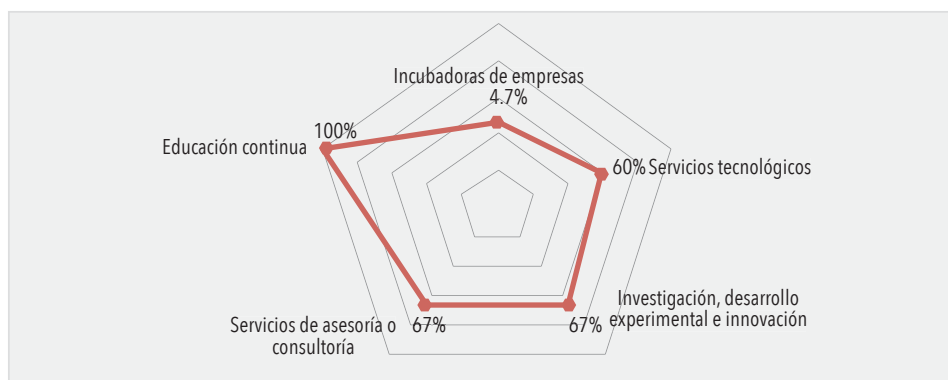
Como se ilustra en la figura 10.6, casi la mitad del personal docente de las IES no realiza estadías, estancias o residencias en empresas (46.7%), muy por encima del 7% de las instituciones que no realizan esta actividad para sus estudiantes. En aquellas que han realizado alguna vinculación de este tipo (53.3%), lo han hecho principalmente porque los docentes imparten conferencias, seminarios, pláticas, visitas a organismos e instituciones, pero dejando a un lado factores tan importantes como los talleres o cursos de formación especializada o la utilización de la infraestructura del sector productivo (observar la figura 10.7), degradando la vinculación de las IES-Industria por un deficiente diseño de oferta.

**Figura 10.7. Vinculación con sector productivo**



Fuente: Grafico elaborado con base en la Enavi. Consultado el 12/08/2014. Disponible en: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/Enavi.jsp>

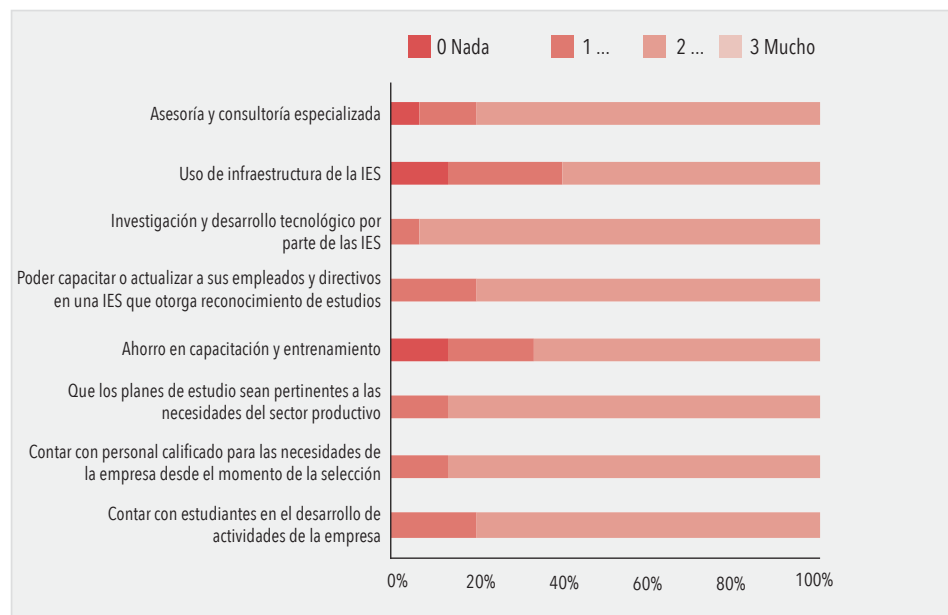
Por otra parte, existen limitaciones en la formación profesional del personal de vinculación de las IES, centros de investigación e industria, a lo cual se añade el escaso impulso que se le ha dado a la implementación de un modelo educativo orientado a promover la Innovación, ciencia y tecnología para detonar los servicios que requieren el sector empresarial.

**Figura 10.8. Institutos de educación superior que ofrecen (porcentaje)**

Fuente: Grafico elaborado con datos de Enavi. Consultado el 12/08/2014. Disponible en: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/Enavi.jsp>

Como se ilustra en la figura 10.8, las IES de nuestro estado tienen fortalezas en educación continua, servicios de asesoría, desarrollo experimental e innovación, pero existen debilidades que generan una limitación en alineación y liderazgo en investigación aplicada por la poca vinculación en las incubadoras de empresas y la prestación de sus servicios tecnológicos.

Hay que resaltar los beneficios que buscan las empresas en las IES en materia de I+D+i, pues con ello demandan gestar una estrategia de difusión y comunicación sistemática con el sector industrial y así lograr captar el interés.

**Figura 10.9. En una escala del 0 al 3 ¿En qué medida considera que las empresas se benefician por tener relación con esta Institución de Educación Superior?**

Fuente: Grafico elaborado con datos de Enavi. Consultado el 2/08/2014. Disponible en: <http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/jsp/general/Enavi.jsp>

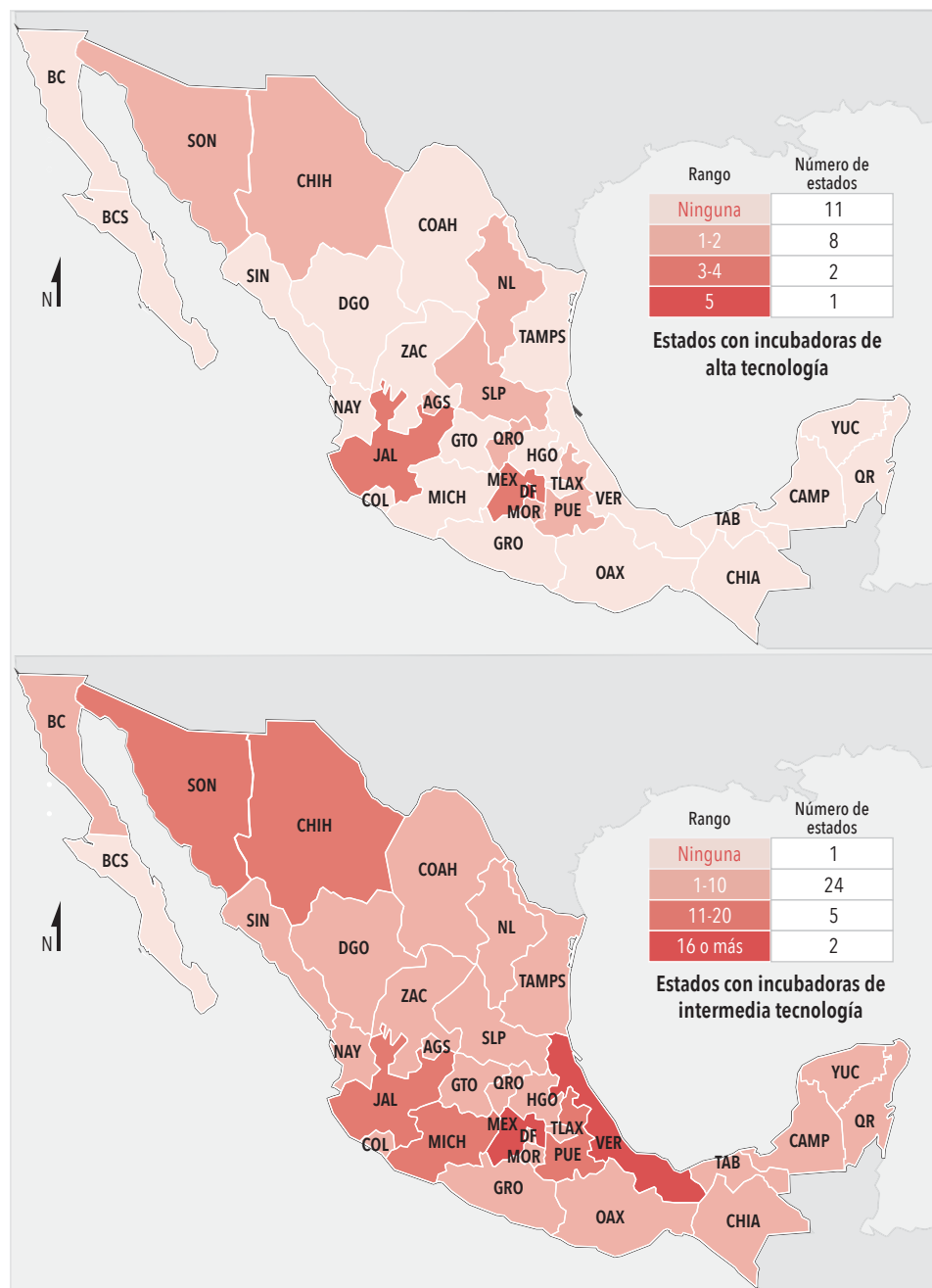
De la figura 10.9, resaltan tres beneficios, pero el principal es "la invención y desarrollo tecnológico por parte de las IES"; sin embargo, la mala alineación y liderazgo para la vinculación ya argumentada y los pocos servicios tecnológicos generan escasez de capital semilla o capital de riesgo para la detonación de empresas de base tecnológica.

## Áreas de oportunidad con enfoque nacional

Jalisco tiene liderazgo en la región centro-occidente del país, lo cual lo convierte en una entidad que opera como un corredor logístico y un proveedor de otros estados de la República Mexicana.

Además, existe una gran fortaleza en materia de educación superior y tiene amplias posibilidades de potenciar la vinculación estratégica con incubadoras de tecnología, como se muestra en la figura 10.10.

**Figura 10.10. Estados con incubadoras de alta e intermedia tecnología**



Fuente: Agrupamientos empresariales en México. Foro Consultivo, Científico y Tecnológico A. C. Consultado el 11 de agosto del 2014 en [http://www.foroconsultivo.org.mx/documentos/acertadistico/indicadores\\_economicos/agrupamientos\\_empresariales.pdf](http://www.foroconsultivo.org.mx/documentos/acertadistico/indicadores_economicos/agrupamientos_empresariales.pdf)

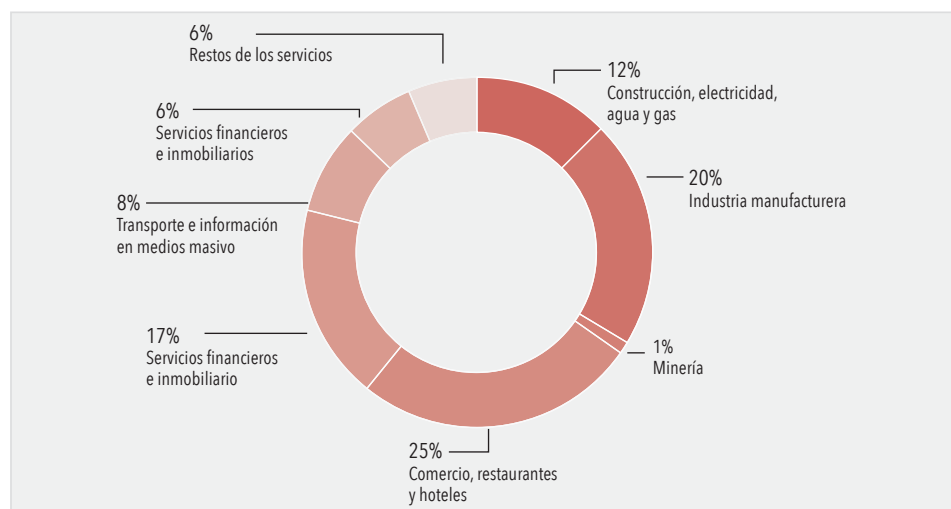
En estos lugares se incorporan elementos de innovación como son las TIC, microelectrónica, biotecnología y entre otros. En estas entidades las empresas colocan sus proyectos para que incuben en un lapso que puede variar entre medio año y hasta los dos años.

En materia de educación e investigación, Jalisco cuenta con una excelente oferta académica en sus IES, así como también con centros de investigación públicos y privados. Asimismo, cuenta con cátedras universitarias, programas pro talento, convocatorias y apoyo para la I+D+i a través del Coecytjal y el Conacyt. Por último, cuenta con organismos como Coepes, Jaltec y Sestej, los cuales regulan el ecosistema de la Educación Superior y Tecnológica en el estado.

### Áreas de oportunidad con enfoque regional

En Jalisco subyace una economía dinámica y muy diversificada en la que sobresalen tanto el comercio como la industria manufacturera, que le dan a nuestra entidad su propia particularidad en la escala federal.

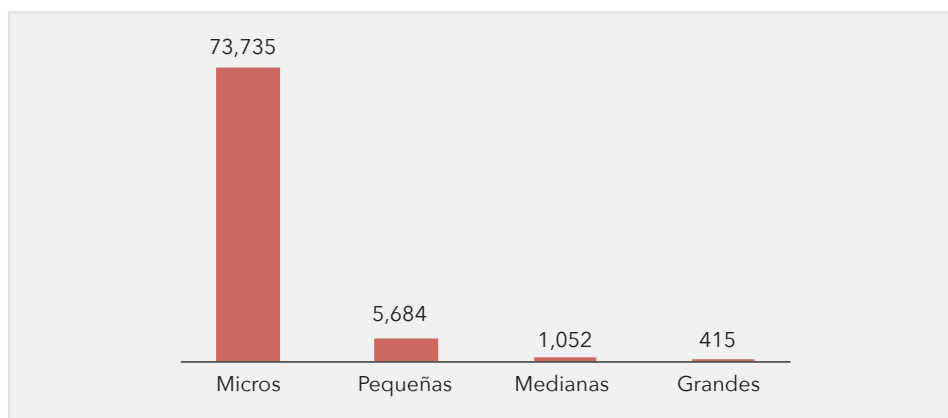
**Figura 10.11. Aportación del Producto Interno Bruto estatal por subsector 2011 (porcentaje)**



Fuente: Inegi, 2011.

La figura 10.12. ilustra el tejido empresarial en Jalisco, el cual está compuesto principalmente por micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes); sin embargo, es importante señalar que la entidad también cuenta con empresas trasnacionales que sin duda pueden beneficiarse de la vinculación con el sector académico.

**Figura 10.12. Composición por tamaño del tejido empresarial de Jalisco (2012)**



Fuente: Indra, 2014

Ahora bien, Jalisco cuenta con un ecosistema de IES, cuyo potencial puede beneficiar al sector industrial. Su consolidación lo ubica como el segundo ecosistema más importante en el país. El sector público de dicho ecosistema de educación representa un 73% de la totalidad de IES en Jalisco. La estructura está esencialmente conformada por el Sistema de Educación Superior Tecnológica del Estado de Jalisco (Sestej) y la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Por otro lado, el sector privado de la educación ocupa un 27% de la totalidad de las IES en Jalisco, donde cabe señalar que el 93% se concentra en el Área Metropolitana de Guadalajara (Indra, 2014).

Finalmente, la riqueza de los ámbitos académico e industrial de Jalisco poseen el potencial que indudablemente permitirá detonar las actividades de I+D+i.

## Inversión y productividad en CTI

### México en el panorama internacional

Con miras a avanzar en los indicadores I+D+i, es conveniente que la inversión en investigación científica y desarrollo experimental (IDE) sea superior o igual al 1% del PIB. En México esta cifra alcanzó 0.46% del PIB en 2013, representando el nivel más bajo entre los miembros de la Ocde, e incluso fue menor al promedio latinoamericano (Ocde,2012).

Existe una relación directa entre los resultados en innovación y desarrollo tecnológico de un país con la inversión y los insumos destinados a estos procesos. En *The Global Innovation Index 2013* se menciona que cada vez se incrementa la interacción de las instituciones y los procesos interactivos en la creación, aplicación y difusión del conocimiento, el capital humano, y la tecnología, pero sobre todo haciendo énfasis en la transferencia de los resultados científicos y las invenciones, así como de sus aplicaciones a los retos sociales.

El lugar que México ocupa en este Índice es el 63 de un total de 142; este Índice se construye a partir de dos subíndices:

- 1) Innovation Input sub-Index. Compuesto por elementos de la economía nacional dirigidas a actividades innovadoras como:
  - Instituciones.
  - Capital humano e investigación.
  - Infraestructura.
  - Mercado.
  - Negocios.
- 2) Innovation Output Sub-Index. Es el resultado de actividades innovadoras en la economía:
  - Conocimiento y tecnología.
  - Creatividad.

En el primero nos encontramos en el lugar 68 y en el segundo en el lugar 60 (Insead, 2013). Con base en estos indicadores, al comparar a México con economías similares, éste parece estar perdiendo terreno pues, aunque sus exportaciones crecen, su rezago es evidente respecto de otras economías. Cabe destacar al respecto que su inversión en insumos para la innovación es muy baja.

El estudio de la Oede (2009) sobre políticas para la innovación de México ha identificado varias condiciones organizativas que dificultan un proceso de innovación en toda la nación:

- Beneficios no explotados de la integración de México en la economía global.
- Dificultades para obtener acceso a capital.
- Falta de competencia.
- Problemas que afectan los derechos de propiedad intelectual.
- Barreras a la creación de empresas.
- Falta de instituciones intermediarias privadas.
- Deficiencias en las obras de infraestructura.
- Deficiencias en el gobierno corporativo.

Uno de los principales indicadores que reflejan la productividad en CTI de un país son las patentes. A nivel mundial las solicitudes de patentes crecieron 9.2% en 2012, lo que representa el mayor crecimiento en los últimos 18 años. Después de un decremento de 3.9% en 2009, crecieron el 7.6% en 2010, 8.1% en 2011 y 9.2% en 2012. Esto se debe en gran parte al crecimiento en las solicitudes en la Oficina de Propiedad Intelectual de la República Popular de China (Sipo). De las 2.35 millones de solicitudes de patentes a nivel mundial en 2012, 1.51 millones fueron de residentes y 0.83 millones de no residentes (Wipo, 2013).

De las 20 oficinas de patentes más importantes del mundo, Sipo tuvo el mayor crecimiento a nivel mundial, con un 24%; seguida por la oficinas de Nueva Zelanda (14.3%), México (9%), Estados Unidos (7.8%) y la Federación Rusa (6.8%). El incremento en patentes solicitadas por residentes se debió en gran parte a la dinámica económica de China y de la Federación Rusa, mientras que el aumento en solicitudes de patentes de no residentes se debió a los crecimientos de México y Nueva Zelanda (Wipo, 2013).

Las aplicaciones internacionales de patentes hechas a través del Tratado de Cooperación en Patentes (PCT) también se han incrementado desde la crisis

económica global de 2009. En el 2010 se reportó un crecimiento de 5.7%, de 11% en el 2011 y de 7.1% en el 2012. El número total de solicitudes hechas por medio de PCT fue de 195,308 en 2012, lo que representa el doble a lo registrado en el año 2000. En 2012, por primera vez, los residentes de China tuvieron la mayor cantidad de solicitudes de patentes en el mundo. En ese país fueron reportadas 560,681 solicitudes. Después de los residentes de China, los de Japón registraron 486,070, y los de Estados Unidos 460,276. Cuando se compara el nivel innovador de estos países con respecto a México en este rubro, se hace evidente la gran diferencia. Los residentes de México sólo generaron 2,142 solicitudes (Wipo, 2013).

A nivel mundial la mayoría de los 35 campos tecnológicos tuvieron crecimientos en sus aplicaciones. La química de alimentos (9.2%) y la comunicación digital (8.4%) fueron los campos con mayores tasas de crecimiento entre 2007 y 2011. Los campos con el mayor número de solicitudes fueron tecnología de computadoras (134,272) y maquinaria eléctrica (122,697) (Wipo, 2013).

En 2012, por primera ocasión, el número total de las patentes concedidas en el mundo sobrepasaron el millón, con un total de 694,200 otorgadas a residentes y 439,600 otorgadas a no residentes. El número total de patentes concedidas a nivel mundial creció por tercer año consecutivo. Se reportó un crecimiento de 12.4% en 2010, de 9.7% en 2011 y de 13.7% en 2012. Las patentes otorgadas en las oficinas de Japón, China y Estados Unidos representaron el 80% del crecimiento a nivel mundial (Wipo, 2013).

En las siguientes tablas y figuras referentes a las solicitudes de patentes se hace evidente la gran brecha de México con respecto a los países líderes tecnológicos mundiales en lo referente a los indicadores de patentes. De esta forma, se muestra como en México se reportó el registro de 15,314 solicitudes de patentes en 2012, de las cuales el 91.6% fueron de no residentes. Además, en el mismo año 2012 México tuvo 12,358 patentes otorgadas, de las cuales el 97.7% fueron de no residentes.

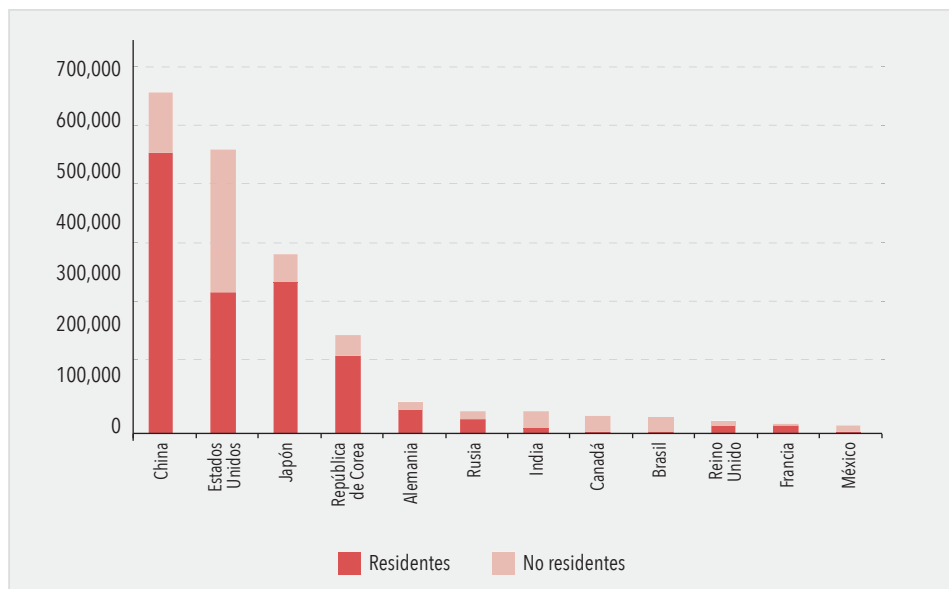
**Tabla 10.5. Solicitudes de patentes de las oficinas más importantes del mundo (comparativo con México)**

|                             | China   | Estados Unidos | Japón   | República de Corea | Alemania | Rusia  | India  | Canadá | Brasil | Reino Unido | Francia | México |
|-----------------------------|---------|----------------|---------|--------------------|----------|--------|--------|--------|--------|-------------|---------|--------|
| Residentes                  | 535,277 | 268,693        | 286,920 | 148,109            | 46,618   | 28,693 | 9,538  | 4,722  | 4,819  | 15,382      | 14,536  | 1,286  |
| No residentes               | 117,500 | 274,122        | 55,876  | 40,806             | 14,722   | 15,518 | 34,417 | 30,520 | 25,297 | 7,853       | 2,096   | 14,028 |
| Total                       | 652,777 | 542,815        | 342,796 | 188,915            | 61,340   | 44,211 | 43,955 | 35,242 | 30,116 | 23,235      | 16,632  | 15,314 |
| Porcentaje de no residentes | 18%     | 50.50%         | 16.30%  | 21.60%             | 24%      | 35.10% | 78.30% | 86.60% | 84%    | 33.80%      | 12.60%  | 91.60% |

Fuente: Wipo Economics & Statistics Series, World Intellectual Property Indicators, 2013



**Figura 10.13. Solicitudes de patentes de las oficinas más importantes del mundo (comparativo con México)**



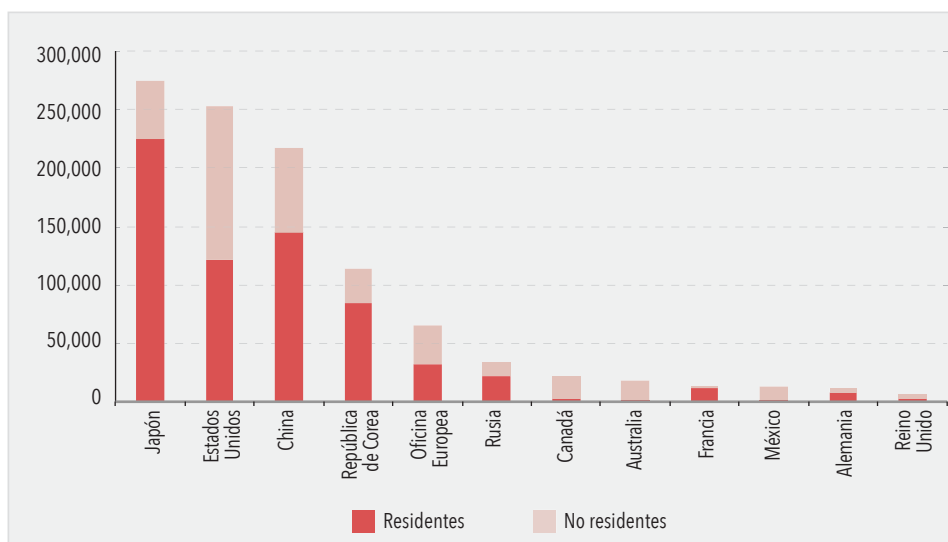
Fuente: Wipo Economics & Statistics Series, World Intellectual Property Indicators, 2013

**Tabla 10.6. Patentes otorgadas en las oficinas más importantes del mundo (comparativo con México)**

|                             | Japón   | Estados Unidos | China   | República de Corea | Oficina Europea | Rusia  | Canadá | Australia | Francia | México | Alemania | Reino Unido |
|-----------------------------|---------|----------------|---------|--------------------|-----------------|--------|--------|-----------|---------|--------|----------|-------------|
| Residentes                  | 225,054 | 121,008        | 143,724 | 84,079             | 32,636          | 22,490 | 2,400  | 1,312     | 11,415  | 284    | 8,159    | 2,972       |
| No residentes               | 49,737  | 132,147        | 73,381  | 29,388             | 33,029          | 10,390 | 19,419 | 16,412    | 1,498   | 12,074 | 3,173    | 3,892       |
| Total                       | 274,791 | 253,155        | 217,105 | 113,467            | 65,665          | 32,880 | 21,819 | 17,724    | 12,913  | 12,358 | 11,332   | 6,864       |
| Porcentaje de no residentes | 18%     | 52.20%         | 33.80%  | 25.90%             | 50.30%          | 32%    | 89.00% | 92.60%    | 11.60%  | 98%    | 28%      | 56.70%      |

Fuente: Wipo Economics & Statistics Series, World Intellectual Property Indicators, 2013.

**Figura 10.14. Patentes otorgadas en las oficinas más importantes del mundo (comparativo con México)**



Fuente: Wipo Economics & Statistics Series, World Intellectual Property Indicators, 2013

### Enfoque nacional del problema

México se encuentra en el rango de países que realizaron un menor gasto en I+D+i con respecto al Producto Interno Bruto en el periodo 2001-2011. En el panorama nacional Jalisco se sitúa en el cuarto lugar entre las entidades federativas en el ranking de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013, de acuerdo con el índice del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, como se resume en la tabla 10.7.

**Tabla 10.7. Posición de Jalisco por dimensión y total en ranking nacional de ciencia, tecnología e innovación**

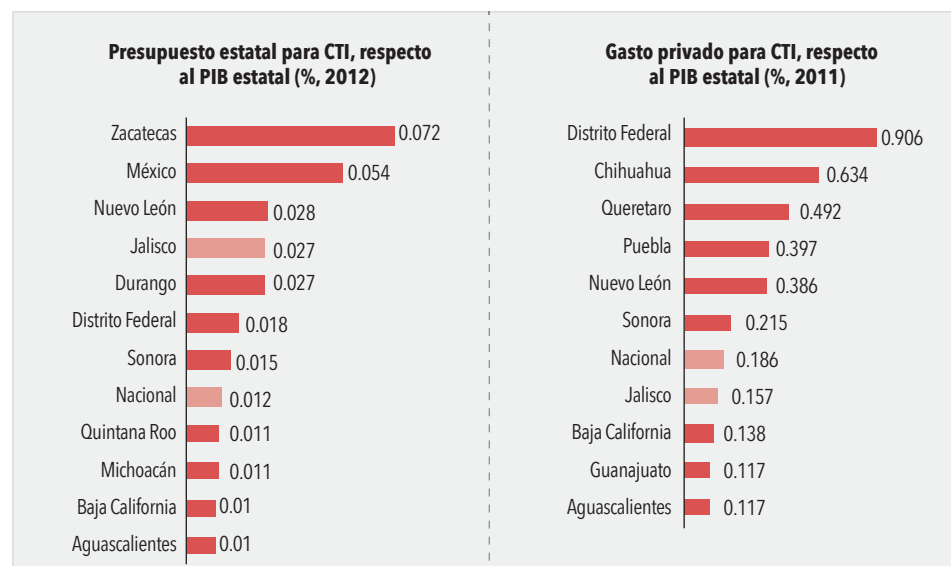
| Dimensión                                           | Posiciones |
|-----------------------------------------------------|------------|
| D.1. Infraestructura académica y de investigación   | 11         |
| D.2. Formación de recursos humanos                  | 9          |
| D.3. Personal docente de investigación              | 9          |
| D.4. Inversión en CTI                               | 10         |
| D.5. Productividad científica e innovadora          | 3          |
| D.6. Infraestructura empresarial                    | 6          |
| D.7. Tecnologías de la información y comunicaciones | 13         |
| D.8. Componente institucional                       | 2          |
| D.9. Género en la CTI                               | 5          |
| D.10. Entorno económico y social                    | 13         |
| Posición en las 32 entidades                        | 4          |

Fuente: Foro Consultivo, Científico y Tecnológico 2013

En los últimos dos años, Jalisco ha disminuido sus esfuerzos en la inversión en CTI, y es el cuarto estado en direccionar recursos del presupuesto estatal del país, al tiempo que el gasto privado está rezagado respecto al resto del país (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2013).

En el 2013, el gasto realizado en la I+D alcanzó sólo el 0.18% del PIB de Jalisco; para el desarrollo de políticas en este rubro es necesario incrementar esta cifra dado el potencial de innovación que tiene nuestro estado, porque se encuentra lejos del objetivo nacional marcado desde el gobierno federal de alcanzar el 1% en el próximo sexenio. Como se constata en la figura 10.15, las empresas de Jalisco dedican a CTI un porcentaje menor que la media nacional, por debajo de referentes como el Distrito Federal, Chihuahua y Querétaro (Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2013).

**Figura 10.15. Presupuesto estatal y gasto privado, respecto al PIB**



Fuente: Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, 2013

En Jalisco, existen 534 organizaciones inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt), de acuerdo con el diagnóstico en Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco, elaborado por el Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología; también, se menciona que el porcentaje de empresas de Jalisco que innovan se encuentra por encima de la media del país, aunque con una intensidad de apuesta en I+D+i menor. Entre 2008 y 2012, las entidades del estado han conseguido ayudas de programas de apoyo a la I+D por 2,478 millones de pesos, cuyos programas dan cobertura a todas las fases de la cadena de I+D. Los programas promovidos en exclusiva por el Conacyt y la Secretaría de Economía son especialmente significativos, aunque los fondos sectoriales también han supuesto un retorno muy importante para Jalisco (Indra, 2014).

El Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (Prosoft) y los Fondos Mixtos (Fomix) son los más relevantes para el estado. Éstos equivalen a más del 74% del monto total. Debido a su operación, Jalisco ha obtenido un retorno relativamente estable en el periodo considerado, con una media de cerca de 500 millones de pesos.

En lo que respecta a la generación de patentes, además del rezago de México con respecto a otros países (en cuanto a la cantidad de patentes solicitadas y otorgadas), se hace evidente el problema más preocupante: la poca cantidad de

patentes que son solicitadas y otorgadas a mexicanos. Esto se refleja de forma histórica en la tabla 10.8 que incluye las patentes solicitadas y concedidas en México en el período 2003-2012.

**Tabla 10.8. Patentes solicitadas y concedidas en México**

| Patentes* solicitadas y concedidas en México, 2003-2012 |             |             |        |            |             |        |
|---------------------------------------------------------|-------------|-------------|--------|------------|-------------|--------|
| Año                                                     | Solicitadas |             |        | Concedidas |             |        |
|                                                         | Nacionales  | Extranjeras | Total  | Nacionales | Extranjeras | Total  |
| 2003                                                    | 468         | 11,739      | 12,207 | 121        | 5,887       | 6,008  |
| 2004                                                    | 565         | 12,629      | 13,194 | 162        | 6,676       | 6,838  |
| 2005                                                    | 584         | 13,852      | 14,436 | 131        | 7,967       | 8,098  |
| 2006                                                    | 574         | 14,926      | 15,500 | 132        | 9,500       | 9,632  |
| 2007                                                    | 641         | 15,958      | 16,599 | 199        | 9,758       | 9,957  |
| 2008                                                    | 685         | 15,896      | 16,581 | 197        | 10,243      | 10,440 |
| 2009                                                    | 822         | 13,459      | 14,281 | 213        | 9,416       | 9,629  |
| 2010                                                    | 951         | 13,625      | 14,576 | 229        | 9,170       | 9,399  |
| 2011                                                    | 1,065       | 12,990      | 14,055 | 245        | 11,240      | 11,485 |
| 2012                                                    | 1,292       | 14,022      | 15,314 | 281        | 12,049      | 12,330 |

\* Incluye Patentes solicitadas y concedidas vía PCT.

Fuente: Impi, Informe anual, 2013

En el contexto nacional, Jalisco se posiciona como el tercer lugar en cuanto a la solicitud de patentes, sólo superado por el Distrito Federal y Nuevo León. En la tabla 10.9 se muestra la cantidad de patentes solicitadas en los 10 estados líderes de México en los últimos 10 años.

**Tabla 10.9. Patentes solicitadas por entidad de residencia en México**

| Patentes solicitadas por entidad de residencia del inventor en México, 2004-2013 |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|----------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Entidad federativa                                                               | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Total                                                                            | 565  | 584  | 574  | 641  | 685  | 822  | 951  | 1065 | 1292 | 1210 |
| Distrito Federal                                                                 | 179  | 212  | 181  | 219  | 219  | 233  | 321  | 308  | 427  | 391  |
| Nuevo León                                                                       | 66   | 75   | 81   | 73   | 97   | 114  | 110  | 157  | 146  | 136  |
| Jalisco                                                                          | 59   | 66   | 72   | 85   | 63   | 65   | 70   | 63   | 94   | 107  |
| Puebla                                                                           | 22   | 15   | 11   | 12   | 22   | 48   | 43   | 69   | 98   | 70   |
| Estado de México                                                                 | 58   | 56   | 61   | 54   | 51   | 76   | 80   | 85   | 95   | 69   |
| Querétaro                                                                        | 22   | 21   | 11   | 25   | 20   | 24   | 47   | 44   | 31   | 48   |
| Morelos                                                                          | 14   | 10   | 17   | 16   | 15   | 29   | 22   | 34   | 36   | 45   |
| Guanajuato                                                                       | 22   | 9    | 14   | 27   | 32   | 40   | 36   | 37   | 43   | 42   |
| Coahuila                                                                         | 26   | 18   | 17   | 17   | 15   | 20   | 31   | 42   | 52   | 33   |
| Sonora                                                                           | 3    | 5    | 10   | 17   | 11   | 17   | 12   | 28   | 40   | 22   |

Fuente: Impi, Informe anual, 2013

En lo que respecta al Índice de Competitividad Estatal, Jalisco ganó tres posiciones entre 2008 y 2010, al pasar del lugar 16 al 13. En la tabla 10.10 se muestran los estados líderes en dicho índice.

**Tabla 10.10. Resultados del Índice de Competitividad Estatal 2010**

| Estado              | Posición |
|---------------------|----------|
| Distrito Federal    | 1        |
| Nuevo León          | 2        |
| Baja California Sur | 3        |
| Coahuila            | 4        |
| Querétaro           | 5        |
| Jalisco             | 13       |

Fuente: Imco, 2012

El cambio de Jalisco en este factor de la competitividad se debe, sobre todo, al avance de tres posiciones en el subíndice de "Vinculación con el mundo", en el que alcanzó la séptima posición a nivel nacional. De igual manera, esta entidad logró ubicarse entre las mejores diez del subíndice de "Sociedad incluyente, preparada y sana", tras un avance de dos lugares desde la posición 12 en 2008. Por otra parte, en el subíndice de "Manejo Sustentable del Medio Ambiente", Jalisco descendió del lugar 7 al 10, como se muestra en la tabla 10.11.

**Tabla 10.11. Subíndices y posición global de Jalisco en el índice de competitividad estatal**

| Jalisco                                 |               |               |                 |
|-----------------------------------------|---------------|---------------|-----------------|
| Subíndice                               | Posición 2008 | Posición 2010 | Mejoró/ Empeoró |
| Sistema de derecho confiable y objetivo | 27            | 26            | 1               |
| Manejo sustentable del medio ambiente   | 7             | 10            | -3              |
| Sociedad incluyente, preparada y sana   | 12            | 10            | 2               |
| Economía y finanzas públicas            | 21            | 20            | 1               |
| Sistema político estable y funcional    | 15            | 17            | -2              |
| Mercado de factores                     | 16            | 15            | 1               |
| Sectores precursores de clase mundial   | 4             | 6             | -2              |
| Gobierno eficiente y eficaz             | 21            | 22            | -1              |
| Vinculación con el mundo                | 10            | 7             | 3               |
| Innovación de los sectores económicos   | 8             | 9             | -1              |
| General                                 | 16            | 13            | 3               |

Fuente: Imco, 2012

En específico, en lo referente al subíndice "Innovación de los sectores económicos", Jalisco se posicionó en el lugar nueve en el 2010. En comparación, las entidades punteras en este subíndice fueron el Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro.

## Brecha digital

### México en el contexto internacional

La Ocede (1998) definió, en la publicación del panel de la *International Standard Industrial Classification*, el concepto brecha digital en términos de acceso a computadoras e internet y habilidades de uso de estas tecnologías. No obstante, la propia Ocede define a la tecnología como un proceso social, lo cual hace necesario explorar un significado más amplio para este concepto.

De manera general, la Ocede (1998) menciona que la brecha digital se vincula con la idea de tener acceso a internet; sin embargo, para una cabal comprensión de este concepto se concibe a internet en tres dimensiones. La primera corresponde al llamado comercio electrónico, en la cual la red es el medio que crea las condiciones del mercado universal virtual entre consumidores y empresas o entre las mismas empresas, y en fechas más recientes se incluye la relación con el gobierno.

La segunda dimensión corresponde a la llamada sociedad de la información, en donde la red crea las condiciones de una biblioteca virtual universal, esto es, como medio de acceso a un gran acervo de información disponible a través de los sitios conectados a la red.

La tercera dimensión corresponde al llamado gobierno electrónico, que ofrece trámites y servicios a su ciudadanía a través de la red mundial. En general, al hablar de "brecha digital", la dimensión de internet que se invoca es de una biblioteca universal virtual, la cual termina por concebirse como el acceso al conocimiento.

No obstante, como el mismo organismo lo señala al hablar de brecha digital, se maneja el supuesto implícito de que todo ser humano, al tener acceso a información formal, la usa o sabe usarla y, lo que es más, la requiere en su proceso de toma decisiones cotidianas. Pero esto no siempre es así, sobre todo depende del país del que se trate, de su nivel de desarrollo y costumbres culturales. Este aspecto del fenómeno de uso de internet sólo se puede considerar si se reconoce el carácter social de los sistemas de información, el cual exige tomar en cuenta el contexto socioeconómico de cada país (Ocede, 1998).

En este contexto, cabe destacar el origen del concepto de brecha digital, el cual surgió cuando inicia el proyecto Minitel, en Francia, a finales de la década de 1970 y principios de los 1980. Este proyecto contempló la sustitución de la distribución de directorios telefónicos impresos, por unos equipos de cómputo a manera de terminales muy simples que permitían búsquedas de números telefónicos, de una base de datos electrónica. Cuando se lanzó este proyecto se discutía si los equipos debían proporcionarse en forma gratuita o no a toda la población. Se argumentaba que, dentro de un régimen democrático, no debía marginarse a ningún ciudadano el acceso a la información. La referencia invocaba a los sectores de la sociedad que no contaban con recursos para adquirirlo. Este sistema se veía como la puerta de entrada a la sociedad de la información (Inegi, 2003).

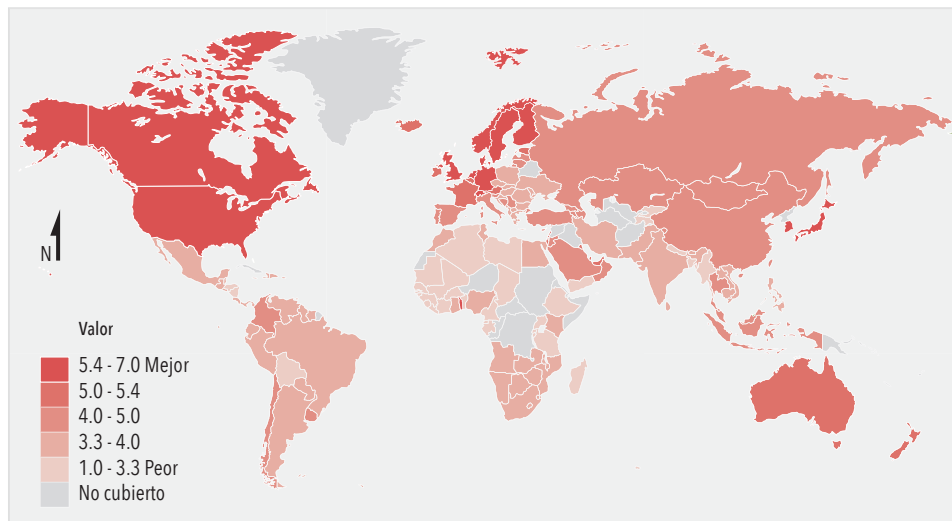
Según el diagnóstico más reciente de brecha digital realizado por el Coecytjal y el *Anwar Consulting Group*, en el año 2012, México ocupó la posición número 40 de 70 países en 2010, cifra obtenida del Índice de Disponibilidad de la Unidad de Inteligencia Económica de *The Economist*. Mientras que en el índice *Total Communication Access Paths*, generado por la Ocede en el 2011, México se ubicó

en la última posición de los 34 miembros de esta organización; finalmente, el Reporte Global de Información Tecnológica 2014 del Foro Económico Mundial (FEM), posicionó a México en el lugar 63 en el 2013 de 148 países en la tabla de conectividad, como se muestra en la figura 10.16.

Según el FEM (2014), México no ha logrado consolidarse como un país con avances e infraestructura en TIC, principalmente por los costos de adquisición de tecnología que lo ubica en la posición 93 de los 148 países antes mencionados, y la calidad de los programas educativos en materia de TIC lo ubica en el lugar 119.

**Figura 10.16. Mapa del Índice de Conectividad**

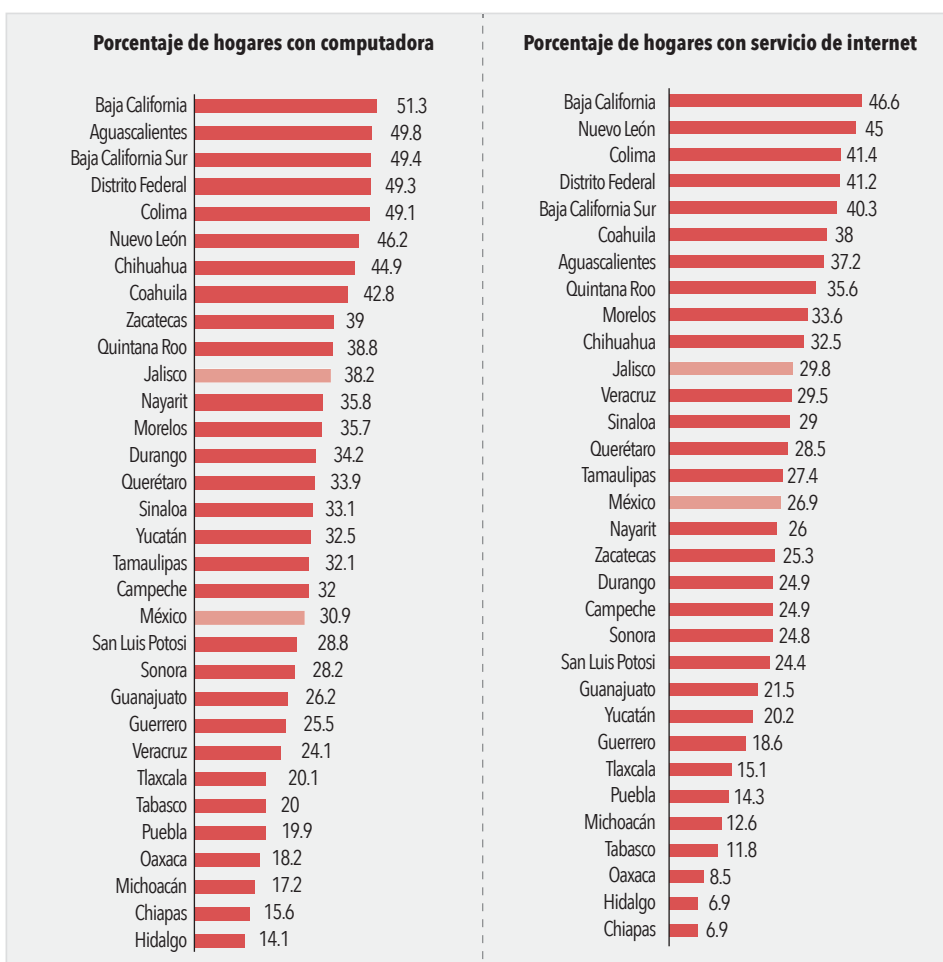
Fuente: Reporte global de  
información tecnológica 2014 del  
FEM



### Enfoque nacional del problema

Los avances en la penetración de las TIC en México se midieron con base en los estudios del Coecytjal y Grupo Consultivo Anwar de 2012, a través del Módulo sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (Modutih), y a través de la información del Sistema para la Consulta de Información Censal (Scince), los estudios muestran que en el año 2012 se registraron 9,835,865 de hogares equipados con computadora, de los cuales el 80% cuentan con servicio de internet, lo que representa sólo el 26% de los hogares mexicanos. De acuerdo con el diagnóstico hecho por esta misma dependencia, en 2010 se registró un incremento anual del 12.2% en dos años.

**Figura 10.17. Porcentaje de hogares con computadora y servicio por entidad federativa**



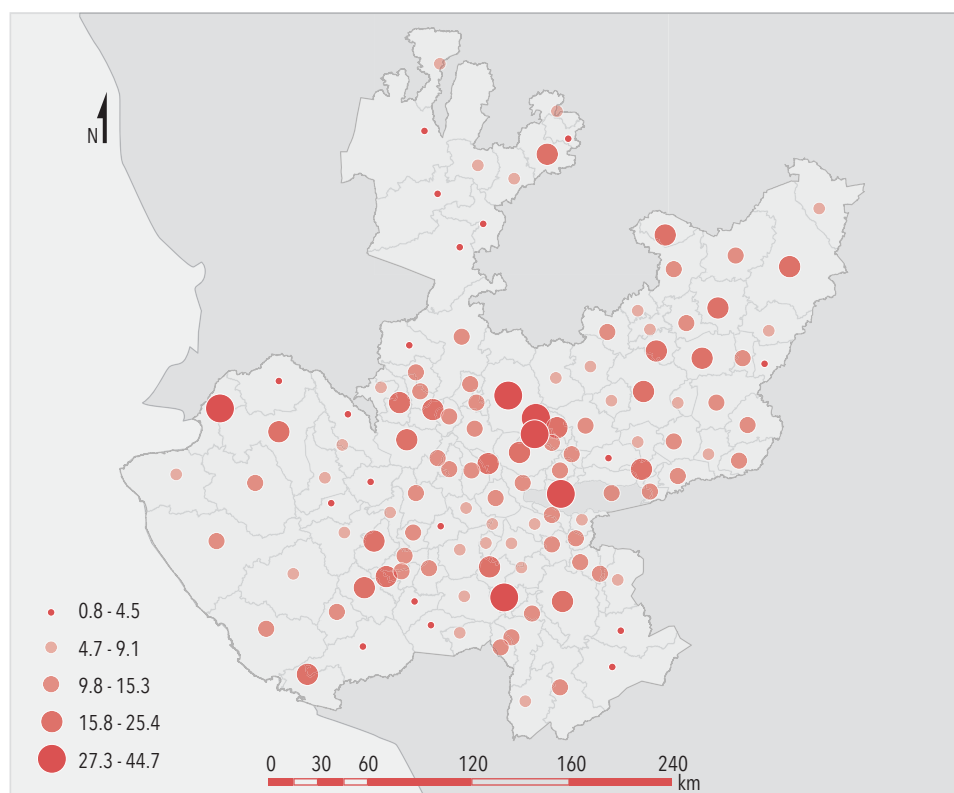
Fuente: Estudio para la medición de la brecha digital en Jalisco(Coecytjal, 2012)

Los bajos índices de conectividad en México, considerando el reporte de Coecytjal de 2012, se deben en parte al rezago educativo de los habitantes del país y a la marginación de las pequeñas comunidades en diferentes regiones, lo que dificulta la inversión en infraestructura de las TIC por la poca o nula escalabilidad de esas regiones.

### Enfoque regional del problema

Como se observa en la figura 10.17, Jalisco se ubica en el lugar 11 en comparación con el resto de las entidades del país, en dos indicadores básicos: hogares con computadoras y servicios por entidad. De acuerdo con el estudio de Coecytjal, en Jalisco existen 3, 301,849 usuarios de computadoras, 3,027,217 con internet y 4,519,822 con teléfono celular. Sin embargo, la mayor parte de los usuarios registrados (alrededor del 50%) habitan en el Área Metropolitana de Guadalajara. Como se observa en la figura 10.18, las regiones Norte, Sierra Occidental y Sur presentan una gran cantidad de municipios con acceso limitado a internet.



**Figura 10.18. Mapa de la conectividad de Jalisco**

Fuente Estudio para la medición de la brecha digital en Jalisco, (Coecytjal, 2012)

Es imperativo analizar la información de las figuras 10.17 y 10.18 para detectar la gran necesidad que existe en Jalisco de abatir de manera significativa estos indicadores y de planear la estrategia del Programa Sectorial, con el fin de atacar y cerrar la brecha digital en función del mejoramiento de la infraestructura y entrega de contenidos que promuevan e impulsen una cultura de la sociedad de conocimiento.

### Síntesis de los problemas relevantes del sector y de las áreas de oportunidad

En general, el balance del estado que guarda el sector a nivel estatal no es positivo, tal como lo indican los resultados del diagnóstico. En los ámbitos municipal y urbano subsisten diversos problemas que afectan la competitividad y en último término el bienestar y la calidad de vida de los jaliscienses. En las siguientes líneas se presenta un resumen de los problemas más relevantes y de sus factores desencadenantes.

#### Problema 1. Ausencia de vinculación estratégica entre academia e industria

##### Definición y descripción del problema

El rezago que presenta nuestra nación, en materia de ciencia, tecnología e innovación, se debe esencialmente a la escasa inversión de capital público y privado, así como a la desvinculación y falta de visión compartida entre los actores estratégicos de los sectores productivos y de servicios especializados y los actores

estratégicos relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología; esto es, hay una manifiesta desvinculación entre la academia y la industria.

Existe una insuficiente formación en número y calidad de recursos humanos en innovación, ciencia, tecnología e ingeniería, debido a que la oferta educativa en Jalisco se encuentra concentrada en carreras tradicionales y no se ha logrado incrementar de manera significativa la matrícula en programas educativos que impulsen el desarrollo de competencias profesionales en materia de innovación, ciencia y tecnología para el desarrollo y la competitividad del estado y sus regiones, pues sólo el 28.4% del total de la matrícula cursa carreras relacionadas con las ingenierías y las tecnologías. Por otra parte, la oferta educativa se encuentra concentrada preferentemente en la AMG, generando una serie de asimetrías en el desarrollo del resto de las regiones de Jalisco y por ende una carencia de recursos humanos que respondan a las necesidades de los sectores productivos en las regiones de la entidad.

### **Causas del problema**

De acuerdo con la información disponible y las opiniones de los expertos en la materia, la desvinculación entre academia e industria es un fenómeno de índole multifactorial, en el que al parecer intervienen las siguientes causas:

- Falta de visión compartida entre IES, centros de investigación e industria.
- Falta de alineación y liderazgo para la vinculación y poca participación en la investigación aplicada; asimismo, escasa coordinación entre IES.
- Limitada formación profesional del personal de vinculación de IES, centros de investigación e industria.
- Insuficiente conocimiento e interés entre industria y academia.
- Deficiente diseño de oferta académica en función de las necesidades del país (carreras técnicas y tecnológicas), así como falta de infraestructura.
- Pocos programas de atracción y retención de talento en innovación, ciencia y tecnología.
- No se ha impulsado un modelo educativo globalizado vinculado con la innovación, ciencia y tecnología.

## **Problema 2. Escasa cultura empresarial para el impulso a la innovación y baja competitividad**

### **Definición y descripción del problema**

De acuerdo con la información disponible, otro problema importante al que se enfrentan las empresas de Jalisco es la falta de competitividad. En este sentido, ya se hizo mención a que Jalisco se posicionó en el lugar 13 a nivel nacional, en lo que respecta al Índice de Competitividad Estatal 2010 del Imco. En este mismo contexto Jalisco ocupó la posición 10 a nivel nacional en el Índice de Competitividad del estudio “La competitividad de los Estados Mexicanos 2012, la ruta hacia el desarrollo”, realizado por la Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública (Egap) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, índice que tiene en los tres primeros sitios de competitividad a Distrito Federal, Nuevo León y Querétaro.

La ubicación de Jalisco a nivel nacional en los dos índices de competitividad referenciados refleja de forma clara el problema de competitividad que se observa en el estado y la brecha que enfrenta ante los estados líderes en ambos índices, como son el Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro, Baja California Sur y Coahuila.

### **Causas del problema**

De acuerdo con la información disponible y las opiniones de los expertos en la materia, el escaso impulso a la innovación es un fenómeno de índole multifactorial, en el que al parecer intervienen las siguientes causas:

- Falta de ideas de proyectos tecnológicos de emprendimiento y alto impacto, que tengan validación técnica, financiera y comercial.
- No se ha establecido un modelo propio que estimule al sistema de innovación y emprendimiento en el que participen la academia, la industria y el gobierno.
- Baja cultura de propiedad intelectual en universidades, centros de investigación y empresas.
- Sistema de estímulos e inversión pública y privada insuficiente en innovación, ciencia y tecnología, incluyendo el capital de riesgo.
- No existe cultura de innovación y emprendimiento que fomente los factores que generan competitividad.

### **Problema 3. Una brecha digital que inhibe el desarrollo científico y tecnológico**

#### **Definición y descripción del problema**

La brecha digital se define como una expresión socioeconómica que representa la diferencia entre las personas, empresas y gobiernos con acceso, uso y adopción de TIC y quienes no cuentan con esta posibilidad.

Abatir la brecha digital es una meta mundial contemplada en los objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyos indicadores de medición se focalizan en el avance de las siguientes líneas de acción:

- Promoción de las TIC para el desarrollo y la competitividad.
- Cobertura regional de infraestructura de telecomunicaciones.
- Acceso a la información y el conocimiento.
- Creación de capacidades y habilidades digitales, sociales y productivas.
- Creación de confianza y seguridad en la utilización de las TIC.
- Construcción de un entorno socioeconómico, político y legal para maximizar los beneficios de la sociedad de la información y la economía del conocimiento.
- Desarrollo de aplicaciones digitales.
- Cooperación y vinculación intersectorial para maximizar el potencial de las TIC para el desarrollo y la competitividad.

**Causas del problema**

De acuerdo con la información disponible y las opiniones de los expertos en la materia, la brecha digital es un fenómeno de índole multifactorial, en el que intervienen las siguientes causas:

- Falta formación, capacidades y habilidades de uso y aprovechamiento de las TIC en la población, sectores productivos y gobierno.
- Limitado aprovechamiento de las TIC en el sector educativo.
- Insuficiente desarrollo de soluciones y aplicaciones digitales locales y sustentables, con alto impacto social, económico y gubernamental.
- Se requiere más infraestructura de telecomunicaciones instalada en el estado para lograr la cobertura máxima local de servicios de conectividad de alta velocidad.

## Apartado estratégico

El Subcomité Sectorial de Innovación, Ciencia y tecnología, en la planeación democrática, con apego a las leyes normativas de la materia y el paradigma conceptual de la gobernanza, en mesas de trabajo, analizó el diagnóstico de problemas, las áreas de oportunidad y la percepción ciudadana sobre el estado del sector. A partir de dicho análisis se concluyó que se requiere alcanzar una serie de objetivos y estrategias sectoriales para alcanzar el objetivo OD13 del Plan Estatal de Desarrollo, que en este programa consiste en: “Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización”. Para tal efecto, en el presente programa sectorial se ha profundizado en la formulación de una serie de objetivos sectoriales y estrategias, las cuales se expresan a continuación:

### **Objetivo 1. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos**

Estrategia 1.1 Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.

Estrategia 1.2 Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.

Estrategia 1.3 Aprovechar grupos locales de investigación reconocidos en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico.

Estrategia 1.4 Incentivar a través de un programa el interés de la industria por la investigación aplicada.

Estrategia 1.5 Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.

### **Objetivo 2. Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico**

Estrategia 2.1 Crear plataformas tecnológicas especializadas para apoyar a emprendedores de alta tecnología que permitan su incubación, integración en clústeres, aceleramiento e innovación (i. e. la Ciudad creativa digital y los centros de innovación y aceleración empresarial).

Estrategia 2.2 Impulsar y articular un ecosistema de innovación a través del desarrollo de emprendimiento tecnológico, científico y social.

Estrategia 2.3 Vincular y formar a diversos actores del sector público, privado y social para el uso de la propiedad intelectual como herramienta para la innovación que facilite la comercialización y transferencia de tecnología.

Estrategia 2.4 Procurar y gestionar un fondo de capital de riesgo para proyectos científicos, tecnológicos y sociales.

Estrategia 2.5 Incrementar la inversión en materia de innovación, ciencia y tecnología a niveles de competitividad internacional, como porcentaje del PIB estatal.

### **Objetivo 3. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad**

Estrategia 3.1 Consolidar el proyecto de agenda digital de Jalisco.

Estrategia 3.2 Crear una red de instituciones para la educación y capacitación en línea.

Estrategia 3.3 Establecer una red de Mypimes.

## Evaluación y seguimiento

Con la finalidad de responder a los problemas relevantes, y atendiendo especialmente al cumplimiento de los objetivos sectoriales planteados en el Plan estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED), para medir los avances, los logros y los compromisos establecidos en términos de cobertura, efectividad e impacto al cierre del actual periodo de gobierno, se definieron los siguientes indicadores por cada uno de los objetivos sectoriales:

### Objetivo 1: Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos

| Indicador de base                                                                           | Unidad de medida       | Fuente  | Línea base | Meta  |      | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------|------------|-------|------|--------------------|------------------------|
|                                                                                             |                        |         |            | 2015  | 2018 |                    |                        |
| Porcentaje de empresas que realizaron proyectos de innovación en colaboración con IES y CPI | Porcentaje de empresas | Conacyt | 21.4%      | 22.8% | 25%  | Ascendente         | Anual                  |

| Indicadores de referencia                                                                    | Unidad de medida                                                         | Fuente                                                                  | Línea base | Tendencia deseable |       | Frecuencia de medición |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|-------|------------------------|-------|
|                                                                                              |                                                                          |                                                                         |            | 2015               | 2018  |                        |       |
| Proyectos de investigación realizados directamente en la industria                           | Proyectos                                                                | Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, Gobierno de Jalisco | 571        | 800                | 1,000 | Ascendente             | Anual |
| Proyectos de difusión y divulgación de ciencia y tecnología apoyados                         | Actividades realizadas                                                   | Sicyt                                                                   | 35         | 50                 | 80    | Ascendente             | Anual |
| Matrícula en programas de pregrado y posgrado en formación dual y vinculada con la industria | Matrícula de Educación Superior en modalidad dual en pregrado y posgrado | Sicyt, SEJ, Inegi, Anuiés, SEP                                          | 100        | 500                | 2,000 | Ascendente             | Anual |

### Objetivo 2: Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico

| Indicador de base                           | Unidad de medida | Fuente | Línea base | Meta  |       | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|---------------------------------------------|------------------|--------|------------|-------|-------|--------------------|------------------------|
|                                             |                  |        |            | 2015  | 2018  |                    |                        |
| Número de patentes por millón de habitantes | Patentes         | Impi   | 16.19      | 16.67 | 23.61 | Ascendente         | Anual                  |

| Indicador de referencia                                                                | Unidad de medida                | Fuente         | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| Número de empresas beneficiadas con proyectos de ciencia y tecnología                  | Número de empresas beneficiadas | Sicyt Coecytja | 470        | 600       | 1227      | 1450      | Ascendente         | Anual                  |
| Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB Estatal | porcentaje                      | Sicyt          | 0.47       | 0.75      | 1         | 2         | Ascendente         | Anual                  |
| Fondos concurrentes a la inversión estatal en ciencia, tecnología e innovación         | Millones de pesos               | Sicyt          | 1,566.37   | 2,448.00  | 3,456.00  | 5,760.00  | Ascendente         | Anual                  |

| Indicador de referencia          | Unidad de medida | Fuente  | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|----------------------------------|------------------|---------|------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| Exportaciones de alta tecnología | Porcentaje       | Cadelec | 61.28      | 62.00     | 64.00     | 65.00     | Ascendente         | Anual                  |

Objetivo 3. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad

| Indicador de base                  | Unidad de medida | Fuente | Línea base | Meta |      | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|------------------------------------|------------------|--------|------------|------|------|--------------------|------------------------|
|                                    |                  |        |            | 2015 | 2018 |                    |                        |
| Porcentaje de usuarios de internet | Usuarios         | Inegi  | 51.8%      | 55%  | 63%  | Ascendente         | Anual                  |

| Indicador de referencia                          | Unidad de medida                                                           | Fuente                                                          | Línea base | Meta 2015 | Meta 2018 | Meta 2033 | Tendencia deseable | Frecuencia de medición |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------|--------------------|------------------------|
| Sitios públicos conectados                       | Número de sitios públicos conectados                                       | Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información (Ijalti) | 7500       | 8300      | 9500      | 15500     | Ascendente         | Anual                  |
| Porcentaje de la población con acceso a internet | Porcentaje de poblaciones de más de 1,000 habitantes con acceso a internet | Ijalti                                                          | 58         | 61        | 66        | 90        | Ascendente         | Anual                  |

## Cartera de acciones y proyectos

En este apartado se relaciona el conjunto de acciones y proyectos estratégicos que han sido propuestos para, en el marco de cada estrategia, alcanzar los objetivos sectoriales y las metas establecidas en el apartado anterior. La cartera de programas y proyectos estratégicos, alineados a sus correspondientes objetivos y estrategias, es la siguiente:

### Objetivo 1. Mejorar la vinculación entre sectores académicos y económicos

Estrategia 1. Incentivar la formación de capital humano de alto nivel.

| Programa/proyecto                                                                                                                         | Breve descripción                                                                                                                                                                        | Dependencia responsable |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Fortalecimiento de la infraestructura, calidad y pertinencia de la oferta educativa en ciencias con énfasis en tecnologías e ingenierías. | Generar un diseño que dé respuesta a la oferta académica en función de lo que Jalisco necesita (carreras técnicas y tecnológicas).                                                       | Sicyt, Sestej           |
| Ampliación pertinente de matrícula de la educación superior de acuerdo con las necesidades regionales.                                    | Establecer acuerdos con las IES públicas y privadas para ampliar equitativamente y de forma pertinente la matrícula de educación superior de acuerdo con la vocación educativa regional. | Sicyt                   |
| Fortalecimiento de la planeación y coordinación de la educación superior de Jalisco.                                                      | Coordinar las acciones de las diferentes comisiones del Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Jalisco.                                                          | Sicyt, Coepes           |
| Impulso de nueva oferta educativa flexible de acuerdo con las necesidades de las regiones.                                                | Flexibilizar, a través de las modalidades no convencionales, la oferta de los planes y programas de estudio de acuerdo con las necesidades de las diversas regiones.                     | Sicyt                   |
| Fortalecimiento de la investigación y posgrado para el desarrollo regional de Jalisco.                                                    | Fomentar la vinculación universidad con el sector productivo a través de la investigación aplicada y el posgrado.                                                                        | Sicyt                   |
| Centros de Innovación Regional para el Desarrollo de la Educación Superior.                                                               | Ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades de las regiones a través de la cooperación interinstitucional de cuadruple hélice.                             | Sicyt                   |
| Educación Superior Privada con Rvoe pertinente y de calidad de Jalisco.                                                                   | Coordinar, dar seguimiento y evaluar los planes y programas de estudio con Rvoe en Jalisco.                                                                                              | Sicyt                   |
| Programa de becas para estudiantes de educación superior.                                                                                 | Articular y difundir los programas de becas para estudiantes de educación superior.                                                                                                      | Sicyt                   |
| Reclutamiento de estudiantes para servicio social y profesional.                                                                          | Coordinar de forma estratégica el servicio social y profesional para el bienestar en Jalisco.                                                                                            | Sicyt                   |
| Camino al bienestar.                                                                                                                      | Dar a conocer en las regiones los programas y acciones que tiene diversas dependencias de Gobierno del Estado para los jaliscienses.                                                     | Sicyt                   |
| Impulso de la cooperación e internacionalización de la educación superior.                                                                | Dar seguimiento y articular las acciones que fortalezcan la internacionalización de la educación superior en Jalisco.                                                                    | Sicyt                   |

Estrategia 2. Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado.

| Programa/proyecto                                           | Breve descripción                                                                                                                                                | Dependencia Responsable |
|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Educación dual y fomento de los posgrados con la industria. | Promover y articular el modelo dual tanto en pregrado como en posgrado con el fin de tomar a los estudiantes de acuerdo a las necesidades del sector productivo. | Sicyt, Jaltec           |



Estrategia 3. Aprovechar grupos locales de investigación reconocidos en diferentes áreas para crear polos específicos de desarrollo científico.

| Programa/proyecto                                                                | Breve descripción                                                                                                                                                                                          | Dependencia responsable |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Plataformas tecnológicas.                                                        | Desarrollo e implementación de seis plataformas tecnológicas industriales en los sectores estratégicos de Jalisco, que potencien la competitividad y el desarrollo económico por medio de alta tecnología. | Sicyt                   |
| Innovation Paths.                                                                | Actividades para cultivar comunidades de innovación en áreas estratégicas, por ejemplo, en la intersección de tecnología con salud, agroindustria o sustentabilidad, entre otras.                          | Sicyt                   |
| Centro de Innovación para el Aceleramiento del Desarrollo Económico (Ciade) IoT. | Creación de una plataforma tecnológica estatal en IoT, que facilite la creación de clúster de empresas en esta nueva industria.                                                                            | Sicyt                   |

Estrategia 4. Incentivar, a través de un programa, el interés de la industria por la investigación aplicada.

| Programa/proyecto                      | Breve descripción                                                                                                                                                               | Dependencia responsable |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Plataformas tecnológicas industriales. | Desarrollo de seis plataformas tecnológicas en los sectores estratégicos de Jalisco.                                                                                            | Sicyt                   |
| Programas FEI.                         | Programas de impulso de entornos innovadores con la finalidad de fomentar y articular la investigación en la industria, mediante proyectos estratégicos.                        | Sicyt                   |
| Ciade.                                 | Atracción de centros de investigación aplicada: nacionales y extranjeros para el desarrollo colaborativo con empresas asociadas al Ciade.                                       | Sicyt                   |
| Divulgación.                           | Difundir y divulgar la ciencia y el desarrollo tecnológico mediante diferentes actividades con la finalidad de estrechar los nexos entre la comunidad científica y tecnológica. | Sicyt                   |

Estrategia 5. Impulsar un modelo de triple hélice que vincule la academia, industria y el gobierno para la generación de desarrollo científico, tecnológico e innovación.

| Programa/Proyecto                      | Breve descripción                                                                                                                                                                                                                   | Dependencia Responsable |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ciade ( <i>Business Intelligent</i> ). | Centro de innovación para la aceleración del desarrollo empresarial, con un modelo que apoya la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, con el apoyo de la academia, centros de investigación, industria y gobierno. | Sicyt                   |
| Plataformas tecnológicas industriales. | Desarrollo de seis plataformas tecnológicas en los sectores estratégicos de Jalisco .                                                                                                                                               | Sicyt                   |
| Camino al bienestar.                   | Dar a conocer en las regiones los programas y acciones que tiene diversas dependencias de Gobierno del Estado para los jaliscienses.                                                                                                | Sicyt                   |

## Objetivo sectorial 2. Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.

Estrategia 1. Crear plataformas tecnológicas especializadas para apoyar a emprendedores de alta tecnología que permitan su incubación, integración en clústeres, aceleramiento e innovación (i.e. la Ciudad creativa digital y los centros de innovación y aceleración empresarial).

| Programa/Proyecto                      | Breve descripción                                                                                                                                        | Dependencia responsable |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Plataformas tecnológicas industriales. | Plataformas tecnológicas en los sectores estratégicos de Jalisco.                                                                                        | Sicyt                   |
| Programas FEI.                         | Programas de fomento de entornos innovadores con la finalidad de impulsar y articular la investigación en la industria, mediante proyectos estratégicos. | Sicyt                   |

| Programa/Proyecto | Breve descripción                                                                                                                                                                                                                   | Dependencia responsable |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ciade.            | Centro de innovación para la aceleración del desarrollo empresarial, con un modelo que apoya la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, con el apoyo de la academia, centros de investigación, industria y gobierno. | Sicyt                   |

Estrategia 2. Impulsar y articular un ecosistema de innovación a través del desarrollo de emprendimiento tecnológico, científico y social.

| Programa/Proyecto                                                                                                                             | Breve descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Dependencia responsable  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Fondos públicos y privados de apoyo a la creación de proyectos científicos, tecnológicos y de emprendimiento.                                 | Tiene como objetivo generar una cartera de fondos e instrumentos de financiamiento para el desarrollo de proyectos de alto contenido de innovación e impacto económico y social.                                                                                                                                                                                                            | Sicyt, Coecytjal, Sedeco |
| Programa de difusión y divulgación de la ciencia y tecnología (actividades para cultura de innovación, publicaciones, divulgación en medios). | Programa de difusión, divulgación y promoción de las actividades de investigación científica y el desarrollo tecnológico en Jalisco, para estrechar los nexos entre la comunidad científica y tecnológica, priorizando las líneas estratégicas de la Sicyt, además de publicaciones en medios escritos y electrónicos mostrando el impacto de la ciencia y la tecnología en la vida diaria. | Sicyt                    |
| Actividades de cultura de innovación.                                                                                                         | Programa de actividades desarrollados con las comunidades de emprendimiento e innovación con el objetivo de visibilizar la innovación como un instrumento para crear bienestar.<br>Crear capacidades de innovación y articular redes interdisciplinarias para la innovación.                                                                                                                | Sicyt, IJaldem           |
| Ciade.                                                                                                                                        | Centro de Innovación para la aceleración del desarrollo empresarial, con un modelo que apoya la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, con el apoyo de la academia, centros de investigación, industria y gobierno.                                                                                                                                                         | Sicyt                    |

Estrategia 3. Vincular y formar a diversos actores del sector público, privado y social para el uso de la propiedad intelectual como herramienta para la innovación que facilite la comercialización y transferencia de tecnología.

| Programa/Proyecto                                                                                                           | Breve descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Dependencia responsable |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ciade.                                                                                                                      | Centro de Innovación para la aceleración del desarrollo empresarial, con un modelo que apoya la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica, con el apoyo de la academia, centros de investigación, industria y gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Sicyt                   |
| Programa de difusión de la cultura del PI (Planteles educativos y empresas atendidas, asistente a talleres o conferencias). | Realización de talleres y conferencias de sensibilización sobre diversos temas de PI y transferencia de tecnología.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Sicyt, Impi             |
| Políticas de propiedad intelectual y Programa de detección rápida de invenciones (Proderi).                                 | Apoyar a las IES, Centros de investigación y organismos empresariales y de la sociedad civil, por medio de la vinculación, orientación y de formación de capacidades para que desarrollen (normatividad y estructura) su política de propiedad intelectual y de transferencia de tecnología. Además de apoyar en la detección in situ de las IES y centros de investigación, proyectos científicos y tecnológicos susceptibles de protección a través de propiedad intelectual, particularmente fomentando la protección de invenciones. | Sicyt                   |

Estrategia 4. Procurar y gestionar un fondo de capital de riesgo para proyectos científicos, tecnológicos y sociales.

| Programa/Proyecto                                      | Breve descripción                                                                                                                         | Dependencia responsable |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Ciade (oficina de gestión de fondos y financiamiento). | Oficina que identifica y gestiona una cartera de opciones para el financiamiento de proyectos de empresas de base científico-tecnológica. | Sicyt                   |

Estrategia 5. Incrementar la inversión en materia de innovación, ciencia y tecnología a niveles de competitividad internacional, como porcentaje del PIB estatal.

| Programa/proyecto | Breve descripción                                                                                                                                                                                | Dependencia responsable |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Probufin.         | Programa de búsqueda de financiamiento nacional e internacional, en materia de ciencia, tecnología e innovación, con la finalidad de crear las condiciones propicias de desarrollo en el estado. | Sicyt                   |
| Inpib.            | Proyecto de reciente operación.                                                                                                                                                                  | SICYyT                  |

### Objetivo sectorial 3. Disminuir la brecha digital en los sectores productivo y social de la entidad.

Estrategia 1. Consolidar el proyecto de agenda digital de Jalisco.

| Programa/Proyecto                      | Breve descripción                                                                                                                                  | Dependencia Responsable |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Programas de conectividad.             | Fortalecer los programas de punto Jalisco abierto y e-Jalisco con el objetivo de ofrecer internet de banda ancha en los 125 municipios del estado. | Sicyt, Sepaf            |
| Programa de generación de contenidos . | Gestionar contenidos de alto valor social, que se ofrezcan de libre acceso en las plataformas de punto Jalisco abierto y e-Jalisco.                | Sicyt                   |

Estrategia 2. Crear una red de instituciones para la educación y capacitación en línea.

| Programa/Proyecto                                                                   | Breve descripción                                                                                                                                            | Dependencia responsable |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Centros de Innovación Regional para el Desarrollo de la Educación Superior (CIDES). | Ampliar y diversificar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades de las regiones a través de la cooperación interinstitucional de cuádruple hélice. | Sicyt                   |

Estrategia 3. Establecer una red de Mypimes.

| Programa/Proyecto                     | Breve descripción                                                                                                                                                                                          | Dependencia responsable |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Tecnificación de Pymes industriales.  | Programa para impulsar y tecnificar a Pymes industriales del estado por giro.                                                                                                                              | Sicyt, Sedeco           |
| Tecnificación de MiPyMEs comerciales. | Programa para impulsar y tecnificar desde pequeños productores hasta comercializadores del estado bajo una plataforma tecnológica que integre de manera funcional la cadena de suministro de los sectores. | Sicyt, Sedeco           |

## Bibliografía

- Cabrero, E., Cárdenas S., Arellano D., Ramírez R., "La vinculación entre la universidad y la industria en México. Una revisión a los hallazgos de la Encuesta Nacional de Vinculación", [en línea]. Revista Perfiles Educativos. Vol. 33. (2011). Disponible en: <<http://www.redpavfpolar.info.ve/danac/index.html>>. [Consultado mayo 2014].
- Casas, R. (1999) "El gobierno: hacia un nuevo paradigma de política para la vinculación", en R. Casas y M. Luna (eds.), Gobierno, academia y empresas en México: hacia una nueva configuración de relaciones. México, Plaza y Valdés/ UNAM Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 77-118.
- CoecytJal (2012). Estudio para la medición de la Brecha Digital en Jalisco. Guadalajara: CoecytJal.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2014) Información de programas acreditados por entidad federativa. Actualización marzo del 2014. Disponible en: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014) Sistema de consultas posgrado. Disponible en: [http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar\\_graf\\_padron.php](http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/listar_graf_padron.php)
- Diario Oficial de la Federación. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Secretaría de Gobernación : 20/05/2013. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013)
- Imco (2012) Índice de Competitividad Estatal 2012. México.
- Indra, Business Consulting (2014) "Vinculación universidad-empresa en el estado de Jalisco: Notas para la discusión" [diapositivas de Acrobat].
- Inegi (1 de 1 de 2003). Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/Inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/tecnologia/brecha.pdf>
- Insead and Wipo (2012) The Global Innovation Index 2012, Stronger Innovation Linkages for Global Growth, Soumitra Dutta, Insead Editor.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2013) Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. Secretaría General de Gobierno.
- Vorley, T. y Nelles, J. (2009) "Building entrepreneurial architectures: A conceptual interpretation of the third mission", Policy Futures in Education, 7 (3) 284-296.
- Ocde (2009) Science, Technology and Industry Scoreboard 2009. París: Ocde.
- (2009) "Estudios de la Ocde de Innovación Regional 15. Estados Mexicanos". Ocde.
- OECD Science, Technology and Industry Scoreboard (2013) Innovation For Growth. Ocde.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Introducción y visión general [en línea]. 2013. [consultada: 21/05/2014]. Disponible en: <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5299465](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465)>.
- Ranking nacional de ciencia, tecnología e innovación (2013). Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Riviezzo, A. y M. R. Napolitano (2010) "Italian Universities and the Third Mission. A longitudinal analysis of organizational and educational evolution towards the

'entrepreneurial university'", *Industry and Higher Education*, vol. 24, núm. 3, pp. 227-236.

Wipo (2013) *World Intellectual Property Indicators*, Economics & Statistics Series. Suiza.

## Directorio

Atendiendo a la Ley orgánica del poder ejecutivo, en su artículo 5, fracción III y en el artículo 44, fracción III, y el artículo 47, donde se menciona que el Grupo Consultivo “tiene por objeto recibir opiniones, hacer consultas, discutir y tomar acuerdos, a efecto de presentar opiniones, informes denuncias, recomendaciones y propuestas relativas a asuntos de interés público o social, en materia de su competencia”, es que se organizó al grupo de personas que participaron en la elaboración de este programa sectorial. Los nombres de los participantes aparecen en el siguiente listado:

### Relación de los integrantes del Subcomité Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología y participantes en los talleres de planeación para la formulación del programa

Jaime Reyes Robles  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y Coordinación del Subcomité Sectorial

Francisco de Jesús Ayón López  
Secretaría de Educación Jalisco

Héctor Eduardo Gómez Hernández  
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco

Luis Antonio Márquez Frausto  
Delegación SEP en Jalisco

Ricardo Gómez Quiñones  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

Sergio García de Alba  
Consultor independiente

Héctor Salgado  
Instituto Tecnológico Superior (ITS) Zapopan

Celso Gabriel Espinosa Corona  
Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)

José Luis Flores Montaña  
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ)

Bernardino Castillo Toledo  
Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav)

Morris Schwarzblat y Katz  
Gustavo Padilla Montes  
J. Antonio González Aréchiga  
Benjamín Huerta  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

Adrián Lira Beltrán  
Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información

## Equipo coordinador y técnico para la formulación del programa

Gerardo Rodríguez Barba  
José María Nava Preciado  
Rodrigo Padilla Navarro  
Alfonso Everardo Martín del Campo Gómez  
Rocío Calderón García  
Claudia Andrómaca Araujo Gálvez  
José Antonio Aviña Méndez  
Marco Wang Tsu Lui Roqueñi  
Ricardo Acosta Torres  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

## Directorio general

### Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco  
Presidente del Coplade

Ricardo Villanueva Lomeli  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Coordinador General del Coplade

David Gómez Álvarez  
Subsecretario de Planeación y Evaluación  
Secretario Técnico del Coplade

### Coordinadores de Subcomités Sectoriales de la Dimensión Economía Próspera e Incluyente

Eduardo Almaguer Ramírez  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

José Palacios Jiménez  
Secretaría de Desarrollo Económico

Héctor Padilla Gutiérrez  
Secretaría de Desarrollo Rural

Roberto Dávalos López  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Jesús Enrique Ramos Flores  
Secretaría de Turismo

Jaime Reyes Robles  
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

### Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Equipo de la Dirección General de Planeación, coordinación  
y revisión metodológica

Humberto Gutiérrez Pulido  
Director General

Víctor Armando Ortiz Ortega  
Director de Planeación Institucional

José Martínez Graciliano  
Director de Planeación Regional y Metropolitana



Mario Alberto Morales Martínez  
Mónica Mariscal González  
José Alberto Loza López  
Felipe Munguía Aguilar  
Enlaces y coordinadores de Programas Sectoriales

Carmen Lucía García Castro  
Auxiliar de proyecto

### Equipo de edición y diseño

René Valencia Rivera  
Coordinador de la producción editorial, Subsecretaría

Francisco Xavier Segura Domínguez  
Estilo

Luciano Romero Arreola  
Alfonso Avalos Juárez  
Brenda Jasmín Palomera Pérez  
Carlos Ulloa Romero  
Informática y diseño

### Edición e impresión

## Secretaría General de Gobierno

Mtro. Roberto López Lara  
Secretario General de Gobierno

Francisco Javier Morales Aceves  
Oficial Mayor de Gobierno

Álvaro Ascencio Tene  
Director de Publicaciones y Periódico Oficial  
del Gobierno del Estado de Jalisco

Christian Zacarías Ponce  
Jefe de Administración

Nathaly Alejandra Guillén Valenzuela  
Encargada de Diseño

Luis Gabriel Fierros Manzo  
Jefe de Producción

Fernando Encisco Cabral  
Coordinador Operativo



**Gobierno del Estado de Jalisco  
Secretaría General de Gobierno  
Oficialía Mayor  
Dirección de Publicaciones**

**PROGRAMAS SECTORIALES**

La diagramación estuvo a cargo de la Dirección de Publicaciones  
del Gobierno del Estado de Jalisco y se terminó de imprimir  
el día 30 de septiembre de 2014.

Impresos en:

portada en papel couché de 300 gramos, interiores en papel cultural de 90 gramos.  
Guadalajara, Jalisco, México.